



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA

ESPACIO DE PASO EN LA ACTIVIDAD MIGRATORIA DE TRÁNSITO EN CHIAPAS

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
EDILMA DE JESUS DESIDÉRIO

TUTORA PRINCIPAL:
Dra. Georgina Calderón Aragón
Facultad de Filosofía y Letras. UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
Dra. María Verónica Ibarra García
Facultad de Filosofía y Letras. UNAM

Dr. Fernando Neira Orjuela
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. UNAM

México, D. F., Noviembre de 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN GEOGRAFÍA

ESPACIO DE PASO EN LA ACTIVIDAD MIGRATORIA DE TRÁNSITO EN CHIAPAS

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:
EDILMA DE JESUS DESIDÉRIO

TUTORA PRINCIPAL:
Dra. Georgina Calderón Aragón
Facultad de Filosofía y Letras. UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
Dra. María Verónica Ibarra García
Facultad de Filosofía y Letras. UNAM

Dr. Fernando Neira Orjuela
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. UNAM

México, D. F., Noviembre de 2013

Agradecimientos

Al Programa de Posgrado en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, por la oportunidad de realizar el estudio de doctorado y a todo el cuerpo técnico-administrativo de la Coordinación, especialmente al Maestro Macario Arredondo.

Al Programa de Fomento, Formación, Desarrollo y Vinculación de Recursos Humanos de Alto Nivel del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por los apoyos de carácter económico y asistencial que me fue beneficiado a través de la beca.

Agradezco de todo corazón a mi directora de tesis la Dra. Georgina Calderón Aragón, por su maestría, profesionalismo, dedicación y, principalmente, la pedagogía transmitida no sólo por el saber que brota de su pensamiento crítico, de su reflexión sobre el ser social, sino también de la experiencia humana y del conocimiento que muy respetuosamente nos ha transmitido. ¡Gracias por el aprendizaje Maestra!

A los miembros del Comité Tutorial compuesto por la Dra. María Verónica Ibarra García y Dr. Fernando Neira Orjuela, les agradezco el apoyo en la conducción del proceso de desarrollo de la investigación, y por haber proporcionado un trabajo en equipo muy satisfactorio. Agradezco, de igual modo, a los sinodales que participan de la evaluación de este trabajo, la Dra. María Dolores París y el Dr. Juan Manuel Sandoval por brindarnos sus relevantes aportaciones.

Al Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras (DEAS-INAH), coordinado por el Dr. Juan Manuel Sandoval y el Maestro Javier Guerrero, así como a los compañeros del Seminario, agradezco por la oportunidad de participar e intercambiar conocimientos muy valiosos para la comprensión de los muchos aspectos inherentes a nuestro estudio.

A los colaboradores del Albergue Belén en Tapachula, Red Casas del Migrante Scalabriniana, en reconocimiento a su director el Padre Flor María Rigoni por el apoyo institucional y humano brindado para la realización del trabajo de campo y posibilitar el acercamiento a la realidad vivida por la población migrante en tránsito por Chiapas.

En testimonio de gratitud por el apoyo de las personas, especialmente las y los migrantes, instituciones de los distintos sectores gubernamentales, No gubernamental nacional e internacional, residentes de Tapachula que fueron entrevistadas, mismos que aportaron el apoyo y compromiso para la realización de este trabajo.

Agradecimientos a título personal

A mi apreciada maestra, Doctora Luitgarde Oliveira Cavalcanti Barros, por todo lo que me ha enseñado y apoyado en mis distintos procesos, académico y humano.

A mi familia de allá (Brasil), por el amor a la distancia, el apoyo que llega de lejos, la confianza en mí victoria; a los que ya se fueron y a los que siguen apoyándome con sus palabras, sus voces, sus sonrisas: mi padre Juarez, mi madre María Eurides, mi hija Pollyne Louise y su padre Paulo Desidério; mis hermanas Ademildes, Denise, Enilde, Ivanice, mi hermano Juarez, sobrinas, sobrinos, cuñado Jairo y demás familiares.

A mi familia de acá (México), por el amor de cercas, por tomarme de la mano transmitiéndome fortaleza para seguir adelante: a mi pareja Salvador Hernández, su hijo Adrián Hernández, a mi amiga-hermana Karen Makieze, a mi amigo-hermano Iván Montoya.

A título personal, agradezco al gran amigo Rodolfo Casillas por haberme brindado su apoyo en un momento difícil de este proceso, por abrirme las puertas que fueron muy importantes para el avance de la investigación en la frontera sur.

A los apreciados compañeros y compañeras que me han apoyado en mi larga jornada en este país, expreso mis más sinceros agradecimientos a Alfonso Velasco, Ivan Jiménez, Malin Jönsson, Fabián González, Liliana Montalvo, Martha Monzón, Gonzalo Hatch, Olga Henríquez, Salvador Cobo, Elisa Pascucci, y a los amigos y las amigas, aunque no estén aquí nombrados también les agradezco por el granito de afecto que me dedicaron en algún momento, ayudándome a realizar este proyecto. La lucha sigue compañeros y compañeras, pero por ahora les extiende una cordial y afectuosa.

¡Muchas gracias! Muito obrigada!

Dedicatoria

A mi entrañable y preciosa hija Pollyne Louise
por su amor incondicional.

En memoria de mi inolvidable hermana Enilde de Jesus
por regalarme una historia llena de amor fraterno

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Capítulo 1. La Temática migratoria en lo global y el planteamiento de la Problemática de la Migración de Tránsito local	11
1.1. Antecedentes o el dilema de la restricción: temática reciente y problemática histórica en la migración internacional	12
1.2. La plasticidad en los conceptos para las migraciones y sus políticas gubernamentales: cada caso, un trato	15
1.2.1. Endurecimiento a la movilidad poblacional en el contexto de la reestructuración económica global	21
1.2.2. El difícil entendimiento de la migración de tránsito: la situación por México a Estados Unidos	29
1.2.3. Realidades <i>emergentes</i> en la migración regional: viejos y nuevos entramados en la frontera de Chiapas	30
1.3. Planteamiento de la problemática en la investigación. Organización y Situación configurando la Actividad Migratoria de Tránsito	36
1.3.1. Objetivos que persigue la investigación	39
1.3.2. Preguntas de investigación	41
1.3.3. Justificación del estudio	43
Capítulo 2. Construcción del marco teórico-metodológico en el estudio de la Actividad Migratoria de Tránsito (AMITRA)	45
2.1. El discurso indefinido: criterios y categorización en los estudios de la Migración de Tránsito	46
2.1.1. Hacia una propuesta teórica para el estudio	49
2.2. Formulación teórica o el encuentro de las teorías: los pilares que fundamentan la Producción del Espacio de Paso	50
2.2.1. La <i>Producción del espacio</i> y el <i>Derecho a la ciudad</i> : primer pilar	52
2.2.2. La <i>Producción de escalas</i> y la <i>Gubernamentalidad</i> : segundo y tercer pilar	65
2.3. Encadenamiento de proposiciones: las formulaciones pertinentes al estudio	85
2.3.1. El desglose de las formulaciones pertinentes al análisis	85
2.4. El Método y lo Metodológico en el proceder de la Investigación	104

2.4.1. El método o el proceder por horizontes metódicos	104
2.4.2. La metodología con la noción de <i>transducción</i> (diseño, técnicas de exploración y el proseguir metodológico)	107
2.5. Mapeo de los puntos <i>transductores</i> en el universo del trabajo de campo	119
Capítulo 3. Coordenadas de la Organización y Situación en la región suroeste de Chiapas: configuración de formas en los contenidos de flujos migratorios por la frontera	130
3.1. La geografía de las formas históricas y condicionantes regionales: relaciones de dominación, propiedad y apropiación en <i>perspectiva</i>	131
3.1.1. Los extranjeros capitalistas en Soconusco y el yacimiento de la fuerza de trabajo migrante del otro lado de la frontera	135
3.1.2. Los despojados jornaleros agrícolas y el surgimiento de la actividad migratoria por el sistema de enganche	140
3.2. Fronteras de la economía política regional: contenidos que mueven los flujos	142
3.2.1. El empleo de la solidaridad regional para canalizar los flujos de capital y de fuerza de trabajo migrante en la frontera sur	147
3.2.2. La institucionalidad y la inter-gubernamentalidad regional para los procesos migratorios recurrentes	151
3.2.3. El marco de la planificación espacial para los flujos y la legislación poblacional en materia de ordenamiento migratorio	157
3.3. El orden pastoral <i>Scalabriniano</i> : espacio de articulación de escalas y <i>hogar de recuperación</i> para la migración de tránsito en la frontera de Chiapas	179
3.3.1. Producción del <i>hogar de recuperación</i> en el tránsito migratorio por la frontera sur de Chiapas	181
3.3.2. Cambios en Colonia y el poder de intervención: beneficios y conflictualidad en lo vivido cotidiano	186
Capítulo 4. “Y, sin embargo se mueven”. Sujeto, espacialidad y temporalidad en la actividad migratoria de tránsito por Chiapas	192
4.1. El <i>Sujeto</i> y la construcción de significados: espacialidades y temporalidad con el encuentro en los espacios de lo vivido	191
4.2. Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito en Tapachula, Chiapas (2008)	195
4.2.1. Perfiles sociales y los rasgos característicos del <i>Sujeto-Población</i>	195
4.2.2. Los soportes del proyecto migratorio: el contexto atravesado por redes	213

4.3. Vulnerabilidades que mueven, espacialidades que vulneran: sacando adelante lo vivido captado en los Grupos Focales de Discusión	220
4.3.1. Composición del <i>espacio de vulnerabilidades</i> según y conforme la experiencia de los sujetos de la actividad migratoria de tránsito	221
4.3.2. La espacialidad de la libre circulación en el CA-4: ¿hasta dónde se les mueven los derechos?	227
4.3.3. La temporalidad en el <i>hogar de recuperación</i> : orientación al quehacer, moviendo prácticas laborales y de solidaridad dentro de la agrupación	233
Capítulo 5. El derecho al tránsito por la ciudad: la práctica urbana en la Actividad Migratoria por Chiapas	244
5.1. <i>Presencia y situación</i> en la Actividad Migratoria de Tránsito: la simultaneidad de las prácticas en el espacio urbano	245
5.1.1. El modo metodológico de captar los espacios de representación de la actividad migratoria de tránsito en lo urbano	247
5.2. Política de Atención a Migrantes en Chiapas: el encuentro entre representaciones, ideologías y lo imaginario social en la ciudad	249
5.2.1. El fortalecimiento de la política institucional y los marcos rectores de las prácticas de atención a los migrantes	255
5.2.2. La retórica y la dimensión simbólica de la política migratoria representativa a la cooperación interinstitucional en la frontera	266
5.3. “¡ <i>Mientras tanto...</i> , <i>tengo papeles!</i> ”: la transición de actividad migratoria de tránsito a flujos mixtos	276
5.3.1. Presas de la <i>Elegibilidad</i> de la condición de Refugiado: observación de tres situaciones de supuestos “flujos mixtos” o en transición por Tapachula	277
5.4. El fenómeno y el espacio urbano: la migración y otros problemas de la vida cotidiana en la frontera sur	284
5.4.1. El entronque entre la escala estatal y municipal en la atención a la situación migratoria: lo político y la cotidianidad política en los municipios fronterizos	288
5.4.2. El entramado de los que viven las actividades migratorias diversas a la sombra del derecho a la ciudad	294
CONCLUSIONES	304
BIBLIOGRAFÍA	313
ANEXOS	328

Índice de Cuadros, Gráficas y Figuras

Núm.	Nombre.	Página
Figura 2.1.	Tríada Conceptual de la Producción del Espacio	56
Figura 2.2.	Diagrama de las etapas sucesivas en la cadena de transducciones	113
Figura 2.3.	Datos regionales del Mapeo del Trabajo de Campo	120
Cuadro 3.1.	Población en los Eventos de Rechazo en México, según país de origen, 2001-2007	173
Cuadro 3.2.	Registro de Aseguramientos, según Entidad Regional Sur-Sureste. México, 2004-2011	176
Cuadro 3.3.	Registro Anual de Eventos de repatriación voluntaria de centroamericanos, según país de nacimiento. México, 2007-2010	177
Gráfica 3.1.	Registro administrativo de población asistida en la Casa del Migrante de Tapachula, México, 1997-2010	183
Gráfica 3.2.	Registro administrativo de población asistida en la Casa del Migrante de Tecún Umán, Guatemala, 1995-2012	185
Gráfica 4.1.	Distribución de la Población Encuestada en Tapachula, según el Sexo y GFD que asiste. Chiapas, 2008	198
Cuadro 4.1.	Participación de la Población por Grupo Focal, según rango de edad	199
Gráfica 4.2.	Población Encuestada, según país de nacimiento	198
Cuadro 4.2.	Distribución de la Población según país de origen y región de residencia	201
Cuadro 4.3.	Distribución de la Población según Escolaridad y Sexo	202
Cuadro 4.4.	Distribución de la Población según Encuestada según raza/color/etnicidad y Sexo. Chiapas, 2008	203
Cuadro 4.5.	Característica de la Población según raza/color/etnicidad y Año o Grado de estudio	204
Gráfica 4.3.	Característica de la Población según Estado Civil y Sexo	205
Gráfica 4.4.	Característica de la Población según existencia de pareja e Hijo(s)	206
Gráfica 4.5.	Distribución de la Población según la Existencia y cantidad de	207

	hijos	
Cuadro 4.6.	Distribución de número de hijos según Edad categorizado en rangos. Chiapas, 2008	208
Cuadro 4.7.	Distribución de la Edad de Hijo Menor y Mayor categorizado en rangos, según etapas de desarrollo humano. Chiapas, 2008	209
Cuadro 4.8.	Población según Ocupación	211
Cuadro 4.9.	Tipo de ocupación laboral o actividad desempeñada	212
Cuadro 4.10.	Ocupación laboral masculina	214
Cuadro 4.11.	Población según experiencia migratoria y sexo	215
Gráfica 4.6.	Característica de la experiencia migratoria según uso de albergue	216
Gráfica 4.7.	El uso de los medios de transporte, según tipo vehicular	217
Gráfica 4.8.	Característica de la población según vinculo de comunicación	218
Cuadro 4.12.	Característica de soporte económico según ayuda financiera y fuente	219
Figura 4.1.	Imagen informativa expuesta en el interior de la Casa del Migrante Albergue Belén, Tapachula, Chiapas	234
Cuadro 5.1.	Relación de las instituciones entrevistadas según Estructura Organizacional	253
Gráfica 5.1.	Actividad que desempeña el entrevistado según sector correspondiente	254
Gráfica 5.2.	Acciones de Proyección Organizacional	256
Gráfica 5.3.	Principales Acciones que realizan los entrevistados	257
Figura 5.1.	Campaña Informativa para la Migración de Tránsito. OIM y Gobierno de Chiapas	269
Figura 5.2.	Vecindad y cotidiano en el espacio de la habitación y refugio de la transición	280
Figura 5.3.	La familia de iraquís en transición de actividad a condición	282
Figura 5.4.	Los habitantes de la vecindad en proceso de transición	285
Figura 5.5.	Programa de Atención a la Salud del Migrante 2010. Chiapas	287

Índice de Mapas

Núm.	Nombre.	Página
Mapa 2.1	Polígono Macro Regional de las Fronteras y Países: México, Guatemala, El Salvador	120
Mapa 2.2.	Subregión observada a escala de Estado, Departamento y de Municipios	125
Mapa 2.3.	Micro región a escala municipal, en la ciudad de Tapachula	127
Mapa 2. 4.	Densidad del espacio institucional y de las prácticas en escala de lo urbano, Tapachula	129
Mapa 3.1.	Dinámica geográfica de las expediciones de Formas Migratorias para NO Inmigrantes (FM3) ¹ , según escala regional. 2000 a 2011	168
Mapa 5.1.	Concentración Institucional y Organización Espacial en el centro de Tapachula, Chiapas	252

“La riqueza está mal repartida y creo eso es el problema del planeta, de todos y cada uno de los miles de inmigrantes que viajamos a Estados Unidos, o a Europa, o a cualquier parte para tratar de superarnos.

Luego, en esos tratados de libre comercio de la globalización mundial siempre lo más fuerte va a tener superioridad sobre los más débiles y lejos de favorecer a los países con desarrollos bajos, y tercermundistas, lo que va a poner es más gente hundida en la pobreza. Todo país tiene sus riquezas para sobrevivir sin necesidad de recurrir a otro, ni mendigar ayudas a países externos.

Yo creo que todos podríamos sobrevivir con lo que tenemos pero, hoy en día, lo que tenemos, ¡ya no es nuestro!”.

(Relato de un nicaragüense en el documental “Asalto al sueño. La pesadilla del migrante rumbo al Norte”. Uli Stelzner, Dir. 2006)

INTRODUCCIÓN

El presente estudio es fruto de muchos intentos y esfuerzo de comprensión para alcanzar la explicación acerca de la realidad de la migración internacional en México evidenciada por la situación presente del tránsito migratorio.

Se trata de una reflexión desde la geografía social cuyo propósito es mostrar que dentro de la forma globalmente concebida como migración de tránsito existe una *producción de espacios* que dan significación particular a los procesos al manifestarse las situaciones de manera distinta en los lugares.

La observación directa de la investigación parte de una etapa inicial de exploración del problema de la migración de tránsito en México, específicamente en la frontera sureste entre el estado de Chiapas y la República de Guatemala; tratándose, en la siguiente etapa de profundizar el conocimiento y desenvolver la explicación sobre el proceso migratorio, no en escala global o local sino partiendo de la inquietud acerca de cómo se realiza la actividad migratoria de tránsito en una escala que está articulada a otras escalas geográficas, que se capta en la realización de las prácticas en lo urbano de la ciudad fronteriza, en Chiapas, lugar de paso de los flujos.

Esta línea de interés de la investigación resulta de lo que se apunta como un vacío en los estudios sobre el tema o el problema de la migración de tránsito, en relación con el espacio y el lugar. Por ello, el estudio considera como dimensión primordial que la geografía de la migración no puede ser entendida sin una comprensión precedente sobre el espacio, dado que éste ha recibido un tratamiento holístico, y a-histórico, en los análisis realizados por los especialistas del tema, sea como una entidad irrelevante teóricamente, o bien sea para reforzar nada más el espacio como medio donde se desarrolla el fenómeno demográfico, sobre todo para aquellos que utilizan procedimientos más cartesianos.

Las condiciones que hacen posible las situaciones migratorias, van más allá de formas de dispersión que caracterizan los movimientos migratorios de poblaciones, sea en lo que se refiere a la emigración o a la inmigración, o el tránsito entre una característica u otra; razón por la cual la migración de tránsito no ha sido un asunto de fácil entendimiento.

Uno de los primeros esfuerzos de la investigación fue realizar un análisis considerando la forma de dispersión llamada *permigración*, que es cuando las poblaciones o individuos sólo

Introducción

pasan por un área o territorio sin ocuparlo. Sin embargo, al explorar más a profundidad la problemática del proceso nos encontramos con la imposibilidad de avanzar en el análisis, ya que la categoría “permigración” no permitía aclarar los significados de las contradicciones y conflictos en el ámbito de realización del proceso, de lo que significaban las limitaciones y controles al flujo migratorio en tránsito por los territorios, y que son, precisamente producto de las relaciones espaciales evidentes en el universo analizado; no permitía, por lo tanto, alcanzar la explicación como objetivo persigue la investigación, sobre la realidad social que ha dado existencia al objeto de estudio.

Lo anterior llevó a manejar el análisis por otro camino considerando diacrónicamente, el eje espacio-temporal, buscando en la situación presente los indicadores pasados de la formación económica y social; pero también sincrónicamente para encontrar las distinciones y la particularidad del momento en que se manifiesta el proceso de la migración de tránsito.

La propuesta, entonces, no es construir o reconstruir una respuesta deductiva o inductiva sobre el problema de la población que estaría “permigrando” por los territorios, o transitando entre la emigración y la inmigración, sino realizar un esfuerzo para encontrar el hilo conductor de la *síntesis del movimiento* que desde luego es dialéctico en su forma de producir una situación para la actividad en la frontera sur.

Tomando en cuenta que esta síntesis, relativa al modo de realización de la migración de tránsito, no puede ser entendida fuera de lo que es su inserción en los espacios sociales, y tampoco comprendida al margen de lo que son las relaciones sociales de producción que entran en movimiento con el proceso, eso implicó, para la investigación, considerar todo lo que conlleva a distintas representaciones y prácticas (sociales, políticas y urbanas) relacionadas con la migración, pero también con las intervenciones ideológicas que crean (o recrean) formas políticas para conducir las actividades; además, todo lo que va influyendo en el desarrollo de los procesos migratorios en los distintos puntos, a lo largo de los trayectos.

Lo que se puntualiza con el enfoque teórico y la propuesta metodológica acorde con la problemática delimitada, es que en la actividad migratoria de tránsito hay una dialéctica

Introducción

relacional, cuya situación interioriza relaciones sociales producidas en el origen e implica otras relaciones en el desarrollo del proceso migratorio.

Es precisamente por estos nexos que se dan las particularidades producidas en medio de la realización de la migración de tránsito, llevadas a cabo en los lugares y que, además, resultan en un conjunto de significaciones para los *espacios de paso*; sobre todo, aquellos que reciben tanto los flujos de personas como de instituciones, tanto de órdenes como poderes.

La línea argumentativa que se utiliza en esta investigación, para el análisis del problema, se basa concretamente en una concepción relacional y situacional a la vez del proceso; es decir, todo lo que implica el impulsar una actividad migratoria, el ponerse en camino, que tiene relación con los aspectos económicos, políticos y sociales pero, sobre todo, con lo que va siendo definido en los espacios de tránsito como condiciones (de aceptación o de rechazo) creadas por los distintos sectores de la sociedad que, desde luego, son los que someten la masa de población migrante al dominio de ciertos poderes y alianzas, como se expresa en la situación de la frontera sur, en Chiapas.

En la presente investigación los recortes analíticos persiguen, lo más cerca posible, las relaciones materiales y simbólicas de esta producción del *espacio de paso* que, a su vez, es lo que posibilita articular el objeto de estudio a la verificación experimental. El recorte temporal es el momento presente del capitalismo, que para mantener la acumulación y dominar el curso del capital variable que proviene de la fuerza de trabajo, se apropia no sólo de los recursos materiales y humanos sino que fragmenta, excluye e individualiza los espacios, sea en escala regional, estatal o de la ciudad.

Por ello, lo que se pretende analizar es cómo se establece la relación entre producción del espacio de paso y modo de existencia de la actividad migratoria de tránsito, bajo formas de control y la regulación derivados del impulso capitalista creador de entidades, o figuras ideológicamente construidas, como lo *intergubernamental*, que envuelve un aparato técnico y disciplinario, estratégicamente aplicado en escala de lo regional de la frontera sur, en la entidad estatal Chiapas, y en lo urbano, en la ciudad de Tapachula.

Introducción

En consecuencia del interrogante anterior, se persigue el entendimiento sobre qué significa aplicar un modelo de política de atención a los migrantes, que ha sido instrumentada dentro de la entidad estatal, considerando que habría una funcionalidad para el hecho, o para lo que quiere alcanzar como finalidad.

El supuesto es que dicha política sirve tanto para influir en la conducción de los flujos y canalizar formas de retener esta masa de trabajadores, como para generar una imagen diferencial y producir, a la vez, un escenario que pueda incentivar la llegada de inversión empresarial; razón por la cual enlaza el tema de la migración con la Cooperación Internacional y el Proyecto Mesoamérica, al mostrar un estado más solidario, seguro y de hermandad con la región centroamericana.

El primer paso para el entendimiento sobre cómo se producen los espacios en la frontera de Chiapas para la actividad migratoria de tránsito, implica encontrar claves que permitan captar tanto las relaciones sociales (pasadas y presentes), como las representaciones e ideologías que se proyectan a través de las distintas interacciones y entran en confrontación con el imaginario social.

Un segundo paso implica entender esta forma supuestamente distinta para el proceso migratorio, tomando en cuenta algunos aspectos como la historia social de la región, la economía política de la frontera, los lazos culturales con la vecindad guatemalteca, y lo que ha resultado de este conjunto de factores que propició un emergente modelo político gubernamental e interinstitucional de “atención a los migrantes”, presente y actuante en Chiapas.

A partir de estos puntos de consideración, y congruente con una postura teórica delimitada para el análisis, se pretende llegar al conocimiento sobre la materialidad de la migración de tránsito, es decir, el movimiento en el que sucede o pone en marcha la actividad productora que se manifiesta en los espacios usados para el paso en el proceso; de ahí comprender no sólo cuantitativa sino cualitativamente los cambios en los lugares y su relación con las formas de dar existencia a la migración de tránsito que se manifiestan en lo urbano y en la vida cotidiana.

Coordenadas del estudio. El esquema capitular de la tesis.

A fin de complementar lo que se queda vacío, en buena parte de las aproximaciones que se han realizado sobre la cuestión de la migración de tránsito y el espacio en relación con una escala de escalas, el esfuerzo es entrelazar las reflexiones de corte geográfico social, tomando como punto de partida para el debate no lo que está dado como fenómeno demográfico, sino lo que se produce espacio-temporalmente en el proceso de la actividad migratoria de tránsito, y los resultados realizados por aquellos que participan de ello. En ese sentido, se estructura un esquema de discusión en torno a cinco capítulos.

El Primer Capítulo. Tiene carácter de problematización y en él se desglosa una serie de reflexiones sobre los contextos globales que han sido mostrados como lugar, o más bien, posiciones que tratan de imponer una concepción de situación “global” para la migración de tránsito.

En la primera reflexión se presentan antecedentes, o lo que llamamos “el dilema de la restricción” para los movimientos internacionales de población que aplican entradas en los territorios de forma no autorizada. En ese sentido, se destaca que habría por detrás del objetivo de generar una forma lógica figurada en una única situación, la restricción es un problema histórico que se encuentra bajo el régimen aplicado a la migración internacional.

De ese modo, se muestra cómo son creadas las plasticidades en los contextos de acuerdo a las políticas gubernamentales que van definiendo para cada caso, un trato distinto. Como resultado, se encuentran formas de endurecimiento para la movilidad que se vincula con el propio proceso de reestructuración económica global. En ese ámbito, apuntamos como antecedente el difícil entendimiento acerca de lo que significa la migración de tránsito en el seno de un sistema capitalista de apropiación de los espacios, sobre todo, cuando en ello se articulan diferentes escalas geográficas.

Problematiza, en el nivel de consideración que toma como referencia la escala económica política regional, como lo que se proyecta por las relaciones existentes entre México y Estados Unidos, acerca del significado de esta forma distinta de manejar los procesos migratorios que se realizan en la frontera sur de México con Centroamérica; por ello, se retoman algunos debates y estudios de especialistas en el tema, que apuntan a una

realidad que es emergente en la migración regional, al involucrar viejos y nuevos factores y aspectos inherentes a las relaciones en la frontera sur de México, más específicamente en el estado de Chiapas.

La segunda parte del primer capítulo está destinado a presentar el planteamiento del problema de investigación reuniendo las bases para la formulación de ello, cuyo supuesto está fundamentado en la tesis de la *Organización espacial* para sustentar la *Situación diferencial*, que es lo que va configurando el objeto de la investigación que es el *espacio de paso en la Actividad Migratoria de Tránsito (AMITRA)*. Esta sección se complementa con la exposición sobre los objetivos que persiguen la investigación y las preguntas que van encaminando hacia la explicación del problema; incluyendo, para finalizar el capítulo la justificación para la realización del estudio.

El Segundo Capítulo. Se presenta bajo el título “Construcción de la perspectiva teórica en el estudio de la Actividad Migratoria de Tránsito (AMITRA)” y se exponen en él, primeramente, las dimensiones que han tomado tanto el tema como el problema bajo un discurso indefinido para afirmar o reafirmar criterios y categorización en los estudios de la migración de tránsito.

En este punto se introduce la propuesta teórico-metodológica que irá a apoyar el análisis, basándose en la tesis de existencia de una *producción del espacio* para la actividad migratoria de tránsito, pero desde un marco geográfico social de lugar en una dialéctica relacional de movimiento.

En la segunda parte del capítulo se realiza la formulación teórica, o lo que le llamamos “el encuentro de las teorías”, que dará sustento a la concreción de la propuesta. Esta concepción es fundamentada retomando tres teorías que son los pilares de soporte en la argumentación; el primer pilar, *la producción del espacio y el derecho a la ciudad* de Henri Lefebvre que ofrece posibilidades de entender lo que son las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación que emergen con las relaciones sociales que van posibilitando el derecho a existir o realizarse en la ciudad.

El segundo y tercer pilares teóricos son retomados de las teorías de David Harvey y Michel Foucault para ayudar a entender los momentos de la producción del espacio que se

Introducción|

construyen conjuntamente con una *producción de escalas geográficas* articuladas y, a la vez, al modo de *gubernamentalidad* para conducir las masas de población migrante, bajo la racionalidad impuesta por la ideología de la gestión política para la migración en determinados lugares específicos.

El tercer apartado del capítulo consiste en la formulación de proposiciones, ante la hipótesis que hay una producción del espacio, una articulación de escalas y una racionalidad impositiva de gubernamentalidad en la actividad migratoria de tránsito. Con base a ello, se precisan algunas formulaciones que son incorporadas al conocimiento previo de la situación y al proceso de profundizar en el análisis y explicación del problema planteado.

En el cuarto apartado, que se refiere al método utilizado para estructurar el procedimiento adecuado a la investigación y a la propuesta metodológica del estudio se explica el marco metodológico, la argumentación para el uso del método y la metodología que irá a conducir el proceder operativo para el estudio de la producción del espacio de la actividad migratoria de tránsito. Explica, de forma más precisa, la metodología que se basa en la noción de *transducción* y el diseño, las técnicas de exploración y todo el desarrollo de la observación directa del objeto de estudio; por último, expone la construcción del mapeo del trabajo de campo, donde se destacan los puntos transductores de información, captados para el trabajo de campo.

El Tercer Capítulo. El capítulo tres se analiza desde las condiciones precisas de la organización que ha sido construida en la región frontera sur de México, destacando la interacción de las formas y la intervención de los flujos migratorios existentes en dicha región, señalando como se va configurando la geografía de estas formas históricas y los condicionantes regionales que han llevado a que sucedieran las relaciones de dominación, la propiedad y la apropiación del espacio en la perspectiva social.

Esta geografía contiene elementos espaciales como el surgimiento de extranjeros capitalistas en la región de Soconusco y lo que es el yacimiento de la fuerza de trabajo migrante que proviene del otro lado de la frontera. Además, considera pertinente el análisis de cómo las políticas regionales van creando espacios de despojo y de aprovechamiento de estos despojados jornaleros agrícolas, bajo el sistema laboral del enganche.

Introducción|

En la segunda parte del capítulo que analiza la economía política regional en relación con las categorías de solidaridad y planificación demográfica, se examina precisamente el empleo de esta forma de solidaridad regional que ha servido para canalizar los flujos de capital y la fuerza de trabajo migrante en la frontera sur.

Además se recorre la información que evidenciaría lo que es la formación de una institucionalidad e inter-gubernamentalidad, que toma forma propia en la región para los procesos migratorios desarrollados de modo recurrente en los últimos tiempos en la entidad. Enmarca también la planificación espacial para ordenar territorialmente los flujos y lo que ha resultado del establecimiento de la legislación poblacional en la materia del ordenamiento migratorio por la región.

El tercer apartado del capítulo se centra en la forma de la inter-gubernamentalidad pastoral Scalabriniana que se produce como el “lugar de recuperación” en la actividad migratoria de tránsito, moviendo cambios e influyendo incluso en la vida cotidiana de la localidad; cambios éstos que son observados en la colonia, sea en forma de urbanización o bien sea en lo que suscita como conflictividad, en consecuencia de la presencia de la casa y del tiempo que utilizan los grupos de migrantes, señalando a través de testimonios las respuestas dadas por los propios colonos respecto al problema de la migración en la vida cotidiana de la comunidad.

El Cuarto Capítulo. En este capítulo se plantea una interpretación que trae al centro del análisis el sujeto migrante y su interrelación con lo que es la espacialidad y la temporalidad dentro del proceso. Para realizar esta tarea se coloca en primer plano la presencia y los relatos de los hombres y mujeres en camino, el acomodo en el lugar de recuperación en su estadía en el albergue para migrantes y los encuentros con la vida cotidiana en su llegada a la localidad.

En la segunda parte, se da a conocer el perfil sociodemográfico de la población que se encuentra en actividad migratoria de tránsito, elaborado a partir de una encuesta que permite destacar los principales rasgos característicos del sujeto-población y lo que es utilizado como soportes para el proyecto de migrar.

Introducción|

La parte tercera contiene las informaciones que resultaron de la realización de los grupos focales de discusión; presentando lo que son las vulnerabilidades que mueven y las espacialidades que van creando vulnerabilidades en el espacio de paso, recuperando a través de los testimonios muchos de los aspectos más significativos en el desarrollo de sus procesos distintos de experiencia migratoria.

El Quinto Capítulo. Se contempla en este último capítulo realizar un desglose de lo que es el derecho al tránsito por la ciudad, ubicando la realización de la actividad en el marco urbano. Se trata de argumentar que, es en la simultaneidad de las prácticas que se dan en el espacio urbano, que se capta lo vivido como presencia y situación en la actividad migratoria de tránsito.

Se plantea para ello en qué consiste la política de atención a migrantes, creada por el gobierno de Chiapas, qué es lo que emerge de esta política en el ámbito de representaciones para los grupos de migrantes, ideologías que se quieren imponer y sus respuestas percibidas por el imaginario social en la ciudad; es también en este apartado del capítulo que se examina con más precisión, lo que son las retóricas y la dimensión simbólica de esta política gubernamental representativa del espacio institucional y de la Cooperación Interinstitucional.

En la tercera parte, en forma de exposición de una complejidad dentro de la problemática urbana, se muestra el proceso que llamamos de transición entre lo que es ser sujeto en la actividad migratoria de tránsito y objeto de elegibilidad de la condición de refugio. Fueron seleccionados tres casos-situación de lo que denominamos “presas de la elegibilidad” señalando sus historias como complemento de lo vivido en el espacio de paso.

La cuarta y última sección del capítulo permite acercarse a lo que se diferencia en términos de fenómeno percibido, concebido y la situación vivida que se realiza en el espacio urbano de Tapachula; lo que refleja de la actividad y lo que se relaciona con los problemas existentes en la ciudad; lo que entra en contradicción y en conflicto en las escalas estatal y municipal, y todo el entramado que incorpora grupos y actividades diversas, y trae a la luz los que protagonizan las ausencias y condiciones inhumanas que son aquellos que viven en las sombras del derecho a la ciudad y al paso por ella.

Capítulo 1

*La Temática migratoria en lo global y el planteamiento
de la Problemática de la Migración de Tránsito local*

Capítulo 1. |

“No basta con detectar temas. Lo bueno es formular una temática. ¿Problemas? ¿Tal o cuál problema? No, una problemática, un conjunto bien ensamblado de problemas (que, en consecuencia, no podrían examinarse y menos aún resolverse uno por uno según el precepto cartesiano).” (Henri Lefebvre, 1980. Hacia el Cibermantropo, p.62)

1.1. Antecedentes o el dilema de la restricción: temática reciente y problemática histórica en las migraciones

¿Se puede hablar de la migración de tránsito, o de una situación “irregular” para la migración, como si fuera un hecho ajeno a una realidad social en la cual se inserta, o que el acontecimiento no tendría relación con el contexto histórico y económico del origen y de destino? Ese interrogante introduce el tema en cuestión a una necesaria profundización crítica sobre lo que actualmente se plantea como un tema complejo y un problema para algunos Estados nacionales, que han sido señalados como territorio de paso migratorio.

Las migraciones y su dilema de restricciones han sido parte de la propia historia de la humanidad. La migración es uno de los signos de expresión de una realidad plegada de contradicciones; pero y, sobre todo, es producto del desarrollo geográfico cada vez más desigual de los lugares.

Temas recientes como el que se ocupa de las restricciones en las migraciones globales muestran cómo las formas son construidas bajo prácticas económicas, de austeridad policíaca con función represiva.

La cuestión está en preguntarse cuál sería lo verdadero causante para crear una variedad de “textos de fondo”, o justificaciones para asignar a la migración nuevos paradigmas como es el “tránsito” y la “irregularidad”. El punto es que no se trata de un tema reciente, sino un problema histórico del control de la fuerza de trabajo de las poblaciones que migran y la apropiación de la plusvalía que se puede sacar de esta migración laboral, donde cada sociedad estima para ello un valor y una forma de consumo de dicha mano de obra, para la producción y acumulación de capital.

En ese sentido, parece apropiado poner en discusión la concepción de conceptos que van siendo reafirmados como paradigmas diseminados en los últimos tiempos, no sólo en las investigaciones académicas sino también en los informes institucionales, que se fundamentan en sofisticados planteamientos políticos y jurídicos, en el abordaje del “fenómeno de la migración irregular”; muchos de estos planteamientos son orientados a

Capítulo 1.

dar cauce a esta forma de migración de tránsito, como consecuencia del desajuste que provoca en los flujos locales o regionales.

Dicha “irregularidad” atiende a una forma de politización, como ha sido señalado en los planteamientos que hace Frank Düvell, como uno de los principales críticos de esta intencional politización. Sin embargo, ha crecido el manejo jurídico-administrativo del tema y de formas doctrinarias creadas por los grupos radicales antiinmigrantes, a menudo valiéndose de las nuevas teorías que reafirman los propósitos del capitalismo actual, al justificar que estos tipos de migración representan un desafío político para los Estados nacionales, así como para las relaciones comerciales regionales.

Las opciones que ofrecen los grupos de expertos de alto nivel, creados para este tema e involucrados en dar respuestas satisfactorias para el fenómeno, por ejemplo, son pensadas ya no más en escala de estado nacional sino de región, en el sentido que pueda aplicarse a escala regional un conjunto de políticas que abarquen el tema de las migraciones pero también del desarrollo local y la integración comercial.

Puesto que las tipologías y categorías son creadas para nombrar y operacionalizar el problema, es imperativo recurrir a una reevaluación crítica de la validez de estos vocablos que se vuelven términos universales; es decir, el uso de tales o cuales expresiones tiene sus implicaciones, razón por la cual se hacen lecturas sobre las situaciones migratorias muchas veces “sin ningún recato”, recuperando el señalamiento de Calderón (2001, p. 14), y “pareciera no tener carga ideológica, no responder a una forma de concepción de ciencia y de sociedad”.

Como consecuencia de ello, se eliminan las circunstancias históricas específicas, en que tienen lugar las reales condiciones humanas; las cuales, a menudo, no son consideradas, sobre todo cuando hay que ajustar condición a situación, como las que se dan en el nuevo orden global.

Habría un conjunto de condiciones a ser tomadas en cuenta, para entender el proceso social que se produce con las nuevas oleadas de los movimientos internacionales de población, y su estrecha vinculación con los mercados laborales mundiales emergentes facilitadores de las migraciones globales. Mientras tanto, las poblaciones migrantes que proceden de todas partes, destinándose a cualquier lugar del mundo en el cual pueda vender su fuerza de trabajo, siguen transitando y llegando donde sea necesario realizar la migración, tengan o no permisos para desplazarse.

La intensidad de las corrientes migratorias y la creación de políticas restrictivas ha cambiado incluso el carácter de permanencia de los migrantes en los países de destino,

Capítulo 1.]

en sustitución a una temporalidad forzada, dada la excesiva vigilancia y sanciones que se aplican en las entradas por las fronteras internacionales y en el interior de los Estados nacionales, principalmente aquellos que son miembros de los tratados internacionales.

Las firmas y ratificaciones de Acuerdos que han sido establecidos específicamente para el tema migratorio, y sus materias relativas al tráfico de migrantes y la trata de personas, desde lo que fue aprobado en la Conferencia de Palermo en el año 2000, se ha multiplicado juntamente con la creación de leyes locales y la aplicación de medidas que, a menudo, se encuentran subordinadas a los intereses de cada país.

Las preocupaciones políticas sobre el descontrol de las migraciones internacionales que se manifiestan por ejemplo con la “situación de tránsito irregular”, han generado repercusiones que combinan medidas multilaterales, iniciativas regionales, pero también decisiones de carácter unilateral, justificadas por la supuesta seguridad nacional.

Esa perspectiva ha mostrado otro aspecto a ser considerado en materia de contradicciones, como es el apoyo fuertemente asignado por los Estados nacionales al ingreso de organizaciones llamadas “intergubernamentales”. Una de ellas, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que se ha vuelto bastante influyente, al llevar a cabo proyectos en ámbito regional destinados a promover una agenda de gestión migratoria, sistemática y aplicada logísticamente a las migraciones que se realizan en las fronteras internacionales.

Estas prácticas “intergubernamentales” han señalado un cambio en lo que anteriormente primaba por su práctica humanitaria, como la que han desarrollado las agencias de las Naciones Unidas como son el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados o el Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

La OIM pasa a ocuparse de las migraciones con un enfoque centrado en el desarrollo regional, en prácticas de logística operativa y apoyo incluso a la instalación de política migratoria local; por ello es que ha tenido un protagonismo bastante relevante, como estructura promotora del diálogo y del impulso a la cooperación entre los Estados, pero con vistas a que la migración laboral, o más bien la fuerza de trabajo y la plusvalía producida por ella, sea provechosa para estos países que conforman un bloque económico regional, y es con ese enfoque en que precisamente centra su labor.

1.2. La plasticidad de los conceptos para las migraciones y sus políticas gubernamentales: cada caso, un trato

En la historia de las migraciones el espacio y el tiempo han sido marcados por el sello de la riqueza, del antagonismo, la pobreza y la privación. Los migrantes que dan vida a estos protagonismos son los que reciben las cargas y van asumiendo denominaciones y todo lo que implica darles representaciones.

La *plasticidad* como la propiedad que se refiere a los contenidos que modifican las formas para las migraciones, sin duda ha tenido lugar cuando se conciben conceptos para ellos; en ese sentido, la plasticidad es lo que permite comprender uno de los grandes problemas en el tratamiento dado a las migraciones de nuestra época, como es la ambigüedad acerca de la importancia que va tomando en los distintos contextos sociales las y los migrantes, los desplazamientos y la movilidad de población por los territorios, como lo que hoy en día se conoce como migración de tránsito.

Lo que sucedía antes en el transcurso entre los movimientos de origen y destino no era objeto de interés, y no se les prestaba la más mínima atención, pero, en el presente, lo que sucede al tránsito migratorio le ha sido inmediatamente agregado el término “ilegal”, “irregular”, “indocumentado”, “sin papeles”, “clandestinos”, entre otros.

Eso ha significado también, el impulso a la construcción de una diversidad de conceptos que han entrado en escena para precisar las manifestaciones.

La plasticidad no ha sido observada nada más en los enunciados conceptuales sino también en el manejo metodológico del tema, volviéndose en un temario de variables que estarían interviniendo en las manifestaciones; algunas con mayor peso y complejidad como es la irregularidad o la ilegalidad, vulnerabilidad, victimización, delictividad y/o criminalización, pero que, todo ello, asentado en dos pilares que son la personificación del acto y la política que ampara o restringe el acto.

En ese contexto, recuperando la formulación de Calderón (2001, p. 14), lo que implica la concepción de vocablos sería la imposición de una “personalidad política” para la migración de tránsito, a través de la construcción de conceptos “con características ideológicas afines”, eso por una parte; por otra, tendría que ver con la necesidad de ajustar dichos conceptos “a las concepciones de los tomadores de decisión”. Por ello, las expresiones toman fuerza teórica y se vuelven operativas para la ejecución de prácticas.

Lejos de aclarar el fenómeno desde lo que desprende de su realidad social, estos constructos han obscurecido las particularidades que se originan en los distintos procesos

Capítulo 1.]

migratorios de tránsito, indicando que habría, más allá de una causalidad, una intencionalidad en la reafirmación de los nexos existentes entre migración, tránsito e irregularidad.

Producto del sistema económico global en un momento en que el capitalismo altamente desarrollado alcanza niveles sin precedentes en la historia de la acumulación por desposesión, que amplía el ejercito de reserva que se configura por los desposeídos y expropiados de sus propiedades, la migración significa para esta masa de población la forma de subsistencia; mientras que el tránsito no significaría nada más una trasgresión de leyes nacionales al entrar en sus territorios, sino una posibilidad de explorar lugares donde pueda vender su fuerza de trabajo.

Es en la etapa actual del capitalismo, que impone “progresivamente el *patrón neoliberal de acumulación de capital* a todo el mundo capitalista” (Pradilla, 2009) operando a través de la globalización, surgen nuevos intereses para intervenir en las migraciones. En medio de ese escenario que el tratamiento de la problemática migratoria se vuelve cada vez más plástico, sobre todo cuando se trata de aplicar a políticas migratorias que puedan retener, aprovechar esta fuerza de trabajo flexible y explotable, que significa una mercancía ventajosa para el desarrollo de la acumulación capitalista.

La contradicción se manifiesta en las muchas corrientes migratorias, por ser un dispositivo de constante producción de tensión en los espacios donde llegan; una contradicción que emerge de la elevada concentración de privilegios, riqueza e impunidades (Harvey, 2007a), volviéndose fronteras verdaderamente intraspasables para los hombres y mujeres (personas, trabajadores) que intentan moverse hacia otros mercados laborales.

Cada caso, un trato. El caso va siendo adecuado al tratamiento que se da bajo intereses internos de cada sociedad; por ello y recuperando la idea de Harvey (2007a, p. 94) lo que falta, en estos casos, “es una comprensión de las fuerzas que establecen los legados históricos y geográficos”, una comprensión que incluso abarque “las formas culturales y las diferentes maneras de vivir”, teniendo en cuenta el capitalismo que también va creando una dinámica espacio-temporal propia, un trato distinto para lo que se desarrolla en los procesos migratorios.

Como resultado de estas distintas dinámicas espacio-temporales se encuentra la imposición de barreras en las fronteras y la recomendación de políticas gubernamentales para los movimientos migratorios que tienen sus orígenes históricos en la producción de

Capítulo 1.

explicaciones sobre el fenómeno, que en su momento era considerado de disciplina geográfica, como fue lo expuesto en las *Leyes de Migración*.

Las leyes concebidas por el geógrafo Ernst Ravenstein (1885 y 1889) fueron las que dieron indicios sobre el problema de las migraciones, lo que estaría provocando el desplazamiento y sus repercusiones a escala nacional; en ellas, Ravenstein llama la atención sobre una necesaria regulación para aquellas corrientes de migración que fluían en una dirección determinada, en su mayoría por el rasgo geográfico, y que podrían ser “desviadas o detenidas por completo”, si hubiera disposiciones legislativas para frenarlos.

Este referente indicaba que incluso en Londres, “a pesar de su posición geográfica única y las ventajas derivadas de ser el centro de un vasto imperio”, las migraciones no habrían tomado amplias dimensiones si la Reina Elizabeth hubiera promulgado en su momento una ley para restringir el crecimiento de las mismas. (Ravenstein, 1889, p. 241-242).

Es pues, desde finales del siglo XIX, en el marco de las sociedades capitalistas modernas, que las realidades migratorias han devenido objeto de políticas gubernamentales, aunque planteadas solamente como posibles problemas prácticos, internos, que podrían afectar la fluidez del capital.

En ese sentido, como sostuvo Düvell (2006, p. 22) fue “hasta el segundo tercio del siglo XIX, que la historia de la migración [se vuelve], en general, un proceso no regulado, con pocas intervenciones políticas, y una forma no sistemática de gestión”; por consiguiente, la migración no era un problema para las sociedades en sus etapas anteriores y, por ende, la inexistencia en muchas fuentes históricas de la expresión “ilegal”, como señala el autor, “simplemente porque no estaba en uso” en ese momento, aunque fueron en los años 1920s cuando empiezan a florecer algunas etiquetas para las migraciones, pero no utilizando el término *ilegal* sino otros, relacionados con algún tipo de inmigrante.

1.2.1. Endurecimiento de la movilidad poblacional en el contexto de la reestructuración económica global

A raíz de los cambios en las reglas de represión a los movimientos internacionales de población, algunas técnicas van siendo aplicadas para endurecer el derecho al paso por los territorios; en ese sentido, surgen como dispositivos de restricción a la libre circulación la invención del *pasaporte* y los procedimientos de deportación, como elementos de las

Capítulo 1.

relaciones internacionales, después de la Primera Guerra Mundial, cuyo “régimen de movilidad moderno se inspira en el deseo liberal para los viajes y el comercio” (Salter, 2003, p. 77).

Este sistema surge impulsado por las innovaciones institucionales para que los gobiernos nacionales fuesen capaces de poner en práctica restricciones a la inmigración; en ello se encontraba una forma subjetiva de responsabilizar a aquellos sujetos que no se encuadraban en las reglas para acceder al pasaporte.

Düvell (2006, p. 23) señala que estos sujetos eran “atrapados en una especie de limbo, teniendo una situación muy precaria o ninguna en absoluto, o alguna de las dos, y eran hasta cierto punto, sólo tolerados”; es, en ese contexto, que se da el nacimiento de la idea de la “inmigración ilegal”, como llama la atención el autor.

Con la entrada en vigor del régimen de pasaporte - un hecho codificado por la *Liga de las Naciones*, actual Naciones Unidas; y reconocido en la conferencia del Comité Provisional de Comunicaciones y Tránsito y la Conferencia sobre Pasaportes, Trámites Aduaneros y Billetes, celebrado en 1920, en París -, dos factores se vuelven relevantes para la materia de circulación de personas por los territorios, desde luego vigentes hasta el presente y modificados en el transcurso de su historia, que son: primeramente, la búsqueda de ampliar competencias para la libertad de circulación de capital; y, en segundo lugar, la seguridad nacional esta última a menudo recuperada por los Estados nacionales que adecua el tema como elemento presente en la agenda internacional sobre la seguridad regional y hemisférica.

En relación con el tema, señala Salter (2003, p. 81) que “la seguridad de los estados individuales se colocó por encima de la integración del mundo: el estado de control de los movimientos triunfó sobre la libertad de movimiento individual”. Las facilidades o restricciones a los extranjeros ha sido, desde entonces, de acuerdo con las exigencias de los Estados nacionales, sobre todo cuando se trataba de asuntos específicos como era tener que estar “compatible con su regulación sanitaria, su situación económica y con los intereses de la seguridad nacional”. (*Loc. cit*)

Estando los extranjeros dentro de estos parámetros reglamentarios, y no siendo ellos “elementos marginales y peligrosos para la sociedad” (por ejemplo, criminales, prostitutas, sujetos coloniales, mujeres trabajadoras o espías), los Estados adoptaban posturas de simplificar dichas admisiones para estancias, en la medida de lo posible. (*Ibid*, p. 82)

Capítulo 1.]

El régimen de regulación por medio del pasaporte fue expandiéndose e incorporando nuevos contenidos, como fueron la excepción a la libertad de movimiento descrito en el Convenio Europeo de Establecimiento (1955) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), las garantías del orden público, la materia de salud pública y la moral (xenofobia o xenofilia) expuesta por los gobernantes, además de las garantías a los derechos universales.

Con la creación de instituciones y gobiernos regionales, las estrategias de control de los movimientos humanos fueron adoptadas, considerando las cláusulas creadas por los tratados, con el objetivo de promover las oportunidades de empleo y para que “los trabajadores de los estados miembros gozaran de libertad de movimiento si encontraban empleo en otro estado miembro” (Castles y Miller, 2004, p. 139); aunque eso no significase adoptar una libre circulación, pues dichos estados miembros mantenían internamente sus prerrogativas respecto al ingreso, permanencia y deportación de quienes no fuesen sus ciudadanos.

Se crea una nueva clase de ciudadanos, cuya identidad estaba asignada a aquellos estados miembros; consecuentemente, en las tres décadas (1990 a 2010) ha habido formas de acomodamiento en materia de política migratoria en las comunidades de integración regional, creando espacios de tensiones y, a la vez, fronteras de fluidez incluso para los movimientos migratorios de tránsito.

La llamada “proliferación de la migración ilegal”, señala Castles y Miller (2004, p. 121) en dirección a los países altamente desarrollados tiene su expresión hasta los años de 1970s, cuando se empieza a perfilar una nueva etapa de la migración, y eso conlleva a que los Estados nacionales generen esfuerzos sostenidos en una política de control, sanción y regulación, para evitar las indeseadas oleadas de inmigración.

Otro aspecto relevante, para entender los distintos contextos, tiene que ver con la imposición de regulaciones a través de los visados, a lo largo de 1980 y 1990, cuando a partir de entonces las reglas fueron agregadas sucesivamente a la legislación de muchos países, agravado por la declaración que han hecho muchos de ellos, al considerar el fenómeno de la irregularidad migratoria como una “ofensa a ser tratada por cualquiera de los procedimientos administrativos o penales que impongan los países”. (Düvell, 2006, p. 25)

Con los regímenes reguladores, a través del pasaporte y visado, las fronteras nacionales empiezan a ser fijadas y reforzadas en su vigilancia; nuevas formas de

Capítulo 1.]

transporte entran como infraestructura importante que permiten movimientos en escalas antes impensables, en cortos períodos de tiempo.

Además, los permisos pasan a tener un carácter mucho más regional, a raíz del sistema neoliberal de flexibilizar la movilidad con la sustitución incluso del pasaporte por otro documento reconocido e identificado por la membresía de una comunidad económica regional. Y es cuando la mayoría de los Estados nacionales en las regiones, registran grandes incrementos en los cruces fronterizos en los años de 1990s, prevaleciendo, en ese contexto, la migración de tránsito y el turismo con objetivo de verificar posibles oportunidades de empleo que, según lo que señala Castles y Miller (2004, p. 112), “demarcaron la región en la primera década del período posterior a la Guerra Fría”.

En ese ámbito, además de las consecuencias en los llamados “patrones de migración” que muestran una enorme complejidad, la realidad de las migraciones y movilidades se entremezclan haciendo evidente en los estudios que tanto uno como el otro no han sido entendidos de manera amplia sino apenas parcialmente.

Es así que los intereses nacionales van siendo combinados cada vez más con ajustes comerciales regionales, dejando a la vista formas híbridas, nebulosas y a la vez innovadoras para controlar el desarrollo de los movimientos internacionales de población; los cuales ya no utilizan nada más una regulación técnica, burocrática, sino aplican tecnologías biométricas modernas, aunque todavía en algunos lugares están vigentes las formas arcaicas de regular entradas, salidas y tránsito, sobre todo en las fronteras.

Las prácticas locales generan controversias, a menudo por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en los Acuerdos firmados y ratificados por los países, o por los arreglos locales al extender los permisos, muchas veces, por el mecanismo de poder local de autoridades que pueden ser policíacas o civiles. Por ello, el tránsito migratorio se vuelve una situación la cual pasa por cambios en el trato dado y/o acordado por los distintos países, a raíz de lo que decida como ley nacional, o lo que se comprometa en materia de integración comercial.

La cuestión que se pone a discusión, considerando el elemento de integración regional, naciente en el período posterior a la Guerra Fría, es si éste factor “integración” ha ayudado o complejizado aún más los esfuerzos para un control masivo y ordenado de la migración en las distintas regiones, sea en Europa o en Norteamérica.

Todavía se trata de un tema que no alcanza los límites de explicación; sin embargo, lo que se puede entender es que, a través de ello, florecen ideologías y se aplican mecanismos que resultan en cambios en la geopolítica de las regiones al dar impulso

Capítulo 1.]

entre otras cosas a sistemas integrados de información, que cumplen un papel importante en la aplicación de dispositivos de control y regulación de los movimientos internacionales de población, sobre todo en las fronteras que pertenecen a un bloque económico regional.

Mientras tanto, la terminología “migración de tránsito” se ha incorporado rápidamente en las discusiones y en los discursos de la política migratoria desde la década de los 1990s (Naciones Unidas, 1993; OIM, 1994), como intento de alentar a los Estados nacionales a buscar formas de estandarizar la migración no regulada, que se realiza dentro y alrededor de las fronteras, sea de Europa sea de Norteamérica o de muchas otras partes del mundo. (Collyer *et al*, 2010)

Desde entonces es cada vez más recurrente identificar la migración de tránsito con aspectos adversos como la irregularidad, la ilegalidad vinculada al contrabando de personas, al tráfico, trata y otra suerte de ilícitos que a menudo se enlazan al tema de la migración con la delincuencia organizada, el terrorismo y la inseguridad de los territorios.

El hecho ha derivado en prácticas intergubernamentales, como las que aplica la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en escala regional. Autores como Andrijasevic y Walters (2010) critican tales prácticas desarrolladas por la OIM, cuya intencionalidad es generar una imagen de “globalismo cerrado” intentando, de ese modo, promover un régimen emergente de control de las fronteras de forma homogénea, imponiendo la idea que la migración irregular sería un “objeto de la pericia técnica” y, por ello, habría que ser resuelto aplicándose un sistema de gestión de la migración en las fronteras económicas regionales.

1.2.2. El difícil entendimiento de la migración de tránsito: la situación por México a Estados Unidos

El problema de la movilidad y la migración de las distintas poblaciones es que, a menudo, éstas se vuelven objeto de contradicción y materia de conflictos políticos entre las sociedades de origen, de tránsito y de destino. Por ello, habría que tener en cuenta las complejidades expuestas por los regímenes de extranjería que son establecidos en los espacios que corresponden a los Estados nacionales a lo largo de los tiempos.

En ese sentido, un aspecto relevante cuando se realiza el análisis sobre dichas movilidades o migraciones, es indagar al respecto cómo se crean las categorías para las poblaciones extranjeras, cómo las clasifica, las ordena a través de dispositivos de ley y

Capítulo 1.]

sobre todo, les aplica determinadas políticas de control y regulación que están articuladas a lógicas capitalistas, pero también nacionalistas y/o político-partidarias que, finalmente, provocan restricciones para estas masas de población en su proceso migratorio.

La condición o situación migratoria para las poblaciones extranjeras en México tiene como antecedentes, tanto la *Ley General de Población* como la *Ley de Migración*, en sus distintos momentos de creación y consolidación, en materia de caracterizar y calificar la migración en el país.

Las políticas de reconocimiento de los estatus migratorios a los extranjeros en el Estado mexicano se han ajustado a los diferentes períodos históricos, y a diferentes sexenios presidenciales por los que ha atravesado el país, pero también a los tratamientos jurídicos dados a aquellas poblaciones no nacionales que se internan en territorio mexicano.

Algunas de ellas han sido definidas bajo la concepción del derecho internacional, como es el caso de *asilo* y *refugio*, como categorías que se fundamentan en el derecho consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en el estatuto otorgado por la Organización de las Naciones Unidas a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (Morales y López, 1999).

En el caso de la migración de tránsito, ha sido difícil definir y clasificar la misma, dado que muchas veces “incorpora y enuncia la categoría de ‘ilegalidad e irregularidad’ como el estatus jurídico en el que se realiza el tránsito migratorio” (Berumen et al, 2012, p. 97); aunque sea una definición aplicada incluso por la Comisión Económica Europea desde el año de 1993.

En la actualidad, y con la expansión de la *politización* para el concepto o término “migración de tránsito”, lo que se produce como proceso migratorio que está expresamente referido al ámbito de la economía política regional y local; dice mucho respecto a ajustes de los flujos, pero también de lo que puede representar el aprovechamiento de la fuerza laboral de estas poblaciones para el desarrollo de los países y sus regiones de integración comercial.

Este anclaje entre flujos migratorios y economía regional, como marco rector de instituciones como la OIM, significa poner en práctica un régimen de regulación para las migraciones en los países que se integran regionalmente, con mucho más eficacia para maximizar el desarrollo económico, y minimizar según sus discursos las consecuencias de los desajustes sociales causados por la pobreza y falta de oportunidad de trabajo en

Capítulo 1.]

los países expulsores de población. Se crea en ese ámbito no sólo una lógica sino toda una logística para volver realidad dicha racionalidad migratoria.

Por otra parte, los flujos de tránsito que se observan tanto en el escenario mundial como local han tenido cada vez mayores repercusiones políticas debido al proceso de globalización, especialmente en dos de sus mayores vertientes: la primera y ya señalada como es el desarrollo de políticas de integración económica comercial a escala regional; y, la segunda, como la creciente y cada vez más sólida preocupación de las comunidades internacionales por el respecto a los derechos humanos, independiente de su forma migratoria “regular” o “irregular” manifestada en los Estados nacionales.

México, históricamente, incorpora en su dinámica de movimientos de población internacional los tres ejes de migración y movilidad como territorio de origen, destino y tránsito; por ello, en sus legislaciones en materia migratoria, y en distintos momentos, ha establecido una característica específica para aquellos que transitan por el territorio nacional. Ese fue el caso de lo expuesto en la Ley de Migración de 1930, promulgada por el presidente Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) que incorpora la característica de “transeúnte” para aquellos turistas y visitantes locales.

Por otra parte, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940), al promulgarse en 1936 la *Ley General de Población* (LGP), con el objeto de regular los asuntos migratorios y los relativos al turismo, demografía y la identificación y registro de personas extranjeras, se realiza una clasificación más amplia de las calidades migratorias para los No inmigrantes como fueron de *turista*, *transmigrante*, *visitante local*, y *visitantes*, en distintas modalidades.

El tránsito como característica migratoria recaería específicamente en la forma de *transmigrante*, definido por el Instituto Nacional de Migración como el término que se refiere a aquello que se encuentra “*en tránsito hacia otro país y que podrá permanecer en territorio nacional hasta por treinta días*”.

La cuestión migratoria de tránsito también ha sido vinculada a factores espaciales como es la vecindad y los lazos históricos con los residentes en las franjas fronterizas internacionales. Ha tenido proyección también debido a la cercanía regional con los cuales México ha establecido mayores contactos y fricción, entre ellos se destacan los grupos poblacionales más presentes en ese tipo de migración, como son los guatemaltecos y aquellos que provienen de la región centroamericana.

Aunque en la historia, otros grupos también les fueron señalados como causantes de formas de tránsito migratorio, como fue el caso de los chinos en determinado

Capítulo 1.

momento, cuando “se les acusó de utilizar a México como vía de tránsito para internarse a Estados Unidos”, señala González Navarro (1974, p. 59). Además, con el crecimiento de la inmigración “hasta los veinte hay frecuentes quejas de que numerosas personas aprovechaban México para internarse después a Estados Unidos, algunas veces ilegalmente.” (*Ibid*, p. 131)

Debido a la complejidad del fenómeno de la movilidad y los procesos migratorios diversos, se ha añadido en los estudios sobre el tema la categoría compuesta como “migración de tránsito irregular por México”, cuyo término “se refiere a aquella que se realiza de manera irregular, es decir, sin una documentación migratoria válida para internarse o transitar por un país como extranjero, con el propósito de llegar a un tercer país” (Berumen et al, 2012, p. 93).

Pese a las dificultades para categorizar y cuantificar el “tránsito” como forma migratoria, desde principios del siglo XX los análisis parten de lo que indican las fuentes de estadísticas mexicanas y estadounidenses, para estudiar las actividades de los migrantes que pasan por México y son devueltos al país por los Estados Unidos; una cuantificación que desde los años veinte se refleja en las repatriaciones y deportaciones.

Con el incremento de las prohibiciones de ingresar en el país, sin autorización legal, y con “la conveniencia de cruzar la frontera sin el cumplimiento de los onerosos y variados requisitos legales”, señala González Navarro (1974, p.208), México se ha convertido a lo largo de los años en un territorio de tránsito recurrente, y en un país donde la empresa del contrabando y conducción de los “inmigrantes ilegales” se establece como “uno de los más favorables negocios en el sur de Estados Unidos.” (*Loc. cit.*)

A título de comparación puede recordarse que en la historia de los movimientos denominados como “inmigración ilegal”, que se dan a través del cruce fronterizo del sur con Guatemala para ingresar en territorio mexicano, en su proceso de tránsito por el país para llegar a Estados Unidos, tiene mucha similitud con el fenómeno derivado del *bracerismo* que fueron los “*espaldas mojadas*”, o aquellos mexicanos “que cruzaban ilegalmente el río Bravo, los llamados *wet feet*” (*Ibid.*, p. 195).

La semejanza con la actual problemática creada por el cruce en el río Suchiate en la frontera sur de México en Chiapas - que mayormente es realizado por los centroamericanos, aunque también por muchos otros que provienen de regiones cercanas o continentes lejanos, y que produce una situación local de tránsito migratorio “irregular” -, está en que igualmente para los “mojados del sur” las estadísticas sobre ellos son a menudo consideradas imprecisas.

Capítulo 1.]

Otro punto es que la cuestión se ha vuelto mucho más política, y entra en una agenda que se lleva a cabo bilateral, regional, y multilateralmente, con el propósito de encontrar formas de cooperación o de corresponsabilidad¹ dado que, como los espaldas mojadas que “fue durante algunos años una pelota que se arrojaban las autoridades mexicanas y las norteamericanas, porque ambos países se beneficiaban con ese tráfico” sostuvo González Navarro (1974, p. 196), en la actualidad este juego sigue vigente con los vecinos centroamericanos que arrojan la pelota sobre el problema de la migración y sus derivaciones de violencia hacia los migrantes al gobierno mexicano.

La consecuencia de ello es no sólo la entrada de la migración irregular en territorio mexicano sino también las recurrentes violaciones a los derechos humanos y al libre movimiento que sufren las y los migrantes dentro de su propio territorio regional centroamericano.

Estudios sobre el tema de la migración de tránsito han puestos a la discusión, desde los años ochenta, qué es lo que este considerado “fenómeno” demográfico está creando socialmente, tomando en cuenta la diversidad de su composición de orígenes nacionales diversos, pero, sobre todo, enfocándose dichos debates en los denominados “flujos emergentes” – principalmente de centroamericanos – como sostuvo Castillo (1998, p. 425) apuntando que éstos: “han planteado desafíos de distinta naturaleza a diversos sectores de la sociedad mexicana, generando controversias tanto en el propio país como en el extranjero”.

Por otra parte, estudios precursores sobre el tema en México, como los que ha realizado Rodolfo Casillas, examinan esta problemática en su curso de desarrollo como flujos “transmigratorios” o realizados por “transmigrantes”; un análisis que ha tratado de demostrar cómo se configuran geográficamente estos movimientos a través de sus “rutas migratorias” y, a la vez, el vínculo que se establece con el desarrollo de las “redes de traficantes” al exponer a un cierto “tipo de vulnerabilidad”, según el autor, “no sólo a los transmigrantes sino a la propia sociedad mexicana”. (Casillas, 2011)

Para Casillas, la problemática de los flujos transmigrantes o “indocumentados”, y su expresión como fenómeno en la región sur-sureste mexicana, contiene lo que él llama una “trama social de gran importancia para entender el acontecer diario en la frontera sur de México”, sobre todo con la presencia histórica de “la migración centroamericana indocumentada regional” (*Ibid.*, p. 146).

¹ Concepto usado como señalamiento en los discursos sobre la política para la gestión de la migración apuntando el compromiso que debe tener los países emisores, receptores y de tránsito en la lucha por una política integral migratoria ordenada y corresponsable.

Capítulo 1.]

Eso ha llevado a la aplicación de prácticas ejecutadas por las autoridades mexicanas, en materia migratoria, que van facilitando el ingreso y la permanencia, flexibilizando la “permeabilidad social transfronteriza” de acuerdo a objetivos concretos, como los que llama la atención el autor, que son: el favorecimiento de la estabilidad fronteriza y, principalmente por ser “mano de obra barata, en beneficio de una cultura laboral ajena al marco legal.” (*Loc. cit.*)

Habría pues en el proceso analizado por Casillas lo que él llama de una “asistematicidad” como parte del mismo sistema que lo compone; razón por la cual poco se hace localmente para “contrarrestar los abusos y excesos (aún vigentes y extendidos en distintos ámbitos sociales) de los contratantes de migrantes indocumentados en algunas poblaciones lugareñas (*Ibid.*, p. 147). Una complejidad de hecho muy poco estudiada por los especialistas del tema.

Hasta los años setenta los flujos de inmigración en México, señala Manuel Ángel Castillo, “eran demasiado pequeños y sus repercusiones políticas eran mínimas”, por ello, la presencia de los “flujos de transmigrantes indocumentados comenzó como una corriente silenciosa pero creciente, principalmente de guatemaltecos y salvadoreños” manifestándose en territorio mexicano a través del cruce por el río Suchiate y, a la vez, incorporándose al “flujo regular de migrantes mexicanos indocumentados, que buscan trabajo en Estados Unidos”; éstos, según Castillo, “fueron considerados como migrantes ‘económicos’” aunque, como examina el autor, la evidencia mayor haya sido “la carencia de un estatus legal” (Castillo, 1998, p. 426-427).

Lo que ha resultado en consecuencia de las entradas de los flujos de indocumentados son más y más restricciones, un endurecimiento en las prácticas represoras para la migración de tránsito y que se suman a la problemática las violencias perpetradas hacia ellos. Este efecto incluso ha dado pauta para una inmensa cantidad de investigaciones que relacionan la migración con riesgos, vulnerabilidad, violaciones a los derechos humanos, etcétera.

El enfoque de las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, por ejemplo, ha tenido como base de reflexión lo que se produce y reproduce a partir de las experiencias de los riesgos a que son sometidos “los movimientos transnacionales de personas, especialmente indocumentadas” (Ruiz, 2004, p. 340).

El análisis antropológico que hace Ruiz puntualiza los *riesgos de migrar* y señala algunos aspectos que son las especificidades históricas y geográficas que están

Capítulo 1.]

relacionadas con los lugares y son identificados de esa forma por los migrantes, el tiempo y el espacio que entran en la dinámica, distribuyendo el riesgo de manera desigual.

Para la antropóloga el riesgo se configuraría en el proceso migratorio dentro de una escala de “tiempos migratorios”, de acuerdo a sus ciclos, estaciones y coyunturas, variando el tiempo histórico con el “espacio de riesgo”, de acuerdo con la localización y concentración del mismo.

Ruiz retoma la idea de Blakie *et al* (1994:9) sobre “la construcción del riesgo” y las capacidades para anticipar, manejar, resistir y recuperarse del impacto del daño debido ante la exposición a una amenaza. (*Ibid.*, p. 341)

La *vulnerabilidad* se vuelve un concepto presente dentro de las discusiones sobre las migraciones y algunos estudios, como lo que desarrolla Jorge Bustamante (2004), y que coincide con Ruiz, explicando que se trata efectivamente de una “construcción social”, producto de las relaciones en las sociedades receptoras de la inmigración que van creando condiciones distintas para los extranjeros y nacionales.

La explicación de Bustamante se concentra en un entendimiento más sistematizado sobre “la *vulnerabilidad*” que está basada en ser sujeto de derechos y en el ejercicio de la ciudadanía fuera del país; es decir, en la relación que se construye entre el nacional y el extranjero. Habría, pues, según el autor dos dimensiones a considerar.

La primera de ellas es la *vulnerabilidad cultural* y la segunda la *vulnerabilidad estructural*; la primera sería producto del ejercicio de poder y de un conjunto de valores, ideas, prejuicios, ideologías, xenofobias, racismo; mientras que la segunda se deriva de una asimetría de poder frente a otros siendo que tal diferencia deviene, o está apoyada, en un ejercicio de soberanía del Estado, que se plasma en la ley constitucional.

La primera retroalimenta a la segunda. Una aludiendo a la dimensión objetiva y la otra a la dimensión subjetiva; “ambas dimensiones de la *vulnerabilidad* tienden a reforzarse entre sí en el contexto social de las relaciones empíricas entre nacionales y extranjeros”. (Bustamante, 2004, p.300-302)

La cuestión está en puntualizar el significado de la vulnerabilidad, en relación con la migración de tránsito, en cuya situación irregular, creada para ellos ya se añade dicha vulnerabilidad; por ello, no se puede perder de vista que la vulnerabilidad es producto de las relaciones sociales históricamente construidas y que se manifiesta, mayormente, en aquellos que se desplazan sobre los rieles montados en el tren de la violencia capitalista global, en su lógica neoliberal, en ese “tren sin frenos” que causa estragos por donde

Capítulo 1.

pasa, cambiando sin transformar el lugar y la razón de las cosas: de la humanidad, de la dignidad, de la esperanza y de la vida. (Harvey, 2007a)

De lo anterior, al señalarse que la vulnerabilidad está asociada al riesgo y a otras formas derivadas de actitudes o modos de expresión política y cultural, considerada como una construcción social, habría también que tomar en cuenta que en sentido estricto, para la migración de tránsito, la vulnerabilidad en el proceso “no ocurre se desenvuelve” simple y sencillamente por las propias estructuras, económicas y sociales, que “son las que forman las situaciones de vulnerabilidad” (Calderón, 2001, p. 109), ya sea las que se encuentran en el origen del proceso migratorio, o las que se manifiestan posteriormente con el desarrollo de la actividad migratoria en los lugares por donde pasan o se establecen.

El significado de las migraciones y de lo que se produce espacio-temporalmente y se construye socialmente, está inmerso en formas concernientes a la lógica aplicada por la economía política global así como el de su relación con la cuestión de la política de desarrollo regional, que mucho ha relacionado la migración como factor positivo para ello.

En efecto, los movimientos migratorios de población es producto de “la *ley del desarrollo desigual* de formas análogas, y de la interacción de estas formas” (Lefebvre, 1978a), como son las expuestas en los modelos de integración económica regional y que implica, además de crear estrategias geoeconómicas hegemónicas, reacomodos en los mercados laborales; por consiguiente tener a disposición una mano de obra explotable y flexible para moverse y estar bajo dichos regímenes regulatorios.

Ejemplo de lo anterior fue lo que se creó con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) constituido por Estados Unidos, México y Canadá, y puesto en vigor en enero de 1994.

Para el caso mexicano que “ha venido contribuyendo a crear un área completamente subordinada a la economía estadounidense”, como señala Sandoval Palacios (2001b), la búsqueda de modos para aprovecharse de las ventajas comparativas de la mano de obra barata mexicana para destinarlos a “los sectores canadienses y estadounidenses, mediante la ampliación de un Memorándum de entendimiento sobre trabajadores agrícolas temporales para incluir el sector de servicios; y el establecimiento de un programa de trabajadores huéspedes, respectivamente” (*Loc. cit.*). se amplió con la propuesta de integración del sur-sureste mexicano con la región centroamericana como idea creada en el sexenio presidencial de Vicente Fox Quesada, nombrado originalmente

Capítulo 1.

Plan Puebla Panamá, el año 2001 y, posteriormente, como Proyecto Mesoamérica (2006), construido como espacio estratégico de la política regional.

Dichas formas de integración ha tenido efectos análogos por tratar de “crear las condiciones para tener acceso a los recursos” incluyéndose el humano sometándolo a la regulación, cuando entra dentro de un encuadre de flujos migratorios que yace en los países centroamericanos y son canalizados “como mano de obra barata para las industrias maquiladoras, los grandes proyectos de infraestructura e hidrológicos, silvícolas y el sector servicios (turismo, comercio, etc.)”, señala Sandoval Palacios (2001b).

En esa perspectiva, el difícil entendimiento sobre las migraciones como situaciones presentes en la frontera sur-sureste de México y su relación con los proyectos de integración comercial en los territorios de la región del TLCAN posiciona la mano de obra migrante al margen y a la sujeción de ellos al régimen de regulación cuya intencionalidad es específicamente “mantener el carácter de ventaja comparativa regional por su bajo costo”; en ese sentido, a los que no si someten les imponen restricciones “para cerrarles el paso”, haciendo más difícil que logren llegar a sus destinos anteriormente planeados.

Desde la firma de tratados y acuerdos de cooperación internacional en materia de atención a la problemática migratoria del tránsito no regulado por el territorio mexicano, ha habido repercusiones políticas locales y regionales.

El punto de relevancia ha sido la dimensión de la seguridad, inherente a la propia creación de la región del TLCAN, conllevando a una política migratoria en escala regional que, en efecto, sirven para el avance de los proyectos de acumulación capitalista y el cumplimiento de sus políticas económicas y de ámbitos político-militares, que pone de manifiesto la hegemonía imperialista (Sandoval P., 2001a, p.25); o lo que podría considerarse como la “norteamericanización de la frontera sur-sureste mexicana”.

No obstante, la conducción de la problemática, en escala regional sur-sureste, ha tenido que ver también con una jerarquía de poderes para gestionar, más que nada, el avance de la integración entre México y Centroamérica y presentar respuestas a Estados Unidos.

En ese contexto se encuentra presente en la frontera sur de Chiapas una multiplicidad de agentes gubernamentales e intergubernamentales para apoyar técnicamente los proyectos de la política de reordenamiento para la frontera sur que giran en torno de ejes específicos (y contradictorios a la vez) que proponen: “conformar una frontera de puertas abiertas, pero bien resguardadas para facilitar los flujos migratorios documentados, hacer cumplir la ley Federal de Población y los ordenamientos legales y la

Capítulo 1.]

seguridad migratoria, proteger los derechos de los migrantes y contribuir al desarrollo y la seguridad pública y nacional”.²

1.2.3. Realidades emergentes en la migración: viejos y nuevos entramados en la frontera sur de México en Chiapas

Las acciones estratégicas ejecutadas por México para dar respuestas a los proyectos de integración comercial regional van dando lineamientos importantes para entender la presencia de los movimientos internacionales de población “emergentes”, como considera Manuel Ángel Castillo (2004).

En ese sentido, aspectos como la creciente relevancia a que sea aplicada una gestión migratoria eficiente en la frontera sur de México, está fundamentada no solamente en el problema de los flujos diversos o en la llamada “porosidad” dominante en la naturaleza de la frontera sur, sino también en otras intencionalidades, fundadas en la lógica de la economía política regional.

La línea fronteriza entre México y Guatemala, en su extensión fluvial y territorial, se ha modificado a lo largo del tiempo ya que se trata de una línea sinuosa, que alcanza 1 149 KM de extensión total.

Los trazos de los límites se dividen entre el estado de Chiapas (en su mayor parte situado en la región Soconusco, en el municipio de Suchiate y sobre el río que lleva el mismo nombre), la República de Guatemala (con una longitud total de 956 KM), y Belice que en su mayor parte ha sido trazada sobre el río Hondo, y tiene una longitud total de 193 kilómetros.³

La migración y la frontera sur de México conforman históricamente un espacio que ha sido producido por las relaciones sociales de producción, por la distribución, circulación material y humana, tanto en el pasado como en el presente; con los cambios en la economía política de la región fronteriza sur-sureste nuevas acciones estratégicas han sido instrumentadas y “así, la antigua frontera quedó atrás para dar paso a la ‘nueva

² Discurso proferido por la Comisionada del Instituto Nacional de Migración el 17 de diciembre de 2007 en Tijuana, Baja California. Diversas intervenciones en el Día Internacional del Migrante. Recuperado de <http://calderon.presidencia.gob.mx/2007/12/diversas-intervenciones-en-el-dia-internacional-del-migrante/>, en 17 de abril de 2011.

³ INEGI, Referencias Geográficas y Extensión Territorial de México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/internet/1-GeografiaDeMexico/man_refgeog_extterr_vs_enero_30_2088.pdf, en 17 de abril de 2011.

Capítulo 1.

frontera' económica que abre paso a la idea que tiene Estados Unidos de un régimen hemisférico de libre comercio". (Villafuerte, 2004, p.26)

El elemento geopolítico entra en la discusión en lo que implica la muestra de los cambios en la frontera sur de México, pero también, y mucho más allá de limitarse a un problema geopolítico, habría que considerar la articulación de escalas que involucra un orden de poder capitalista externo y el poder político-local que particularizan situaciones manifestando las contradicciones y comportamientos geográficos, sociales e incluso culturales.

En ese sentido, lo que está siendo mostrado como "configuraciones relativamente estables, esto es, economías regionales que consiguen durante un tiempo cierto grado de coherencia estructural en la producción, distribución, intercambio y consumo" (Harvey, 2007b, p. 88) a raíz del TLCAN y del Plan Mesoamérica, todavía no alcanza un progreso de transformación.

Eso significa que en materia de llevar adelante, y a todo costo, una ambiciosa idea de "gestión integral" que vincula Desarrollo de la frontera sur-Atención a los migrantes-Cooperación internacional-Proyecto Mesoamérica, se complica aún más lo que es la situación para las distintas actividades migratorias, al combinar prácticas de gestión migratoria, de combate al narcotráfico, al tráfico de armas, y de seguridad para crear una imagen de frontera sur humana y amiga.

Queda claro que se trata de un gran proyecto ideológico, con pretensiones de recrear una "regionalidad" propia para la frontera sur, recuperando lo que son las bases históricas, que va siendo fortalecido por el discurso político localista que, evidentemente, se desborda en una lluvia de contradicciones y conflictos, hechos y palabras adecuados al momento vivido actual.

La realidad de las migraciones "emergentes" y el plan estratégico de crear una imagen regional constituyen la trama en la que se teje la cotidianidad para las migraciones en la frontera sur de México, pero también, en donde revelan viejos y nuevos entramados; lo actual y el pasado que son expuestos en la situación presente, como señala García de León (1999, p. 14), son elementos construido por recuerdos de "agravios, hechos y profecías", por ello, la realidad social del lugar y sus muchas problemáticas no se puede entender sin "(...) evocar las hazañas culturales de héroes y víctimas, [sin] machacar las mezquindades de los victimarios y desmontar los mecanismos profundos, las arterias básicas de una historia regional multiforme, plagada de tormentas, retrocesos y volcanes".

Capítulo 1.]

Para el autor, regresar al pasado para comprender la historia presente nos sirve probablemente de mucho, dado que:

El evocar de nuevo los acontecimientos (en su mayoría desconocidos fuera de allí), el conjugarlos, puede ayudar a ver a quienes – como los campesinos y jornaleros de ese país – son capaces de leer los sucesos entre líneas, y sacar de ellos lecciones de futuro que permanecen ocultos para la gran parte de los mortales. (García de León, 1999, p.15)

Reflexiones como las que hacen De León y otros autores como Daniel Villafuerte, nos ayuda a encontrar los caminos para comprender no sólo la situación sino las condiciones históricas que han sido producidas en la región, con todo lo que implica la llegada de los movimientos poblacionales en la región sur-sureste.

Sobre las migraciones en el sur-sureste mexicano, Villafuerte (2011, p. 204) formula algunas ideas al respecto de los actuales acontecimientos, señalando que “sin lugar a duda, los atentados del 11 de septiembre marcan un punto de inflexión en el tratamiento del fenómeno migratorio” en la región, tomando en cuenta lo que irá a resultar como políticas para la frontera sur, en materia de seguridad.

Efectivamente, es a partir de esta fecha que se impulsa con mucho más vigor el tema de seguridad, que desde antes del evento ya se encontraba como pauta en la agenda de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Fue, específicamente, en la *Reunión Especial de la Comisión Permanente de la OEA*, celebrada el 20 y 21 de marzo de 2000, que se dio el consenso entre los países participantes de continuar desarrollando los enfoques comunes y más apropiados, que permitiera abordar los diversos aspectos de la Seguridad Internacional en el Hemisferio.

En dicha reunión la delegación de México, haciendo uso de la palabra, se pronuncia respecto del vínculo entre migración y seguridad, o más específicamente de la “migración ilegal”; en la oportunidad, declara que la migración es un tema muy complejo, que no puede ser tratado superficialmente, subrayando que la mención a este fenómeno ilustra el cuidado que debe tenerse en las entidades, al definir el concepto de seguridad.

En esta mismo ocasión, la delegación de Estados Unidos responde a la preocupación de México, sobre la migración ilegal, aclarando su posición que la migración masiva y no ordenada afectaría la infraestructura de cualquier país. (OEA, 2000)

En un contexto más amplio de reflexión de la problemática migratoria en la frontera sur, y sus distintas etapas, Villafuerte considera que “la aplicación de medidas de ajuste estructural, y toda la política neoliberal” es lo que ha generado, a lo largo de los años noventa una migración mucho más sistemática, con mayor magnitud e importancia.

Capítulo 1.

Eso conlleva a una profundización sobre los acontecimientos en momentos distintos, manifestados en dicha región, que según puntualiza el autor:

“El primer momento tiene que ver con principios de los 80s, en medio de la guerra civil, el éxodo de centroamericanos, particularmente guatemaltecos hacia la frontera sur, que requiere una atención por parte del gobierno mexicano. El segundo momento, en principios del año 2000, particularmente después del 11 de septiembre, tiene que ver con medidas de vigilancia y endurecimiento del control fronterizo, que es mucho más sistemático”. (Villafuerte, 2011a)

Por otra parte, y recuperando todavía la reflexión crítica de Villafuerte, estos momentos marcan la ampliación de “la geografía de la movilidad en espacio y tiempo” en la frontera sur, significando la instrumentación de medidas.

Cabría añadir a esta discusión que no sólo son las medidas sino, y precisamente, la intervención de mecanismos institucionales como elementos que van produciendo prácticas políticas específicamente para esta frontera, y fortaleciendo contenidos como la *Cooperación Intergubernamental*, materia que complejiza mucho más la problemática desde una perspectiva de la geografía política, o de la geopolítica misma del territorio, sobre todo con respecto a la racionalidad económica (regional y de Estado) en la frontera sur.

Estos mecanismos, señalados por el autor, pero también por otros estudios del tema (y que tendrá lugar en la discusión más amplia en un capítulo posterior), son los generadores de planes, proyectos y programas que han sido coordinadas entre las distintas instituciones, con acciones conjuntas ejecutadas por países, regiones, actores políticos, e incluso, financieros, como es el caso de algunos que se mencionan a continuación:

- el *Plan Sur* (2001), orientado a aumentar la capacidad de vigilancia y control de los flujos migratorios a través de una real y efectiva coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional y los gobiernos de los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán, Veracruz, Oaxaca y municipios fronterizos (Casillas, 2002).
- el *Acuerdo de Fronteras Inteligentes* (2001 y 2002), adoptado entre Canadá y Estados Unidos y entre éste y México, abarcando “un amplio rango de políticas diseñadas para garantizar la seguridad estadounidense, al tiempo que aseguran la continuidad de los flujos económicos” (Gabriel *et al*, 2006), con el reforzamiento de las fronteras.

Capítulo 1.]

- la firma de acuerdos entre México, Guatemala, Belice y otros países de Centroamérica para la cooperación, generando acciones conjuntas llamados “Grupos Binacionales de Alto Nivel y de Cooperación Regional” como fueron: Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF), creado el 13 de junio 2002; Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad Fronteriza (GANSEF) con Belice, creado el 28 de junio de 2005; Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia (GANSJ) con Panamá, creado el 16 de enero de 2009; Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANS) con Honduras el 22 de enero de 2011; Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad, Migración y Justicia con El Salvador, en proceso de negociación desde 2011.
- Creación y consolidación de un Sistema de Integración Centroamericana (SICA), lo cual se incorpora México como observador el 11 de noviembre de 2004.
- Diálogo Birregional SICA-México sobre Seguridad Democrática, y posteriormente, la formalización del Diálogo SICA-América del Norte sobre Seguridad (2011).⁴
- la *Iniciativa Mérida* (2008) y la agrupación de otras políticas de contención, “con un componente importante de control de todos los flujos que pasan por la región frontera sur y que contó con un presupuesto de 1 millón 400 mil dólares para un período de 3 años; siendo el 20% destinado al Instituto Nacional de Migración, para modernizar su sistema que permitiera un control de la migración de tránsito” (Villafuerte, 2011a), con la aplicación de tecnologías biométricas para la verificación, control y regulación (con la emisión de tarjetas con chip) de los movimientos de población que cruzan la frontera sur y para los residentes fronterizos entre México y Guatemala o México-Belice. Uno de los pilares de Mérida estuvo en la construcción de una frontera del siglo XXI.
- La estructuración de corporaciones *mixtas* de policías federales y estatales, con el apoyo de las Fuerzas Armadas (2007-2012), para ejecutar operativos especiales itinerantes denominado *Bases de Operaciones Mixtas* (BOM), para garantizar la seguridad de la región fronteriza y el perfeccionamiento del INM en un Sistema Nacional de Alertas Migratorias, a efecto de contar con procedimientos ágiles y automatizados que permitan identificar a personas extranjeras, con algún tipo de antecedentes negativos o

⁴ En el total se realizaron entre 2004 a 2010 cuatro Diálogos SICA-México sobre Seguridad Democrática (El Salvador, 2004; 2007; 2008; 2010). A raíz de los pocos resultados y a partir de conversaciones con Estados Unidos, que poseía un esquema de cooperación con el SICA similar al mexicano en formato y resultados (Diálogo SICA-Estados Unidos de América sobre Seguridad Democrática), México determinó la conveniencia de proponer fusionar ambos Diálogos. México formuló la propuesta en la reunión celebrada en Panamá en mayo de 2010. Luego de múltiples gestiones, Canadá, Estados Unidos y México formalizaron el 3 de noviembre de 2011 a la Presidencia Pro-Témpore del SICA. En el documento se indicó que la primera reunión del “Diálogo SICA-América del Norte sobre Seguridad” se realizaría a principios de 2012. Recuperado de <http://www.sre.gob.mx/index.php/mexico-en-la-organizacion-de-los-estados-americanos-oea-1395>, en 28 de diciembre de 2012.

Capítulo 1.]

señalamientos especiales por parte de las instancias de seguridad pública y de seguridad nacional.⁵

- la propuesta de *sellamiento de la frontera sur*, por parte de los gobernadores participantes de la Comisión para el Desarrollo Integral de la Región Sur – Sureste alcanzando, más puntualmente, los aspectos de las drogas y de las detenciones migratoria (más de 50% del total, ejecutado por el INM en el país) presente en la frontera y la muestra de las contradicciones entre las tres fronteras internas en la región frontera sur que son: Chiapas-Tapabas, Tabasco-Oaxaca, Oaxaca y Veracruz, manifestando “un juego entre la política estatal y la política federal”, exponiendo sus acciones de modo diferenciado, como el caso del estado de Chiapas que ha venido “suavizando el asunto” con una política de “frontera amiga”, con un tránsito “asegurado”. (Villafuerte, 2011a)

Estos mecanismos indican que, además de los cambios en la agenda de seguridad regional, incluyendo las relaciones intergubernamentales y los “diálogos bilaterales y subregionales”, finalmente lo que provoca son giros significativos en los paradigmas de seguridad y migración.

Estos hechos, ponen de relieve temas como el terrorismo internacional (luego del 11 de septiembre y bajo la perspectiva estadounidense), el narcotráfico como temas dominantes de la agenda internacional y hemisférica, los delitos asociados a la migración y su incremento en los últimos tiempos, de manera irregular; todo ello, de cierta manera ha contribuido para la tenencia de la frontera sur de México como territorio de interés para la lógica capitalista de integración comercial norteamericana.

No obstante, lo que se relaciona con el proceso social, en su creciente complejidad en la frontera sur va mucho más allá de tomar como peso y medida la “situación migratoria de tránsito irregular” por México.

Hay que hacer notar que no se trata únicamente de mirar la oleada migratoria sino la serie de olas procedentes del incremento sistemático de las crisis económicas, que arrastran grandes corrientes humanas por la pérdida de empleo en sus lugares de origen, especialmente regiones con una geografía altamente desigual como Centroamérica que ha enfrentado fuertes crisis en el actual siglo, sobre todo en algunos sectores específicos.

Estos efectos generados con las crisis se reflejan directamente en las condiciones de vida y en el trabajo de amplios sectores de la población; y como sostuvo Villafuerte (2011b, p. 186) “frente a las condiciones de desempleo, pobreza y exclusión, la migración

⁵ Gobierno de la República. Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad. 1.9. *Seguridad Fronteriza*. México: Primer Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 p 57-59. Recuperado de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PrimerInformeEjecucion/1_9.pdf en 28 de septiembre de 2012.

se mantiene como una de las principales estrategias de sobrevivencia”, ya que no les alcanza en sus lugares de origen los medios para satisfacer sus necesidades materiales básicas para ellos y sus familiares.

Esa realidad social, que se materializa con las desigualdades estructurales en todos los países de la región centroamericana, es lo que refleja la situación presente por las condiciones de desigualdad no sólo de esta región sino también de aquellos que provienen de Suramérica, del Caribe o de otros continentes, como los que llegan de África y Asia cruzando la frontera sur rumbo a Estados Unidos o Canadá, considerados como países de destino, mientras México lo es de tránsito.

El contexto del estado de Chiapas, además de un enmarañado de textos de fondo existentes en su propia realidad contradictoria, por ser “lugar de recepción de migrantes y contenedor de los flujos de manera temporal, sobre todo para la agricultura y el cultivo del café, que en su momento favoreció la retención de población” (Villafuerte, 2011a), ha contribuido como espacio situacional para las migraciones, donde se manifiestan los distintos procesos e iniciativas por parte del gobierno local, con el fin de aprovechar dicha mano de obra para el desarrollo de la frontera sur.

Los distintos sexenios estatales han tomado como prioridad los temas mencionados anteriormente, más sin embargo, ha sido en el sexenio 2006-2012 que se generaron maniobras bastante particulares para los mismos temas, más aún en el trato sobre las migraciones laborales y de tránsito.

Por tanto, el esfuerzo es tomar en cuenta éstos, y otros elementos, que van configurando un espacio social producido por la manifestación de la situación de los movimientos de población y por las demás situaciones (cruce de fuerza de trabajo y otras mercancías legales o ilegales), que se articulan con los procesos sociales que envuelven la complejidad de la problemática del estudio.

1.3. Planteamiento del problema de investigación. Organización y situación configurando la Actividad Migratoria de Tránsito

Lo expuesto anteriormente da lugar a una repetición en lo que concierne a cuestiones de comportamientos, sucesos, eventos relacionados a las movilidades y migraciones en el contexto actual de la globalización, que va de lo más a lo menos abstracto.

Capítulo 1.]

Una abstracción que pone la dinámica migratoria en una realidad que no estipula ninguna prioridad, ni lógica, ni ontología, ni historia. ¿Se trataría de una forma? Sí y no. Sí, porque como forma o formulaciones para el problema de las migraciones contemporáneas, ofrece una imagen, representación de una lógica formal, pura que contiene una sustancialidad; y no, porque, se trata de un movimiento que encubre la relación dialéctica existente en dicha forma.

La forma absolutamente pura que da representación a los movimientos migratorios se vuelve en absolutamente incapaz de posibilitar una existencia, dado que para las poblaciones esta forma, de la lógica positiva, regresa como hechos repetidos y comprendidos nada más dentro de ese universo reducido e irreductible de las estadísticas.

Ponerles contenido a los movimientos significa nombrar sus motivaciones, o mejor dicho, sus reales condiciones, designando causas y efectos, disimulados en eventos del fenómeno que muestra el suceso, y no el espacio en su totalidad y el tiempo histórico, social, creado, realizado.

¿Qué es lo que se necesita en los análisis, en estos estudios? Sacar las formas concebidas (institucionalizadas) de la migración como fenómeno cuya naturaleza se encuentra en la cotidianidad para traer a la luz la acción inmersa en la vida cotidiana; es decir, en el *proceso*.

Las formas, señala Henri Lefebvre (1981, p. 221) “simultáneamente, componen lo cotidiano y se proyecta sobre la cotidianidad”; por ello, se hace necesario buscar un medio para demostrar que una forma global, como se pretende mostrar en los análisis sobre las migraciones, no puede existir en sí misma, dado que su esencialidad es equiparable al no-existente y, por ello las justifican bajo encadenamientos de causas probabilísticas y efectos deterministas no son suficientes ni mucho menos exponen la realidad social en su totalidad; “la causalidad y el determinismo clásicos deben ceder su puesto a otro procedimiento de exposición y de explicación.” (Ibid., p. 226)

Partimos entonces de un supuesto en el planteamiento del problema: el análisis crítico, que toma como base para establecer la problemática dentro de un modo de existencia, no bajo formas preestablecidas, lineares, a-históricas sino como formas *reales*, de las que se proyectan sobre un terreno, lo cotidiano, “sin el cual no tendrían nada que clarificar, nada que determinar, nada que organizar.” Es, pues, el análisis crítico lo que ofrece al estudio la posibilidad de mostrar la existencia social de lo que no tiene existencia exterior y sustancial, como la migración de tránsito, en situación irregular.

Capítulo 1.]

Aislar una forma exige desentrañar una cosa (producto), pero exige también someter lo que aparece y se manifiesta como contenido. El problema de los contenidos, sobre todo los conceptuales en los estudios de las migraciones actuales, sea a escala global o local se fundamenta en una posibilidad que es muy clara en los escritos: crear medios de intervención generados por modelos e impulsar métodos de ordenamiento y regulación de la población migrante pero, desde luego, el alcance de las explicaciones se limitan a definir formas muy precisas: lógica, operatoria, clasificatoria.

Atrapada al formalismo, estructuralismo y al funcionalismo, la realidad social de la migración se encuentra sometida bajo formas de reglamentación, organización institucional, racionalidad del Estado y del capital, que la codifica, le estipula valor de cambio, como mercancía, condicionando su existencia incluso con la formalización jurídica que les aplican.

El problema que se plantea en este estudio se dirige hacia un sentido distinto, cuyo esfuerzo es encontrar la forma-contenido, donde habría la posibilidad de reconocerse un modo de existencia para las migraciones en sus diferentes formas de expresión y que se encuentra escrita (por recurrencia o reincidencia) en la "*forma urbana*", lugar de manifestación del proceso. Es en este nivel específico de proyección de dicha realidad que se puede captar la simultaneidad y el encuentro que reúne a la vez los productos y las actividades productoras, las acciones y las interacciones; el *espacio diferencial*.

Planteemos así la problemática. La actividad migratoria de tránsito en su proceso por la frontera de Chiapas se fundamenta en una base material que responde a un momento histórico; esta base ha sido construida y reconstruida de acuerdo a una forma que, como indican los textos anteriormente mencionados, resulta del valor de utilización del espacio producido por las relaciones sociales de producción y la reproducción de las relaciones de producción, en las que se encuentran los pilares de la formación histórica y económica de la sociedad regional y sus lazos de vecindad.

Nos encontramos, pues, con formas y contenidos que están siendo producidos y reproducidos, y que, en este preciso punto, crea distinción espacio-temporal para las actividades migratorias y la situación del tránsito; un hecho que las distingue incluso en los ritmos desarrollados en momentos anteriores.

Las manifestaciones han implicado realización de cambios incluso en las estructuras y en el funcionamiento de la circulación de dicha población migrante en la frontera, en relación con el modo de producción y la división del trabajo que ha sido llevado a cabo bajo proyectos marcados por la economía política regional.

Capítulo 1.]

La situación presente, implica considerar por lo tanto los reacomodos distintos, que encuentran lugar en la división del trabajo para la fuerza laboral migrante, en su posición dentro del sistema capitalista regional, pero también implica el desentrañar de las superestructuras en las que actúan como soportes y elementos de intervención para el mantenimiento de las bases ideológicas que se crean con la agrupación de órdenes y poderes para gobernar las migraciones en la región.

Estos reacomodos son también los responsables por formalizar una pseudo-presencia o pseudo-existencia para los grupos de migrantes y para las distintas actividades migratorias; es decir, presencia o existencia son condicionadas a una representación, a una imagen, como grupos vulnerables o actividad de riesgo.

Habría pues situaciones adversas a lo vivido, que son construidas, o reconstruidas, para dar representación a determinados procesos, forjando una realidad que combina hechos con palabras (discursos), pero también lenguajes, símbolos. Todo ello, es lo que nos ofrece elementos para alcanzar el entendimiento acerca de esta forma-contenido espacio-temporal para la migración de tránsito en escala regional local, y alcanzar la tópica social que está siendo dibujada para el proceso que se manifiesta en lo urbano, y en el plano específico de la ciudad fronteriza.

El análisis del proceso de producción de la actividad migratoria de tránsito sitúa la acción en la práctica urbana y, por consiguiente, en la vida cotidiana. En ese sentido, partir de ese supuesto es sin lugar a duda devolver a la actividad migratoria fronteriza su importancia ausente como realidad social; es también devolver sus condiciones de existencia, dado que el movimiento dialéctico hacia la restitución de la migración como posibilidad social, marcado por su importancia dentro del proceso histórico regional. Eso, es lo que revela el acontecer de la migración de tránsito, a través de lo vivido en el proceso, en su marco de existencia espacio-temporal que da significación al momento y sitúa, dentro de una práctica urbana, la actividad migración de tránsito.

De modo paralelo, contribuye el análisis a restituir también el valor de utilización del espacio regional fronterizo, el uso de los lugares para el intercambio entre los dos lados de la frontera y el aprovechamiento de los tiempos sociales. Eso significa resaltar la vida cotidiana que se encuentra en la propia dinámica del proceso de tránsito migratorio y en la actividad creadora de situaciones y relaciones que van produciendo un espacio diferencial en el paso por Chiapas.

El planteamiento del problema de investigación consiste, pues, en puntualizar las relaciones que van creando y recreando las situaciones pero también organizando formas

Capítulo 1.]

de realización de la actividad migratoria de tránsito. Y es solamente de esta manera que se puede conocer el sentido dialéctico del movimiento, que es de población pero también de estructuras y superestructuras, que van generando espacialidades y temporalidades a dicha realidad.

La migración de tránsito no es un movimiento de naturaleza lineal y uniforme como lo quieren concebir, o en su lado extremo como un espectáculo cinematográfico de victimización y de amenaza a la seguridad nacional, sino que es producto de una construcción y reconstrucción dialéctica, revelada por una segunda naturaleza que es producida espacialmente en el desarrollo de su proceso.

1.3.1. Los *Objetivos* que persiguen la investigación.

Para proceder al planteamiento de la problemática de la investigación empírica, se considera necesario delimitar algunos objetivos (general y particulares) que conducirán las pautas básicas para el alcance de la explicación del estudio.

Estos propósitos o finalidades que irán a contribuir en el alcance de la(s) respuesta(s) del problema, constituyen el camino (o las rutas) que orientan el curso de todo el proceso investigativo, desde el encuadre teórico, éste como instrumento que encamina fundamentalmente al encuentro con el sentido dinámico e histórico que se refleja en el problema, hasta el diseño de las técnicas que apoyan el análisis de la información, objeto de interpretación. Por ello, se plantea como propósito primordial, el **objetivo general** que es:

Comprender la situación de la Actividad Migratoria de Tránsito que fundamenta y da base material y sustancial a la organización espacial desarrollada en la región frontera sur, y que manifiesta el modo de existencia del espacio de paso en lo urbano de la ciudad de Tapachula, en Chiapas, en el período específico de 2000-2010.

Con este propósito planteado se espera construir una explicación acerca de la realidad social y una afirmación de que hay un modo de existencia en la Actividad Migratoria de Tránsito que puede ser captado por las prácticas sociales, más allá de la situación de tránsito irregular. Una existencia que es dinámica y que contiene una base espacio-

Capítulo 1.]

temporal social; de ese modo se espera captar diacrónica y sincrónicamente su doble proceso (mental y social).

A este objetivo general se añaden los **objetivos más específicos** para la investigación, que son:

- Explorar la configuración histórico-social relacionada en específico con las actividades migratorias manifestadas por el desarrollo de los modos de producción, circulación y exploración de la fuerza de trabajo migrante, para alcanzar la situación presente de acuerdo con los acomodos políticos en la región.
- Examinar la forma de existencia que ha posicionado el sujeto de la actividad migratoria de tránsito como objeto de la práctica política, considerando las acciones y las reacciones que ellos van creando como estrategias, espacialidades y temporalidades en la etapa del paso por la ciudad.
- Analizar la organización institucional y lo que se expresa, como resultado de ello, en la vida cotidiana de la ciudad fronteriza que recibe las estructuras y los problemas generados con la política de gestión migratoria e integral, tomando en cuenta lo que interviene como prácticas, discursos y realidades que, en su conjunto, van moviendo los espacios considerando en esa dinámica; precisamente los elementos ideológicos como es el *modelo de atención a los migrantes*, las estrategias de clasificación de grupos vulnerables y la creación de imágenes para la frontera, promovida por los órdenes dominantes.

1.3.2. Preguntas de investigación

La observación directa de la problemática requiere partir de los rasgos más acentuados, aquellos que dan lugar a significados sobre el modo de existencia de la Actividad Migratoria de Tránsito que reflejan, sobre todo, contradicciones y conflictos producidos en el espacio de paso.

De ahí surge una situación muy interesante donde las clases operantes, de acuerdo a sus órdenes y sus organizaciones, conducen a prácticas que son emitidas simultáneamente en un nivel específico que es de lo urbano, donde *acontecen* las confrontaciones, tanto de acciones como de intencionalidades en el lugar, en ese caso, en la región frontera sur, en Chiapas, mostrando una transformación en el proceso tanto en el tratamiento ideológico y en el sentido de la política, como en las relaciones sociales ante la masa de población más limitada en la realización de la actividad migratoria.

No obstante, el problema requiere de una explicación para el interrogante o pregunta puntual, sobre:

Capítulo 1.]

¿Qué significa esta organización y cuál es la situación, más allá de la dominante concebida como “migración irregular de tránsito” que se manifiesta en lo percibido y en lo vivido como realidad espacio-temporal para el proceso de la actividad migratoria en su paso por una escala articulada de entidades, poderes y órdenes?

Es decir: ¿Qué es exactamente lo que significa esta organización que se crea por medio de representaciones y de mandatos institucionales para conducir y/o gobernar la migración en Chiapas concentrando poderes y criterios de decisión política para los procesos en la región? Y ¿Cuál es la situación para la Actividad Migratoria de Tránsito compuesta por una masa de sujetos condicionados por múltiples coacciones que terminan constriñendo su existencia y la realización de su vida cotidiana, en el derecho al paso por la ciudad de Tapachula?

Pero también, se hace necesario perseguir otros cuestionamientos, además del que fundamenta la investigación, para ampliar y enriquecer la búsqueda de explicación para el problema de estudio, que son:

- ¿Cómo han sido adecuadas las políticas y las prácticas institucionales en Chiapas y qué implicaciones generan con las diferentes escalas sociales y de poderes, tratándose estas nuevas actividades migratorias, presentes en la región, de un tema que en su historia no había sido prioritario para el gobierno local?

- ¿En qué medida la racionalidad técnica de regular y controlar las distintas actividades migratorias cobra efectividad en la conducción de los flujos de fuerza de trabajo, y qué posibilidad habría que el lugar, la entidad Chiapas pudiera ser un espacio de disyuntiva para retener la mano de obra migrante?

- ¿Cuáles son los principales problemas generados con la conformación de poderes interinstitucionales y a su vez de un acaparamiento de prácticas que estarían promoviendo e impulsando el Plan de Desarrollo para la Frontera Sur y que, en efecto, entra en contradicción con los intereses de los habitantes, con la dinámica de intercambio propia

Capítulo 1.]

de la vecindad fronteriza, con otros aspectos evidenciados en la vida cotidiana?

Organización y Situación. Supone un análisis más escrupuloso de la situación presente teniendo en cuenta los acontecimientos pasados, las organizaciones espaciales pretéritas en las que dieron lugar modos de producción y explotación de fuerza de trabajo proveniente de las migraciones, impulsadas por factores distintos, que derivaron en formas específicas para las actividades migratorias en la región fronteriza.

Supone también un proceder analítico que alcance entender posibles transformaciones en dichas organizaciones y situaciones que han influido en formas de conducir, gobernar la masa de población que se interna en la entidad dirigiéndose a otras fronteras.

La orientación analítica se definiría, pues, por una síntesis y por un desentrañar de las formas, estructuras y funciones, que permita visibilizar qué es lo que se realiza en el proceso migratorio de tránsito por Chiapas, en el período de 2000-2012, pero que también permita conocer las convergencias, las virtualidades, las contradicciones y las conflictualidades que se articulan con el modo de existencia de la actividad migratoria.

En términos generales, se podría considerar que el modo de existencia de la actividad migratoria de tránsito se vincula a una organización que se estructura como parte de un proyecto institucional y gubernamental a la vez, y a una situación donde se encuentra sometido el proceso.

En ese sentido, entran en la dinámica tanto estructuras y superestructuras creadas por el modo de producción existente (y/o que se reproduce) en la frontera sur, en Chiapas, como también una coyuntura donde se mueven nuevas relaciones sociales de producción, nuevas presencias y actuaciones de actores diversos (sociales, políticos, económicos).

1.3.3. La justificación para el estudio

Se orienta hacia un avance analítico del problema de la migración de tránsito por México. Las informaciones sobre la realidad, con base en los datos disponibles, y el planteamiento del problema son los determinantes para alcanzar un avance analítico del significado de un modo de existencia para la actividad migratoria de tránsito, a partir de lo vivido en el proceso.

Capítulo 1.

Esta orientación pretende ir más allá del *empirismo* o de la simple verificación de una tesis demográfica; por ello, pretende a partir de los datos prácticos, demostrar las posibilidades que se crean como proyectos para las actividades migratorias de acuerdo a lo que se formula como organización espacial que incorpora escenarios globales y escena local; una formulación que va demostrando dónde se encuentran las contradicciones y conflictos en el espacio (con sus implicaciones tácticas y estratégicas).

Esta investigación considera que no es cuestión nada más de categorizar o aislar lo que son los eventos recurrentes y acumulativos (deportación, aseguramiento, expulsión, etcétera) del fenómeno demográfico cuyo *suceso* característico, que en ese caso es la entrada irregular y el tránsito migratorio determinado como un hecho (a veces considerado como criminal) que ocurre en un momento dado.

Este momento eventual, desde luego, es a-temporal, a-histórico, dado que su exposición está bajo una cuantificación y una racionalidad cuantitativa, que lo reparte y lo clasifica a través de su magnitud, del volumen, de las diferencias, no sociales sino algébricas, que hace referencia a un stock, a un período (flujo).

Se justifica el esfuerzo teórico y metodológico de la investigación, en traer a la luz una realidad que es espacial y temporal, producida social e históricamente. Se trata, pues, de proponer otra forma de reflexionar sobre estas formas (lógicas y dialécticas) existentes dentro de cada conformación de las actividades, recuperando sus funciones, los niveles y dimensiones proyectados a través de las relaciones sociales que crean distinciones, unos de los otros. (Lefebvre, 1978b)

Se trata, más bien, de considerar los diversos aspectos dentro de un universo de producción social, situando en lo que se encamina hacia la aprehensión de lo concreto, de lo que se engendra como un entramado social, dentro de una trama urbana.

Identificar la realidad social de la actividad migratoria de tránsito, como estudio, tiene su importancia y se justifica en proporcionar nuevos conocimientos, ya sea por el descubrimiento de la relación del proceso con los múltiples situacionales.

Se justifica también por plantear una nueva forma de entender la problemática, a raíz de la teoría social de la producción del espacio y de la producción de escalas articuladas que van gobernando y conduciendo las posibilidades dentro de lo que se genera como una organización regional para la situación migratoria de tránsito; por ello, se reconoce que el estudio posee una utilidad teórica y metodológica.

En cuanto a los aportes sociales, su relevancia se encuentra en exponer la diferenciación espacio-temporal de la manifestación del proceso migratorio en su situación

Capítulo 1.]

presente, del tránsito, en un lugar específico que no puede ser contemplado únicamente como un fenómeno global o producto de la globalización, que se repite igualmente como en otras partes del país y de las regiones del mundo.

Por lo tanto, el sacar a la luz las situaciones y la organización espacial que produce diferencias en los modos de existencia de la actividad migratoria del tránsito es también ofrecer a las investigaciones de las ciencias sociales, que tratan sobre todo del temario migratorio, un horizonte más esclarecedor y más abierto a entendimientos por otras vías de posibilidades, como ésta que se ofrece en el estudio de la geografía social de la migración de tránsito.

Aunque se reconozcan ciertas limitaciones en la investigación al reflejar nada más la realidad manifestada por un subgrupo de la masa de población de tránsito migratorio en su totalidad, la originalidad se encuentra en proporcionar un modo de explicación analítico que tuvo como prioridad descubrir el movimiento en su dialéctica producida en el espacio social concreto, vivido de la migración de tránsito, teniendo en cuenta el medio, la sociedad y el momento en lo cual se encuentra el proceso.

Bajo estos criterios y dada la inexistencia de investigaciones realizadas bajo estos parámetros, el estudio busca llenar el vacío incluso sobre esta área de conocimiento que abarca la geografía social de la migración de tránsito, en su ámbito espacio-temporal, aportando nuevos enfoques, al mostrar que dentro de estos movimientos internacionales de población hay dialéctica y, por ende, espacios diferenciales en cada lugar de existencia de la migración de tránsito, que no se resume a un trayecto entre el origen y el destino.

Capítulo 2

Construcción del marco teórico-metodológico en el estudio de la Actividad Migratoria de Tránsito (AMITRA)

2.1. Discurso indefinido para la Migración de Tránsito: criterios y categorización en el estudio de la Migración de Tránsito

Collyer y Hass (2008) subrayan que “la categorización es un tema particularmente fuera de moda en las ciencias sociales post-modernistas”, aunque ha habido un esfuerzo por parte de los científicos sociales que tratan sobre el tema de las migraciones, para alcanzar una categorización para algunos ejes del largo temario, como viene siendo la migración de tránsito.

Para este caso crear una categoría implica, particularmente, poner el asunto en una dimensión aún más compleja, dado que, como señalan los autores, habría “buenas razones para la desconfianza o rechazo de la categorización”.

Entre las muchas razones de la crítica que Collyer y Hass, acerca de la categorización para la migración de tránsito se encuentra, precisamente, que al categorizar la migración de tránsito desaparece el carácter participativo, o mejor dicho organizativo, ya que estaría sometida a las técnicas que transforman los procesos sociales en estructuras rígidas, sin darles una significación.

Otra razón que señalan los autores, además de la idea que es corroborada por otros investigadores del tema como Geiger y Péroud (2010)⁶ dice respecto al marco de categorización de las migraciones que suele ser la política aplicada a la migración, en materia de “gestión de las migraciones”, así como la propia “politización de la migración de tránsito”, mediante el establecimiento de nuevas instituciones normativas en materia de gobierno regional fronterizo para encauzar y ordenar los flujos migratorios.

Conjuntamente a la categorización que se aplica a los individuos o grupos, se encuentra otra práctica que se aplica bajo criterios de etiquetajes, o los esquemas de encuadre y etiquetado, que está relacionado no sólo con objetivos operativos sino que

⁶ Para los autores, "la gestión internacional de migración" es un nuevo concepto de entender y repensar los flujos migratorios actuales. Según sus análisis, en todo el mundo, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, como la Organización Internacional para las Migraciones, han desarrollado nuevos enfoques dirigidos a la renovación de las políticas para la migración. Esto incluye llamadas de cooperación entre los gobiernos, para regular los flujos migratorios, bajo una comprensión de que la migración es un proceso “normal” que se da en un mundo globalizado, y no un problema en sí mismo, tratándose de un espíritu “post-control” que va más allá de las restricciones a la movilidad de los pueblos, alcanzando la elaboración de políticas proactivas y una promoción de enfoques integrales para la migración, no sólo centrada en la seguridad o en el trabajo, sino también en el desarrollo y los derechos humanos.

Capítulo 2.]

son “fundamentales para asegurar significados y valores hegemónicos”, como señalan Moncrieffe y Eyben (2007)⁷.

Otro punto en las distorsiones, acerca de lo que puede provocar la categorización de la migración, está en la lógica de la razón del Estado, que en ese sentido precisamente, se expresa por la categoría “irregular”. El criterio, desde luego ha tenido que ver con aparición de la "gestión de la migración internacional", que en efecto, sitúan la migración en un marco de delictividad, aunque en algunos países sea la migración irregular un delito administrativo.

Sin embargo, muchas veces las categorías son inevitables como herramientas de análisis, sobre todo cuando se plantea en ellas una generalización del fenómeno que incluso le concibe más validez.

Pero, qué es lo que significa concebir o crear validar a una categoría compleja como es la migración de tránsito, considerando lo que hay por detrás de eso como es su carga histórica que da otro significado a una u otra categoría, que se crea bajo necesidades de un control social. El hecho de rechazar el uso de tal o cual categoría, o concentrarse más bien en situaciones en las que se ubican los procesos sociales se vuelve una opción teórica.

Muchos criterios han sido tomados en cuenta en el intento de definir los términos conjuntamente de “migración y tránsito”. Para Collyer y Hass (2007, p. 6. [Trad.]), “el estado de la política de migración en general y en particular ahora ejerce una influencia fundamental sobre los procesos migratorios que se ha convertido en un elemento esencial en cualquier explicación teórica”.⁸

Sin embargo, explican los autores, que ha sido también “difícil de teorizar la política migratoria sin dejarnos llevar por el caleidoscopio cambiante de las discusiones políticas. Este es particularmente el caso, cuando se consideran las migraciones indocumentadas en los países [sobre todo aquellos parte de una comunidad regional], como un campo de estudio en el que el término "migración de tránsito" ha estado circulando durante más de una década.” (Loc.cit.)

⁷ Los autores en sus reflexiones, exponen que “el etiquetar es inevitable y es importante para la política, pero el enfoque acrítico a esas prácticas hegemónicas tiene consecuencias perjudiciales que socavan muchos de los objetivos morales de desarrollo. La estructura remite a la forma en que entendemos que algo es un problema, lo que puede reflejar cómo se representan los temas (o no son representados) en los debates políticos y el discurso”. Además, consideran los autores que el etiquetado hace referencia a cómo la gente se nombra o son categorizados para reflejar esos marcos. Revela las percepciones subjetivas de cómo las personas se adaptan a los diferentes espacios, en el orden social, pero también las condiciones en que la sociedad estaría participando con ellos en diferentes contextos, y en diferentes momentos.

⁸ Traducción propia, con base en el texto originalmente en inglés.

Capítulo 2.]

Es posible que la emergencia de encontrar un concepto esté reflejando una intencionalidad política, por ejemplo de la “gestión de la migración” que bajo el control social local y/o regional, que puede servir para disimular las facetas negativas de la situación, haciéndola aparecer como positivas y constructivas para promover el desarrollo regional, como se propaga en la actualidad, generando incluso otras ideologías, como es la que se basa en la noción de “codesarrollo”.

Es posible también que la clasificación sea nada más para evidenciar cambios entre las relaciones territoriales y las realidades migratorias que estarían dando especificidad a los estados nacionales como “país de tránsito”.

Pero, por otra parte, el término puede volverse una de las vías posibles para captar las formas, las estructuras, las funciones y significados dinámicos, no lineales, de las actividades migratorias realizadas mediante el tránsito por los territorios, fronteras, ciudades, comunidades, en fin, desde una forma mucho más particularizada, dado la especificidad de tratarse de movimientos que han existido por décadas o siglos, pero que no han sido escrupulosamente explicados.

Las interpretaciones acerca de la migración y de los migrantes se han centrado en las categorías dicotómicas, según señalan Collyer y Hass (2007), sea basada en el tiempo y espacio, en la causa, o bien sea en la dirección y ubicación, donde se desarrollan los movimientos. Además de estas dicotomías, en los últimos tiempos las investigaciones han puesto atención también en la importancia de la perspectiva del Estado y sus resoluciones en materia de una política migratoria incluso para la problemática del tránsito, aunque este hecho se ha convertido en algunas limitaciones importantes.

Lo anterior se refleja en la naturaleza políticamente construida según los modos y necesidades en aplicar el término “migración irregular”, y lo que conlleva en materia de una representación para ellos, así como lo que se crea como imágenes que emergen de estas movilidades. Todo ello, reflejado en la influencia de los enfoques ampliamente a-históricos de las investigaciones y las formulaciones, eminentemente políticas.

No obstante, el esfuerzo es ir más allá proponiendo una forma de explicar lo que significa la problemática de la migración de tránsito a partir del *proceso*. Una propuesta de mudanza de rumbo significativo en la reflexión que, sin duda pueda resultar en un cambio de entendimiento sobre cómo la migración de tránsito está siendo organizada espacialmente, más allá de las redes de control del Estado desentrañando,

Capítulo 2.]

fundamentalmente las estructuras que dan forma-contenido a la realidad de los procesos sociales que rigen dicha movilidad.

2.1.1. Hacia una propuesta teórico-metodológica para el estudio de lugar y movimiento en la actividad migratoria de tránsito

Las categorías pueden servir para disimular la lógica capitalista. Los términos “borrosos” están a servicio de esta lógica. De ahí dos interrogantes importantes son puestas a discusión en los estudios marcados por la categorización del tema de la migración de tránsito que son: ¿cómo ir más allá de los paradigmas que categorizan el término? Y ¿qué categorías permiten alcanzar la realidad presente y las tendencias del problema?

La cuestión es que dichas categorías que a menudo parten de un pensamiento determinista, obstruye los caminos que pueden conducir a una producción más amplia de conocimiento acerca del problema que lo sitúe, o lo ponga en otro lugar, lo de la realidad social que está encubierta por las categorizaciones.

Las vías de entendimiento sobre lo que parece estar sucediendo, de acuerdo a las categorías postuladas, o sobre lo que en realidad estaría sucediendo cuando se opera un saber bajo términos que no incluyen una historia social dentro de su construcción, o más bien sobre qué podría suceder si los conocimientos estuvieran encaminados a indicar que, por encima de los términos, hay vidas humanas, están decididamente bloqueadas, pero no imposibilitada de alcanzar una explicación del proceso en su totalidad social.

Por ello, la salida sería abarcar el entendimiento sobre la actividad migratoria de tránsito en su concreción, es decir, a partir de las diferentes posibilidades teóricas y métodos de captación de los significados, como medio que pudiera ofrecer distintas consideraciones donde cada una de forma diferente, fuera presentando lo que son criterios y categorizaciones que finalmente han generado nuevos paradigmas como lo que es el la migración de tránsito y la irregularidad dentro del tránsito migratorio.

Más allá de una categorización de la migración de tránsito, o de poner una etiqueta a los migrantes de tránsito políticamente identificados por una situación irregular, habría que traer a la luz la consideración de una producción de actividades, que se construyen a partir de situaciones concretas cuyos espacios van definiendo las geografías que son llevados a cabo de forma global, local o regional.

2.2. Formulación teórica, o el encuentro de las teorías: los pilares que fundamentan la *Producción del Espacio de Paso*

En este apartado se esboza la propuesta para analizar teórica y metodológicamente el problema migratorio, o la realidad concreta de la migración de tránsito ante la situación que se repercute en la frontera sur de México, y que se complejiza aún más por tratarse de una frontera de integración para el libre comercio regional requerida por el sistema capitalista actual.

En esta perspectiva, la propuesta se construye combinando elementos teóricos y conceptuales, que no sólo se complementan sino proveen una mejor comprensión respecto a determinadas categorías, presentes en el proceso que comprende la realidad migratoria en su actual dinámica; una dinámica que no es lineal sino que se encuentra en constante transformación.

Una primera aproximación para combinar conceptos y teorías se fundamenta en la hipótesis, o tesis interpretativa sobre la realidad social de los procesos migratorios, que éstos han enfrentado transformaciones relevantes a consecuencia de los cambios en las actividades productoras, en las formas productivas que van adquiriendo estas actividades bajo las exigencias del sistema capitalista y que son éstas las que modifican el modo de existencia de la migración de acuerdo a sus situaciones concretas, manifestadas en los diferentes lugares.

Al referirnos al tema de la migración de tránsito nos enmarcamos en su función dentro del actual modo de producción capitalista en relación con algunos componentes, que sólo pueden ser explicados por y dentro de la dialéctica entre “naturaleza” y “producción” o de la relación entre “producción” y “producto”.

El adentrarse al examen de los componentes que son parte de los fenómenos más amplios, considerando tomar como base conceptual el materialismo dialéctico, exige la elaboración de una formulación teórico-metodológica que se apoya en categorías, conceptos específicos, y que tienen correspondencia con la realidad que se observa directamente en la investigación.

Dicha formulación se centra, primeramente en la concepción de Henri Lefebvre, y lo que él fundamenta como “*la producción del espacio*”; un concepto teórico que se refiere a dos términos que se complementan en la terminología: lo primero, la *producción*, con un sentido que va más allá del descrito por Marx como “concreto universal”, y lo segundo, el *espacio*, no referido únicamente a un conglomerado de referencias, a un contenedor de

Capítulo 2.]

agregación social sino un espacio que es “el resultado de una secuencia y un conjunto de operaciones, y por lo tanto [que] no puede ser reducido al rango de un simple objeto”. (Lefebvre, 1991, p. 71; 73. [Trad.])⁹

El espacio (social), en ese sentido, “no es una cosa, ni un producto entre otros productos: sino que subsume las cosas producidas, y abarca sus interrelaciones en su coexistencia y simultaneidad – su (relativo) orden y/o (relativo) desorden”.

Se trata, por consiguiente, de “*la producción del espacio*” y no de tal o cual objeto, de tal o cual cosa en el espacio, *dado que* “de la producción de las cosas en *el espacio*, se pasa a la producción directa *del espacio* en su condición de tal”. (Loc. cit.)

Lo anterior implica delimitar el objeto de la investigación que es el *espacio de paso de la actividad migratoria de tránsito*, en tanto que categoría de análisis dentro de un universo de actividades productivas, específicamente de relaciones que configura el conjunto de las estructuras materiales y los elementos superestructurales, las que van organizando la actividad.

El conjunto engloba relaciones y situaciones; relaciones sociales del capitalismo, modos y relaciones de producción, articulación y reproducción del sistema de relaciones de producción, en la que crean una posición y posibilidad de existencia (o inexistencia) de la fuerza productiva humana, que se pone en circulación un modo de migración en proceso.

El presente apartado tiene por objetivo precisar algunos elementos teóricos que se requieren para conocer el proceso de producción de espacios en la *actividad migratoria de tránsito*. Se trata de un razonamiento marcado por tres momentos de composición y que parte de lo teórico a lo práctico empírico para realizarse en lo teórico explicativo; todo ello en correspondencia con la formulación de hipótesis de trabajo, esquematización del diseño de los instrumentos y selección de procedimientos para la investigación, así como la elaboración operativa de las fuentes recolectadas, que son interpretadas y transformadas en información.

Como resultado de esa posibilidad teórica y metodológica se espera alcanzar la explicación de cómo se producen, dialécticamente en el espacio que da representación a lo vivido, a las relaciones materiales y simbólicas que sitúan la dinámica del espacio de paso de la actividad migratoria de tránsito en otro ámbito, lo del *espacio diferencial* para el proceso que acontece en Chiapas, precisamente en los dos últimos sexenios de gobierno estatal, entre el 2001-2006 y el 2007-2012.

⁹ Traducción propia, con base en el texto originalmente en inglés.

Capítulo 2.]

2.2.1. La *Producción del espacio* y el *Derecho a la ciudad*: primer pilar

En el contexto específico de la migración internacional, según sus movimientos poblacionales diversos, los estudios han avanzado por caminos mucho más empiristas o dogmáticos, razón por la cual no se encuentran muchas investigaciones que expliquen, bajo una construcción crítica marxista, qué es lo que está pasando con la realidad social de las migraciones en el mundo, y en qué consiste la concepción de un modo de existencia de relaciones específicas para los tipos de migración.

Considerando, en ese caso, la migración de tránsito, que además se construye con base en una concepción moral de regularidad para los individuos que circulan y migran a otros países, las relaciones sociales se proyectan en el ámbito de lo tolerable o no hacia ellos, en una sociedad capitalista que usa como principal argumento el riesgo (el terror) que puede ofrecer una persona o un individuo al calificarlo como un migrante o terrorista.

No obstante, nos interesa someter al examen de la problemática no la migración de tránsito como fenómeno demográfico, sino como proceso cuyo modo de existencia se encuentra en las relaciones sociales y en la dinámica creada en la sociedad urbana actual. Esta problemática, así entendida sólo encuentra su explicación en un producto social, y este producto es el *espacio*.

Espacio social, de acuerdo con lo formulado por Henri Lefebvre, es una teoría que alude a prácticas, representaciones y espacios de representación; todo ello resulta de las relaciones sociales de producción, y de la reproducción de las relaciones de producción, en el seno del capital y del capitalismo (Lefebvre, 1976, p. 137); por ello, no se trata de un espacio geométrico, cartesiano, sino de un *espacio social* en lo que se manifiestan contradicciones y conflictos (dialéctico).

Migración y Espacio de la actividad migratoria. Uno concebido y percibido, el otro vivido, entendido por otra lógica: una lógica formal y la otra lógica dialéctica. Es pues, la reflexión, el acto de reflexionar estas dos nociones que indicará en el estudio sus contenidos que, desde luego son diversos, sea en objetos, situaciones, sea en actividades.

La migración, en su forma pura carece de existencia: “no es real, no existe” (Lefebvre, 1978b), mientras el espacio de la actividad migratoria, recupera en ello la acción y lo modifica situándolo en lo concreto, en realidad social que en ella se produce, tanto espacial como temporalmente.

Capítulo 2.]

Las indicaciones formales de explicación para el espacio de paso de la actividad migratoria de tránsito, provendrán del proceder que va ajustando, en ese caso, las fases o momentos distintos, al nuestro objetivo teórico-metodológico específico.

Se recupera la idea de *la producción del espacio*, y su encuadre posible, para descifrar lo real, las relaciones e interacciones que se expresan por lo *percibido*, lo *concebido* y lo *vivido*; pero sobre todo para recuperar el lugar del espacio social en la migración que es lo que “incorpora las acciones sociales, las acciones de los sujetos tanto individuales como colectivos”, aquellos que sufren la acción pero que igualmente actúan. (Lefebvre, 1991, p. 33)

Este esquema mental, o tríada conceptual, que toma posición en la discusión que realiza el autor, posibilita ir más allá de un encuadre estrictamente “puntual” para alcanzar en lo abstracto lo concreto, y, por consiguiente, el movimiento dialéctico del proceso social de la actividad migratoria. En líneas generales la *producción del espacio* (Figura 2.1) se esboza según tres momentos: *Práctica espacial*; *Representaciones del espacio*; *Espacios de representación*.

“Una tríada: es decir, tres elementos y no dos”. Las relaciones entre dos elementos reducen a oposiciones, contrastes o antagonismos. Se definen por efectos significativos: ecos, repercusiones, efectos espejo (Lefebvre, 1991, p.39). Para el autor, el tratar de comprender los tres momentos del espacio social, puede ayudar a considerar incluso la relación del *cuerpo* con el espacio, en vista de que un “sujeto” que es miembro de un grupo o de la sociedad, implica una relación espacial con su propio cuerpo, y viceversa.

Práctica espacial, práctica del cuerpo social. Presupone el uso del cuerpo: el uso de las manos, los miembros y los órganos de los sentidos, los gestos de trabajo como de la actividad relacionada con el trabajo. Este es el campo de lo percibido (la base práctica de la percepción del mundo exterior), de las rutinas y rutas (Ibid, p. 40); pero también, es precisamente ahí que aparece sobre el terreno de la *práctica* el sentido e indicios de segregación, por razones teóricas y en virtud de causas sociales y políticas. (Id. 1978b, p.114)

Representaciones del espacio, representaciones del cuerpo. Se derivan de los conocimientos científicos concebidos y acumulados, difundidos con una mezcla de ideología, y se derivan del conocimiento (del cuerpo biológico y técnicamente dominado) y de las relaciones del cuerpo con la naturaleza, y con su entorno, o “medio” (Lefebvre, 1991, p. 40). Las representaciones del espacio son ciertamente abstractas, pero también

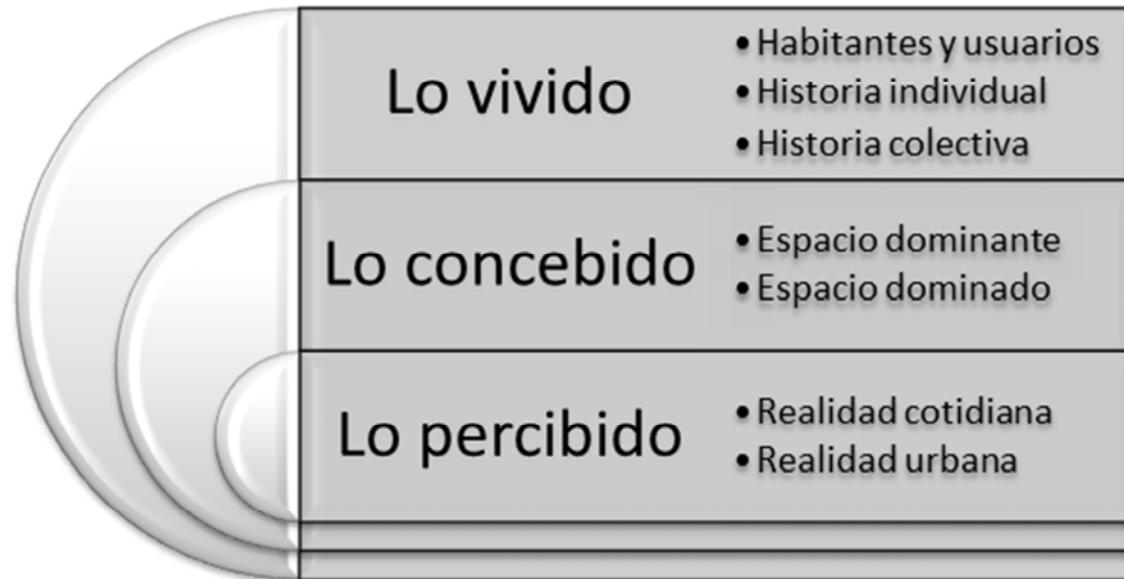
Capítulo 2.]

desempeñan un papel importante en la práctica social y política, aunque las relaciones establecidas entre los objetos y las personas (un cuerpo representado) están subordinadas a una lógica que tarde o temprano se rompe debido a su falta de consistencia. (Ibid., p. 41)

Espacios de representación, experiencias corporalmente vividas. Por su parte, el “cuerpo” vivido es en efecto diferente del cuerpo concebido o percibido, debido a que interviene en las experiencias tanto la “cultura”, a través de simbolismos y tradiciones, como la “localización” que tienen su origen en la historia - la historia de un pueblo, así como en la historia de cada persona perteneciente a ese pueblo. Los espacios de representación, señala Lefebvre, a diferencia de los espacios representados, no necesitan obedecer las reglas de coherencia o cohesión. (Loc. cit.)

Finalmente, Lefebvre llama la atención que esta tríada: lo percibido, lo concebido y lo vivido (en términos espaciales: práctica espacial, representaciones del espacio, los espacios de representación), pierde toda su fuerza si es tratado como un “modelo” abstracto dado que el alcance del significado concreto de dichas relaciones sociales se vuelve muy limitado.

Figura 2.1. Tríada Conceptual de la Producción del Espacio



Composiciones del Espacio Social

1. La práctica espacial, abarca la producción y la reproducción, en particular los lugares y conjuntos espaciales característicos de cada formación social. La práctica espacial asegura la continuidad y cierto grado de cohesión. En términos de espacio social, y de cada miembro de una determinada sociedad en relación con ese espacio, esa cohesión implica un nivel garantizado de competencia y un nivel específico de desempeño. (*)

2. Las representaciones del espacio, que están vinculados a las relaciones de producción y al "orden" que esas relaciones imponen, y por lo tanto al conocimiento, a los signos, los códigos y a las relaciones 'frontales'. (*)

3. Espacios de representación, incorporan simbolismos complejos, a veces codificados, a veces no, vinculados a un lado clandestino o subterráneo de la vida social, como también al arte (que puede llegar a ser eventualmente definido no como espacio de código sino como un código de espacios de representación). (*)

Nota: (*) Lefebvre, 1991, p. 33 [Traducido].

Fuente: Elaborado propia, con base en la formulación teórica de Henri Lefebvre.

Capítulo 2.]

La producción del espacio de paso de la actividad migratoria de tránsito orienta hacia un objeto virtual y éste se encamina a una centralidad (a lo totalizador) de la actividad productiva, que se capta no tanto por factores variables, invariables o constantes, por patrones y regularidades, sino por su recurrente dinámica de ir y venir, por y para un objetivo, en un incesante movimiento entre temporalidad (sucesión, concatenación) y espacialidad (simultaneidad, sincronía), entre forma y contenido. (Lefebvre, 1991)

El considerar la formulación teórica de Lefebvre para analizar la actividad de migración de tránsito en correspondencia con el *espacio*, tiene el propósito de ir más allá de poner en relieve la tríada de los términos “migración”-“tránsito”-“irregular”, para evidenciar que el desarrollo del proceso social de la migración de tránsito implica contradicciones en la actividad productora capitalista (o “*neocapitalista*”, como señala Lefebvre).

Implica, igualmente, un modo de volver productiva la actividad migratoria apropiándose de la plusvalía de la fuerza de trabajo migrante y, por ello, implica contradicciones del espacio y conflictualidad, dado que hay una política que interviene en su realización ante su derecho a la “libertad de movimiento”, recomendada por un orden global y que se aplica en los lugares como proyecto de gobierno local, regional con una determinada forma de contenido intencional.

De esa forma, y a la par de lo que sucede con los procesos migratorios complejos, como es el caso de la migración de tránsito, se encuentra el desarrollo mismo del sistema capitalista cuyas estrategias, a menudo como señala Lefebvre (1980b, p. 161), se encuentran “bajo una apariencia positiva, humanista y tecnológica”, o generan formas de ocultar, disimular los rasgos fundamentales de dicho proceso, reduciendo su sentido más amplio como realización humana.

Para observar la realidad social que se crea con la actividad migratoria de tránsito, se hace necesario conocer con mayor exactitud algunos de los aspectos específicos que tiene vínculo con lo que está configurando la forma-contenido de lo que estamos tratando como una *producción del espacio de la Actividad Migratoria de Tránsito* (AMITRA).

Habría, pues, una multiplicidad de parámetros existentes para examinar la *migración de tránsito* ya que “tanto los hechos como las pruebas abundan”; pero, ¿acaso los hechos en sí mismos reflejan alguna realidad? Pude ser que sí, pero, en nuestro caso particular de estudio se parte del supuesto que no refleja, de esa manera, dado que “lo único que hace falta es una síntesis que no aparece como conocimiento, sino como secreto de Estado.” (Lefebvre, 1976, p. 154-155)

Capítulo 2.]

Por la complejidad de las situaciones, el esfuerzo es explicar la problemática de la migración de tránsito iniciando por diferenciar lo general, la migración, de lo particular de la “*actividad*” que contiene una totalidad, la del espacio social, que se produce en medio a una organización y que se sitúa en un lugar específico.

En ese sentido, y para fines de conceptualización de lo que es la actividad estamos definiendo como el “*espacio que se extiende o alcanza la virtud de cualquier agente*” y que se desarrolla como un “*conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad*”.¹⁰

No tratándose de una definición *en sí* sino que *de por sí* nos sirve para indicar los caminos que van explicando no la movilidad, la dispersión o el desplazamiento de la población, sino lo que es una actividad en su proceso, que envuelve las *contradicciones del espacio* donde se centraliza la organización y la situación.

Consideramos teóricamente, pues, la existencia de una *producción del espacio* de la actividad migratoria, o del *espacio de paso* en la actividad migratoria, que en ello se perciben prácticas espaciales, pero que también es un espacio concebido por representaciones para todo que hay en él, y que todo lo que hay es, de igual modo, codificado y significado como espacios de representación que se crea por la experiencia de habitar o usar produciendo códigos en la vida cotidiana.

Puntualicemos que el *espacio de paso* de la actividad migratoria, como espacio social, es homogéneo y desarticulado, unido y desunido, de orden y de fragmentación; se convierte en el lugar o en lugares de la reproducción de las relaciones, tanto de producción como de las que están disociadas de la producción (desligados del trabajo).

Consideremos también que en ello (en lo transitado) se incluyen otros espacios como es lo urbano, de las prácticas diversas, denominadas para la creación y recreación, pero también, es por donde se da la conexión que constriñe las acciones, los actos que se llevan a cabo merced a los intercambios entre las partes dislocadas; además, es en esta producción donde reinan normas que imponen determinados *modus vivendi*, toda clase de discursos, de interpretaciones, de ideologías y de valores “culturales”, etc. (Lefebvre, 1976, p. 35)

De lo que se deja leer con dificultad, en ese conjunto de relaciones, señala Lefebvre, “se puede concebir claramente si se parte del concepto de espacio, por una

¹⁰ Elaborado para los términos del estudio con base en la definición de “actividad” en la Real Academia Española de la Lengua.

Capítulo 2.]

parte desarticulado y desunido y, por otra, organizado y unido nuevamente por el poder” (Ibid., p. 36).

No obstante, habrían “propiedades” en estos espacios, donde se sitúan en la articulación de la forma y del contenido, correspondiente un tiempo que posee idénticas “propiedades” (de compra y de venta); por ello, habría que considerar una producción de tiempos: “tiempo para el trabajo, tiempo para el consumo, tiempo para el ocio, tiempo para circular, etc. Dicho tiempo se organiza en función del trabajo productivo y de la reproducción de las relaciones de producción dentro de la cotidianidad.” (Loc. cit.)

¿Dónde se insertarían los *espacios representacionales* en la actividad migratoria de tránsito? La respuesta sería en *lo vivido*, en las experiencias que dan lugar a una situación en lo urbano, cuya simultaneidad va de lo general del proceso a lo particular en la actividad migratoria, que se capta en el paso por la ciudad.

La situación es pues el momento en que se constituyen las referencias necesarias para poder situar y percibir, qué está pasando dentro de esta la realidad, que se construye bajo una organización y una problemática *urbana*.

Estos aspectos de la problemática urbana, que no son secundarios y van más allá de las banales imágenes de lo “circundante”, de la representación concebida para la migración de tránsito irregular, implican un análisis, de la situación que se construye como la escena (de la vida cotidiana) y no como el escenario (de la cotidianidad).

La situación, en esa perspectiva, concede una especial importancia a las prácticas que se desarrollan y se realizan dentro de una organización, que es desde luego política, cuyo marco referencial se encuentra en el acontecer de la actividad migratoria de tránsito en la frontera sur, en Chiapas, transmitida en la ciudad de Tapachula.

Para entender la realidad social del proceso se toma como primacía *el espacio de lo vivido*, el *habitar* espacio-temporal donde desarrollan relaciones entre los usuarios y residentes del lugar que se realiza la actividad migratoria, en estrecha correlación con el desarrollo de prácticas vinculantes (social, política, urbana).

Una problemática así planteada a partir de ese espacio de la experiencia vivida, señala Lefebvre (1976, p. 26), nos abre la posibilidad de abarcar un conjunto de problemas parciales que tienen, todos ellos, un denominador común: la “espacialidad” y que, además, trae a la luz como parte esencial de la experiencia de lo vivido la “temporalidad”.

Al incorporar lo temporal en el estudio del *espacio urbano*, Lefebvre sumerge el *espacio social* en una complejidad todavía mayor y, sin embargo, abre la posibilidad de

Capítulo 2.]

una comprensión más ampliada de la configuración de los distintos espacios que se vinculan a los procesos particulares, con formas (mental y social) pasadas, y que se manifiestan todavía en el presente. En ese sentido, señala el autor que:

El error *teórico* es contentarse con ver un espacio sin concebir de él, sin percatarse de las percepciones diferenciadas por medio de un acto mental, sin reunir los detalles en una 'realidad' conjunta, sin aprehender los contenidos en términos de interrelaciones dentro de las formas que contienen. (Lefebvre, 1991, p. 94. "traducido")

El espacio de paso de la actividad migratoria de tránsito se configura bajo una nueva forma, que mentalmente se escribe en la recurrencia, en la fijación sincrónica de lo que ha transcurrido en el tiempo, obligándonos a retornar hacia atrás y seguir sus pasos a lo largo de la formación social que se desarrollaron en esta parte de la región.

Por otra parte, lo que se escribe socialmente, dada la acumulación de actividades migratorias en el tiempo, conduce a una mirada hacia la *simultaneidad*, los acontecimientos que se han manifestado en lo real, a lo largo de la historia de la región y sus múltiples movimientos migratorios.

La *forma urbana*. Nos conduce al encuentro y la conjunción de lo que existe y, por ello, es el medio que nos informa los actos y actividades, los productos y las productividades. Es, en ese sentido, lo que se desenvuelve en "la sociedad urbana como lugar socialmente privilegiado, como sentido de actividades, como encuentro de obra y producto" (Lefebvre, 1978b, p. 111), que nos ayuda a situar el proceso, desgajando lo que es la migración de lo que es la actividad productiva, que en ese momento se encuentra atrapada en el círculo cerrado de las representaciones, de las imágenes, concebidas y percibidas, dentro de un *sistema* construido racionalmente para ella.

Recuperar la actividad migratoria a través de la forma urbana. Implica considerar doble producción: la del *espacio transitado* con el paso migratorio por el urbano de la frontera y del *tiempo orquestado* por los distintos "usuarios" del espacio.

Mirando bajo esa perspectiva, y a raíz de la aportación teórica, el *espacio* y el *tiempo sociales* son analizados bajo un inventario de las articulaciones que se encuentran en las relaciones sociales de producción y en la reproducción de determinadas relaciones durante su existencia en el lugar de los acontecimientos.

Pero, por otro lado, explicar esta existencia espacio-temporal exige tomar en cuenta los usos, la apropiación de espacios, en ese caso regionales, y las políticas que han intervenido para favorecer modos de producción y la productividad capitalista, o la

Capítulo 2.]

acumulación de riqueza tanto para el estado de Chiapas, como para México, siendo más preciso.

La *simultaneidad* contiene una espontaneidad y ésta, como señala Lefebvre (1980b, p. 39) “se halla muy controlada por la continua actividad”, pero también contiene originalidades debido al *origen* (de tales o cuales grupos, actividades, modos de producción, división del trabajo, etc.). Es en esta amalgama de actividades, y de manifestaciones de prácticas (sociales, políticas y urbanas) que se reflejan las diferencias, las tendencias e incluso los enfrentamientos: la *organización espacial*.

El objeto del *espacio de paso* es por lo tanto el *lugar*, la localidad donde se sitúa el *habitar* de los “usuarios” del proceso social en su conjunto, y que da expresión de existencia a la actividad migratoria de tránsito, añadiéndose a estos aspectos los discursos e ideologías, las contradicciones del espacio y los conflictos que se encuentran como aspectos complementarios, que van siendo tejidos en el lugar.

En los *procesos en curso*, señala Lefebvre (1978b, p. 99) “encontraríamos determinismos, estrategias, espontaneidades y actos implícitos”. En ellos se conciben y se realizan una *política del espacio* en función de una estrategia. La pregunta es: ¿Qué es lo que supone ser una política del espacio para la actividad migratoria de tránsito y qué estrategia estaría por detrás de ella?

¡*Es que el espacio es política!* Cuando se habla de un “Modelo de Gestión para las Migraciones”, como idea construida por una estrategia intergubernamental de impulsar cooperación internacional para promover una economía política de integración comercial regional y que, además, vincula el problema de la migración con un Plan de Desarrollo gubernamental estatal, ¿acaso no estaríamos hablando de una política del espacio? Es decir, Cooperación Internacional – Proyecto Mesoamérica – Modelo de Atención para migrantes, reunidos como una estrategia de “gestión integral”, ha dado un sentido político a las actividades migratorias, incorporando incluso las distintas categorías de actividades migratorias, las reguladas y las “no reguladas”, como es la migración de tránsito.

Una respuesta preliminar, y que se propone precisar a través del análisis más depurado, se puede alcanzar por los indicadores que demuestran que en el transcurso de las últimas tres décadas (más precisamente desde los años de 1980) se ha constituido una suerte de instrumentos, planificación, tecnologías de poder, que intervienen en las coyunturas que dan representación a las actividades migratorias a través de las políticas gubernamentales en el espacio fronterizo regional.

Capítulo 2.

Teniendo muy en cuenta estos criterios, “semejante política del espacio” actual no procedería simplemente de una adopción de modelos globales, sino trata de aunar la apropiación del tiempo y del espacio en los que dan lugar las actividades migratorias, con el propósito de alcanzar el más alto nivel de una organización social, económica, incluso con el aprovechamiento de lo cultural, que vincula lazos de vecindad en la frontera.

Pero, más allá de considerar que *el espacio es política*, se toma en cuenta lo diferencial que adquiere sentido y alcance, por la teoría del *espacio diferencial* y el carácter dialéctico (contradictorio) existente en los movimientos que no se pueden entender por lo que se proyecta en una cohorte¹¹ sino que, por su naturaleza histórica, implica *contradicciones del espacio* que los envuelve; eso es lo que permite sacar los elementos, situaciones y actividades, estructurales o coyunturales, diferenciándolos dentro de una forma homogénea que expresa nada más los eventos, los hechos estadísticos.

Las diferencias, señala Lefebvre (1980b, p. 131) “las que se manifiestan y se instauran en el espacio no provienen del espacio como tal, sino de lo que en él se instala, se reúne y se confronta por/en la realidad urbana.” El espacio de la actividad migratoria (y el espacio-tiempo) cambia con los períodos y de acuerdo a la actividad predominante.

En ese ámbito, existirían tres niveles en el espacio que toma forma y contenido en la actividad migratoria de tránsito: el espacio originario de la migración, el espacio condicionado por los factores (económicos, sociales, políticos) y el espacio del modo de existencia de las relaciones sociales para la migración; este último es el espacio diferencial urbano (del tiempo-espacio), lugar donde se captan los significados materiales y simbólicos de los procesos.

Estos niveles que sólo se captan en dicho espacio urbano que “es contradicción concreta”, expuesta en la dinámica del proceso, pueden superponerse, enfrentarse e integrarse entre sí, o bien aislarse unos de los otros. Contienen, cada uno, sus topías iniciales o derivadas que les nombran, como lo hacen a los lugares (topos), por su origen, o el destino adonde quieren llegar, bajo una métrica, una racionalidad, un orden.

Las topías se modifican, se renombran y en algunos casos, les crean identidad, como ha sido el caso de los codificados dentro del imaginario social como “indocumentados” que, sin hacerse referencia al origen, pero sí al destino, les dan reconocimiento, dada la especificidad no sólo de la situación “irregular” sino de su misma

¹¹ De acuerdo a Leguina (1992, p. 30), “pertenece a una misma cohorte el conjunto de individuos que entran a formar parte de un conjunto poblacional observable, dentro del mismo período de tiempo.”

Capítulo 2.]

condición originaria de la pobreza, miseria y del despojo; pero también de conflictos políticos y de la crisis económica mundial.

Es que, como sostuvo Lefebvre, “el paisaje y la situación” pueden proporcionar la explicación de los hechos. ¿Qué quiere decir eso? Que acción y localización social intervienen en los nombramientos y, por ende, los sujetos (migrantes) adquieren a menudo nombre y apellidos distintos.

¿Hay forma de espacio urbano en el modo de existencia de la migración? Este es, fundamentalmente, el punto clave de la cuestión; en lo que respecta a lo urbano, la forma del espacio evoca y provoca tanto concentración como la dispersión. En esa perspectiva, la migración encuentra lugar como producto y con sus cuerpos productores del espacio urbano; lugar y localización donde se manifiesta el encuentro de los sujetos de la actividad migratoria, y le da sentido al movimiento, a sus actividades, facilitando o complicando sus situaciones hasta provocar situaciones imprevistas. (Lefebvre, 1980b, p.46-47)

¿Mutación de fenómeno demográfico en el marco global (institucional, ideológico) a fenómeno urbano? En absoluto. Hay más exigencias en el plano específico de la ciudad que tendencias y, por esa razón habría la necesidad de imponer más instituciones, ampliando los poderes y órdenes en lo urbano a fin de hacer frente a las exigencias de la acumulación capitalista mundial. Tendencias que se crean a través de las exigencias de generar iniciativas de cooperación regional para la integración del libre mercado cuya racionalidad es lo que modifica el modo de existencia de las actividades migratorias.

La problemática migratoria en tanto que problemática urbana es mundial; la forma de abordarla es que depende tanto de la estructura económica, social y política de las diferentes escalas como de las superestructuras ideológicas que se articulan con dichas escalas. Así es que los mismos problemas y la misma ausencia de respuestas pueden manifestarse tanto en lo global como en lo local.

El camino es, pues, explorar, poner de manifiesto las *complejidades*¹² del problema migratorio, considerando en la observación y el análisis lo que se yuxtapone y lo que se

¹² Para Lefebvre (1980a, p. 63-64) habría una doble *complejidad* que caracteriza cierta realidad que él denomina: (a) *complejidad horizontal*, que pueden ser observadas por las formaciones y estructuras sociales de una misma época histórica – en particular en las determinadas por los metaconjuntos sociales y políticos actuales –, al manifestar diferencias esenciales que llegan hasta el antagonismo; (b) *complejidad vertical*, que se encuentra en la yuxtaposición paradójica de lo más arcaico al lado de lo ultramoderno, dado que nada si desaparece por entero, conservándose relativamente los “fósiles sociológicos” sin excluir las influencias, degeneraciones, las integraciones más o menos lograda. Las dos complejidades se entrecruzan, se entrecortan, actúan una sobre la otra y ofrecen a la observación y al análisis la posibilidad de plantearse numerosos problemas.

Capítulo 2.]

manifiesta como diferencia en la realidad de la migración en ámbito de lo global a lo local , y de lo local a la localización, a la particularidad del lugar (topos), de una región fronteriza y de una integración regional pero, y fundamentalmente, entender cómo ambas complejidades son productos en cuya base histórica se asienta, se localiza puntualmente; es así que se puede plantear numerosas problemáticas para la actividad migratoria de tránsito.

El devenir de la puntualidad del acontecimiento de la actividad migratoria en lo urbano contiene otro marco que es la regulación; la regla, el punto que indica la normalidad y la anormalidad que modifica el habitar, la vida cotidiana, en el curso del orden o del desorden, del incluyente o de lo excluyente, del temporal o del permanente. En ese marco se encuentra el espacio dominado y lo que se impone como dominante.

Las representaciones del espacio de paso, son concebidas y expuestas en la forma de lo *cuantitativo*, de la magnitud, volumen, sucesos, stocks, eventos, en fin, por lo cuantificable. En estas representaciones también se erigen reglas (ideológica, técnica y política), normas, valores; este *quantum*, de modo generalizado, acentúa la eficacia del espacio represivo, multiplica sus dispositivos de seguridad, sobre todo cuando se tiene fundamentadas razones ideológicas.

Estos rasgos que se van precisando, en un espacio local, que vincula prácticas y representaciones constituyen un sistema (parcial) de significaciones al poner en evidencia los múltiples y distintos componentes del espacio de la actividad migratoria de tránsito. No obstante, señala Lefebvre (1978, p. 84) “es tan sólo un análisis más escrupuloso, que se despliegue de lo vivido, discerniendo en lo urbano las imprecisiones y unicidades que se puede alcanzar el entendimiento de estos sistemas ocultos.”

Espacios de representación de la actividad migratoria de tránsito. En el examen sobre la situación presente en la frontera de Chiapas, por ejemplo, nos conduce directamente a las relaciones expuestas en la práctica urbana. Esta ayuda a entender tanto la presencia de nuevos núcleos o estructuras institucionales, edificaciones para dar funcionalidad a un “centro de decisiones”, en la ciudad de Tapachula, para los asuntos de la frontera sur, como la incorporación de la nueva agrupación de “agentes” de distintos órdenes institucionales, y sus correspondientes órdenes de poder, que llegan precisamente en el lugar creando un sistema que más allá de sus estructuras, contiene forma, función y producen significaciones en lo vivido, y en lo imaginario social.

Este momento es también lo que se puede aprehender, espacio-temporalmente dentro del proceso como la “simultaneidad” de las prácticas en el espacio social de la vida

Capítulo 2.]

cotidiana, las que van creando intersecciones, poniendo en evidencia distintas expresiones, captadas tanto en el plano de lo material como de lo simbólico. Por ello, interesa para el análisis captar ese momento puntual, de la simultaneidad.

Las consideraciones precedentes han demostrado la necesidad de inventariar lo que concierne propiamente a la organización espacial, tanto desde el ámbito de los *espacios territoriales* (regional, nacional, continental o mundial) como del *espacio urbano* (metropolitano, cosmopolita, de la ciudad), teniendo en cuenta lo que señala Lefebvre (1991, p. 12) que habrían las especializaciones en dicha organización.

El derecho a la ciudad y al paso para la actividad migratoria de tránsito. Para Lefebvre (1978b, p. 99) “la gestión centralizada de las ‘cosas’ y de la ‘cultura’ intenta prescindir de este escalón intermedio, la ciudad”; debido a ello se hace necesario, dentro de este planteamiento descubrir cuál es la esencia de la ciudad para las actividades y para los poderes ideológicos, económicos y políticos, aquellos que se interponen entre los “habitantes” y los “usuarios” de la ciudad, entre los sujetos individuales y colectivos, al mismo tiempo, que crea como resultado una intervención en el derecho a la ciudad.

El modo de existencia de las relaciones sociales ante la problemática de las migraciones que se manifiestan en el plano específico de la ciudad, revela desde luego presiones que se proyectan sobre el terreno urbano; este “urbano no concebido como tal sino atacado de frente y de través, corroído, roído”. (Ibid., p. 98)

El derecho al paso por la ciudad nos conduce, pues, a la búsqueda de las contradicciones subjetivas e ideológicas, pero también a lo que se genera como inquietudes que mueven el imaginario social, a lo que estorba como acciones estratégicas.

Acciones y relaciones. Al depararse con la presencia una y otra vez, recurrente de las masas de población migrante que permanece temporalmente en la ciudad, y que es producto y productor del fenómeno urbano en la frontera sur, así como con la llegada de las instituciones y dominios políticos provocando cambios en la vida cotidiana.

La idea de Lefebvre sobre el derecho a la ciudad nos ofrece, por ende, la posibilidad de encontrar en la manifestación de las actividades y situaciones, los puntos de crisis de lo que vincula “formas determinadas de la racionalidad: estática y burocrática, económica, o mejor aún, economista”; un economismo expresado por “una ideología dotada de un aparato”, bien como lo que impide que se lleven a cabo finalmente y se manipulen “a su antojo a los ciudadanos, individuos, grupos, cuerpos”. (Lefebvre, 1978b, p. 99)

Capítulo 2.]

Se pretende, con esa formulación teórica, alcanzar las distinciones de los espacios producidos en el proceso que incorpora la actividad migratoria de tránsito y la intervención masiva de todos los actores y agentes que han estado creando las situaciones en el plano urbano de la frontera sur, en Chiapas.

¿Podemos decir que existe una lectura del texto urbano al nivel geográfico, para la actividad migratoria de tránsito? Considerando la idea de Lefebvre (1980b, p. 84) podríamos decir que *sin duda alguna*, dado que “es evidente que la ordenación de los hechos por estos conceptos no excluye otros discursos, otras clasificaciones, otras lecturas, otras secuencias (geopolítica, organizativa y administrativa, tecnológica, etc.).

La realidad actual (social y urbana) que tiene lugar la actividad migratoria de tránsito indica que habría otras perspectivas, que entran en la dinámica de la problemática y que se añade a los espacios representacionales de lo *político* y lo *relacional* ya identificados, que son los espacios que figuran lo *escalar* y lo *reglamentario gubernamental*.

2.2.2. La Producción de escalas y la Gubernamentalidad: segundo y tercer pilares

La articulación con la producción de escalas. Empezando por lo *escalar* que reúne algunos elementos o aspectos inherentes al espacio *médium*, en lo que aparecen las relaciones sociales y en la que predomina una cierta forma de racionalidad.

Implica entender que la organización de actividades sociales, la concepción de la cotidianidad y la realización de la vida cotidiana, pasan por una producción de interrelaciones, en diferentes escalas pero, también, de jerarquía articulada a las escalas espaciales; por ello, algunos lineamientos habrían que ser considerados, como señala Harvey (2007a, p. 95):

- Un análisis desde diferentes puntos de vista (mundiales, continentales, nacionales, regionales, locales o familiares/personales), considerando los distintos ámbitos (niveles) de significación o su sentido que puede cambiar entre una escala y otra, ya que no tiene por qué registrarse automáticamente igual.
- El entendimiento de las escalas como “productos sistémicos” (de modos humanos de organización, de tecnologías, de lucha política cambiante); dado lo que sucede en una escala, a partir de las relaciones articuladas que intervienen en la jerarquía de otra escala, como son, por ejemplo, los

Capítulo 2.]

comportamientos personales (como lo que se deriva de la migración de tránsito) y lo que se produce como efectos locales, regionales (fronterizos, urbanos) que culminan en problemas en otras escalas (incluso de lo cotidiano).

- La consideración de que las escalas se definen en el seno de los múltiples procesos de regulación, de uso y de consumo de los recursos (materias y simbólicos, ecológicos, físicos, culturales), que son operados por las “entidades” en diversas escalas.

En la situación específica, de la producción del espacio que estamos planteando, la formulación que hace Harvey sobre la intervención de distintas escalas es bastante pertinente. Sobre todo en el sentido de entender lo que implica la interacción dinámica de escalas, la organización de los comportamientos colectivos y las modificaciones en la territorialización; esta última, “finalmente, resultado de las luchas políticas y de las decisiones tomadas en un contexto de condiciones tecnológicas, políticas y económicas.” (*Ibid.*, p. 96)

Referente al tema de las migraciones se toma en cuenta que en dicha producción de las prácticas de organización urbana habría otros elementos que intervienen, como pueden ser: las alianzas geopolíticas, la integración comercial regional, las competencias de los gobiernos locales, en relación a la competencia interurbana, interregional, así como la promoción del lugar para la inversión multinacional y un manejo político-administrativo mucho más de iniciativas empresarialistas.

Es en esa perspectiva de organización que se van cambiando las condiciones políticas y económicas, modificando o reacomodando estas “escalas geográficas de regulación”, como señala Harvey (2007a, p. 97, citando a Erik Swyngedouw), “las escalas nunca se mantienen fijas, sino que son redefinidas, impugnadas y reestructuradas en lo referente a su extensión, contenido, importancia relativa e interrelaciones”.

Además, considerando que dichas escalas “son perpetuamente refutadas y transformadas”, no habría que perder de vista el papel que juegan algunos actores, poniendo como ejemplo los gobiernos locales y su posición política relativa del poder social que, finalmente, daría pauta para que una y otra vez sea indagado acerca de “*quién controla qué y en qué escala*”, en determinadas problemáticas.

El interés aquí es poner en examen la presencia de un actor-clave, que es el *gobierno local*, que se perfila como respuesta a un gobernar “particular” para las

Capítulo 2.]

migraciones, y que va articulando relaciones entre actores y alianzas (interregionales, intersectoriales, intergubernamentales), probando modificaciones en el proceder político-administrativo y en la instrumentación técnica del gobierno.

La premisa hacia una práctica gubernamental “estratégico-innovadora”, alejándose de su tradicional forma gubernativa mucho más enfocada en intereses nacionales internos, consiste en reconocer una forma de actuación que en algunos estudios se refiere a la “paradiplomacia” (Rodríguez, 2004), que se proyecta dentro de un contexto de “reconfiguración de las relaciones internacionales”¹³.

A la par de esta “reconfiguración” se vuelven presentes en las investigaciones los términos conceptuales “intergubernamental” e “interinstitucional” como elementos que toman significado para el espacio de las prácticas, cuya base se encuentra en el fortalecimiento de la “Cooperación Internacional”, pero enfocado en el ámbito regional.

Respecto a ese punto, merece una breve consideración alusiva al tema la lógica productiva-competitiva que reconoce los agentes gubernamentales como los dueños de los recursos necesarios para la conducción de los intereses (locales y regionales).

Por ello, se vuelve un gobierno con un alto poder de convocatoria a un trabajo de cooperación, que vincula la lógica de mercado con la lógica cooperativa-solidaria, pero dentro de una práctica conjunta entre el “actor-gobierno” y los demás actores (políticos y económicos) con lo que éste ha de coordinarse y coadyuvar en ciertas materias. (Villanueva, 2008)

Este aspecto señala, por una parte, una política de apoyo a un proyecto de desarrollo económico regional, como el que se lleva a cabo en la frontera sur de Chiapas que incorpora la entidad en una conformación escalar bastante particular, en la que se podría entenderse como una “zona de producción integrada regionalmente” por países e intereses en las relaciones económicas.

Esta conformación escalar además hace uso de una red de estructuras socioculturales para conducir tanto los flujos de capital, como también de personas, ya que como señala Mittelman (2002, p. 167): “los fuertes vínculos de parentesco y cultural en áreas geográficamente cercanas pueden [entre otras cosas] proporcionar un grado de confianza personal que facilita los negocios regionales.”

¹³ Un modelo que según Rodríguez (2004) puede ser explicado, por una parte, a partir de la Paz de Westfalia (1648) que modifica las relaciones fronterizas de los Estados nacionales, y por otra como fruto básicamente de la segunda mitad del siglo XIX y del Tratado de Versalles de 1919.

Capítulo 2.]

De hecho, este enfoque “cooperativo y coordinador”, con formas de acción emprendedoras y “empresarialistas”, señalado por Harvey (2009, p. 368), que tuvieron impulso en los años de 1960-1980 hacia la adopción de una actitud empresarial ventajosa puntualizaba, precisamente, del desarrollo económico para las ciudades.

Estas formas que han estado relacionadas hasta la actualidad, con la producción e innovación (tecnológicas y organizativas) impulsadas en las ciudades, pero también con el fomento de mejoras en la eficacia, en las capacidades competitivas y la rentabilidad del territorio, todavía sigue vigente como estrategia política y que han estado incluso en los modos de gobernar localmente.

Eso quiere decir que, en algunos casos la forma de *gobernanza* que Harvey señala, aunque esté vinculada o dependiente de una “Administración central del gobierno federal”, ya que de esta escala llegan las respuestas políticas presupuestales para la supervivencia del estado, no obstante contiene un modo de operar autónomo, cuya práctica de gestión gubernamental va más allá de sus fronteras (nacional e internacional).

Las prácticas espaciales, de las que se refieren Harvey aunque adquiera contenidos diversos en una dinámica de producción y organización de la actividad humana, en determinado lugar, éstas estarían supeditadas a “la amplia gama de prácticas de clase relacionadas con la circulación del capital, con la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de clase, y con la necesidad de controlar la fuerza de trabajo.” (*Ibid.*, p.371)

Por práctica urbana que se compone de *procesos y objetos* Harvey las distingue como “el conjunto de procesos sociales espacialmente fundados” y que “produce innumerables dispositivos: una forma construida, espacios producidos y sistemas de recursos de cualidades específicas organizados en una configuración espacial específica”. (*Loc. cit.*)

Dicha práctica, señala el autor, además de provocar “ciertos sistemas políticos y administrativos, disposiciones sociales, formas jurídicas, jerarquías de poder, etc.”, genera mecanismos que crean “cualidades objetificadas” a los lugares, que pueden dominar incluso las prácticas cotidianas de los habitantes y de usuarios de los espacios urbanos, afectando también “el entorno de experiencia, del que surgen percepciones, interpretaciones simbólicas y aspiraciones”.

En esa perspectiva se podría considerar que ha habido cambios en las formas de *gestión urbana al empresarialismo*; específicamente, en lo que se refiere a la práctica de gobernar la entidad fronteriza que sitúa la problemática de estudio; o más bien, sería una

Capítulo 2.]

“transición” o un posible reacomodo de estrategias que han tenido lugar en los dos sexenios gubernamentales pasados.

El punto es que, como llama la atención Harvey, en un análisis sobre situaciones particulares y complejas como es la migración ante una articulación de escalas no menos complejas “tenemos que tener en cuenta los efectos reflexivos de dicho cambio, mediante los impactos tanto en las instituciones urbanas como en los entornos urbanos construidos.” (*Ibid.*, p. 372)

La presentación de una problemática urbana, en tales formulaciones teóricas, permite examinar, en una escala particular de interrelaciones, los nexos de una variedad de escalas que entran en correspondencia en la práctica urbana.

En ese contexto particular, y considerando la organización de la actividad humana específicamente migratoria, lo que se puede entender como cambio hacia el *empresarialismo* en el gobierno local tiene relación con otras escalas, como es la de vecindad fronteriza entre México y Guatemala, la de comunidad (municipalidades) local y su vinculación con la circulación “transfronteriza”, con el aprovechamiento de la mano de obra que proviene del otro lado de la frontera.

Respecto al cambio hacia el *empresarialismo* en la *gobernanza urbana* a lo que alude Harvey nos abre la posibilidad de entender qué o cuáles son las estrategias políticas que diferencian una y otra práctica de gobernar en el estado de Chiapas, tomando como base los distintos planes de desarrollo y modelos estratégicos gubernamentales para la frontera sur; el examen a profundidad va en el sentido de buscar la explicación sobre cómo lo utiliza y respecto a qué.

Para Harvey (2009), es importante diferenciar la “gobernanza urbana” y el “gobierno” urbano, ya que como insiste el autor “el verdadero poder para reorganizar la vida urbana radica en otra parte, o al menos en una coalición más amplia de fuerzas dentro de las cuales, el gobierno y la administración urbanos sólo desempeñan una función facilitadora y de coordinación”; de ese modo, conviene considerar, que “el poder para organizar el espacio deriva de todo un complejo de fuerzas movilizadoras por diversos agentes sociales”. (*Ibid.*, p. 372)

El por qué insistir en esa diferenciación que tiene que ver, a primera vista, con el desarrollo de una economía política regional, contiene un trasfondo que implica la consolidación de una frontera regional bajo un sistema de vigilancia y control migratorio integrado hacia una producción de regionalidad, o alianzas estatales que son parte del proyecto económico político mesoamericano.

Capítulo 2.]

La “producción de regionalidad” explica Harvey (2007b, p. 89) crea fronteras “borrosas y porosas”, pero con flujos que se entrelazan para producir “suficiente coherencia estructural como para distinguir el área geográfica en cuestión de todas las demás áreas de su misma economía nacional.”

La *coherencia estructural*, señalada por el autor, “va normalmente bastante más allá de los intercambios puramente económicos, por fundamentales que sean éstos, ya que suele abarcar actitudes, valores culturales, creencias y hasta vinculaciones religiosas y políticas tanto entre capitalistas como entre trabajadores”. (*Loc. cit.*)

Estos aspectos son sugerentes para pensar la posibilidad de una forma de racionalidad estatal-regional (Chiapas y Centroamérica) en la que una está estrechamente vinculado a la otra, configurando más ampliamente, lo que podemos entender como “sistemas de administración regionales” que, en ese caso, tendría que ver con lo “intergubernamental”, con la cooperación, con el propio “sistema interinstitucional de relaciones políticas”, cuyos propósitos se ubican en distintas escalas de regionalidad.

La formación de coaliciones y alianzas puede abrir camino, señala Harvey (2009, p.373), para que la visión, la tenacidad y la capacidad de una persona pueda dejar su impronta particular en la naturaleza y dirección de una forma, en la que podría conllevar a un “empresarialismo urbano, quizá para modelarlo, incluso, con fines políticos específicos”. Ese hecho puede derivarse tanto de una personalidad en particular como de una “mezcla de personalidades e instituciones” las que van organizando un proyecto determinado, como lo que ha sido desarrollado en el estado de Chiapas.

En la práctica cotidiana del gobierno local estatal, en Chiapas, habría una articulación de escalas que están directamente relacionadas con los procesos migratorios (materia de interés en el estudio); éstas, a la vez, se articulan con otras escalas que pertenecen, en efecto, a la economía política regional. Evidencia de ello se encuentra marcada en las palabras expuestas en uno de los principales objetivos del Programa Sectorial del Gobierno de Chiapas (2007-2012), que es:

*“Coadyuvar a la optimización de la relación institucional entre el gobierno del estado y los actores inmersos en el tema migratorio, contribuyendo a la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes”.*¹⁴

¹⁴ Programa Sectorial de Gobierno 2007-2012. “Objetivos y estrategias del PED”. Objetivo 3, p. 31. Gobierno del estado de Chiapas. Recuperado de http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/Programacion_Sectorial/Programas_Sectoriales_Alineacion/PDF/PDF_Gobierno.pdf, en 15 de agosto de 2012.

Capítulo 2.]

La intervención en los procesos migratorios, señalados como objetivo de gobierno vela por los intereses legítimos internos, pero con vistas al ámbito regional, como se corrobora en otro objetivo del mismo Programa que es:

“Contribuir a sentar las bases para la ejecución de proyectos estratégicos generadores de empleo e ingresos, posicionando a Chiapas en el ámbito nacional e internacional como entidad ideal para la inversión”.

Lo que se aprecia por estos objetivos es que, si es así, Chiapas desempeña una coadyuvancia actuando en forma de intervención indirecta en las actividades migratorias, apoyando lo que se supone como una “demanda natural”, creada en esta frontera regional por los recurrentes movimientos migratorios.

Interviene, pues, para que ellos hagan uso del territorio, sea para visita, para trabajo o para el paso rumbo a otros países, ofreciendo protección diferenciada a todo aquello que pretenda transitar por territorio chiapaneco, proporcionándoles atención a los migrantes y garantía a sus derechos humanos, cuya retórica está en presentar: *¡hechos, no palabras!*.

Por otra parte, la intervención se aplica con prácticas de restricción, sea al tránsito migratorio, o bien sea a los propios residentes fronterizos, al exigirles regulación para estar en su territorio, debido al hecho que se justificaría como formas de fortalecimiento de las acciones de defensa y seguridad de la frontera sur, impuestas por el gobierno federal, que a menudo impactan con violenta represión a los flujos migratorios. Eso significaría que, en consecuencia de la intervención coadyuvante de Chiapas, se crea un doble rostro de ambigüedad, que se podría diferenciar por dos ejercicios distintos:

1. *Coadyuvancia activa*, al pronunciarse a favor de los derechos y atención a los migrantes, reconociendo un supuesto “derecho de paso” y las pretensiones de los migrantes en tránsito.
2. *Coadyuvancia pasiva*, al aplicar formas de represión que están en desacuerdo con los intereses de ellos y que, finalmente, se trata de una política que va a estar subordinado al gobierno federal y sus acuerdos regionales en materia de seguridad e integración comercial para la frontera sur.

Coadyuvancia, activa o pasiva, mueve no una política migratoria sino una práctica política con enfoque en la migración, aunque ésta esté vinculada a otras prácticas cuya finalidad es mucho más directa en el sentido de impulsar la economía política de la región.

Capítulo 2.]

Eso implica articulación de escalas y toma de decisiones para conducir las actividades migratorias vigentes en la frontera Chiapas-Centroamérica; la actividad migratoria de tránsito, dentro de este espectro de relaciones políticas multifocalizadas, entra como elemento que no se reconoce como una fuerza productiva directa, sino que va siendo conducida como “grupo vulnerable”.

La contradicción se evidencia aún más a través del proyecto político-gubernamental del “*Chiapas Solidario*” (2006-2012) sobre todo en términos de ampliar las estrategias regionales más allá de las fronteras internas. ¿Qué podría significar esta evidencia?

En primer lugar, y tomando en cuenta la formulación de Harvey, el concepto “Solidario” podría estar referido a un impulso a la formación y consolidación de una *solidaridad*, que puede ser de tipo regional, nacional pero, sobre todo local y comunitaria; ésta como ideología que subyace de una o de múltiples alianzas para respaldar, reacomodar, y en algunos casos, recrear activamente *culturas y tradiciones locales y regionales*, por ejemplo, bajo el concepto de hermandad, utilizado en las relaciones con la región del Triángulo Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador).

Por otra parte, habría en las conformaciones de alianzas regionales un reacomodo en materia de autoridad, que como señala Harvey (2009, p. 355) “puede dar forma y cohesión más firmes a las alianzas de clase regionales mediante las instituciones, la ley, la gobernación, la participación política y la negociación, la represión y el poder militar”.

Además, estos hechos pueden “imponer límites relativamente firmes a bordes geográficos de otro modo porosos e inestables” (Loc. cit.), o determinar una situación, al hacer un reaprovechamiento de ciertas particularidades simbólicas como ha sido el caso de la “porosidad de la frontera multinacional”¹⁵, como un objeto que puede capitalizar intereses para el estado y la propia región Frontera Sur.

El concepto de *solidaridad*, bastante trabajado estratégicamente, y promovido en el plan *Chiapas Solidario*, es un elemento inherente a la transición al empresarialismo y la búsqueda de concentrar poder gubernamental en dicho territorio, dado que su contenido no sólo político sino de transformación en materia de práctica administrativa, estaría articulada con otras escalas que vinculan redes de poder gubernamental interno, pero también redes comunitarias que se encuentran en ambos lados de la franja fronteriza, entre Chiapas y Guatemala; Dicho hecho (y palabras) significa que:

¹⁵ Señalamiento del Gobernador de Chiapas Juan Sabines Guerrero, que dijo: “[...] *no hay una estrategia eficiente para contener lo que penetra a México a través de la porosidad de la frontera multinacional que tenemos en el sur.*” (*La Jornada*, Martes 29 de marzo de 2011, p. 16)

Capítulo 2.

El fortalecimiento comunitario y regional se convierte en parte importante del juego, ya que todos los elementos de la alianza intentan captar y contener la totalidad de los beneficios que pueden obtenerse de canalizar los flujos de capital y de fuerza de trabajo al territorio que se encuentra bajo su control". (Harvey, 2009, p. 355)

El planteamiento de una intervención en el proceso de regulación de las actividades migratorias en la región, a través de una forma de "empresarialismo", pasa por la idea de alianza "sector público-sector privado" como elemento central, "en la que la promoción local tradicional se integra con el uso de los poderes gubernamentales locales para intentar atraer fuentes de financiación externas, nuevas inversiones directas, o nuevas fuentes de empleo." (Ibid., p. 373)

Eso implica tomar en cuenta, sobre todo, la cuestión de la cooperación internacional impulsada por los gobiernos locales, y la incorporación de agentes que provienen de organismos multilaterales intergubernamentales, específicos en algunos temas como de las *migraciones, cooperación y desarrollo*, como es el caso de la presencia de algunas agencias internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre otras, donde los gobiernos urbanos, como de la entidad Chiapas, luchan por acaparar el poder y el control social, tanto en materia de actividades productivas como de poblaciones que emergen de un profundo grado de desarrollo geográfico desigual.

La gobernanza empresarialista urbana, en su versión actual, señala Harvey (2009, p. 382), es "anárquica y caprichosa". Además, está orientada básicamente a proporcionar mucho más un "buen clima empresarial" y a "crear todo tipo de atractivo para el capital" en los lugares.

La estrategia de gobernanza, por otra parte, contribuye no sólo a "aumentar la disparidad de riqueza y renta" sino también al "empobrecimiento urbano", debido a que está inmersa en la lógica del desarrollo espacial capitalista, al mostrar que en materia de competencia que debe llevar los gobiernos, como señala Harvey "no parece funcionar como mano invisible beneficiosa, sino como ley coercitiva externa, (...) dentro de un sistema urbano competitivamente organizado". (Ibid., p. 383)

Lo anterior mostrado por la perspectiva analítica y crítica de David Harvey, acerca de la *producción de escalas*, y la articulación entre conceptos y alianzas, así como los cambios de gobernanza urbana al empresarialista, revelan algunos puntos importantes para entender muchos de los *procesos y objetos* que se encuentran en todo lo producido por un gobierno local, para las situaciones que emergen en sus territorios, como son las

Capítulo 2.]

actividades migratorias diversas y, particularmente, la migración de tránsito, considerada como un problema regional.

Por lo tanto, estos lineamientos formulados por Harvey es lo que va proporcionando un mejor entendimiento, precisamente sobre una capacidad de organización urbana asociada a una estrategia política, fuertemente proyectada a “una aguda percepción geopolítica de cómo construir alianzas y vínculos interespaciales que mitiguen la dinámica hegemónica de la acumulación capitalista para dominar la geografía histórica de la vida social, o incluso para enfrentar a dicha dinámica.” (Harvey, 2009, p. 390)

Un último, pero no menos importante, punto que enlaza la producción del espacio de paso con una producción de escalas y articulación con la economía política regional, dice respecto a otra relación bastante relevante que tiene que ver con un orden reglamentario. Una formulación que toma como base teórica fundamental la idea de *gubernamentalidad* para las poblaciones, la que formula Michel Foucault.

¿Reacomodos en las formas de gobernar las poblaciones? Es probable que sí, pero, como se trata de una exigencia del sistema capitalista impuesto para las regiones, y que deja a cargo de los gobiernos regionales para que vuelva realidad sus proyectos de acumulación de capital eso incluye, por consiguiente, tener que instrumentar dentro de los territorios articulados a tratados, por ejemplo, cuestiones relativas a las formas prácticas de *gobernar* las poblaciones, o lo que se trata del aprovechamiento de este capital variable como recurso al desarrollo de la economía política

Estos intereses son los que, sin lugar a duda, generan intervenciones en las prácticas cotidianas, en el ámbito del espacio que Michel Foucault trata como el *medio*, definido como: “el espacio en el cual se despliegan series de elementos aleatorios [...]; pero también, es el ámbito en el cual se da la circulación”. (Foucault, 2008, p. 34-35)

Acerca de lo que sucede más precisamente con la población, o con determinada masa de población, como la que se componen las migraciones, y su relación con el *medio* por donde circulan los sujetos, sus “efectos y las causas”, el problema queda planteado por dos ejes de significación.

Por un lado el funcionamiento de un conjunto distinto de "tecnologías" para llevar a cabo modelos de gestión, sea migratoria o integral, y que son orientados a distintas acciones. Dichas tecnologías, en efecto, provee al Estado (entidad federal y estatal) de suficiente capacidad instrumental; y por otro, la incidencia de los actores institucionales que actúan a una escala regional, conservando ciertos márgenes de convergencia, de

Capítulo 2.]

integración y de pragmatismo, coadyuva para volver "operativo" los modelos político-administrativos, de acuerdo a los propósitos gubernamentales.

Todos estos aspectos señalados serían resultados que se construyen en el interior de las situaciones y que incorporamos a la discusión para cerrar la propuesta teórica en la realización del análisis más detenido sobre la situación y organización espacial en la actividad migratoria de tránsito.

Esta relación entre *el medio* (artificial y natural) y *la población*, está mediada por lo que el autor denomina "*la biopolítica*", "*el biopoder*"; producto no de un "medio, sino de un proyecto [de intervención política y económica de gobierno], de una técnica política que se dirige al medio" hasta el punto de modificar el curso de las cosas, "y de lo que la naturaleza misma ha constituido para el hombre". (Ibid., p. 36-37)

Eso significa entender lo que es el "*arte de ejercer el poder*" hacia una masa de población y su correspondencia con "la forma de economía", donde dicha economía estaría recentrada en determinado nivel de realidad que incluye, tanto las cosas las cuales el gobierno debe encargarse en general como, en lo particular, los sujetos o lo que es el elemento población, de acuerdo a su posición como "sujeto de necesidades, de aspiraciones, pero también objeto en manos del gobierno." (Ibid., p. 112-113)

No obstante, habría para esta población o estos sujetos una técnica política dirigida a un determinado medio, que estaría estrechamente vinculada, con una práctica global del Estado-nacional y con una "tecnología general de poder"; en ese orden, el gobierno local asegura el desarrollo y el funcionamiento de dichos dispositivos de poder, a través de una forma con específico sentido político, estatal, que el autor denomina "*gubernamentalidad*".

¿Qué es lo que significa el manejo de una población en particular?, tomando en cuenta lo que expone Foucault, como hecho que no es simplemente un "manejar la masa colectiva de fenómenos o hacerlo en el mero nivel de sus resultados globales" sino encontrar las formas de "manejarla asimismo en profundidad, con minucia y en sus detalles". (Ibid., p. 115)

De igual manera, es preciso comprender la idea de "gobierno" respecto a la *población* para que se pueda retomarlo dentro del estudio sobre la población de la actividad migratoria de tránsito. En ese sentido, la pregunta es: ¿Habría, pues, la posibilidad que sí esté en proceso una forma de "gobierno de la migración"?

Si es así habría, de igual modo, que cuestionar qué es lo que significa una forma de *gobernar* o *manejar*, cuyo contenido involucra conceptos como "soberanía", "disciplina" y

Capítulo 2.]

“gestión gubernamental”, reunidos en ello el elemento población, “como objeto y sujeto a la vez de esos mecanismos” (*Ibid.*, p. 23), pero también de dispositivos y todo lo que implica relaciones de poder u órdenes asociados.

En la perspectiva de Foucault, todo este conjunto de contenidos son elementos partes de un momento que el autor llama de la “*era de la gubernamentalidad*”, descubierta en el siglo XVIII como un fenómeno que permitió la supervivencia del Estado y su existencia. La *gubernamentalidad*, como señala el autor, es un mecanismo que es exterior e interior a la vez en lo que es el Estado nacional actual, y que por sus tácticas de instrumentalización y utilización del saber económico, correspondería a un tipo de sociedad que es “controlada por los dispositivos de seguridad”. (*Ibid.*, p. 116-117)

Un “gobernar tiene una especificidad”, pero también contiene un “tipo de poder que esta noción engloba”; por consiguiente, al ámbito de las relaciones de poder a cada masa de población correspondería una “forma de gobierno”. (*Ibid.*, p. 120)

La noción de gubernamentalidad, aunque para el autor signifique un abordaje “problemático” y “que es absoluta y completamente oscura”, abre una posibilidad de examinar a nivel de las prácticas espaciales el significado del manejo (del “conducir”) y de un “gobernar” (hipótesis) para la actividad migratoria de tránsito.

Tratándose de la masa de población migrante, por ejemplo, la razón por la cual se pretende abordar el problema a través de la noción de “gubernamentalidad” está en poner de manifiesto el papel que juega el proyecto intergubernamental, “absolutamente global”, que se podría entender como un dispositivo derivado de la “tecnología de poder” (*Ibid.*, p. 121-122), que se vincula directamente con el manejo de los flujos migratorios. Es por ello, que la noción de “*gubernamentalidad*” o del “*gobernar-conducir*”, ofrece elementos teóricos para razonar las prácticas cotidianas producidas en la actividad migratoria.

Partimos de una primera distinción de lo que significa *gobernar*, por sus diversas acepciones, sea en su “sentido material, físico, espacial de dirigir, hacer avanzar e incluso de avanzar uno mismo por un camino, una ruta”, sea por “el sentido más amplio de sustentar, alimentar proporcionando vituallas [víveres]” o también por “el sentido [...] de subsistir con algo, o que debe su subsistencia a.” (*Ibid.*, p. 125-126)

El ámbito de significación desde una dimensión de orden moral, la palabra puede referirse a conducción, a “conducir a alguien”, tanto en el “sentido propiamente espiritual del gobierno de las almas” como en el sentido de “imponer un régimen”, cuya conducta que se espera que se obedezca contiene un *estricto sensu* moral del término. Como lo explica el autor que:

Capítulo 2.]

'Gobernar' puede aludir, además, a una relación entre individuos capaz de adoptar varias formas, entre ellas la de mando y dominio: dirigir a alguien, tratarlo. O bien tener una relación con alguien, una relación verbal: 'gobernar a alguien' puede querer decir 'hablar con él', 'entretenerlo', en el sentido de mantener una conversación. (Foucault, 2008, p. 126-127)

Aunque lo que alude Foucault sobre el "gobernar", como él mismo lo justifica, se trate de "un señalamiento muy empírico y nada científico, hecho sobre la base de diccionarios y referencias diversas" nos permite situar, en parte, el concepto dentro de nuestra problemática a una escala precisa, que es del manejo de la conducta de la población migrante como condiciones creadas en el lugar de tránsito.

A esta escala se formula la idea de *gubernamentalidad* en la actividad migratoria, no sólo como situación sino lo que condiciona a ciertas situaciones, tomando en cuenta que habrían maneras intencionales de querer conducir como gobernados a los sujetos migrantes, en sus distintas formas migratorias (regular o irregular); es precisamente en esta población que se recae "el acto de gobernar", en virtud y por intermedio de su situación, aunque en ocasiones puede parecer que son "gobernados de manera indirecta." (*Ibid.*, p. 128)

Gobernar, significa también para Foucault, estructurar poderes que se expresan con el acto de imponer, con el ejercicio de la práctica sobre el otro; por ello, los tipos de poder van a ser distintos y más o menos evidentes, en determinadas poblaciones.

¿Qué es lo que implica estas formas diferenciadas de gobernar? Para el autor implicaría formas de racionalidad que son llevadas a cabo de modo distinto y, por ende, requiere un análisis sobre todo de procedimientos (técnico e instrumental), pero también de lo que se produce como un arte: *¿El arte de gobernar o el "arte de mandar"?* (Foucault, 2008, p. 143)

En la actividad migratoria entran en escena una multiplicidad de actores; no obstante, son aquellos específicamente institucionales los que se puede apreciar como "político tejedor" cuyas prácticas se dan en el ámbito del "mando de los hombres", a través de "diferentes modalidades de acción política" (*Ibid.*, p. 148). Sin embargo, éstos entran en interrelación con otros tejedores, que unen elementos marcando, delimitando, territorializando y espacializando poderes institucionales, "so pretexto de conducirlos".

No se trata aquí de realizar un examen profundo de dicho "arte del político tejedor" sino poner en relieve las formas de tejer intervenciones que se vuelven importantes,

Capítulo 2.]

dentro de un entendimiento sobre cómo se van creando los medios políticos para gobernar las poblaciones, las que están en el desarrollo de sus procesos migratorios.

Importante notar que dentro de ese *entramado* cotidiano tejido por los que conducen los poderes y por los que son conducidos por estos poderes, habría diferenciación en materia de ejercer sus prácticas (o “artes”), ya que unos se dedican a conducir y a velar por la masa de población (poder pastoral), llevándoles por caminos de la razón (espiritual, de Estado), dándoles órdenes, encargándose de cumplir las funciones dirigidas a su grupo (de población pastoreada).

Mientras que otros poderes tienen como función, dentro del marco de conducción, influir a través de la capacitación, logística, de la enseñanza a la gente, en ese caso los que están a cargo del control y regulación de las poblaciones, a gobernar a los otros o enseñar a los otros (la población directamente vinculada) a dejarse gobernar por algunos, un razonamiento llevado a cabo, de hecho, por el orden funcionalista intergubernamental.

La diferencia es que unos ya tienen establecidos históricamente su “territorialidad precisa”, como es el caso de las misiones pastorales religiosas (la organización eclesiástica), mientras que las demás misiones (diplomáticas, intergubernamentales) se podría entender que han buscado formas de espacialización de sus poderes e influencias, con prácticas “relativamente nuevas”, mucho más instrumentales, a menudo derivadas de tratados multilaterales - que fue cristalizada con el *Tratado de Westfalia* -, y que han sido impulsadas de acuerdo a la necesidad de imponer un cierto equilibrio al conjunto de Estados; aquellos sobre todo que son partes o Estados-miembros de una forma de cooperación internacional, y que se configuran como “una verdadera sociedad de naciones”.

En ese sentido, dichos órdenes misioneros (religiosos, diplomáticos, de paz y seguridad) tienen como objetivo “el establecimiento de negociaciones prácticamente constantes y la organización de un sistema de información en cuanto a la situación de las fuerzas de cada país.” (Foucault, 2008, p. 290)

Esta formulación es significativa para comprender, dentro del proceso migratorio reciente, el “poder de jurisdicción”, o el alcance espacial de sus poderes de influencia y decisión, ejercido por estas misiones, que llegan para fortalecer modelos posibles de gestión (gobierno) para la población, como la que se analiza en esta investigación.

En efecto, son las actividades de asistencia y el poder de jurisdicción de cada orden misionero, en cuanto dirigentes, lo que va dimensionando las respuestas impuestas a los grupos de población que, a menudo, están sujetos a alguna condición adversa, a normas

Capítulo 2.]

gubernamentales que van decidiendo finalmente, quién puede y quien no puede quedarse en sus territorios.

Otro rasgo fundamental en ese entendimiento es que el ocuparse de gobernar la masa de población, a los hombres y mujeres, implicaría no sólo direccionarlos sino intervenir permanentemente, en la conducta cotidiana y en el manejo de sus vidas; pero, igualmente, de sus bienes materiales y simbólicos, ocupándose de controlar los individuos dictando órdenes que se manifiestan en el terreno físico, es decir, del orden social, ejemplo de ello se puede apreciar con la aplicación de determinadas formas de verificación a dichas poblaciones, a través del *biopoder*, instrumentadas por las tecnologías biométricas que son utilizadas como mecanismo de apropiación y solapamiento de toda la información personal de los individuos, y que son transferidas a un chip identificador de un sujeto, pero también de una población. (Amoore, 2006)

La idea aportada por Foucault abre las posibilidades para captar el entrecruzamiento de toda una serie de interferencias en su forma, su tipo de funcionamiento y su tecnología interna para conducir a los sujetos de las actividades migratorias; permite, también, considerar las diferenciaciones entre los poderes, poniendo en relieve las dimensiones complejas del proceso de intervención de dichos poderes tejedores de políticas para gobernar la población migrante.

Ante todo, se trata de una idea que ofrece lineamientos para entender qué es lo que significa poner en práctica la maquinaria del sistema de control actual para las poblaciones en actividades migratorias; una máquina que agrupa poderes institucionales distintos e influyentes espacio-temporalmente, que crean dispositivos para los procesos de la migración global, y que, además toman expresión como gobierno de las migraciones en proyección local.

Aprovechándose de lo que alude Foucault como *gubernamentalidad*, elaboramos aquí otro esquema mental que vamos a definir como inter-gubernamentalidad, que se refiere a otros dos conceptos muy presentes en los procesos migratorios en la globalidad que son: lo intergubernamental y lo interinstitucional, ambos haciendo referencia a una escala regional-local.

Eso quiere decir que tanto uno como otro concepto, tienen una relación estrecha con la noción de conducta para la masa de población migrante y con lo que resulta de una configuración política impulsada por los gobiernos locales estatales, influyendo a través de la noción creada bajo una ideología que es el “Modelo Conceptual de Gestión para la Migración”, concebido específicamente por la OIM.

Capítulo 2.]

Lo *intergubernamental*, contiene una naciente en lo que son las *teorías funcionalistas de la integración interinstitucional*, pero ¿qué es esta integración entre lo intergubernamental y lo interinstitucional, y cómo ocurre? Para iniciar la discusión, se parte de la acepción que lo referente a la integración se trata de lo técnico y la política.

Uno de los precursores de la teoría funcionalista David Mitrany (1975), y pionero de la teoría integradora moderna, define “integración como el desarrollo de una comunidad internacional a través de la cooperación funcional o, para ponerlo en palabras de uno de sus más autorizados intérpretes, un proceso de cambiar actitudes y crear costes de disrupción (el proceso de imbricación) que hiciera la guerra menos probable”.(Closa, 1994)

El aspecto inherente a la función de integración se encuentra en la “creación de grupos regionales”. El marco es, desde luego, la funcionalidad que hay que dar ciertos tipos de gobierno, en la que la autoridad y su margen de actuación deberá estar determinado por requisitos técnicos, más que políticos; las capacidades, en esa perspectiva, es lo que legitima y lo que da impulso a sus funciones; es decir, de las formas que se estructuran en una “compleja red de organizaciones entrelazadas” emanan las funciones.

Esta noción de integración conlleva a otra dimensión que es el *neofuncionalismo*. Una teoría que toma dimensión en los años de 1950-1960, y entra en ese ámbito con el postulado que cualquier área política podría ser tratada más allá del Estado nacional; por ello, se acepta la intervención de una entidad supranacional, como es una “Comunidad Económica”, por ejemplo. La “*supranacionalidad*” como concepto formulado por Ernst Haas, tiene que ver con estos procesos de integración política que se dan mediante la acción de:

Actores políticos en varios contextos nacionales distintos, [y éstos] son persuadidos a cambiar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro [de decisión], cuyas instituciones poseen o exigen jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes. El resultado final de un proceso de integración política es una nueva comunidad política, superpuesta sobre los ya existentes. (Haas, 1968, p.16. [Trad.])¹⁶

Más allá de una idea de “soberanía espacial”, pensada en etapas anteriores de reflexión en el estudio, acerca de lo que implicaba considerar una “agencia de superestructuras”, en relación con la problemática de la migración global y local, es importante señalar, más

¹⁶ Traducción propia, con base en el texto originalmente en inglés.

Capítulo 2.]

que nada, lo que implica la planificación espacial concebido por un orden intergubernamental e interinstitucional en la geografía de los espacios de libre mercado.

Por ende, habría que incluir en la reflexión lo que ha llevado a cabo por los teóricos funcionalistas, y lo que eso ha repercutido en los poderes de gobierno para las migraciones, específicamente, dado que sus funciones objetivas de acciones han sido promover e impulsar los proyectos donde vincula migración y desarrollo, desde una perspectiva regional, apoyado por las instituciones supranacionales.

Esta planificación es lo que daría una base para la construcción de dichas comunidades de integración de Estados, agrupadas por políticas económicas de común interés, que privilegian los temas que pueden tener que ver con una coyuntura o situación circunstancial.

Este fue incluso el impulso para que se constituyera un marco de integración económica centroamericano, que se dio por medio del Protocolo de Tegucigalpa de 1991, donde deciden constituir el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) “a fin de dar un nuevo impulso al referido proceso para que Centroamérica fuera una «Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo», [y que] hasta la fecha ha avanzado muy poco en todas sus dimensiones (económica, política, jurídica y social).” (Blanco Fonseca, 2010)¹⁷

Otro aspecto que se relaciona con el encuadre de la integración, o lo que son las políticas de reciprocidad y cooperación, es lo que ocupa lugar dentro de la noción instrumentalista de la *intergubernamentalidad*, o lo que es el fortalecimiento en términos de interdependencia de las prácticas que toman como base el papel de los actores nacionales, en oposición a la idea de una centralidad supranacional.

La reciprocidad, cooperación o colaboración implica, en ese sentido, integrar áreas políticas, como consecuencia de la integración de áreas económicas; por ello, la *institucionalización* cumple un papel sistemático en el proceso de integración.

¹⁷ El autor señala que: “en el caso concreto de Centroamérica, podemos manifestar que lo antes planteado se ajusta en gran medida a la realidad del sistema institucional de su proceso de integración, pues por los fines que persigue, el SICA es una organización de integración, pero por la conformación de su estructura institucional y su funcionamiento, estamos ante la presencia de una clásica organización internacional de cooperación de naturaleza intergubernamental en donde sus Estados creadores no comparten soberanía, sino que han creado dicha organización para coordinar ciertas acciones de gran relevancia para ellos, que muchas veces están relacionadas, principalmente, con aspectos coyunturales de índole política o económica.” (Ibid, p. 67)

Capítulo 2.]

La institucionalización, que en ese sentido puede ser entendido más precisamente como una forma de *institucionalidad*¹⁸, tiene como elemento central interacciones gubernamentales o de gobiernos nacionales, pero, el rol protagónico en ese caso es de los actores “transnacionales”, aquellos que establecen los diálogos de “alto nivel” y estimulan los procesos de negociación, de aplicación de políticas, etcétera¹⁹.

En este nivel de relaciones, los agentes económicos pueden sobrepasar la *voluntad* y *representación*²⁰ de los gobiernos nacionales a través de estrategias políticas para modular un cierto tipo de agenda que, a menudo, implica permitir estrategias con base en el “neoliberalismo” o bien sea en “el *neodirigismo* (que pone acento en una planificación que favorece la intervención de los especialistas y los tecnócratas del capitalismo de Estado).” (Lefebvre, 1980b, p. 85)

La intergubernamentalidad entra, en ese universo de prácticas, como una estrategia política dentro de la Agenda Internacional para la Gestión de la Migración (2005), para identificar los principios comunes y las prácticas efectivas hacia una perspectiva planificada, equilibrada y global; razón por la cual la gestión de la migración se da en una escala interestatal.

Además, contiene una idea fundamentada en el *neoinstitucionalismo*, o el funcional-estructuralismo que empareja instituciones y economía, que se basa en una premisa simple: el comportamiento de los actores estaría mediatizado por las instituciones en las que están involucrados. Este marco es, precisamente, lo que fundamenta la idea promovida por aquellos organismos intergubernamentales que actúan a escala regional.

En estos campos, la estructura institucional (o la superestructura) se entiende más allá de los órganos formales al incluir también procedimientos operacionales standard y modelos que van creando comportamientos, aunque, como señala Closa (1994), estas

¹⁸ El término que ocupamos en nuestro análisis se fundamenta en lo que alude Lefebvre sobre el espacio instrumental. En ese sentido la *institucionalidad* contiene “el espacio concebido por los tecnócratas, que es el espacio regulador de los organismos estatales, y el espacio caótico de los intereses capitalistas que buscan implantarse donde la plusvalía es más fácilmente realizable”. De todas formas, “el objeto de este espacio instrumental es el de regular los flujos y controlar la población”; por ello y en ello, subyace nuevas contradicciones. (Lefebvre, 1976, “Tiempos equivocados”, p. 236).

¹⁹ Lo que se refiere a los Diálogos de Alto Nivel, llevados a cabo por la OIM, sobre Migración y Desarrollo, incluye los asuntos relacionados a la movilidad laboral internacional y regional y sus efectos en el desarrollo, en lo que respecta al plano regional y mundial.

²⁰ Para Lefebvre, el Estado como *voluntad* ejerce el poder a través de los hombres que detentan este poder, éstos tienen una estrategia o estrategia política; como *representación*, los hombres de Estado tienen una concepción política del espacio, justificada ideológicamente. En este nivel global entran en acción, conjuntamente con las estrategias las *lógicas*. (Lefebvre, 1980b, p. 85)

Capítulo 2.]

instituciones no crearían comportamientos por propia iniciativa, sino, se podría decir que por mediación.

La Agenda Internacional para la Gestión de la Migración, representa un documento de referencia común para una estrategia integral de la política migratoria en ámbito regional, al ponerse en práctica a través de procedimientos y técnicas para gobernar el “fenómeno poblacional transnacional”, como así lo considera, en distintas situaciones regionales.

Lo que se practica por la forma intergubernamental, tomando en cuenta el vínculo con la noción de integración regional y con la participación de los gobiernos locales en la toma de decisiones, acaba generando situaciones, protagonizadas en algunos casos por el propio gobierno local, que pueden ir en contra de las propias políticas públicas en los lugares; por ello, lo que se opera como dispositivos sistemáticos de poder, para conducir las masas de población migrante, son contradictorios en relación con las propias demandas construidas en la vida cotidiana.

Un caso paradigmático sería como ha sido conducida las masas de población en determinadas regiones complejas como es la frontera sur de México, por ejemplo. Eso significa, como señala Foucault, considerar algunas cosas: lo que se refiere a “la actividad que consiste en conducir, la conducción, pero también la manera de conducirse, la manera de dejar conducirse, la manera como uno es conducido y, finalmente, el modo de comportarse bajo el efecto de una conducta que sería acto de conducta.” (Ibid., p. 187)

Habría pues marcos distintos entre lo que se produce como *conductor-conducido-conducta* y entre el movimiento dialéctico del poder de gobierno local y lo gobernado; un movimiento plegado de contracciones que crea la propia masa de población que, en ese proceso, puede dar otra forma de significación a la imposición del conducir.

La gubernamentalidad para las migraciones, mirando desde esta dimensión, contiene una finalidad que es conducir esta masa de población por otro camino (de la racionalidad económica política).

La conflictualidad estaría, en ese sentido, en el modo de reaccionar de dicha masa, que puede detonar un tipo de *insumisión* al modo de comportarse bajo la insignia de una política de control y regulación, debido al hecho que el impulso a mover está gobernado *a priori* por las condiciones de despojo y con ello el “deseo y la voluntad” de conducir sus modos de existencia buscando cambios.

Son, por lo tanto, las condiciones de vida y la ausencia de recursos sociales los factores que llevan a adoptar otra conducta, “es decir: querer ser conducidos de otra

Capítulo 2.]

manera, por otros conductores, hacia otras metas y otras formas, a través de otros procedimientos y otros métodos”. (Foucault, 2008, p. 188-189)

Estos movimientos, bastante presentes en los procesos migratorios actuales como del tránsito, o el no poseer una forma migratoria regulada y aun así conducir sus propios caminos puede significar, como señala el autor, el querer escapar de estas conductas impuestas; para eso se hace necesario manifestar una conducta de transgresión hacia todas las leyes, sobre todo, las que se encuentran del lado de las instituciones políticas, o de las relaciones de poder.

En ese sentido Foucault llama la atención que a determinada masa de población les crean una conducción, una forma de gobierno determinado, pero también una idea determinada cuya intención es querer modificar, de cierta manera, actitudes, opiniones, la manera de obrar; eso es lo que precisamente define un “arte de gobernar” en el cual la referencia de la población está implícita por la vía política. Así, pues, el sujeto y el cuerpo (laboral) es puesto de relieve, pero dentro de un nuevo orden de relaciones jurídicas, haciendo que ellos coexistan, bajo condicionantes, en los espacios de gubernamentalidad.

Es por tanto, desde la reflexión foucaultiana y la formulación teórica que hace sobre *la gubernamentalidad*, o los tipos de gubernamentalidades, que estaría situada la noción de las “*técnicas de gobierno*” y las “*tecnologías de poder*”, que nos permite recuperar como lectura lo que se impone en forma de gobierno para la movilidad y la migración, dentro del estudio sobre el proceso de tránsito.

En conclusión, el apartado sugiere que en la producción de los espacios implica también una producción y articulación de escalas pero, además, otras prácticas que pueden ser más generales (gobernanza empresarialista) para la región; considera igualmente lo que atañe al desenvolver de tecnologías de poder gubernamental, que se expresan a través de los niveles institucionales (subnacionales e intergubernamentales) que, en ese caso se considera como una forma de *gubernamentalidad* en el espacio del paso de la actividad migratoria de tránsito.

Estos marcos pueden ofrecer una línea productiva de explicación a la investigación, además de exponer las contradicciones internas, las fisuras de los proyectos capitalistas llevados a cabo localmente; es ahí donde la presencia de las relaciones de poder, vinculadas a dispositivos diversos, (seguridad, vigilancia, control y regulación) sólo pueden comprenderse en el marco de lo que va siendo creado por las múltiples formas sociales e interrelaciones.

2.3. Encadenamiento de proposiciones: las formulaciones pertinentes al estudio

Los diversos aspectos de la producción social, considerando las prácticas, representaciones y la realidad urbana, conducen a un siguiente paso, de acuerdo a los pilares teóricos destacados.

El supuesto de una eventual organización espacial global que, precisamente, define la situación local y sus matices políticos y regionales en la que nos adentramos, toma en cuenta esta nueva organización de funciones distintas (división social) que muestra jerarquías y privilegios, relacionando tanto una nueva división del trabajo como la división técnica del trabajo. Ésta última, se podría decir que ha sido racionalmente legitimada por los instrumentos y arreglos utilizados en la organización de las actividades productoras, impulsadas en esta área geográfica.

La división técnica que surge con la agrupación interinstitucional para la gestión migratoria, en ese caso, tiene su modelo en la cooperación internacional y en el Proyecto Mesoamericano, por ejemplo, sometiendo la división social, que se crea en el seno del derecho humano y la ayuda humanitaria, a una intermediación.

Además, incorpora un elemento que igualmente ha jugado un papel importante en la historia de las relaciones entidad-región, que es la *cultura* con naciente de/en la división social del trabajo; es decir, en las relaciones de mercado que mantienen los intercambios entre una franja y otra de la frontera, que desde luego ha servido como tema o pauta política, a menudo adoptándola para sus acomodos demagógicos.

La evidencia de los hechos abre posibilidades de formular proposiciones ante la hipótesis que hay una producción del espacio, una articulación de escalas y una racionalidad impositiva de gubernamentalidad.

2.3.1. El desglose de las formulaciones pertinentes al análisis

Con base a lo anterior se precisan algunas formulaciones que se incorporan al conocimiento previo de la situación, pero también al proceso de profundizar en el análisis y explicación del problema.

1ª. Formulación: *El carácter demográfico en la migración de tránsito encubre su realización como actividad productiva.* La migración de tránsito es un “evento”, un

Capítulo 2.]

“suceso” o un “stock”, es una pura y simple “reduplicación”, una repetición del fenómeno que se muestra por las cuantificaciones creadas, representadas por los volúmenes y sus características; por ello, puede corresponder a determinados hechos demográficos, pero no explica la realidad social que la manifiesta y la vuelve productiva.

Dicho carácter demográfico se produce según y conforme lo que señala De la Peña (1978, p. 85) del “desarrollo de la capacidad productiva que se sustenta directamente en los aspectos poblacionales que a su vez son poderosamente influidos por las características de las relaciones de producción según las leyes demográficas del capitalismo”.

Los elementos inherentes a la actividad migratoria en sus diversas dinámicas son producto de relaciones sociales de producción, pero también de intervenciones de estructuras (ideológicas, gubernamentales, religiosas, etc.), así como de clases sociales, alianzas de clase regionales, entre otros.

La vinculación entre carácter demográfico y actividad migratoria puede, de cierto modo ser entendido por la forma y los contenidos de los movimientos de población, al tener lugar en la actividad ciertas características de la población como son la estructura de edad, de sexo, distribución geográfica, etcétera, que son indicativos de los aspectos tratados por la demografía, como son para la inmigración y la emigración.

Lo que se añade a dicho carácter demográfico, es la función que cada actividad que se manifiesta en un lugar, país o región cobra dentro del régimen que no es nada más de regulación y control de las poblaciones, sino de acumulación capitalista actual y su forma dominante de *desarrollo geográfico desigual*. (Harvey, 2003; 2007)

Eso quiere decir que, a medida que se extiende la necesidad capitalista de uso y apropiación de la fuerza de trabajo, que pone en marcha una actividad migratoria, se expanden los movimientos de población; por ello, se puede considerar que habría una congruencia entre algunos factores (demográficos, geográficos, sociales, políticos, económicos), y que son determinantes en su contenido, orientación y forma de influencia.

Todo ello contiene algún factor que responde a dicha expansión, aunque lo que fundamenta es sobre todo la necesidad que haya movimiento de fuerza de trabajo productiva (poco, mucho o casi nada capacitados), el desplazamiento de un ejército subsidiario (al industrial) de reserva, que al moverse se transforman en volúmenes y cumulativos.

Capítulo 2.]

En esa perspectiva, aunque esté presente el carácter demográfico en la problemática migratoria de tránsito, su realidad social está más allá de las cifras; es decir, lo medible, lo estudiado y lo regulado en forma de flujos, no es nada más materia demográfica, resultado de un suceso característico de un contingente de individuos; por ello sus componentes hay que buscarlos en otras partes, en otros caracteres (signos y significados) que se encuentran en la materialidad, en su realización mental y práctica.

Lo demográfico, por lo tanto, encubre el proceso de circulación, que no se constituye en una base de dispersión o desplazamiento sino de valor, consumo e intercambio del capital variable que vincula la actividad migratoria productiva, que se manifiesta con el movimiento de población; por ello, juega un papel el trabajador y la trabajadora como contingente de individuos productores y reproductores de formas sociales concretas, no de un universo de formas abstractas, de estadísticas migratorias.

2ª. Formulación: *Implicaciones e inexactitud que se deriva de lo instrumental (técnico y jurídico)*. Complementando la primera formulación cuya hipótesis es que cifras y proporciones, en definitiva, no es el lugar de excelencia de lo que planteamos como actividad migratoria, debido al hecho que se añade su carácter demográfico un otro jurídico y técnico que es la “irregularidad” o la “clandestinidad”. Por esa razón, lo que se ha concebido son formas inexactas, recortes, montajes, etiquetados como la migración irregular de tránsito, procedimientos técnicos intencionalmente manipulados por manos de un cierto poder, de una clase dominantes o de un grupo, o grupos, que se presentan como los gestores de la sociedad capitalista global. ¿Qué implicaciones resultan de todo eso entramado? *Contradicciones* en el espacio de paso que se manifiestan en la vida cotidiana.

Lo *instrumental* concebido que quiere domeñar la *representación y la imagen* de la migración de tránsito actual, y que se muestra por la reduplicación de los eventos (aseguramiento/deportación/expulsión) es lo que proyecta con mucha inexactitud las formas de una situación que se queda en el nivel abstracto, de las relaciones globales. Semejante espacio, como explica Lefebvre (1976, p. 31):

Es a la vez ideológico (es decir, político) y sapiencial (pues comporta representaciones elaboradas). Por tanto, se le puede denominar racional-funcional, sin que dichos términos puedan separarse el uno del otro, y funcional-instrumental, pues la función, en el marco global de la sociedad neocapitalista, implica el proyecto, la estrategia.

Capítulo 2.]

En esta formulación el espacio, que no es lo de la realidad vivida en la *actividad migratoria de tránsito*, queda sometido a mecanismos de “gestión de la migración”, como proyecto amparado con discursos y retóricas, que finalmente lo que quiere es apropiarse la fuerza de trabajo; por ello, implica mostrar que la migración bajo estos parámetros es negativa, debido al hecho de que es irregular, riesgosa y peligrosa, aunque la pueda volver positiva para el desarrollo, siempre y cuando esté sometida al régimen de regulación de los Estados.

Por otra parte, frente a estos cambios, la actividad migratoria de tránsito es la que entra en una dinámica más compleja dado que en ella se incorporan nuevos matices de relaciones de producción, modos de producción modificados y prácticas sociales igualmente distintas; pero implica, entre otras cosas, cambios en la relación “trabajo-capital”, “salario y plusvalía, a la vez enajenados (cosificados) por el dinero y la materia, la abstracción y el hecho práctico” (Lefebvre, 1976, p. 99) que, finalmente, van construyendo formas más exactas acerca de la realización de la actividad migratoria de tránsito en la vida cotidiana.

3ª. Formulación: El modo (*diferencial*) de Producción en la Actividad Migratoria de Tránsito. La problemática de la migración en relación con determinados lugares pone en consideración tanto las formas y estructuras (y de superestructuras) más elementales de las que resultan los contenidos esenciales de las relaciones de producción, como también su base material de la formación económica y social existente en las sociedades, que manifiesta la situación de la actividad y que se refiere, desde luego, al concepto de *modo de producción*.

Considerando, como sostuvo De la Peña (1978, p. 53; 57) que “el modo de producción se constituye por relaciones que le son afines (de explotación, de producción, etc.), así como de estructuras sociales y económicas”, y que a “cada modo de producción corresponde un ámbito social de determinada magnitud y condición, con características sociales que van cambiando con el tiempo, a medida que se desarrolla relativamente el modo de producción prevaleciente”, estos supuestos nos conducen a formular la indagatoria sobre qué significa tomar en cuenta el concepto de modo de producción en el análisis de la producción del espacio de la actividad migratoria de tránsito.

Para Lefebvre (1976, p. 126) “la producción del espacio evoca no uno, único y particular *sistema de producción*, sino “otro”, otra forma de producir, “haciendo intervenir en éste la naturaleza, reproducida y transformada en espacio social, integrado o

Capítulo 2.]

reintegrado en tanto que fuerza productora.” En ese contexto, la actividad migratoria de tránsito entra en dinámica con un sistema de producción que difiere de su origen.

En su desarrollo habría pues trastocamientos de relaciones, y, consecuentemente, trastocamientos entre el espacio existente y el que está siendo producido con la participación de otra actividad; un hecho que altera algunos aspectos al ponerse en marcha determinadas actividades; en ese caso, va a resultar para la actividad migratoria de tránsito, un modo diferencial de producción en donde se requiera la mano de obra migrante.

De lo anterior deriva una vinculación importante entre el concepto de modo de producción y actividad migratoria de tránsito, dado en el ámbito de las diversas relaciones y estructuras que surgen (económicas, políticas e ideológicas). En ello, se instrumenta y se desarrolla un modo de producción determinado, que va estar relacionado directamente con lo que es la explotación del trabajo y, por lo tanto, con la propiedad de los medios de producción y del valor creado para apropiarse y dominarlos la fuerza productiva.

Dentro de ese marco tienen lugar normas jurídicas para proteger la producción y los propietarios de los medios; por ello la forma social de producción y de reproducción se hace y se caracteriza en base a la explotación del trabajo, en sus distintas concepciones (asalariadas o a destajo), pero también por la apropiación privada del plus trabajo que se sustenta además, en los medios de producción y en la acumulación en permanente expansión.

En el preciso momento que corresponde a la *producción diferencial* de la actividad migratoria de tránsito que se observa como realidad prevalece un modo de producción capitalista, que es histórico, y que tiene una forma de organización social que hace posible su reproducción, volviéndose una dinámica cambiante en algún grado, “en la medida que las condiciones sociales van modificando, que sucede dentro de ciertos límites.” (De la Peña, 1978, p. 55)

La formulación, a su vez, consiste en establecer la dimensión que debe tener el *espacio social* para que pueda observarse en su seno el desarrollo, o la vinculación entre modos de producción distintos, entre proyectos de integración comercial regional y ante la posibilidad del aprovechamiento de la fuerza laboral, oriunda de la actividad y la explotación del trabajo.

No nos interesa profundizar en el estudio del modo diferencial de producción, sus componentes estructurales, relaciones, funciones y elementos que intervienen positiva o negativamente en la operación y reproducción del sistema productivo. Por ello, lo que se

Capítulo 2.]

pone en discusión como formulación hipotética es la relación que podría existir con la actividad migratoria del tránsito.

En el caso de la *producción del espacio* de la actividad migratoria que implica una situación, y que además es parte de un proceso social mayor, se toma en cuenta una primera particularidad: que solamente algunas de las relaciones, estructuras y funciones fundamentan dicha producción.

Otra cuestión importante es buscar por dónde encontrar las pistas o matices que demuestran, en este modo de producción distinto, rasgos que sean o que han sido integrados en el modo dominante, presente y actuante. Un criterio analítico que se puede tomar en cuenta como adecuado, y que como señala De la Peña (1978, p. 70):

Consiste en considerar que no estamos frente a un modo de producción diferente en el caso de [espacios sociales], cuya existencia material y los elementos superestructurales (el estado principalmente) se encuentran esencialmente determinados por elementos que son partes o [que contiene residuos creados por] relaciones de otro modo.

La estructura creada a nivel regional, en ese caso corresponde, por ejemplo, a un modo de producción a escalas diversas de intercambio y dimensiones de poder gubernamental, que se maneja por medio de un sistema político-administrativo que ya no es solamente centralizado en la esfera nacional sino regional-internacional.

A nivel de la región que comprende en muchos casos, la escala de materialización de la actividad migratoria del tránsito, la particularidad está presente no únicamente en el modo de producción sino y, además, se podría encontrar en donde se opera la entidad, algunos de los elementos constitutivos básicos del modo de producción capitalista.

La formulación exige, pues, considerar la presencia y el elevado peso social que tienen para la actividad migratoria de tránsito los rasgos heredados de modos de producción anteriores, los brotes de elementos de futuros modos de producción y los desarrollos culturales que son específicamente locales. (De la Peña, 1978, p. 72)

4ª. Formulación: *La fuerza (contingencialmente) productiva y productora de medios de vida*. El núcleo de la actividad migratoria de tránsito se constituye como magnitud, pero, cualitativa, humana de una población socialmente determinada a poner en movimiento, en circulación, su capacidad de producción del trabajo humano.

Por esta formulación se considera que esta capacidad de ser fuerza productora y productiva, a su vez, está relacionada con ciertas características para ser aprovechada,

Capítulo 2.]

según edades, grado de habilidades, de competencia (técnica o profesional), formas de organización comunitaria (redes de soporte), facultad para potencializar el trabajo, recursos accesibles, base material para laborar, así como soporte económico para la circulación (moneda, crédito, etc.).

La capacidad de trabajo humano que se mueve, lo hace no para producir valor sino “para *producir sus* medios de vida, paso éste que se halla condicionado por su organización corporal”, pero también por la producción indirecta de “su propia vida material”, como sostuvieron Marx y Engels (1974, p.19);

Un *modo de vida* que está determinada, contingencialmente, por las propias condiciones de realización social en su origen, pero también que se determina por el mismo desarrollo técnico impulsado en los países de origen y de destino, sea de acuerdo a su retraso o bien sea por su avance, además del nivel de conocimiento alcanzado por dicha población.

Se trata de un núcleo cuya base como fuerza productiva, la material de la vida social, depende del modo como ha sido conducida su existencia (de pobreza, de marginación) que a ellos les fue denegado, o no concedido, por la inmensa injusticia social existente en sus países de origen.

En consecuencia, es una masa de población que está social y económicamente encuadrada dentro de una organización y reproducción de orden capitalista perverso, dado que su dimensión y desarrollo social ha estado, a su vez, subordinado a las condiciones sociales, políticos y materiales que han dado un carácter histórico preciso. (De la Peña, 1978)

Esta población (o fracción de ella) que socialmente está imposibilitada de realizarse como personas y como trabajadores en sus lugares de origen, les mueve el deseo de modificar su *modo de vida*, de acuerdo a sus capacidades de trabajo que se encuentra en precarias situaciones.

No obstante, en consecuencia de la decisión de salir de sus países, estos hombres y mujeres estarían manifestando su vida, y lo que son (o que no son) que coincide, por consiguiente, con su producción, tanto por lo que producen como por el modo cómo producen, ya que lo que estos individuos son tiene estrecha relación con las condiciones materiales de su producción en sus países de origen (Marx y Engels, 1974); resultado de ello, es que al desplazarse, de igual manera, se desplazan las condiciones de explotación existentes anteriormente.

Capítulo 2.]

Como núcleo, esta fuerza productiva y productora se muestra un contingente que es heterogéneo tanto por agregar población, que se encuentra en situación de desempleado, a causa de las recesiones y crisis que enfrentan sus países (y que resulta en alteraciones estructurales o coyunturales de la actividad económica), como por aquellos que se suman como contingente de las nuevas generaciones incorporándose a dicha fuerza de trabajo y, por consiguiente, demandan ocupación laboral.

Producto de la expansión de las actividades generadas por la acumulación capitalista, esta masa de población que se mueve en busca de ocupación son los que van dando forma diferencial al “*ejército industrial de reserva*”. Este hecho como en momentos pasados, y bajo condiciones distintas, fue lo que incidió en el *salario histórico de subsistencia*, de los trabajadores a nivel local, como el monto “requerido para el sostenimiento y reproducción del obrero y su familia” (De la Peña, 1978, p. 90), y que en la actividad implica devaluación de la fuerza de trabajo, por su condición migratoria ausentándose, en efecto, su relación con el salario.

Lo que se da con la actividad de la migración de tránsito no es específicamente el obtener el salario (en su forma histórica), sino lo que corresponde al valor del trabajo depreciado por el alto grado de precariedad de los pagos, por la desaparición de la condición de asalariado en el sector que está incorporado, y por todo lo que ya no representa el trabajador (obrero o proletario) en el ámbito de la lucha de clases.

Además, la actividad crea también otras formas de competencia en los espacios laborales (sobre todo a destajo), pues la relación que establece no es de clase sino como *sujeto físico*, personas humanas que ponen en acción sus fuerzas naturales que forman su corporeidad (cabeza, torso y miembros) y las mueve como posibilidad de que cualquier capital extraiga valor a costa del trabajo que pueda producir.

Harvey (2007a), amparado en la *teoría de la producción del sujeto corporal* de Marx (1978) bajo el capitalismo, argumenta que habría una *posicionalidad* o mejor dicho “múltiples posicionalidades en relación con la circulación y la acumulación de capital”, en las que operan los seres humanos como obreros, o como fuerza de trabajo, cuyo movimiento genera procesos transformadores, en diferentes momentos de correspondencia con el consumo productivo, el intercambio y el consumo individual.

La *posicionalidad* de la mercancía fuerza de trabajo en el proceso de trabajo, ejecutado bajo el control del capitalismo, y que tiene que ver con el “consumo productivo del cuerpo trabajador”, explica Harvey (2007a, p. 125), exige la movilización de “las fuerzas creativas del trabajo para un propósito dado, definido por el capital”.

Capítulo 2.]

Eso significa “aprovechar las potencias básicas de cooperación/colaboración de los seres humanos”; significa también manejar formas de cualificación, descualificación y recualificación de las fuerzas de trabajo de acuerdo con los requisitos tecnológicos; por ende, empuja esta fuerza de trabajo hacia “aculturación y rutinización de las tareas”, encerrándolos “en ritmos espacio-temporales estrictos de actividad reguladas (y a veces espacialmente confinados)”.

Estas formas perversas de posicionalidad recurrentes en virtud del desarrollo de las divisiones del trabajo de diferentes cualidades, es también lo que produce la “variabilidad, fluidez y flexibilidad de las fuerzas de trabajo, capaces de responder a esas rápidas revoluciones en los procesos de producción, tan típicas del desarrollo capitalista.” (Ibid., p. 125-126)

El modo de consumo productivo del nuevo tipo de cuerpo trabajador, aquellos que se originan de la actividad migratoria de tránsito, contiene particularmente “contradicciones y múltiples inestabilidades”; debido al hecho de que en y por él se activa un “aparato disciplinario de supervisión, castigo y control ideológico” exigido por el capitalismo, aunque la inestabilidad [inherente a estos procesos] nunca desaparece, como señala el autor. (Ibid., p. 127)

La posicionalidad en ese sentido tiene una relación directa con lo que puede o no ser intercambiable; ese “poder”, desde luego, “consiste en que pueda desempeñar un trabajo concreto para insertar una cantidad determinada de trabajo abstracto en la mercancía producida”. (Ibid, p. 131)

En medio de lo que representan los elementos de dichas fuerzas productivas de la actividad migratoria de tránsito, que mueve productor e intercambiador del producto/trabajo, se subsuman “diferentes cualidades corporales y modos de valoración (incluyendo el grado de respecto a la integridad corporal y a la dignidad del trabajador)” (Ibid, p. 132), aquellos originarios de diferentes lugares y que se introducen en un entorno espacialmente competitivo mediante la circulación del capital.

Este hecho les obliga a producir diferentes prácticas sociales, corporales, modos de valoración bajo diferentes condiciones históricas y culturales; prácticas impositivas éstas, que van contribuyendo conjuntamente a la valoración geográfica desigual de los individuos, sea como trabajadores sea como personas.

La posicionalidad, entonces, resulta instructiva cuando la consideramos en relación con una masa de población que constantemente es atrapada en las normas de circulación del capital, como son los que están en la actividad migratoria de tránsito, dado que en

Capítulo 2.]

esta población (como trabajadores) el posicionarse significa estar en constante cambio, porque tiene que ver con el objetivo que se privilegia y, por eso se cambia igualmente el significado de la posicionalidad en relación a la clase social.

De todos modos, esta libertad de elegir estaría limitada no sólo por su modo de vida, sino también por lo que compromete (incluso en materia de bienes familiares); eso influiría en la decisión sobre qué producir, qué comprar y cómo usar la reserva de dinero que se pueda revertir en remesa y en ese sentido, significa canalizar los deseos, más que nada para la subsistencia familiar e individual.

5ª. Formulación: *Lo que se encauza, controla y regula en los flujos es el excedente. Más allá de dimensionar el contingente de la actividad migratoria de tránsito.*

En el marco de los procesos migratorios globales se ha diseminado la idea del ordenamiento fomentado por la idea de *encauzar la migración conforme la conducta migratoria*, desde una perspectiva global (Agenda internacional para la gestión de la migración, OIM, 2005). Pero, ¿qué es lo que significa este *encauzamiento*?

Una primera posibilidad para contestar la pregunta alude a lo que Foucault (2009, p. 199) expone como el “*enderezar conductas*” realizadas por medio del poder disciplinario para el “buen encauzamiento” de las multitudes que se ponen en movimiento; pero el encauzamiento va más allá del enderezar individuos, ya que la intencionalidad es alcanzar un control conjunto de los espacios de interés capitalista.

Encauzamiento, ordenamiento, regulación son términos que sólo se precisan y se comprenden dentro de su marco de referencia que es la *planificación espacial*. En ella, contiene órdenes, clases dominantes, Estados, Cooperación intergubernamental, alianzas de clase regionales, y tiene como objeto las migraciones, o más bien la productividad que se puede apropiarse de las actividades migratorias, en sus distintas variaciones y “se refiere implícitamente a una economía política del espacio” (Lefebvre, 1976, p. 153).

El encauzamiento del espacio de la actividad migratoria de tránsito, articulado a la economía política del espacio, trata acerca de los flujos ya que como “mano de obra forma parte de los flujos, a igual título que los objetos transportados por las carreteras y autopistas, las vías férreas o fluviales”. (Ibid., p. 154)

No obstante, la migración de tránsito crea los flujos con mayor ambigüedad, dada la especificidad de tratar tanto de flujos de movilidad, de traslado entre un país de origen y de destino, pero también, y en muchos casos de lo que es el establecimiento irregular en

Capítulo 2.]

el país que los acoge. El caso es que, como sostuvo Lefebvre, “el tratamiento de los flujos da lugar a guiones diversos, prospecciones o proyecciones mejor fundamentadas que la prospectiva y los discursos habituales acerca del futuro.” (Loc. cit.)

Los flujos que configuran la actividad migratoria de tránsito son entidades abstractas y el decir “migración irregular” o “flujos migratorios irregulares”, además de no demostrar un conocimiento a fondo de lo que trata el concepto, no posee como concepto más que una mera representación, una descripción empírica que es expresada como tal.

¿Qué es lo que obscurece el concepto de flujo? Explícitamente la desigualdad, la lucha de clases y les quita la posibilidad de existencia como clase social y política, lo que implica la limitación o imposibilidad de interpretarse en el contexto del sistema económico capitalista.

Una y otra vez recurrimos a lo que alude Marx sobre cómo la forma de producción capitalista crea un excedente relativo de población; un excedente que no sólo es consecuencia del sistema capitalista sino que es condición necesaria para la existencia y la forma de producción capitalista, una verdadera “palanca de acumulación de capital” (Marx, 1999). Por ello, se considera que en la actividad migratoria de tránsito, más que flujo, se trata de *excedente de población*.

Lo *excedente* relaciona la población, sujeto corpóreo, cuerpo laboral (como persona y el Yo trabajador), con las formas de producción ya que “es en sí mismo un ámbito de lucha para las fuerzas que lo crean” (Harvey, 2007a, p. 155), mientras que el *flujo* introduce, nada más, la concepción de lo que fluye o flota “en un éter de cultura, discursos y representaciones”; un moverse que no significa un movimiento dialéctico, como expresa el autor.

Tratándose de flujos de *lo excedente*, se puede entender desde otra base (teórica) y, por consiguiente, desde una comprensión distinta de las reales relaciones espacio-temporales que son creadas con las prácticas sociales, políticas y las prácticas urbanas que se construyen en los procesos de acumulación capitalista.

Sobre las formas de *excedente relativo de población*, Marx (1999) estableció una distinción como son: la población flotante, población latente y población estancada. La *flotante* consiste en la población desplazada por la maquinaria; la *latente* se compone de la población agrícola que está a punto de migrar a las ciudades; la *estancada* comprende a los trabajadores cuyo empleo es irregular, y ésta se crea también por expropiación de sus tierras y por el movimiento migratorio.

Capítulo 2.]

La cuestión está en que la fase actual del sistema capitalista, tanto la actividad migratoria de tránsito, u otros procesos migratorios, se componen de una magnitud de excedentes no sólo de población, fuerza de trabajo sino, y principalmente, de lo que se expresa como excedente de capital.

Sin embargo, como señala Lefebvre (1976, p. 154) existen “yacimientos de mano de obra” y lugares donde la fuerza de trabajo encuentra utilización, se consume de forma productiva. Eso quiere decir que estos excedentes van siendo absorbidos a medida que ellos mismos, al buscar otro lugar a fin de encontrar un nuevo mercado para su realización aunque con la amenaza de la devaluación, estarían buscando también formas de ajustes geográficos de la fuerza de trabajo desempleada, en sus lugares de origen.

Esta población excedente, la que se pone en actividad migratoria, se ha visto sometida como fuerza de trabajo a manipulaciones tanto por parte de la política del espacio cada vez más activa y deliberada, como del régimen de regulación, que incluye el papel del estado como regulador “formal e informal de la mano de obra migratoria dentro de sus fronteras nacionales, así como la regulación macrorregional e internacional (Mittelman, 2002, p. 99);

En ese sentido, como llama la atención Harvey (2007b, p. 116) ante “un proceso que se halla vigente y se está desarrollando en la actualidad” que es la *acumulación por despojo*, lo que provoca es una reproducción ampliada y que tiene que ver con “la liberación de un conjunto de activos (incluidos la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunos casos nulo).” (Ibid. p., 119)

En esa perspectiva, los *flujos* son de lo *excedente* y éstos van componiendo la actividad migratoria de tránsito, en sus distintas etapas; además se quedan repartidos en el espacio según las exigencias de los demás flujos y los constreñimientos de las redes de distribución. De ese modo, “es como se proyecta sobre el terreno la división del trabajo, técnica y social, determinada a escala planetaria, la del mercado mundial, determinante con respecto a las escalas locales, regionales, nacionales, continentales.” (Lefebvre, 1976, p. 154)

Por otra parte, todas estas apreciaciones conducen a un nuevo acercamiento a la existencia de un núcleo de población de difícil clasificación, como clase social y política, dentro de las relaciones sociales de producción; “relaciones estas que se establecen entre las clases sociales que surgen como consecuencia de la explotación en el proceso de producción de valor y que, a su vez, son condiciones para que este proceso se efectúe.” (De la Peña, 1978, p. 180)

Capítulo 2.]

Producto de lo que llama Harvey (2007a, p. 146) “una grave desindustrialización de la economía (conectada con los procesos de globalización)” y con la producción de cambios radicales en la circulación del capital variable dentro de las regiones, los flujos excedentes van conformando cada vez más, las oleadas de la migración de tránsito.

Además, en consecuencia “de un desempleo estructural muy extendido (y la producción de lo que se denominó una ‘clase marginal’ muy estigmatizada), como señala Harvey, se puede entender que es precisamente esta población la que más refleja estas crisis.

El trasladar el empleo del sector industrial a una amplia gama de trabajos en actividades de servicios, en especial los relacionados con algunos sectores como de hospitalidad (hoteles, turismo, etc.), de limpieza, portería, aparcamiento y seguridad, la oferta y las posibilidades sobre todo para trabajos “no calificados” y con bajos salarios se amplían para estos excedentes.

Lo que va a la par de eso, es que en muchos casos, como señala Mittelman (2002, p. 94) “los inmigrantes, en su afán por escapar de una existencia marginada, son atraídos por los polos de crecimiento que participan competitivamente en la división global del trabajo y el poder”; de esa forma el flujo de lo excedente toma el rumbo de otro flujo, el del desarrollo capitalista.

A diferencia de “los *braccianti* (proletarios agrícolas, braceros, que no poseen más que sus brazos) integrantes de la categoría más mísera de toda la población” (Lefebvre, 1978, p. 46), los flujos de *lo excedente* de fuerza de trabajo en la actividad migratoria de tránsito, no se han convertido en una clase; aunque se podría decir que reúne clases, grupos o categorías, sin constituir en sí misma una clase. Es que, como señala el autor, “para que haya *clase* es preciso que se den ciertos números de características e índices: número o cantidad, homogeneidad funcional, unidad de interés y acción, conciencia, ideología (índices cualitativos).” (Ibid., p. 48)

Pero, ¿cómo se fusionan y compenentran dentro de una dinámica global y de la reproducción de las relaciones sociales de producción? Una respuesta posible sería que, más que clase, los flujos de *lo excedente*, como un núcleo de difícil clasificación, forman un conjunto de cuerpos laborales que “se hacen por sí mismos”, que se ocupan o se dedican a trabajar en un oficio, con cierta capacidad, habilidad; que adquiere cierta técnica, que puede ser distinta incluso a la que se ha dedicado en sus lugares de origen, posicionándose en la relación entre explotación y actuación social, que desde luego está condicionada al grado de desarrollo y acumulación capitalista por despojo.

Capítulo 2.]

El desarrollo capitalista en su forma geográfica desigual, como un elemento material determinante, ejerce influencia en cómo será la dinámica y el comportamiento de los individuos, no como clase sino como un conjunto o subconjunto de una masa de población que es producida como excedente de fuerza de trabajo y que, en consecuencia del desempleo, mantienen un fondo constante de trabajadores excedentes mediante dicho mecanismo.

Nada más que habría un problema a ser considerado detenidamente respecto a la reproducción de la fuerza de trabajo que, como señal Harvey (2009, p. 338) “no está bajo el control directo [sino indirecto] del capitalismo”; puede crear medios sociales para influir en el modo de vida, dado que, expone el autor, “la respuesta de los trabajadores no estaría garantizada”, ya que, “la fuerza de trabajo no es, por lo tanto, una mercancía como cualquier otra”. (Loc. cit.)

Estos supuestos exigen una consideración y una delimitación más depurada del conjunto de participantes, o de lo que es representado a través de una clasificación que desde luego posiciona estos núcleos de población según las funciones y el desempeño de ellos dentro de una relación clasista capitalista.

El núcleo de *lo excedente* en la actividad migratoria se constituye en el seno de los procesos de creación de valor que son emprendidos por las fuerzas productivas, a partir de lo que se acumula como recursos, como capital físico y simbólico.

Esta base de población trabajadora ha manifestado una magnitud numérica, al incluirse en ella un conjunto de personas que son económicamente activas y están sujetas a formas indirectas de explotación capitalista; aunque obtengan ingresos por prestar servicios, que son directamente consumo del adquiriente y, por ello, su trabajo contiene únicamente valor de uso.

La difícil clasificación entraña una complejidad. La principal de ella es que aunque no les pueda poner dentro de un rango de pertenencia a cierto tipo de clase (en sí o para sí), sin embargo se trata de una categoría económica que realiza trabajo personal subsidiario, cuya relación que establece es como trabajadores de la clase explotada que contribuyen en la valoración del capital.

Algunos criterios permiten diferenciar con más claridad los núcleos dentro de una relación entre explotadores y explotados, por el hecho de que en la mayoría de ese núcleo se encuentran sometidos a formas de contratación o de intermediación para que tenga lugar la explotación. En ese sentido, llama la atención De la Peña (1978, p. 191) que:

Capítulo 2.]

Un criterio complementario es el de considerar las formas indirectas de explotación capitalista que crean a las clases subsidiarias del capitalismo. En los casos más notables por su importancia numérica, social y política, se trata de clases que se gestaron originalmente en modos de producción pretéritos (servidumbre, campesinado) y que fueron articulados y refuncionalizados en las relaciones capitalistas, con lo que cambió en parte su contenido. Es decir, por la modificación de su posición dentro de las nuevas relaciones de producción se alteró su participación en la reproducción de la vida social, su importancia política relativa y su actuación clasista.

Habría, pues, una imbricación espacio-temporal importante a ser considerada en la complejidad de clasificar este núcleo de población trabajadora, en relación con las propias clases creadas históricamente en los lugares, sea de origen, destino o tránsito, cuando se trata de aprovechar la mano de obra migrante.

Es que, en ese caso y en algunos lugares, sobre todo donde hay una formación histórica de absorción de excedente de la fuerza de trabajo, que proviene de otros lados (de las fronteras) para labores diversas (fincas agrícolas, sector agropecuario, servicios urbanos industriales y comerciales), se vinculan al modo de producción actual formas pretéritas que tienden a constituirse como *retículos*, en relación con la reproducción de prácticas espaciales (Henri Lefebvre) o *rugosidades*, en relación con herencias morfológicas de tiempos pasados (Milton Santos, 1986), y se insertan espacio-temporalmente en la producción de nuevos espacios alterando la función y la posición que tendrían los núcleos laborales en los procesos de explotación.

Un aspecto relevante a ser considerado es que tanto “los excedentes de capital como de fuerza de trabajo, independientemente de cómo se produzcan, deben ser absorbidos” (Harvey, 2009, p. 338), aunque ambos sean devaluados; eso supone, como llama la atención el autor que: “en la medida en que la relación de poder dominante favorece al capital, la situación probablemente más persistente será la de escasez de capital y excedente de fuerza de trabajo, con toda la devastación social que supone la devaluación de la fuerza de trabajo.” (Ibid., p. 339).

Los grupos que se encuentran realizando actividad migratoria, pueden compartir atributos de varias clases, sin que pertenezcan a ellas; o pueden también estar adscritos específicamente a alguna de ella, en su lugar de origen.

No forman un núcleo de excedente de fuerza de trabajo en transición, o en proceso (de desaparición), sino más bien los integrantes tienden a ser transitorios que gradualmente pasan a formar parte de otros núcleos de excedentes de trabajadores aunque sigan en situación de tránsito. Además, a medida que se dan las bajas (con la

Capítulo 2.]

emigración o el retorno por la deportación) éstas son sustituidas o, en ocasiones, rebasadas por nuevos contingentes, cuyas denominaciones van siendo creadas para ellos de forma prejuiciada, lo que permite desde luego identificarlas según condiciones explícitas para su actuación dentro de las relaciones de explotación. (De la Peña, 1978)

La cuestión está en cómo realizar una descripción de ese enmarañado, que comparte atributos de varias clases; en ese sentido, algunos datos estadísticos a menudo muestran una cierta relación entre lo que es actividad/ocupación y/o trabajo/oficio. El ejercicio en ese caso es averiguar si habría tales o cuales representaciones (de clases) que pudiera figurar en una amalgama de variaciones de clase, las que se incluyen, de acuerdo con De la Peña (1978, p. 193-195):

- (a) Pequeños empresarios de todo tipo de actividad; profesionistas de práctica libre.
- (b) Artesanos, trabajadores por su cuenta; vendedores ambulantes.
- (c) Explotados directos: proletariado industrial, relacionados directamente con la producción; proletariado agropecuario (jornaleros, obreros y trabajadores remunerados, incluyendo técnicos y administradores de las explotaciones). Explotados improductivos: trabajadores y empleados asalariados en servicios generales, en la administración privada, comercio, banca, servicios personales, transporte personal, etcétera. Explotados intermediarios de la explotación: que son los que se encuentran en la esfera productiva (técnicos y administradores no relacionados directamente con la transformación y la producción), administrativa (empleados públicos), ideológica (profesorado, sacerdotes, actores, artistas independientes, intelectuales), represiva (policías soldados, empleados judiciales). Se añade de nueva cuenta la figura de los agentes de intermediación laboral o habilitadores para la explotación, en ese caso de la fuerza de trabajo migrante que son los enganchadores y contratistas.
- (d) Subsidiarias: campesinos; servicios domésticos.
- (e) Desocupados: no temporal (que queda fuera de las clases); explotados, parte del proletariado.

Por lo tanto, la absorción del excedente de fuerza de trabajo, aunque no esté a la par con la absorción del capital, son objetos de los portadores del nuevo modo de producción y reducen las formas, las luchas (no de clase sino de supervivencia), a condiciones de explotación subsidiarias, secundarias o indirectas, no sin antes construir barreras suficientes para que estos flujos de *lo excedente* sean controlados y regulados por el sistema capitalista dominante.

Capítulo 2.]

La formulación está en entender si realmente habría la posibilidad que existan espacios para absorber los excedentes, sin que entre en contradicción, sin que se críen conflictos que limitan cada vez más la circulación de ese capital variable.

La posibilidad de existencia social y política de un ejército de reserva que se expande y crece en volumen es evidente; sin embargo, este excedente todavía no ha cobrado fuerza suficiente para destruir tal orden.

Lo anterior que indica la presencia de muchos elementos de clase, sin serlo, puede ser apreciado por el momento en que ellos entran en situaciones conflictivas en la práctica cotidiana, donde se discurren movimientos dialécticos singulares. Pero entonces, ¿qué es lo que nos presenta esta relación de existencia e inexistencia (de ausencia completa) de clase, grupo, o núcleo de población?

El análisis de la cotidianidad (globalidad) de los procesos migratorios actuales permite de este modo, comprender uno de los grandes problemas de nuestra época: la ambigüedad de la situación de los migrantes (de la “condición migratoria”), en tanto que una representación, no se puede definir únicamente por lo concebido, por el conocimiento sino por la relación creada socialmente (una presencia) que incluye el cuerpo y la subjetividad, pero también la vivencia individual y colectiva, puesto que es en ella, en la vivencia, que se puede apreciar las relaciones que dan lugar a los conflictos entre lo percibido y lo concebido. Habría pues un núcleo laboral que da existencia al sujeto en el proceso migratorio.

6ª Formulación: *La asignación de status de representación al sujeto de la actividad migratoria.* Para Lefebvre (2006, p. 67) “la introducción de *clase* en la teoría y el concepto de las representaciones implica el sujeto”; en ese sentido, no se puede sustraerlo de los procesos migratorios como se hace al someterlo a un *status de representación*, tanto para los tipos de migración, los desplazamientos, como para los individuos que ahora ocupan otra clasificación dada su situación migratoria.

El migrante, como elemento dominado por la representación (y que antecede a su concepto) no tiene presencia, tiene status. Dominados, amaestrados, castrados como “fuerza de trabajo” esencial en muchos lugares, pueden adquirir distintos status, formales e informales, pero, todos con intencionalidad.

Son los más débiles, los que más cargan los efectos de dicha castración por la moral y por el prejuicio, fundamentado básicamente en la manera de juzgarlos (social o política). Por otra parte, los simbolismos que dan lugar a los status, puede resultar de

Capítulo 2.]

ideologías, de instituciones culturales; por ello, y a través de eso, se universalizan los status.

Cada sujeto de la migración figura en un grupo, a su vez insertado en una clase y en un conjunto social. “Constituyen un grupo amplio, abierto, sin forma ni estructura bien definidas, y sin embargo real. Con este título figuran en todos los sectores de la cotidianidad (el trabajo, la vida comunitaria, [en los momentos de] las distracciones y ocios)”. (Lefebvre, 1978, p. 100)

La trascendencia de designar o asignar a este o aquel individuo, grupo o clase, de acuerdo a un “nombre” pasa por el discurso y por lo que vehicula como información de ello; siendo que la validez del status, como concepto, pasa por distintas dimensiones (simbólica, paradigmática) y la representación por lo que es socialmente adscripto.

La formulación es, pues, que el status cambia concepto y viceversa, debido al hecho que se trata de una imposición de poder. Ejemplo de ello fue apreciado con lo que sucedió en el estado de Chiapas que: “por recomendación del señor gobernador, ya no se podía decir al migrante *indocumentado* o *ilegal*, sino *migrante irregular*, aunque en los medios de comunicación se mantenga y perdura los títulos de: “indocumentados”, “inmigrante ilegal”, “gente de paso”, “mojados”, etc.

El status y su validación depende del mantenimiento y de cómo perdura una u otra representación para tal o cual grupo, pueblo o clase, en el imaginario social, ya que como señala Lefebvre (2006, p. 66) ellos “proceden de una coyuntura o conjunción de fuerzas en una estructura social en que existen grupos, castas, clases, pero se dirigen a toda la sociedad”.

Esta existencia da lugar a una actitud que va más allá de un etiquetado, dado que posiciona al sujeto dentro de un universo organizado alrededor de un status principal, típico o global (status clave); y sin embargo, como el status es una representación, figura en él una *mediación*: lo eterno *dominante* y *dominado* no es sino un status (o suma de representaciones) que hacen perpetuar la dominación.

En la actividad migratoria de tránsito se puede también suponer la existencia de estas mediaciones, con sus diferencias y subordinaciones, dado que el sujeto se capta a través del Otro; ¿De lo Otro? Ciertamente, pero cuál “Otro”. (Lefebvre, 2006).

Estos cuestionamientos obligan a desentrañar lo que puede pasar como trivial (que encierra trampas) en lo que se va creando en el entramado de las prácticas cotidianas de los procesos. La trivialidad guarda sentido y presencia dentro de un sistema de

Capítulo 2.]

representaciones, y en ella se adhieren representaciones y conceptos, muchas veces creados o recreados con la permanencia de retículos.

El status migratorio, a diferencia de la forma migratoria (legal) solamente se puede entender dentro de lo que es el imaginario social, que lo percibe y lo vincula a la vida cotidiana.

En ese sentido, habría que apreciar el examen no sólo de los status migratorios que dan visibilidad, como también aquellos que provocan la invisibilidad como sujeto social y político, ya que tanto uno como el otro, desempeñan un papel importante en la “movilidad social”.

Esta última, y no menos importante formulación, que alude al papel que juegan los status en la actividad migratoria, tomando en cuenta esta propuesta de inventariar la cotidianidad para comprenderla, pone en relieve que habría un sistema de códigos que se acumulan alrededor de un status interviniendo en el proceso; es, pues, este sistema que ensancha y al mismo tiempo condiciona las actitudes y los comportamientos hacia aquellos que reciben los status, sometiéndolos a una disciplina de conductas que pueden tener que ver con herencia local, o con lo que es traspasado por la globalidad.

Todo lo anteriormente formulado resulta en una propuesta que no se agota en un problema sino y más bien, trabaja en torno a una *problemática*; por consiguiente, en nuestro estudio se toma en cuenta no lo meramente hipotético sino las formulaciones y proposiciones apreciadas en el análisis como esenciales y complementarias, para explicar el planteamiento teórico y dar paso al encuadre metodológico.

La investigación que así se propone en nuestro estudio, y que toma como base las situaciones en sus distintos momentos, requiere considerar no sólo temas sino temario, no sólo un problema sino una *problemática* que requiere de un análisis más minucioso; es decir, la situación y organización necesita una crítica, que debe ir más allá del ámbito de la presencia de lo inmediato y adentrar en las ausencias, recobrando su importancia como objeto actual, con todo lo que implica posibilidad y/o imposibilidad de existencia mental y social.

2.4. El Método y la Metodología que consiste en el proceder de la investigación

2.4.1. El *método* o el proceder por horizontes metódicos

El estudio de la producción del espacio de paso de la actividad migratoria de tránsito plantea un gran número de proposiciones, desde luego, con muchas complejidades. Eso implica recurrir a un método para analizar la problemática que no puede ser otro sino basado en el *análisis dialéctico*.

El objeto de la investigación que consiste en el estudio de la producción del espacio en lo cotidiano de la actividad migratoria de tránsito “no puede consistir únicamente en un método formal, lógico o logístico; debe y puede ser igualmente un *método dialéctico* que analice las contradicciones del espacio dentro de la sociedad y de la práctica social.” (Lefebvre, 1976, p. 49)

Lo anterior implica considerar que dada la especificidad de determinados planteamientos, no basta con detenerse en un sistema operativo que sea formulado a través de hipótesis inductivas o deductivas, sino que resulta indispensable buscar nuevos campos de procederes, nuevas metodologías que conduzcan las operaciones del pensamiento racional y que puedan ofrecer herramientas para explicar las problemática situacional y relacional planteada.

Pero, entonces, ¿cuál sería el método adecuado para la operatividad de la observación directa de dicha producción del espacio de paso de la actividad migratoria de tránsito? Más que ofrecer un *metodum* Lefebvre alude a la urgencia de una transformación del proceder y de una instrumentalización intelectual.

Por ello, el análisis explicativo es conducido por proposiciones o formulaciones, que no se define por relaciones hipotéticas binarias sino por lo que resulta de la articulación de un momento tríadico, en lo que envuelve la *producción del espacio*, con sus prácticas, representaciones y sus espacios representativos.

Es, pues, lo que se capta por esta forma de racionalización más depurada, donde el “pensamiento va de lo complejo (analizado por reducción) a lo más complejo (captado por re-producción)” (Lefebvre, 2009, p. 42-43), que permite *colocar en un sitio* a los conceptos operativos que el conocimiento acerca del fenómeno de la migración de tránsito ha erigido, como representaciones absolutas concebidos por la vía ideológica, pero

Capítulo 2.]

principalmente alcanzar la construcción espacial de la actividad migratoria de tránsito en la escala de la reproducción espacial del capitalismo.

¿Cómo? Mediante una *mayéutica nutrida de ciencia*, de una práctica o un *proceder* intelectual que puede utilizar formulaciones empleadas en otros lugares; este proceder que el autor denomina *transducción*, es:

Una operación intelectual que puede proseguirse metódicamente y que difiere de la inducción y la deducción clásicas, así como de la construcción de "modelos", de la simulación, del simple enunciado de hipótesis. La transducción, a partir de informaciones relativas a la realidad así como de una problemática planteada por esta realidad, elabora y construye un objeto teórico, un objeto posible. La transducción supone un *feed-back* incesante entre el marco conceptual utilizado y las observaciones empíricas. Su teoría (metodología) conforma determinadas operaciones mentales espontáneas [de las diferentes prácticas sociológicas, filosóficas, políticas, urbanísticas, etcétera]. Introduce el rigor en la invención y el conocimiento en la utopía. (Lefebvre, 1978b, p.128)

La transducción contiene una lógica para los que la consideran como método formal, o como un razonamiento que se da por analogías; ello implica la transposición de un razonamiento que va de *lo particular a lo particular*, en la construcción de una posición social-relacional que adquieren los individuos, en sus procesos (empíricos y de conocimiento).²¹

En esa misma línea de explicación, Gortari (1988, p. 321), en su obra de relación entre términos y definiciones refiere el *método transductivo* a un proceder por medio de inferencias, de tipo transductivo, es decir, "*por igualdad, por simetría, por isología, por desigualdad, por asimetría y por isotopía.*" Al mismo tiempo, el autor aclara que:

La novedad del conocimiento adquirido a través de un razonamiento transductivo, consiste en transferir la relación establecida entre los términos que figuran en las premisas, formulándola como una relación entre los términos de la conclusión. Se trata de una forma de razonamiento que es utilizada frecuentemente en la vida cotidiana, aunque de una manera libre y sin rigor. (Ibid., p. 435)

En el breviarío de Gortari, expone que la condición necesaria, suficiente y plausible para un *razonamiento transductivo*, es considerar que en las relaciones que son formuladas en las premisas se alcanza, precisamente, una conclusión por una relación gobernada por la

²¹ Piaget (1932) en su trabajo "Social evolution and the new education" desarrolla este razonamiento en sus estudios, partiendo de la idea que "Cada uno debe ver que su propio mundo individual, grupal, nacional es sólo uno entre otros muchos mundos posibles. Es este método de confrontar puntos de vista, el que parece (...) análogo al método científico de la coordinación" (Ibid, p.12-13).

ley de transitividad, que a su vez remite a dos modos: *transitividad por transferencia* y *transitividad por equiparación*.

La primera, contiene una relación de igualdad entre tres premisas (la primera estaría contenida en la segunda y, en consecuencia, se transfiere la tercera premisa a la primera); la segunda como ya explica su denominación, equiparase a las tres premisas que son elaboradas en una observación y estas son lógicamente equiparables y, respectivamente, iguales entre sí.

La relación de igualdad cumple con las dos leyes de transitividad, explica Gortari, y por lo tanto, “se pueden ejecutar razonamientos transductivos con respecto a la igualdad, lo mismo que con respecto a otras relaciones análogas a ella, como la proporción, la equivalencia, la simultaneidad, la coincidencia, y otras más”.

No obstante, lo que se observa como premisa tomando en cuenta la relación de desigualdad, se limita a la ley de transitividad por transferencia, dado que no cumpliría con la transitividad por equiparación; además, señala el autor que también “se pueden hacer razonamientos transductivos con respecto a la desigualdad y a otras relaciones que son análogas a ella, como la implicación, la anterioridad, la precedencia, descendencia y otras más”, expone Gortari en su obra de consulta de términos.

La forma lógica que reviste el método de interés para nuestro estudio es, pues, de *análisis dialéctico*²² que presupone un movimiento y contiene una existencia mental y social, que permite poner en evidencia las contradicciones y su “jerarquía” (contradicciones esenciales o subordinadas). Eso implica considerar no un método sino un horizonte metódico; esto es lo que interesa al análisis.

Sirviéndose de esta misma concepción, Cabezas González (2009) señala que “el método dialéctico es transductivo (el método transductivo acepta el axioma de que sujeto y objeto se predeterminan. Esto quiere decir que no son realidades separadas).

Para el autor, lo que se incorpora como *método transductivo* se trata más bien de un razonamiento lógico de reflexión, que pretende alcanzar la información de *la unidad que observa* y desde la “*unidad del observador*”: una operación que se da a partir de una interacción transductiva del sujeto y objeto que resulta en creaciones abiertas o nuevas observaciones. Este proceso abre nuevos campos y nuevas opciones.

²² La lógica dialéctica, sostuvo Lefebvre (1970, p. 32), “sería el modo operatorio [sic] de las actualizaciones, que muestra el carácter total, específico, abierto, de los conjuntos paradigmáticos. Estudiaría la presencia-ausencia y la coherencia interna de los códigos, así como sus relaciones con los mensajes “estructurados” (producidos efectivamente).”

Capítulo 2.]

Esta perspectiva que se realiza por un camino transductivo, explica Ibáñez (1985, p. 264), “es una (re)construcción permanente del método o meta camino a lo largo del camino, por un sujeto [o sujetos] en proceso que sigue al ser [o a los seres] en su génesis, en su incesante producción de nuevas estructuras [pero también de nuevas funciones, nuevas formas y contenidos].”

El horizonte metódico que permite desarrollar el análisis sobre la producción del espacio de la actividad migratoria, utiliza en primer lugar unos métodos descriptivos de gran variedad. Su alcance estaría en evidenciar ciertos aspectos y rasgos característicos del proceso en la práctica urbana, sobre todo en el sentido de la expresión de su importancia y complejidad que da lugar con la organización espacial y la situación que se crea.

No obstante, el método que se ampara en la descripción, aunque muy meticulosa, no sería suficiente al poner la observación en un espectro limitado de procederes. (Lefebvre, 1980b). El método descriptivo no alcanza, pues, ciertas relaciones sociales, sobre todo las que son aparentemente abstractas con respecto a lo dado y lo “vivido”, al parecer concretas, pero que son solamente inmediatas; se vuelve necesario en un análisis que se quiere operar por un pensamiento dialéctico, pasar de la fenomenología al análisis, y de la lógica formal a la dialéctica.

El horizonte metódico, que considera incluso las aportaciones analíticas de las ciencias especializadas admite en esa perspectiva, la posibilidad de echar mano de una cooperación interdisciplinaria, dado que lo que se construye socialmente como “el fenómeno urbano, tomado en toda su extensión, no es objeto de ninguna ciencia especializada”. (Ibid., p. 61)

2.4.2. La metodología con la noción de *transducción* (diseño, técnicas de exploración y el proseguir metodológico)

Metodológicamente, señala Lefebvre (1978, p. 128), “habrá que distinguir varios pasos: los propiamente técnicos (...), los pasos analíticos que intentan ir de lo simple a lo complejo; los pasos del pensamiento dialéctico que intenta aprehender, a través de los conceptos, lo global y lo total en sus relaciones con ‘los elementos’ y el devenir.”

Capítulo 2.]

El momento de diseñar la investigación consiste en encuadrar el estudio en el que se especifican los procedimientos para recoger la información necesaria, describiéndola, analizándola para volver posible la explicación de la problemática.

La cuestión, pues, es ¿cómo estimar verdaderamente el problema, cómo medirlo, cómo captar esta intensa movilidad; cómo ir más allá de lo que se expresa como realidades establecidas, fijas o considerables cómo son las concebidas por las representaciones instrumentadas, las estadísticas?

Dada la problematización, el encuadre del problema y las informaciones sobre esta realidad expuesta en datos, el siguiente paso es establecer un esbozo del proceder de la observación directa de la investigación, apoyado metodológicamente por la transducción.

Eso implica no sólo el empleo de instrumentos metodológicos (forma, función, estructura) sino la acción de desmenuzar las concepciones y orientaciones producidas en los distintos niveles y dimensiones que se aprecian a escala del conjunto social.

Esta observación directa quiere alcanzar a una síntesis de *perspectiva*, más allá de la *prospectiva*, al mostrar el horizonte de lo posible y/o imposible en el modo de existencia del espacio de la actividad migratoria de tránsito. La mayéutica es, pues, un proceder de *perspectiva* conllevada a un diseño, hacia un camino alternativo, diferente de los métodos positivos lógicos, del dominio de la generalidad inductiva o de la universalidad deductiva, a fin de extraer de dicha realidad presente no sólo la unidad sino la totalidad social que construye un *espacio diferencial*.

- *El proseguir metodológico: de lo particular a lo particular en la construcción social de la actividad migratoria de tránsito*

En ese sentido, parte de lo particular recurrente en el presente (progresivo), es decir, del conjunto de información que ha sido elaborado, aunque no muy profundizado, sobre las formas de la actividad migratoria, considerando las *fechas* que marcan los modos de existencia en distintos tiempos, en diferentes ritmos.

Eso, da paso a la realidad histórico-genérica (regresivo), considerando las formulaciones conceptuales enunciadas en el marco teórico y que se relacionan con esta realidad; y finalmente, llega a lo esencial, a lo particular transformado, “desgajándolo del hecho accidental, superficial o aberrante” (Lefebvre, 1978, p. 70), que en ese caso estaría oprimido por la razón del Estado y de la economía política global.

Capítulo 2.]

La transducción: de lo particular a lo particular. Pasa por significaciones, que no se agotan en un campo semántico, sino en lo expresado en signos (o señales y símbolos conjuntamente) y significados; teniendo en cuenta que entre los términos existe una unidad y un conflicto (una dialéctica) dado que contienen un papel informativo y por ello se necesita explorarlos y explicárselos en relación con el proceso.

Así es que se retoma la propuesta de un método muy simple que alude Lefebvre, y que consiste en la utilización de técnicas auxiliares e incluso momentos (etapas) de desarrollo de la observación concreta (Lefebvre, 1978a, p. 71):

- a) *Descriptivo.* Observación, pero informada por la experiencia y una teoría general. En primer plano: la observación sobre el terreno. Utilización prudente de las técnicas de encuesta (entrevistas, cuestionarios, estadísticas).
- b) *Analítico-regresivo.* Análisis de la realidad escrita. Intento de fecharla exactamente (para no contentarse con una relación de “arcaísmos” sin fecha, sin comparación unos con otros).
- c) *Histórico-genético.* Estudio de las modificaciones aportadas a la estructura en cuestión, una vez *fecha*, por el desarrollo ulterior (interno o externo) y por su subordinación a estructuras de conjunto. Intento de una clasificación genética de las formaciones y estructuras, en el marco del proceso de conjunto. Intento, por tanto, de regresar a lo actual precedentemente descrito, para reencontrar lo presente, pero elucidado y comprendido: *explicado*.

En estas distintas etapas habría que considerar tanto las *complejidades horizontales* (las que se derivan de estructuras y formaciones, en particular las determinadas por los metaconjuntos sociales y políticos actuales, cuya manifestación son diferenciadas y antagónicas), como *las complejidades verticales* (lo más arcaico al lado de lo ultramoderno), que se entremezclan y actúan una sobre la otra. De ahí, señala Lefebvre (1978, p. 64) todo lo que resulta en “una maraña de hechos” sólo puede ser esclarecido por “una buena *metodología*”.

El impulsar un estudio de la producción del espacio, y de las relaciones sociales que lo produce, no debe ser considerado *a priori* como una tarea simple; todo lo que evoca “el esquema cartesiano de la simplicidad originaria y de la complicación obtenida combinando elementos más simples debe ser abandonado”, señala Lefebvre (1980b, p. 54).

El apoyo metodológico por la *transducción*, apunta a una investigación que poco a poco se descubre y que en la medida de lo posible se va realizando y sometiendo a verificación experimental lo que se opera sobre lo que se produce por una variedad creciente de *información*, de *desorden*, y de lo que surge como una muestra de otro orden

Capítulo 2.]

nuevo y más complejo. De ese modo, se empieza examinando el acto de la observación que emerge de la realidad aparente, cuyas informaciones o señales de datos son subjetivamente manipuladas como tales.

¿Qué es lo que se puede explorar inicialmente? Lo posible humano, con la ayuda de la imagen y lo imaginario, pero también de los datos locales y los datos más generales, confrontándolos desde diferentes puntos de vista, teniendo en cuenta las relaciones espacio-temporales que intervienen en la escena de las posibilidades y/o imposibilidades.

La búsqueda de entendimiento, partiendo del caso concreto de observación en la frontera sur, en Chiapas, usando como apoyo metodológico la transducción, considera la existencia de puntos en los que intervienen tanto relaciones como articulaciones, más allá del lugar de la aglomeración, en la ciudad, en lo urbano de la frontera sur, y de su situación en el territorio propiamente materializado por la actividad migratoria.

Habría, pues, puntos de relaciones espaciales y de articulación de escalas que, más que interferencias, se podría entender como formas de impresión, estructuradas o reestructuradas por dispositivos diversos que conducen a algún tipo de información sobre nuestra problemática.

Estos puntos pueden ofrecer, además, pistas (o rutas) donde se dan posibles cambios en el desarrollo de la actividad migratoria, tomando en cuenta los diferentes trayectos que pasan por un territorio regional, fronterizo internacional, de entidades federales, estatales y municipales, hasta el ejidal, comunitario, etc.

Lo que se capta como puntos en los que cambian la forma de la señal se llama “transductores” (*‘transducteurs’*)²³, que entran en interacción en la *cadena de transducciones*. No se trataría de simples puntos transmisores de señales sino que contienen un orden, una función y una forma; puntos que confluyen emitiendo y transmitiendo señales a un campo/área de centralidad, a un centro de decisión; por ello, entran como elementos en la cadena de transducciones.

Las señales recorren un continuo de puntos sucesivos en sus estados de desarrollo intermedios, por esa razón de todo lo que perturbe a una forma de señal o a una “transducción” de manera incontrolable se denomina (convencionalmente) “ruido”.

La actividad migratoria de tránsito, en ese caso, es lo que provoca el ruido de los transductores y en su proceso de desarrollo puede disminuirse progresivamente y

²³ Término acuñado por el teórico de la información Benoît B. Mandelbrot (1958) que lo emplea en el sentido de conducir un razonamiento acerca de la observación y de la relación entre objeto observado y el mensaje que emite y el sujeto que lo recibe, cuya “señal” ofrece información pero también lo que puede resultar como conflictos, ruidos u obstáculos (*bornes*).

Capítulo 2.]

uniformemente (a depender de los mecanismos de control, verificación migratoria y de seguridad, o de la propia cultura) a lo largo de la cadena de transducciones, y puede, en el límite, volverse ameno o acomodarse los *ruidos* o trastornos.

Se considera como un segundo paso de exploración que, en la cadena de transducciones la información sufre una transformación, una metamorfosis en los espacios donde se manifiestan los trastornos “no deseables”, que provocan cambios en la dinámica social de los espacios habitados.

Las consideraciones anteriores conducen a la construcción de un esbozo metodológico cuya representación gráfica se muestra a través del “*Diagrama de las etapas sucesivas en la cadena de transducciones*” (Figura 2.2). Este diagrama parte de la dimensión teórica, fundamentada en la producción del espacio y se encamina a las sucesivas etapas de observación directa y búsqueda de información.

Se inicia la observación considerando el momento de *lo percibido*, de lo que se produce en las prácticas espaciales, tomando en cuenta que se trata de la unidad de las precepciones, de lo que se deduce como probabilidad de los eventos percibidos como elementales y complejos a la vez. La situación que de ahí se observa se proyecta como mensajes o informaciones razonables (dudoso), por el hecho de que su contenido indicaría una manipulación.

El paso a observación del momento siguiente exige una exploración de *lo concebido* como representaciones del espacio; en ello, tanto los datos como la información elaborada es producida por procedimiento inductivo y, por lo tanto, son representaciones de espacios reglamentarios; por ello, implica considerar que su sistema de información contiene en sí mismo referentes de una “inducción de causa”; es decir, las relaciones son de causalidad.

En ambas etapas anteriores la observación estaría condicionada por necesidades técnicas, descriptivas. De ese modo, se elige la etapa de observación a partir de lo vivido, dado que los momentos de lo percibido y lo concebido son reductores de significación de la realidad y da lugar a una información discontinua (o aislada) en la cadena transductiva.

Lo vivido crea significación a los espacios y es, en este momento de creación, que el observador tiene la posibilidad de extraer la materia prima para su obra observable; en otros términos, es la etapa que técnicamente vuelve real el encuentro con los sujetos, actores y agentes que intervienen en la cadena de transductores. Pero también con la posición que ocupa cada uno de ellos dentro de la problemática y su encuentro en la

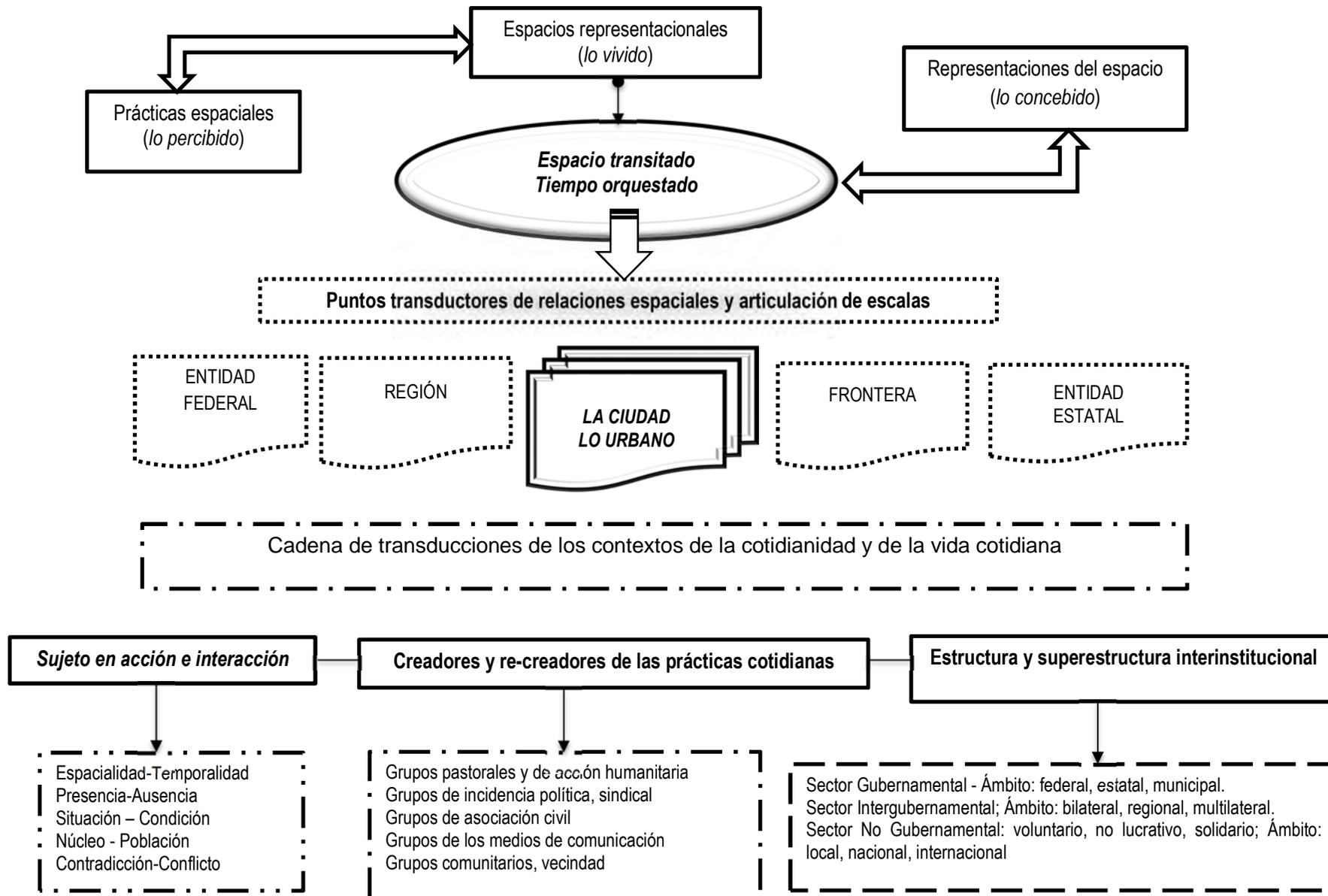
Capítulo 2.]

simultaneidad de lo que es organización y situación; por lo tanto, con la posibilidad de alcanzar la explicación de la problemática planteada.

Se toma en consideración, en este esbozo, la existencia de una red tejida por estructuras, formas y funciones que subyace *a priori* el espacio más visible, donde se va desarrollando el proceso de producción de actividades materiales y, complementariamente, lo que va creando significación a las actitudes, ejercicio de poder, conductas y formas de gobernar.

Todo ello como partes componentes de la cadena de transducciones, que ofrece indicativos sobre las relaciones que se dan entre sujetos, agentes y residentes o habitantes, los que consideramos como los reales “intérpretes de los contextos” sea de la cotidianidad (globalidad, localidad) o bien sea de la vida cotidiana; estos, en su conjunto, son los que ofrecen las informaciones sobre las significaciones que se crean, todas y cada una, para el proceso.

Figura 2.2. Diagrama de las etapas sucesivas en la cadena de transducciones



Capítulo 2.]

- *El diseño operativo en el procedimiento metodológico*

Consiste primeramente en la elaboración de lo *descriptivo*, empezando con la observación más elaborada e informada sobre la relación entre la problemática y el lugar, con la experiencia que se manifiesta en las distintas prácticas. Se podría entender como la etapa inicial de captación de las informaciones, en sus distintos ámbitos: empírico-teórico y teórico-empírico.

En esa etapa se utilizan técnicas como la observación participativa de las distintas prácticas cotidianas, que se refieren directamente con la problemática de la actividad migratoria de tránsito; pero, también, en ese momento se utilizan otras técnicas como la encuesta (cuestionario) y entrevistas, en ese caso, que corresponden al desarrollo de grupos de discusión (*focus group*).

El siguiente proceder es el *analítico-regresivo* que consiste en recuperar la realidad escrita, a partir de las *fechas* exactas de determinadas situaciones correspondientes a las actividades migratorias existentes en el lugar.

Consiste también en la búsqueda de información sobre la relación entre actividades migratorias y el modo de producción regional, la división del trabajo para esta fuerza laboral, hasta llegar en las actuales formas migratorias considerando, principalmente, los aspectos que son específicos para los residentes fronterizos entre Chiapas y Guatemala. Se toma en cuenta en esa etapa además, otras implicaciones conducentes con dicha realidad, y con el encadenamiento de proposiciones delimitadas en el marco teórico.

El tercer proceder, el *histórico-genético*, se centra en las estructuras y las modificaciones de ellas ante la cuestión migratoria en la región, y/o su posible subordinación a las estructuras del conjunto, de la globalidad y de la localidad.

En esta etapa se realiza un intento de clasificar genéticamente las formaciones y estructuras, en el marco del proceso en diferentes escalas, en la búsqueda de significados sobre las políticas, los proyectos y modelos que se aplican en la actualidad, bajo un régimen de regulación y control específicos en la región fronteriza.

Tratase, más bien, en una indagación sucesiva a los implicados directamente en el proceso que son: a) los sujetos de la actividad migratoria de tránsito, los migrantes, b) los agentes interinstitucionales y sus correspondes estructuras y superestructuras, c) los residentes del lugar de habitar del tránsito en la ciudad (los formadores y conformadores del imaginario social que transmiten visiones y acciones, relacionadas al proceso).

Capítulo 2.]

La producción de información, con uso de la triangulación metodológica, estuvo fundamentada en el por qué motivo y para qué sirve aplicar determinadas herramientas, considerando sus alcances y limitaciones pero, sobre todo, entendiéndose que con ello se desarrolla una investigación mucho más ajustada a la realidad social, además de entender que con ese procedimiento de triangulación se integran diferentes perspectivas, en vistas a observación y concreción del estudio.

Lo anterior implica reconocer que la utilidad de este procedimiento metodológico más ampliado, por una parte, posibilita definir qué es lo que se quiere conocer sobre la realidad de la actividad migratoria de tránsito en su paso por Chiapas, pero desde su modo de existencia de las relaciones sociales manifestadas por los actores diversos, en la práctica urbana fronteriza.

Por otra parte, posibilita también traer a la luz el lado humano del espacio de la migración de tránsito, fuera del ámbito de lo espectacular, sino poniendo en el centro de la escena aquellos que van produciendo el contenido de su realidad, contribuyendo así con modos vividos que van dando formas a los procesos, a través de sus prácticas, sea como dominante o como dominado.

- *Selección y uso de las técnicas en la práctica del trabajo de campo*

Sobre el uso de las técnicas, algunas razones fueron particularmente consideradas, iniciando por la *observación participante estructurada*, que se dio por su funcionalidad propia, como herramienta que sincroniza espacio-temporalmente determinados aspectos, al ajustar las prioridades en relación con la observación más precisa, sobre ciertos lugares, las prácticas cotidianas, infraestructura, personas, proporcionando así las materias de trabajo que han sido objetos de información, después del tratamiento definitivo.

Dicho instrumento ofreció, además, las posibilidades para adecuar los ritmos de trabajo, mediante la clasificación y vigilancia de lo observado, y todo lo considerado como pertinente al estudio (diferenciándolo de ser considerados como meras curiosidades interesantes).

El recorrer a la técnica de *grupo focal de discusión*, además de su función de optimizar espacio-temporalmente el trabajo de campo, al recolectar una cantidad significativa de información simultánea, fue considerado útil como mecanismo para

Capítulo 2.]

entender determinado condicionamiento al uso y apropiación de ciertos lugares, el enfrentarse a distintas espacialidades en su etapa de tránsito por la ciudad.

La realización de los GFDs, con los sujetos migrantes, ofreció la posibilidad que se construyeran marcos de significaciones para muchos aspectos, entre ellos, del propio lugar de origen, de tránsito y de destino; pero también, significaciones sobre las instituciones, y de la gente que conforma los grupos de migrantes.

Además, fue evidenciado cómo ellos producen sus temporalidades estratégicas para el proceso; en ese sentido, la producción de discursos, la corporalidad en la actividad migratoria y otros aspectos, fueron los que proporcionaron las significaciones para la experiencia de lo vivido, cuya información nos ha servido como la “materia prima” para el análisis. (Ibáñez, 1979)

Lo anterior implicó recuperar la expresión de las trayectorias, la influencia de la estructura familiar, los momentos que fueron impulsado por la fuerza de sus deseos, aunque limitados por los órdenes (de conducción) impuestos a lo largo del proceso.

En cuanto al diseño del *grupo focal de discusión* (Anexo II), éste fue estructurado como abierto, precisamente por tratarse de un proceso de producción y construcción a la vez; en ese sentido se consideró pertinente establecer una dinámica no estática, sino de intervenciones subsecuentes; eso implicó modificaciones en cada una de las reuniones, y el involucramiento de los sujetos del proceso, abriéndose además a una posibilidad mucho más dialéctica y rica, como perspectiva metodológica.

Otro instrumento auxiliar de recopilación de información primaria que se usó fue la encuesta estadística, la cual hemos denominado “*Encuesta sobre la Población en Actividad Migratoria de Tránsito*”, complementaria como contenido informativo de una gran cantidad de datos; un instrumento que permitió, además, el acercamiento individual a los participantes de los grupos focales.

Su desarrollo consistió en un procedimiento que engloba criterios de selección de la población encuestada, diseño del cuestionario y las estrategias para la recopilación de la información y cobertura de aplicación de los cuestionarios.

Población encuestada. La definición y selección de la población a la cual se le aplicaría la encuesta se dio con el aprovechamiento del mismo procedimiento para la participación en los grupos focales. En ese sentido, fueron encuestados aquellos que habían sido recibidos en el albergue para migrantes, ubicado en Tapachula, Chiapas entre julio y noviembre de 2008.

Capítulo 2.]

Se pretendió contar con un universo significativo (más que representativo), por ello, se consideró que estos solicitantes de albergue eran los que constituían el universo de personas que sería encuestada. Fueron aplicados 115 cuestionarios, en el momento de la interacción directa con esta población invitada a participar de las reuniones que se darían *a posteriori* a la realización de la encuesta. En esa perspectiva, dada la especificidad de las preguntas del cuestionario, se requirió que el participante proporcionara la información solicitada de manera directa.

El diseño del cuestionario fue cerrado, construido en forma de matriz para captar información individual, con preguntas agrupadas en módulos, a través de los cuales se recupera información específica que posteriormente permitió delinear los perfiles sociodemográficos de la población migrante y los procesos de tránsito por las etapas de la frontera sur y la frontera norte de México. El cuestionario estandarizado constó de un total de 34 preguntas. (Anexo I).

Tanto la encuesta como el grupo focal aplicados a la población-sujeto de la actividad migratoria de tránsito tuvieron como cobertura geográfica el lugar de solicitud de ayuda humanitaria, la Casa del Migrante Albergue Belén, de la Red Scalabriniana que se reconoce como localidad de producción del *lugar de recuperación*, como así lo denominamos.

Su especificidad fue, entonces, por ser un espacio donde llega esta población y por lo que les ofrece como infraestructura que reúne aspectos físicos de bienestar, atención humanitaria y seguridad, por una parte, y por otra, el escoger este lugar significó una aportación logística, dada las condiciones de desarrollo del trabajo de campo.

Alcances y limitaciones. En este ámbito se entiende que la *Encuesta de la Población específicamente de la actividad migratoria de tránsito*, al constituirse en un primer acercamiento a la población, en la que fue etiquetada anteriormente como migrante de tránsito irregular, o población indocumentada, incluso en encuestas aplicadas a esta población en la frontera sur, como es el caso de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala – México (EMIF GUA-MEX), se trató, desde luego de un ejercicio distinto, de entendimiento sobre la realidad social del proceso migratorio de tránsito en su conjunto (sujetos, instituciones, prácticas, ordenes, etcétera), sin dotarles de una tipificación, aunque estuvieran ellos temporalmente bajo un orden peculiar que es el pastoral, donde podrían manifestar incluso otro comportamiento y actitudes, ya que se trata del *hogar* de retroalimentación del proceso.

Capítulo 2.]

No obstante, se reconocen limitaciones no sólo en el ámbito de estimación de la población en tránsito sino y principalmente en términos de que se permita estudiarlos más a profundidad.

Otra técnica utilizada, dentro del proceder metodológico, fue la aplicación de la *entrevista semiestructurada* (Anexo III y IV), aplicada a 29 personas (instituciones y residentes), para producir información sobre la práctica institucional en relación con la actuación en la ciudad, con los residentes y con la población migrante; por otro lado, captar lo que significa para los residentes, habitantes de la ciudad tanto la práctica institucional como la actividad migratoria de tránsito, en relación con la historia social del lugar (municipio y región) en materia de lazos de vecindad, comerciales y familiares.

En las entrevistas el diseño de las preguntas fue previamente estructurado en un *plano-guía* distribuido en dos módulos, uno para lo institucional y el otro para los residentes de la ciudad.

En ambas las entrevistas se dieron rectificaciones, dado que fueron apareciendo otros temas importantes y que no habían sido considerados anteriormente en el plano; otro aspecto fue que en la aplicación se consideró que se diera, en algunas ocasiones, de forma flexible, para lograr un adecuado *feed-back*.

La selección de los entrevistados, tanto para instituciones como para los habitantes de la ciudad fue tomado en cuenta, más específicamente, lo relacionado con sus prácticas, sus actuaciones (técnicas, políticas, sociales) que, en la vida cotidiana los diferencian en función del tipo de acción, el grado de decisión e intervención, tanto a nivel institucional como comunitario; por ello, el criterio fue de tipo no probabilístico.

La validación y satisfacción de los entrevistados se dio por medio de su relevancia como actor o agente de influencia dentro de la problemática de estudio, cuyas respuestas serían relevantes para la comprensión (contextual, de eventos, de actividades) de la problemática de investigación, posibilitando de ese modo conocer-descubrir para entender-explicar *el proceso* de producción del espacio.

Por tanto, el criterio de selección, valoración y satisfacción de los entrevistados no fue de acuerdo a la “representación estadística” sino por su representatividad relacional ante lo situacional.

2.5. Mapeo de los puntos transductores en el universo del trabajo de campo

La cartografía del trabajo de campo: mapeo geográfico, según región de concentración, 2008-2010. Lo anterior permite considerar que dentro de dicha producción del espacio, las escalas que la componen es un factor primordial para diferenciar la dinámica; por ello, la delimitación de los puntos transductores se extiende a una zona limítrofe que va a representar el universo del trabajo de campo, a partir de una combinación de etapas entre observación y concentración, para explorar el área de estudio.

Se toma en cuenta una cartografía para el trabajo de campo, configurada en el ámbito de entidades representativas para la observación de la investigación, recorriendo los puntos transductores de información que pudiera reflejar las señales dentro de la situación, y ciertas relaciones espaciales; pero, también, reconociendo que se tratarían de puntos pertinentes a la esfera de articulaciones de escalas geográficas considerados en el proceso de la actividad migratoria de tránsito.

- *El desglose de los puntos transductores de información y de ruidos*

Para las actividades migratorias que se desarrollan en la frontera sur de México, en el estado de Chiapas, habrían dos tipos de puntos observables: los puntos formales y los puntos informales; este último, que no es objeto en nuestra observación, son los conocidos “puntos ciegos”.

Dada la especificidad de la problemática, se puntualiza que el marco de precisión de los puntos de interés a ser explorados y los puntos de concentración de actividades de observación directa, no abarca toda la extensión del proceso en la frontera sur (1 149 km) sino se centra más detenidamente en el terreno del acontecimiento que se manifiesta en la entidad, sino que se delimitó en los 658 km de su extensión, que equivale al territorio de la región suroeste de la franja fronteriza, entre la región Soconusco, así como los cruces de entradas en el país por la región noroeste, Departamento de San Marcos, Guatemala.

El marco se configura por cartografías distintas que, en su conjunto, se dan a conocer escalas regionales de distintas conformaciones y relaciones para la problemática del estudio.

Esta cartografía contempla un encuadre regional en distintas escalas, que va de lo macro a la localidad, previamente definidos en el diseño del trabajo de campo, pero que

Capítulo 2.

tiene que ver con los límites y alcances de la investigación; son estas regiones los espacios de interés en el desarrollo de la investigación.

En los *datos regionales del mapeo de trabajo de campo*. (Figura 2.3) hay, pues, (a) el espacio de la *macro región*, escala internacional, conformada por países, (b) el espacio de la subregión, o sub unidades conformado por entidades estatales nacionales e internacionales y sus fronteras, correspondientes a los países referidos, (c) el espacio de la microrregión, escala estatal y de municipio y, más específicamente, (d) el espacio urbano de la simultaneidad, escala de la ciudad y la colonia. Contiene distinción entre exploración y concentración, forma de observar y modos de actuar.

Figura 2.3. Datos regionales del mapeo de trabajo de campo			
MACROREGION	SUBREGION	MICROREGION	LOCALIDAD
PAIS	SUB UNIDADES	MUNICIPAL	
MEXICO	CHIAPAS - HUIXTLA (*)		
MEXICO	CHIAPAS - ESCUINTLA		
MEXICO	CHIAPAS - HUEHUETÁN		
MEXICO	CHIAPAS - FRONTERA HIDALGO	FRONTERA HIDALGO	
MEXICO	CHIAPAS - CACAHOATÁN		
MEXICO	CHIAPAS - ARRIAGA (*)		
MEXICO	CHIAPAS - ACACOYAGUA		
MEXICO	CHIAPAS - ACAPETAHUA		
MEXICO	CHIAPAS - UNIÓN JUÁREZ (*)		
MEXICO	CHIAPAS - TUZANTÁN		
MEXICO	CHIAPAS - TONALÁ		
MEXICO	CHIAPAS - TUXTLA CHICO (*)	TUXTLA CHICO	
MEXICO	CHIAPAS - TAPACHULA (*)	TAPACHULA	TAPACHULA
MEXICO	CHIAPAS - SUCHIATE (*)	SUCHIATE	
MEXICO	CHIAPAS - VILLA COMALTILÁN		
MEXICO	CHIAPAS - PIJJIAPAN		
MEXICO	CHIAPAS - METAPA (*)	METAPA	
MEXICO	CHIAPAS - MAZATÁN (*)		
MEXICO	CHIAPAS - MAPASTEPEC		
GUATEMALA	QUEZALTENANGO		
GUATEMALA	RETALHULEU		
GUATEMALA	SAN MARCOS (*)		
GUATEMALA	CHIMALTENANGO		
GUATEMALA	ESCUINTLA (*)		
GUATEMALA	GUATEMALA (*)		
GUATEMALA	SUCHITEPÉQUEZ		
GUATEMALA	SACATEPÉQUEZ		
GUATEMALA	SOLOLÁ		
GUATEMALA	TOTONICAPÁN		
GUATEMALA	SANTA ROSA		
GUATEMALA	JUTIAPA		
EL SALVADOR	AHUACHAPÁN (*)		
EL SALVADOR	LA LIBERTAD (*)		
EL SALVADOR	SONSONATE (*)		
EL SALVADOR	SAN SALVADOR (*)		
EL SALVADOR	SANTA ANA (*)		

Nota: (*) Se refiere a los lugares donde hubo registro de observación o realización de actividad.
Fuente: Elaboración propia

Capítulo 2.]

Fueron explorados los puntos que se vinculan con otros más específicos y estratégicos para la investigación, recortados por países México, Guatemala y El Salvador, y algunas entidades regionales que tenían como aspecto principal su relación fronteriza internacional, sobre todo.

Ellos configuraron la escala de *microrregión* que, geográfica, económica y políticamente abarcan las regiones Centroamericana y Mesoamericana, en relación con México como representante de la región Norteamericana; considerando que en ellas contienen lazos de formación cultural, económicas, históricas y, sobre todo, de interés político-económico común a los países.

En esta misma línea de exploración, se definió la escala de *subregión*, que fue agrupada por subunidades que pertenecen a la entidad estatal, municipal o departamental, desconcentrando por entidades las prácticas de exploración de campo y seleccionando aquellas que más información pudiera ofrecer para el estudio, principalmente aquellas que más darían visibilidad a la problemática.

La tercera escala *microrregión*, fue centrada en ella la exploración y concentración de la observación directa de la investigación en el estado de Chiapas, y en algunos municipios de la región Soconusco. Esta escala es también lo que fue considerado como el espacio de la subregionalidad, cuyos puntos informativos están ubicados como fronterizos; es la unidad de análisis que contienen partes del contexto actual de la actividad migratoria de tránsito y se diferencia por la dinámica que puede ser en una parte muy baja y en otra altamente recurrente el tránsito migratorio.

Finalmente, la escala de la *localidad* que emplaza la unidad espacial político-administrativa de la situación, la entidad jurisdiccional de la agrupación poblacional e institucional, y representa el espacio de la simultaneidad de las prácticas en la ciudad de Tapachula, por lo tanto, el punto de concentración de las señales transmitidas y emitidas; es donde se emplaza mayormente la observación del trabajo de campo.

- *El Mapeo de la observación directa en el desarrollo de la investigación*

La primera escala macro regional (Mapa 2.1) se construyó con la posibilidad de observar, de modo estructurado, las fronteras internacionales en la extensión de México a El Salvador, delimitada desde la dos fronteras entre México y Guatemala que son, Talismán – El Carmen (de mediano contacto) y Ciudad Hidalgo – Tecún Umán (de alto contacto), y

Capítulo 2.]

entre la frontera entre Guatemala y El Salvador que es Frontera Las Chinamas – Frontera Ahuachapán, ambas de bajo contacto de observación.

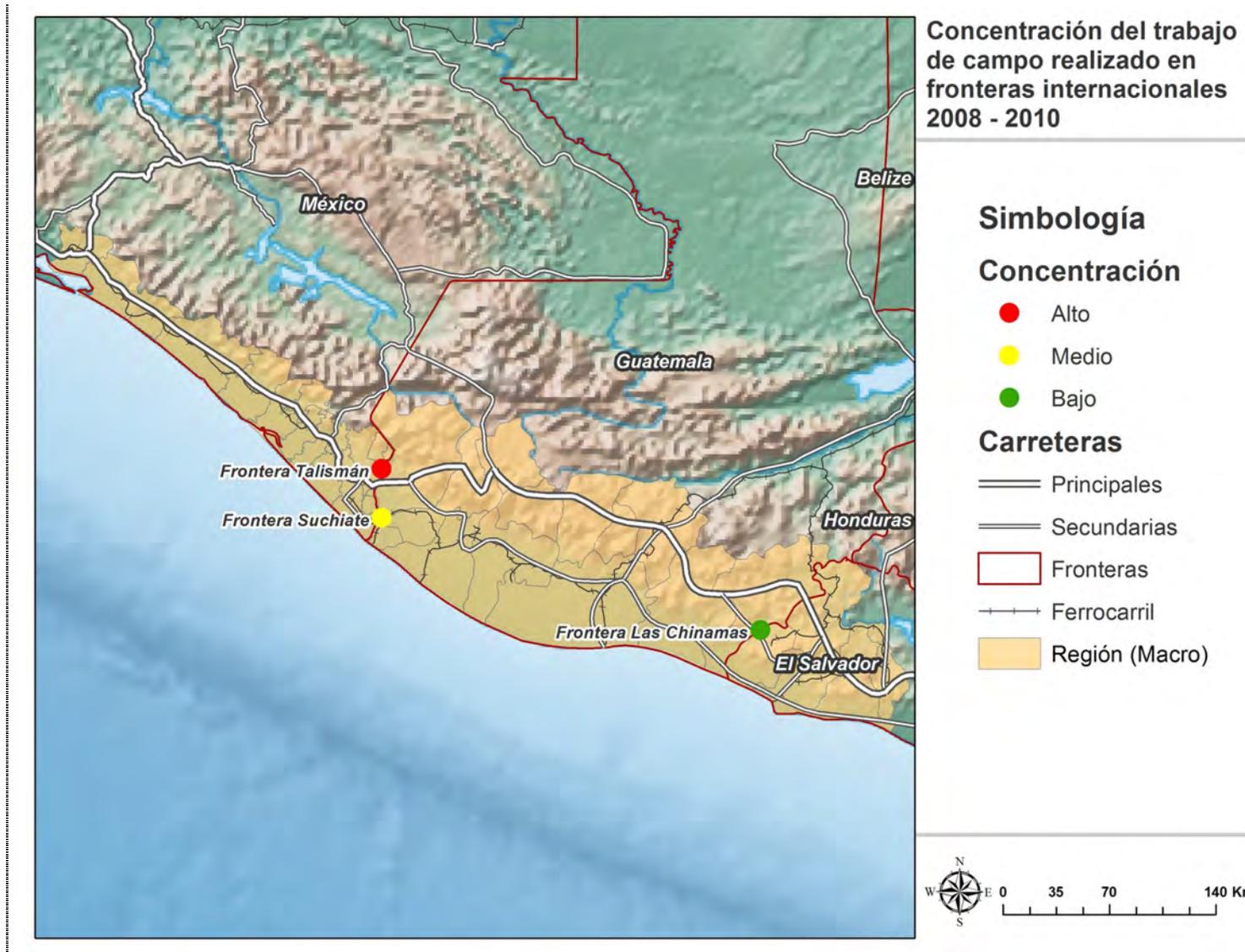
En este proceso de observación, que tuvo el objetivo de recopilar información relevante para el estudio, se tomó en cuenta algunos indicadores para explorar este polígono regional, en la búsqueda de significado de lo que sería la “porosidad fronteriza”, considerando los elementos del espacio como es la infraestructura carretera, el cruce fluvial, el sistema de vigilancia migratoria, en ambos lados de las líneas de divisiones internacionales, el monitoreo de permisos en el cruce, transportación por rutas y ramales alternativos, el aparato policiaco, la dinámica poblacional, comercial y de servicios de un lado u otro de las fronteras.

La observación en los lugares de exploración y concentración del trabajo de campo se realizó tanto con registros de datos substanciales para la investigación, como con la participación en algún tipo de actividad institucional, comunitaria, entre otras, destacando en ese caso:

- Asistencia a taller realizado por la OIM, en coordinación con dirigentes locales, en la ciudad de Tecún Umán para el sindicato de los habilitadores de trabajadores guatemaltecos.
- Acompañamiento de práctica de asistencia consular, en el Consulado de Guatemala en Ciudad Hidalgo.
- Asistencia a reuniones del “Grupo Interinstitucional de Atención a Víctimas de Tráfico y Trata de Personas”, en la ciudad de Tapachula.
- Asistencia a actividades académicas y visitas a los departamentos, Cantones de mayor referencia emigratoria en El Salvador.

En Guatemala, los registros se dieron más en forma de exploración, tomando en cuenta los aspectos de infraestructura de transportación y cruces formales (los que pasan por verificación migratoria) e informales (los que no pasan por la verificación) en ambos lados de las fronteras internacionales, pero también, una exploración en las funcionalidades y usos de las rutas carreteras alternativas, o con poca actividad de retenes, entre otros aspectos inherentes a las prácticas hacia la actividad migratoria de tránsito procedente de Centroamérica a México.

Mapa 2.1. Polígono Macro Regional de las Fronteras y Países: México, Guatemala, El Salvador



Fuente: Elaboración del autor, con base en los datos e información del trabajo de campo. Chiapas, 2008-2010.

Capítulo 2.]

El trabajo de campo a escala de subregión, fue concentrado más en subunidades, conformado por rutas de recorridos tanto en la frontera sur, en Chiapas, como externo y del otro lado de la frontera, en la región noroeste de Guatemala, en el Departamento de San Marcos y en el municipio de Tecún Umán.

En las ciudades donde hubo actividad de campo fue distinguido como observación con mediana permanencia (Tecún Umán, San Marcos, Guatemala y Ciudad Hidalgo, Suchiate, México); baja permanencia (Tuxtla Chico, Santo Domingo, Unión Juárez, Mazatán, Puerto Madero, Huixtla y Arriaga, en Chiapas); finalmente con alta permanencia (Tapachula, Chiapas). (Mapa 2.2)

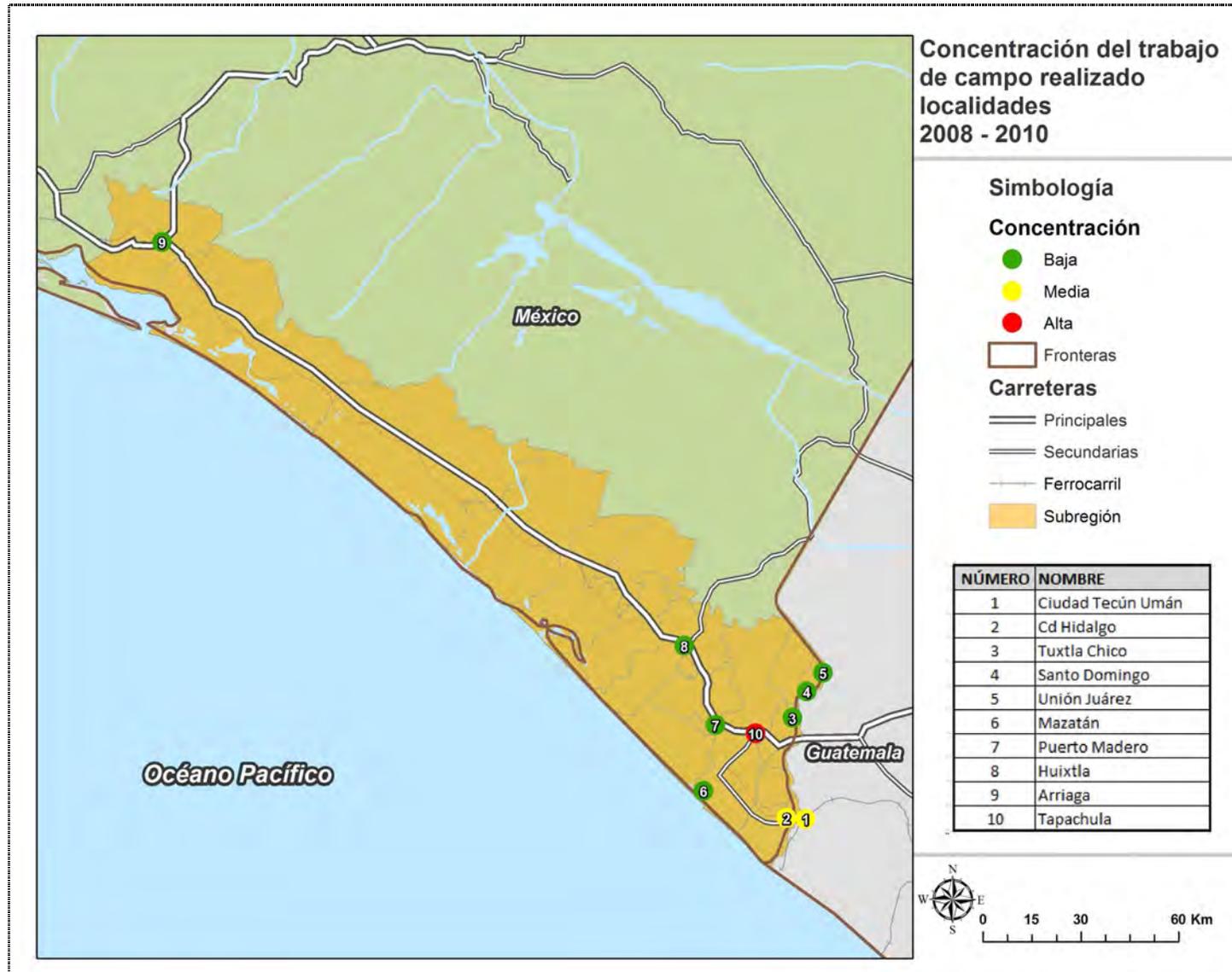
La concentración en el lado de Guatemala se dio a través de la observación directa de la dinámica de comunicación y transportación, desarrollado en el río Suchiate, en las balsas construidas con dos enormes neumáticos para cruzar mercancías y la población residente fronteriza y, sobre todo, a los migrantes que proveían tanto de Centroamérica como de otras regiones, países y continentes.

Igualmente se dio la observación en el paso y tránsito por el Puente Internacional Dr. Rodolfo Robles, donde fueron observados también las redes comerciales, los modos de transportación terrestre de Ciudad Hidalgo a Tapachula, las prácticas de vigilancia en ambos lados de la franja fronteriza, u otras actividades, que implicara objeto de significación para el proceso que se desarrollaba en este lugar.

En los municipios concentrados en las faldas del Volcán Tacaná, las actividades de observación se dieron con un recorrido por las ciudades de Unión Juárez y Santo Domingo, marcados como puntos de internación terrestre menos transitados. Esta actividad tuvo como objetivo encontrar hallazgos de una ruta alternativa al control migratorio como son las que se encuentran en el municipio de Talismán y Ciudad Hidalgo. Fue observada también la posible dinámica en Puerto Madero, considerada como ruta secundaria de internación marítima; la actividad tuvo como objeto verificar la información sobre “rutas alternas” de redireccionamiento de los migrantes. (Casillas, 2006).

Huixtla y Arriaga, como municipios de paso y de salida del tren “La Bestia”, después de 2005, fueron tomados en cuenta como lugares observables por la nueva dinámica de circulación de población migrante. Y, finalmente, la mayor permanencia y concentración de trabajo de campo en Tapachula por ser, no sólo el municipio de mayor dinámica en la región de Soconusco, por diversos aspectos, como también por significar en el proceso el centro urbano de producción de situaciones, de recurrencia operativas que giran en torno al proceso migratorio de tránsito, en Chiapas.

Mapa 2.2. Subregión observada a escala de Estado, Departamento y de Municipios



Fuente: Elaboración del autor, con base en los datos e información del trabajo de campo. Chiapas, 2008-2010.

Capítulo 2.]

En las rutas de recorrido interno, el trabajo de campo estuvo concentrado en escala de localidad, en la ciudad de Tapachula y en escala de manzana, donde fueron trazados algunos lugares de observación y recolecta de datos de forma más permanente, cuya interacción se dio por un rango de alto, mediano y bajo contacto observacional.

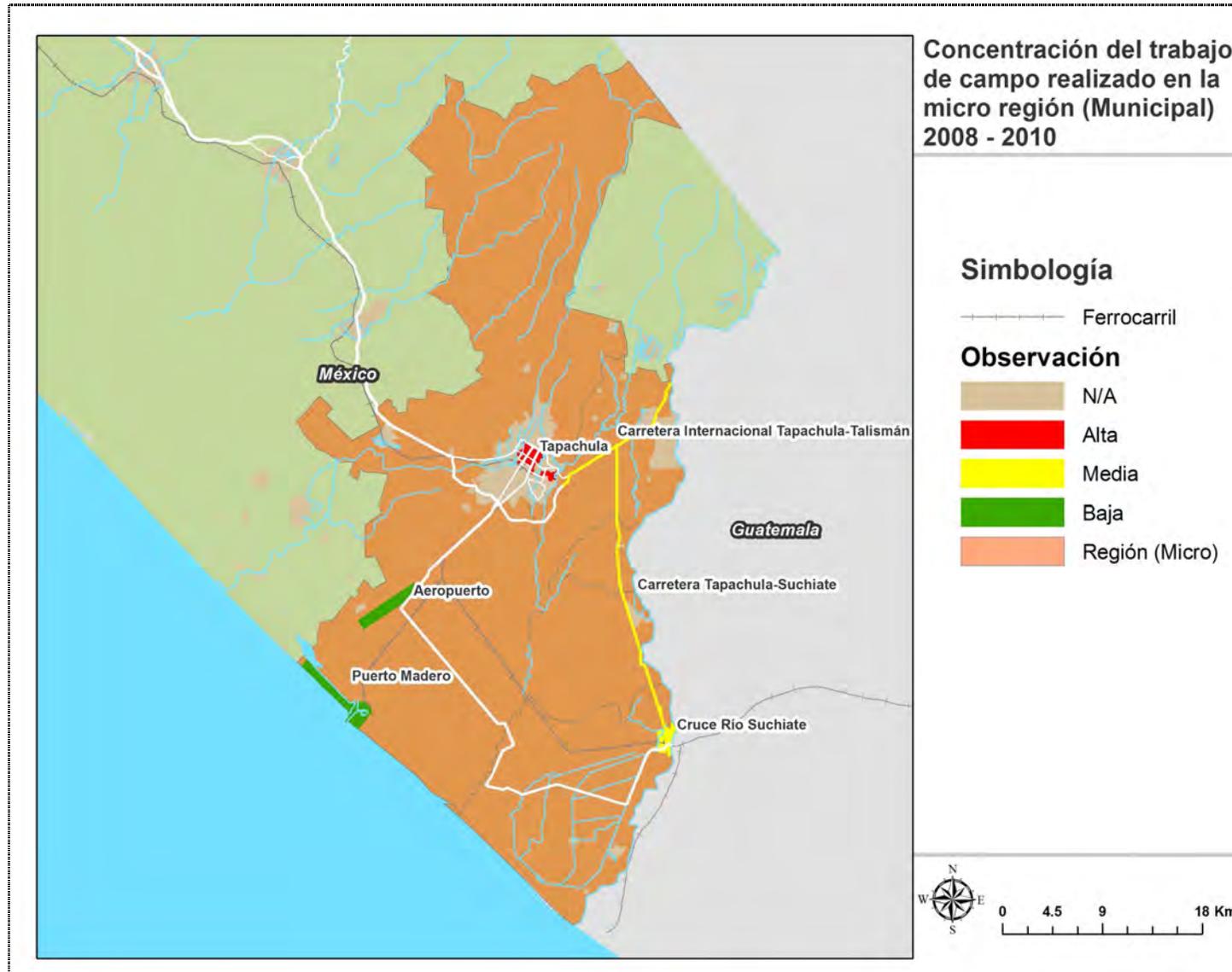
Estas áreas de interacción son la Colonia San Antonio Cahoacán, Venustiano Carranza, Seminarista (alto contacto); Parte central de Tapachula (Alto contacto); Colonia San Benito, Puerto Madero (Bajo contacto); Colonia Viva México (Bajo contacto); Puerto y Aeropuerto (Bajo contacto); tramos dentro de la ciudad, en la Carretera Internacional Tapachula-Talismán (Mediano contacto). (Mapa 2.3)

Dentro de la ciudad, las observaciones se dieron de forma estructurada, considerando algunos elementos del espacio como los posibles cambios de urbanización dentro de las colonias, derivados de la presencia de los movimientos de población migrante, la creación de infraestructura y los mecanismos de mejoría en la comunidad, como fue la construcción de nuevas calles, de alcantarillado sanitario, alumbrado público, aumento de servicio de transporte, creación de servicios para la población migrante.

La observación de los tramos viales dentro de la ciudad, sobre todo en la carretera procedente tanto de Talismán como de Suchiate que pasa dentro de Tapachula se dio con la mirada más puntualizada en las prácticas de operativos (redadas y detenciones de población migrante) que se realizaban en el momento de desarrollo del trabajo de campo.

La escala de la colonia donde está ubicada la Casa del Migrante cumplió una mayor importancia, aunque la interacción no era nada más en la Colonia San Antonio Cahoacán, sino también en la vecindad colonial que son las Colonias Venustiano Carranza, El Seminarista y Los Reyes; eso, debido al movimiento de migrantes que pasan por estos lugares diaria y muy recurrentemente.

Mapa 2.3. Micro región a escala municipal, en la ciudad de Tapachula



Fuente: Elaboración del autor, con base en los datos e información del trabajo de campo. Chiapas, 2008-2010.

Capítulo 2.]

- *Concentración de espacios de las prácticas en la ciudad (Mapa 2.4).*

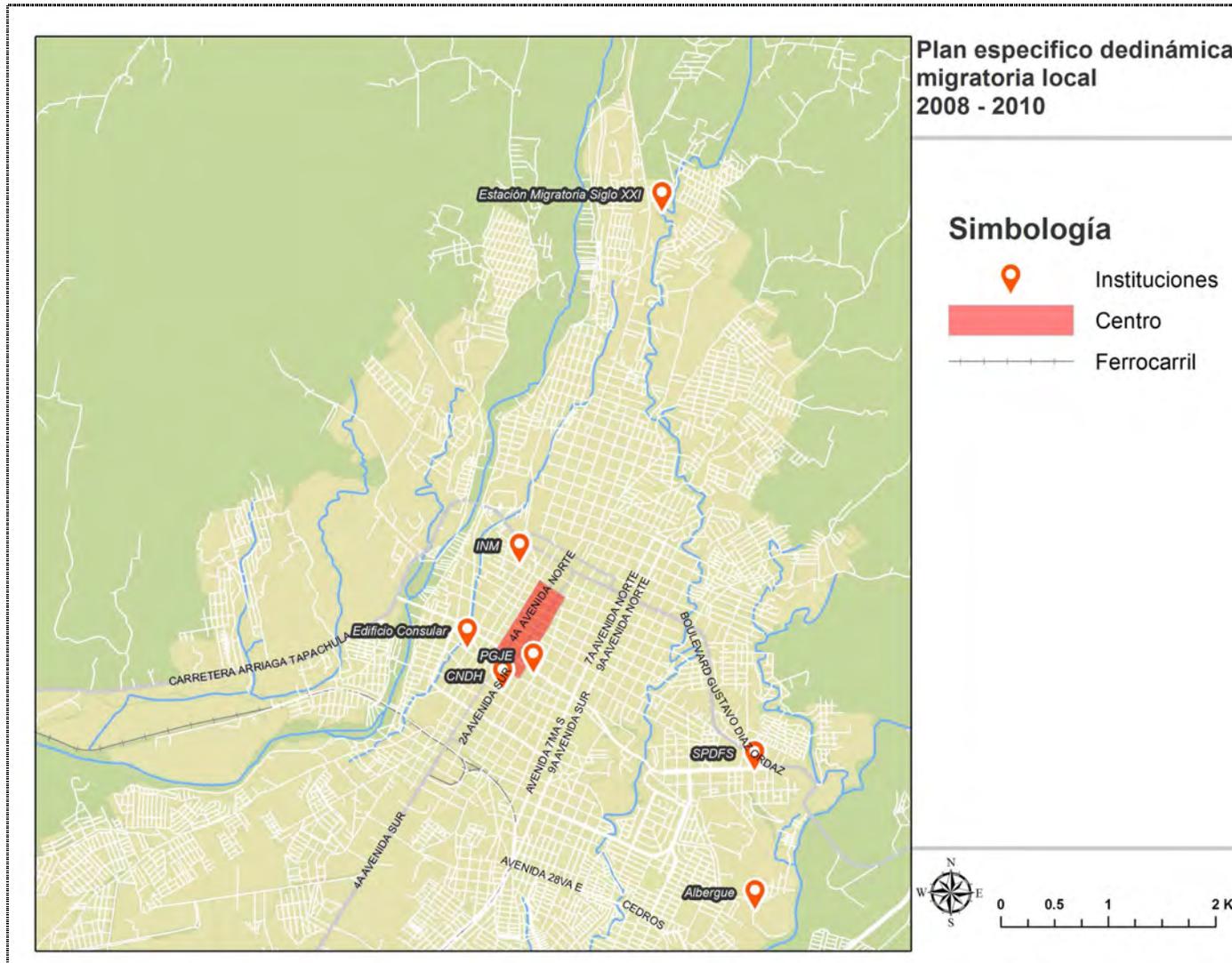
La segmentación en escala de lo urbano, con la división de las unidades de observación en áreas de interacción, tuvo el propósito de explorar los espacios donde habría mayor presencia de estructuras institucionales, prácticas de atención a la migración y todo lo relacionado con la situación presente en el lugar de manifestación de la situación migratoria.

Por ello, el plano de segmentación tuvo como objetivo reconocer los sitios de centralidad de poder de decisión, pero también captar la dinámica de uso de espacios públicos por los migrantes, las posibilidades de acceso al apoyo de las organizaciones, asociaciones; en fin, el encuentro con otras espacialidades y otros actores sociales.

La observación sistematizada de determinados puntos transductores de información en lo urbano se dio en dos áreas delimitadas para el caso, a saber: (A) área de la Colonia, sección de observación: Albergue y vecindad residencial; (B) área central, sección de espacios públicos, institucionales, comerciales, bancarios, etc.

En la continuidad de los recorridos realizados en escala de los espacios de la ciudad se tomó en cuenta la monumentalidad creada a través del conjunto de edificios que ubicaban los servicios públicos, aquellos que estaban vinculados a la atención a los migrantes, como partes del agrupamiento interinstitucional, además del reconocimiento simbólico de los monumentos y muebles representativos dentro de la ciudad, se destacaron visitas y recorridos en el interior de la Estación Migratoria Siglo XXI, Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur (SPDF), en la Delegación Regional del INM en Chiapas, entre otros.

Mapa 2. 4. Densidad del espacio institucional y de las prácticas en escala de lo urbano, Tapachula



Fuente: Elaboración del autor, con base en los datos e información del trabajo de campo. Chiapas, 2008-2010.

Capítulo 3

*Coordenadas de la Organización y Situación en la
región suroeste de Chiapas: configuración de
formas en los contenidos de flujos migratorios por
la frontera*

3.1. La geografía de las formas históricas y condicionantes regionales: relaciones de dominación, propiedad y apropiación en *perspectiva*

“La presencia de los extranjeros tanto Centroamericanos como europeos ha sido muy positiva para la región. A través de los siglos tuvimos la presencia a partir de 1700 a 1780, hacia 1800...74, 76, con la llegada de diferentes extranjeros que vinieron a enriquecerse con la riqueza natural de la zona. Contamos con una de las zonas más ricas del mundo, más productiva. Entonces, en esa época tuvimos la presencia de muchos extranjeros, pero de 1876 en adelante, con la llegada de Porfirio Díaz al poder, con él se abrió al mundo la idea de colonizar esta zona, debido a que estaba totalmente separada del resto del país, por la falta de comunicación. La idea de Porfirio Díaz fue poblar la zona y hacerla productiva atrayendo grupos de distintas partes del mundo, no solamente Centroamericanos y Norteamericanos sino europeos, africanos, asiáticos; y ellos vinieron a levantar la economía de la zona, desde luego con una perspectiva de explotación total: enriquecerse a costa y con el aprovechamiento primeramente de la mano de obra indígena y después migrante. Ellos fueron los que levantaron las fincas cafetaleras, las madereras, las siembras de la caña de azúcar, la expansión del transporte, del ferrocarril. Los europeos, fundamentalmente alemanes, ingleses, franceses, italianos, trajeron una cultura diferente y una organización social diferente.” (José Galdámez Rivera, cronista de la ciudad, entrevista en 22/01/2010, Tapachula, Chiapas)

La frontera sureste, localizada en la región socioeconómica de Soconusco, en el estado de Chiapas, siempre ha sido un lugar privilegiado para el aprovechamiento de mano de obra migrante extranjera pero, históricamente contiene una multiplicidad de formas de organización y situaciones que fueron construidas a lo largo de la formación económico-social del lugar.

En ella encontramos huellas de una organización espacio-temporal de sistemas laborales, que van desde el *trabajo forzado* hasta las formas que han sido marcadas como una característica de la región; es decir, de sus modos de explotación de fuerza de trabajo, particularmente con uso de trabajadores provenientes de otros países.

Estas formas particulares de explotación de fuerza de trabajo extranjera, y luego reconocidamente migrante, ha encontrado lugar en los distintos modos de producción, incluso los que coexisten en momentos actuales y se mantienen con formas reestructuradas de sometimiento, impuesta a esta fuerza de trabajo.

La organización es la que va creando situaciones diferentes para la migración en distintos momentos, y tiene que ver con algunos aspectos de la geografía social de la región como son los flujos e intercambios en la franja fronteriza, más específicamente.

Frontera abierta y lugares de yacimiento de mano de obra en actividad. Se trata, pues, de una producción de relaciones históricas, que encuentra su forma desde tiempos remotos, allá en el moverse libremente de la población, durante la época colonial, en estos territorios que aún no habían sido demarcadas sus líneas fronterizas, y que después llegaron a ser de México o de Guatemala, delimitados o no claramente, sus fronteras políticas como era una costumbre entre estos pueblos.

Capítulo 3.

La forma y la función de la *frontera abierta* fueron establecidas, de acuerdo a las necesidades o motivaciones, ya fuera por lo comercial, el pastoreo o lo agrícola, como costumbre común en la región del cruce.

Ese movimiento periódico y legalizado por la costumbre, señala Zorrilla (1984, p. 297) “ocasionaba problemas y fricciones”, que a menudo se derivaba en pugnas políticas, territoriales, marcando así la presencia de una determinada población que la caracterizaba, como eran aquellos llamados “población flotante” o “exiliados políticos”, cuyas actividades en la frontera tenía que ver con una periodicidad menos fija, creando una característica espacial como “frontera con implicaciones políticas”, explica el autor.

Otros movimientos existentes y formadores de la historia social de las poblaciones en la frontera tienen que ver con grupos más específicos, como eran los “contrabandistas” que realizaban actividades en partes específicas de la región fronteriza (Motozintla, Niquivil, por ejemplo); pero también el movimiento de la gente que vivían en uno u otro lado de la franja fronteriza, aquellos que “tenían sus propiedades en el ‘otro lado’ de la raya, raya que no estaba marcada o que cuando lo estaba se quería moverla para traer las propiedades al lado de donde los dueños se sentían pertenecer.” (Ibid, p. 298)

En los tres casos, los movimientos creaban características a la frontera, y a la vez un problema recurrente que era “la infiltración”. Un problema con implicaciones comerciales y políticas, que generan relaciones permanentes de conflictividad.

Las infiltraciones fueron facilitadas hasta los años ochenta del siglo XIX, por no estar la frontera claramente demarcada y también vigilada; por ese hecho, señala Zorrilla (1984, p. 302) “el cruce por los lugares autorizados para tráfico de personas y mercancías, era en cambio insignificante.”

La frontera como entidad de pertenencia ambigua “jugó un papel decisivo y excluyente en las relaciones de los vecinos” durante muchos años (siglos, más precisamente); por ello la constante producción de contradicciones y conflictos, dada la constante pelea sobre cómo “ponerse de acuerdo sobre cuál era ella y en trazarla en planos y sobre el terreno”, estuvo marcando los límites de dichas relaciones, fuera por los contactos comerciales, o bien fuera por el “campo de violentas y constantes incursiones fraguadas por los asilados [o por] las ambiciones caciquiles”. (Zorrilla, 1984, p. 609)

Además de estas poblaciones productoras de flujos y problemáticas distintas, se destacan los movimientos de carácter político-partidario, como fueron los de “los asilados guatemaltecos [que] también mantenían agitada la frontera” (Ibid., p. 312), así como el “fenómeno de las incursiones y del filibusterismo”, como señala Zorrilla, que eran los que

Capítulo 3.

generaban conflictos a causa de las “invasiones de tipo político-militar” que ocurrían en dicha frontera. (Ibid., p. 317)

Un hecho que ha sido señalado por otros autores, sobre todo en la situación del “filibusterismo carrancista del territorio del estado” al provocar, en ese momento, como sostuvo Cashonda Castillo (1999, p. 34) “actos vandálicos de que viene siendo víctima la familia chiapaneca”.

Todo ello reúne elementos para consolidar la percepción que hasta el momento caracteriza la “frontera porosa”, debido al hecho principalmente de la “imposibilidad de mantener una vigilancia constante” por la presencia de numerosos flujos y la dificultad del control hacia estas poblaciones, que a menudo era confundida con la propia población local, “por sus características raciales y psicológicas, por hablar la misma lengua, teniendo las mismas reacciones y la misma habilidad para volverse escurridizos y disimulados”, señala Zorrilla (1984, p. 326).

La vigilancia, o lo que se aplica hasta el momento como control fronterizo, implica un gasto a estos países, máxime que históricamente el interés en suprimir actividades ha sido una tarea de difícil conciliación en ambos lados de la frontera, prendiendo así la alarma de la inseguridad que se interpone ante las relaciones de vecindad fronteriza.

Es importante resaltar que estas caracterizaciones van siendo re-significadas y, en muchos casos, a causa de todos los residuos que han ido dejando las crisis en ambos lados de la frontera y entre los dos países, estos aspectos van siendo incorporados a la problemática actual, resultando en efectos para las actividades migratorias más recientes en la región.

Las relaciones sociales de producción, en relación con todo el soporte material existente en el lugar, han sido modificadas de acuerdo al propio desarrollo de las fuerzas productivas, de los avances técnicos, de la llegada de los tiempos “modernos”, que se imponen en la región a pesar del permanente estado de agitación que prevalecía en este entonces en los dos Estados (México y Guatemala); por ello, se veía cada vez más necesario aclarar las relaciones entre ambos, para estar en posibilidad de aprovecharse de las nuevas técnicas y “embarcarse en el progreso” (Zorrilla, 1984, p. 616); además que se trataba de un momento de impulso a la inversión capitalista, atrayendo a extranjeros como factor de cambios y transformaciones en los medios sociales.

Algunas áreas de esta parte fronteriza han sido desarrolladas a costa de una intensa especialización productiva de excedentes, que desfilaran en fechas pasadas de la

Capítulo 3.

historia de la región, como fueron las grandes producciones de maíz, de algodón, de sal, de cacao, de ámbar, plumas, pedrerías, textiles, entre otras.

Particularmente en Soconusco, en lo que se refiere al modo de producción llevado a cabo en el territorio, su forma está estrechamente vinculada a lo que ha sido la misma naturaleza productiva de la región Centroamericana, especialmente de la República de Guatemala, teniendo en cuenta que se trató de un lugar propio para el despojo, la expropiación de las tierras aledañas para el uso y realización de la acumulación primitiva del capital, impulsado por las tendencias de *modernización*, y que exigían tanto del lado de México como de Guatemala, reacomodados en los ámbitos económicos y políticos.

En la región de Soconusco en transformación, desde su fundación como espacio de relaciones intensas, datado de fechas precolombinas, pasando por la colonización y hasta el presente con la globalización, ha estado presente formas de organización que dieron lugar a situaciones bastante diversas, prevaleciendo una cantidad de actividades, entre ellas los intercambios comerciales, pero también los negocios ilícitos como es el tráfico de armas, tráfico de personas, el narcotráfico y en el presente, la conducción, el contrabando y trata de personas migrantes.

Soconusco ha figurado como espacio importante no sólo para las rutas de intercambio comerciales sino también por la fuerte presencia institucional e ideológica de la iglesia católica; estos órdenes eclesiásticos fueron los que estuvieron demarcando el territorio para apropiación y, consecuentemente, marcaron sus territorios en la región, a modos de apropiación terrenal (del suelo) y espiritual (de las almas), dividiéndose el poder de dominio entre Soconusco, Chiapas y Guatemala. (Pineda, 1999)

Estas manifestaciones que se podría decir de carácter geográfico y político-administrativo, pero también ideológico-eclesiástico y, posteriormente, de orden diplomático bilateral y multilateral, que se dieron en la frontera, han servido para reafirmar que se trata de un espacio geográfico “codiciado” por muchos poderes incluso “desde mucho antes de la conquista” y después, por su “sentido de soberanía dominante del territorio de Soconusco” (García de León, 2002, p. 42), y que fue frustrado con la anexión definitiva a México; desde ahí, nuevas formas de dominación y división local fueron puestas en marcha.

Estas reestructuraciones regionales desde luego han sido requeridas por los poderes políticos alternos, favoreciendo a los caciques, grupos con capital; en consecuencia de eso, se produjo una fragmentación política y económica en determinados conglomerados municipales que resultó, tanto en una disminución

Capítulo 3.

substantial del territorio, como en mover incluso de sentimiento de pertenencia al lugar. Hechos que implicaron cambios en las relaciones de vecindad fronteriza.

Fragmentar la región, más que nada, significó la imposición de una política de intereses locales que gobernó por muchos períodos en el estado de Chiapas, como señala Benjamin (1989, p. 30) puesto que “el sentimiento de localismo era muy arraigado en los hijos de cada comunidad en el estado”, y, por ende, el hecho a menudo influía en la redefinición no sólo municipal, sino en muchas otras áreas en las demás regiones, e igualmente, en Soconusco.

3.1.1. El surgimiento de los extranjeros capitalistas en Soconusco y el yacimiento de la fuerza de trabajo migrante del otro lado de la frontera

La llegada de extranjeros, en su mayoría alemanes, atraídos por el desarrollo cafetalero, fue un factor de cambio espacial importante, pues la ciudad de Tapachula se transformó en el centro más cosmopolita y mestizo de todo el estado de Chiapas, cuyo crecimiento poblacional sufrió una elevación significativa, desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando se triplicó la población de 7,091 habitantes en 1892 a 21,672 en 1910 (Arriola, 1995; Ortiz Hernández, 1993).

En esta ciudad se desarrolló también el más importante centro urbano de la región, con infraestructura que, desde luego, era creada para cumplir con las exigencias de los nuevos propietarios de las tierras, los extranjeros dominantes, como expresa un testimonio que dijo:

“Y entonces, con la llegada de los extranjeros cambió la situación totalmente porque muchos extranjeros (los capitalistas) trajeron desde Estados Unidos, fundamentalmente de California, casas de madera para armar aquí. Empezaron a aparecer los famosos atillos o casas de dos pisos, y también empezaron los europeos a manejar no solamente el ladrillo y el adobe, sino también la piedra y los pisos de piedra, los retretes, los sanitarios, sistema de sanitarios modernos, porque no se utilizaban por aquí. Todo eso, vino a influir en el desarrollo de la sociedad, al grado de que los extranjeros formaron diferentes clubes, había el club alemán, el club inglés, etc., ¿verdad? Y se crearon edificios, hoteles muy elegantes, lujosos porque, como llegaba gente de todas partes del mundo, habría que darles servicio. Los muebles eran europeos, los vinos era de finísima calidad; había música, se presentaban obras de teatro, arte, etc.; todo ello, a raíz de la llegada fundamentalmente de los europeos.” (José Galdámez Rivera, cronista de la ciudad, entrevista en 22/01/2010, Tapachula, Chiapas)

El surgimiento de los extranjeros capitalistas, a partir del programa que México aplicó fomentando la colonización alemana principalmente para esta región (que comienza en

Capítulo 3.]

1891 con la campaña colonizadora) tenía un objetivo principal, que era impulsar la actividad productiva cafetalera, logrando un magnífico rendimiento para la industria de exportación del café; este hecho fue lo que dio a conocer al mundo la región de Soconusco, significando un parteaguas, tanto para la economía exportadora y con ella la atracción de mano de obra migrante apta para ser explotada, como por lo que resultó en un proceso acelerado de urbanización en la región, y de su centro urbano situado en la ciudad de Tapachula.

En ese sentido, más allá de las fincas y de la ciudad, los cambios también se van dando en la dinámica de la frontera, en los cruces principalmente, y en las actividades en las que tenían que ver con el abastecimiento de fuerza de trabajo enganchada, de igual forma que las mercancías que entraban por la región de forma ilícita.

Se trataba de cubrir la demanda de consumo de mercancías para los nuevos residentes extranjeros de la región pero también, la demanda de mano de obra. Entran en la escena de la región fronteriza nuevas formas de organización de clases sociales, de división social del trabajo y de propiedad de los medios de producción; polos de relaciones que marcarían aquellos que irían a ejercer el dominio sobre aquella fuerza de trabajo extranjera migrante explotada.

- *Las ocupaciones de los precursores dominantes: extranjeros capitalistas.*

En los distintos períodos de la formación económica social de la parte suroeste de la frontera, ha habido formas estratégicas y tácticas de ocupación del territorio, de apropiación de la propiedad privada, de circulación de mercancías y distribución de la fuerza de trabajo, a lo largo de la región de Soconusco precisamente.

Las ocupaciones se dieron por movimientos de promoción de inmigración o por penetración de grupos poblacionales, cuando en estos tiempos todavía no se delimitaba políticamente la línea fronteriza entre México-Guatemala y los extranjeros capitalistas decidían mudarse de lado, de acuerdo a sus propias conveniencias.

Como precursores emprendedores o aventureros, son éstos los principales responsables por la expansión en las formas de explotación de mano de obra extranjera en la región. La llegada de estos nuevos propietarios de las tierras, además de mover cambios en los modos de vida de la región influyó también en las relaciones sociales de producción y en la reproducción de algunas relaciones de producción, como grupos que, a

Capítulo 3.]

lo largo del tiempo, fueron definiendo sus lugares de vanguardia²⁴, como impulsores de una planificación espacial en la frontera, destinada a los flujos de mano de obra y sus actividades migratorias, tanto para los que provenían de Guatemala como para las demás poblaciones de otros países de la región centroamericana.

La prosperidad del inicio del siglo XX, por el “espíritu capitalista” y por el violento desarrollo de la industria exportadora de café, incrementaron en Soconusco la especialización económica que beneficiaba a la clase empresarial pero, a la vez, promovía un mayor sometimiento y malas condiciones laborales a la clase trabajadora. Bajo el sistema de *jornal* se activaron prácticas anteriormente existentes, refuncionalizándose formas de esclavitud, de servidumbre por deuda, entre otras prácticas residuales de explotación de la fuerza laboral.

- *Antecedentes de los jornaleros desde la perspectiva del trabajo explotado*

Práctica secular y forma más representativa del despojo no sólo de la tierra sino del derecho a tener un tratamiento como ser humano, estos desposeídos se volvieron “cosa”, u objeto de los hombres dominantes en relación con la cosa que piensa ser propietario.

La fuerza de trabajo que usufructúa los que mueven la máquina perversa de la acumulación capitalista, específicamente aquella mano de obra que proviene de la migración forzada en la región, contiene un antecedente cuya raíz racial no se encuentra entre los dominantes europeos o norteamericanos o los dominados indígenas de la región, sino en aquellos que tienen su lugar marcado en las relaciones de producción como esclavizados, y posteriormente explotados.

La presencia de la producción de actividad migratoria negra²⁵ en la región sur de México se podría decir tiene sus orígenes en las expediciones de los colonizadores que pusieron en marcha la explotación de esa población, aprovechándose de toda su fuerza

²⁴ Estos grupos que participan de los procesos de transformación espacial avanzaron marcando presencia no sólo como propietarios de los medios de producción y explotadores de la fuerza de trabajo, sino también como productores de movimientos ideológicos, políticos y jurídicos, que les daban presencia al hacer visible sus condiciones de clase, sus poderes para conformar alianzas regionales, tanto dentro como del otro lado del territorio.

²⁵ Así denominaremos a la actividad realizada por intermedio de personas que se dedicaban al comercio ilegal de personas negras, originarios no sólo de África sino de otros continentes y las vendía como esclavos.

Capítulo 3.

laboral y luego sencillamente echándola a la suerte cuando ya no les servía, apartándoles, marginalizándoles en la sociedad.²⁶

La *trata negrera* para esclavitud entra en la conformación de un sistema de explotación de fuerza de trabajo forzado en la región fronteriza con la presencia de aquellos extranjeros, los *hombres de ébano*, considerados como mercancías que regresan a la escena por la necesidad de las empresas de exportación de café, y que tiene lugar en el momento de impulso del proyecto de colonización.

El sistema derivado de la trata moderna, significó una retomada de la antigua forma de esclavitud, para acomodarla a un modo de producción cuyas relaciones sociales y laborales ya se encontraban en otro momento del sistema capitalista, donde ya había una forma contractual del trabajador; esta reproducción de las relaciones de producción basado en el modo esclavista (o *semiesclavista*) significó un arreglo necesario, ejecutado para remediar la escasez de brazos laborales exigido por los finqueros plantadores de café en Soconusco.

El suceso ocurre “cuando a finales del siglo XIX (1897) se da la importación de doscientos negros jamaquinos para trabajar en la costa de Soconusco, bajo condiciones de semiesclavitud”, señala García de León (1993, p. 189), añadiendo que “estos nuevos esclavos, que llegaron en los navíos no tardaron en enfrentarse al látigo de los capataces; y por sus condiciones inhumanas de vida y de trabajo se sublevaron en 1904, provocando conflictos y enfrentando formas de violencia para desarmarlos.”

Se podría decir que el impulso vino, inicialmente por parte del otro lado de la frontera, generado por el despojo de tierras de los campesinos, indígenas principalmente, promovido por parte de los gobiernos centroamericanos, que “permitieron a las compañías fruteras extranjeras que llevaran jamaicanos y otros anglocaribeños de raza negra y habla inglesa que ahí se quedaron” (Zorrilla, 1984, p. 707); por ello, complementa el autor: “como los indios guatemaltecos que le ofreció el gobierno para laborar [en estas compañías extranjeras] no resistían la tierra caliente y se morían, [tuvo que importar] gente del Caribe inglés hecha al calor y a la humedad tropicales y ahí están hasta ahora.”(Ibid., p. 558)

²⁶ Son muy pocos los estudios que aportan sobre este tipo de migración y los procesos que se derivaron de la inserción de los grupos reconociéndoles nada más como esclavos y no como trabajadores esclavizados en esta parte de la región fronteriza mexicana. Algunos estudios han conciliado la evidencia de la población con la consecuente presencia entre México y Guatemala, como señalan los trabajos de Luz-María Martínez Montiel (2006) más específicamente sobre los modos del *comercio triangular* y la *trata transatlántica*, pero también otros trabajos como de Juan González Esponda (2001; 2002), más precisamente sobre la presencia negra en Chiapas.

Capítulo 3.

En ese sentido, cobran lugar las empresas transnacionales que utilizaban el trabajo forzado, pero también en la construcción de grandes obras públicas. A estos ya se les reconocían como obreros, aunque por su situación como trabajadores extranjeros, les mantenían bajo un férreo control.

Derivado de esa idea de aprovechamiento de la fuerza de trabajo esclava acontece, precisamente en Soconusco, un suceso que da lugar a la llegada de una población cuyo origen se encuentra en la trata negra.

El arribo de los *Blackbirded*, trabajadores Kanakas esclavizados en Soconusco y perdidos en la historia, se vuelve un caso emblemático como proceso migratorio ocurrido en la región, cuyo caso particular, de uso de mano de obra extranjera negra y bajo la práctica de la trata humana, entra en la historia del modo de explotación de fuerza de trabajo, bajo un régimen que se podría entender como de abastecimiento de mano de obra, donde la misma está integrada por personas privadas de su libertad, por la propia condición como migrante “irregular”; por ello, blanco de la práctica de trata de personas, muy común en la región.

El hecho se da con el afán de cubrir la escasez de mano de obra a toda costa y, por ello, se lleva a cabo el proyecto de abastecimiento de mano de obra esclava que García de León (1993, p. 189) lo define como “insólito y descabellado”, que demostró la desesperación de los plantadores de café en el año de 1890. El plan consistió en la importación de 500 Kanakas (*canacos*), una población originaria de las islas francesas de Nueva Caledonia, considerados tradicionalmente como pueblo melanesio.

La palabra *Kanaka*, en lengua hawaiana significa hombre; pero también era auto-denominación o auto-referencia de los habitantes indígenas de Oceanía. *Kanaka* era usada como palabra despectiva por los navegantes y mercaderes europeos, como una forma de etiquetamiento para el tráfico humano, cuya práctica ilegal incluía un reclutamiento coercitivo, por secuestro y engaño, para trabajar en plantaciones. Se trató de una migración forzada de ultramar basada en el sistema de enganche para laborar en condiciones de esclavitud.

La práctica del *Blackbirding*²⁷, que involucraba el enganche de gente por la *trata* y el traslado forzoso, ocurrió particularmente entre 1860 y 1910; la presencia de una población

²⁷ El trabajo de Franca Iacovetta y Michael Quinlan (1995) en su estudio intitulado “Inmigración y trabajo: Australia y Canadá comparados”, abordan el tema que concierne a las migraciones laborales y las relaciones entre la fuerza de trabajo inmigrante y la local y lo que es prejuicio racial y hostilidad hacia ellos, analizando estas difíciles relaciones en los siglos XIX y XX. En: *Revista Estudios Migratorios Latinoamericanos*, agosto 1995, número 30, p. 277-298.

Capítulo 3.

de *blackbirded*, secuestrada de sus pueblos indígenas fue captada en la región de Soconusco el año 1890.

De acuerdo con los estudios históricos de García de León, un relato en el diario de Helen Seargent²⁸, una estadounidense que viene con su familia en 1888 a vivir en Soconusco, indica que esta población de kanakas llegó en cantidad “de más de medio millar” desembarcando en el Puerto San Benito, comprados para trabajar en la finca, y más específicamente para abastecer la demanda de mano de obra indígena. Según lo que informa el diario:

Pudo haber resultado bien si no hubiera sido por la epidemia de viruela que se desató a poco tiempo de haber llegado ellos a San Juan; eran como trescientos enfermos y era imposible tenerlos en cuarentena o hacer algo para atenderlos y medicinarlos, por lo que casi todos murieron [...] se levantaban de la cama y se acostaban en el suelo húmedo y tuvieron que hacer zanjas para enterrarlos por carretadas (García de León, 1993, p. 190).

Estos kanakas, aparte de una experiencia histórica de sujeción, señala el historiador, arribaron por las vías más absurdas, “sólo concebidas en este ambiente de brutal avance del capitalismo a nivel mundial”. Según lo que describe De León, los kanakas “trajeron además el recuerdo lejano de la Comuna de París”, pues, en la región de Soconusco éstos pusieron una semilla y agregaron una cinta roja a la lucha multicolor de los jornaleros chamulas, al encontrarse estos trabajadores en condiciones de subyugación, dado que fueron estos indígenas los que, en efecto, se acercaron a los kanakas, al estar ellos en condiciones totalmente sujetadas por el perverso sistema de la migración forzada.

3.1.2. Los despojados jornaleros agrícolas y el surgimiento de la actividad migratoria por el *sistema de enganche*

Aunque se trate de una de las tendencias agravadas por el despojo, que hizo surgir un grupo social proletario derivado del fenómeno de la *ladinización*²⁹, ese momento se

²⁸ Helen Seargent explica que: “El señor Roberto Stevenson fue el primer administrador de la finca San Juan, quien vino de Guatemala, y debido a la necesidad de mano de obra por la intensidad de trabajo que se desarrollaba en esa plantación, el señor McGee trajo de cerca de Honolulu, por conducto de un capitán llamado Briggs, 300 kanakas” (García de León, 1993, p. 234).

²⁹ El fenómeno deviene de la (con) fusión entre grupos de negros libres y mulatos e indios derivando en lo que eran denominados en muchos casos de indios aculturados, pero que se hizo un grupo de dominación sobre los negros y los demás indígenas.

Capítulo 3.

caracteriza mucho más por las relaciones de producción que se daban por la expansión ganadera y la maduración de la *servidumbre*, como señala García de León (2002, p. 116) cuya fuerza de trabajo “funcionó desde entonces como *ejército de reserva* para la implantación de relaciones capitalistas incipientes en la agricultura, principalmente en la cosecha del añil.”

Ese grupo fue el de los jornaleros y artesanos “libres”, es decir, se trataban de los *proletarizados* que erraban en compañía de sus familias en Chiapas y llegaban a Soconusco. Estos jornaleros fueron los primeros en estar bajo el *sistema de servidumbre* agrario local constituido y enraizado en el territorio estatal, desde principios del Siglo XIX.

La unidad de producción que estuvo vinculada a ese proceso social era la finca, como un tipo de inmueble comparable, pero no idéntica a la hacienda mexicana. Una unidad en proceso de transformación de tipo latifundio y que se caracterizaba como medianas propiedades; una estructura heredada de los privilegios que detentaron algunos caciques indios y que tenían permiso de fundar estancias ganaderas, reproduciendo un esquema que contribuyó, en parte, al origen de la finca mercantil cafetalera.

Importante señalar que los sistemas de servidumbre y peonaje que eran prácticas institucionalizadas social y económicamente en todo el estado de Chiapas, tenían matices en el modo esclavista; estas prácticas fueron en otros momentos readmitidas y justificadas su preexistencia, por el hecho de tratarse de una costumbre de relaciones económicas laborales, dado que se hacía un sistema necesario por la escasez de mano de obra y para suplir la “pereza natural de los indios” (Benjamin, 1989; García de León, 2002).

Los grupos de jornaleros enganchados por las redes de *habilitadores* que intermediaban la venta de su fuerza de trabajo, proveniente de la vecina República de Guatemala, se dio a finales del siglo XIX y respondía, de acuerdo con los señalamientos de Martínez Velasco (1994, p. 23), por lo menos a dos factores vinculados entre sí: el primero era el “resurgimiento en Guatemala, a partir de 1876, del sistema colonial de trabajo forzado en el abastecimiento de mano de obra a los grandes predios privados de café, por un lado; y el segundo tenía que ver con “el inicio y despegue de la actividad cafetalera en Chiapas, específicamente en su región del Soconusco, por otro.”

Con el despegue de la empresa cafetalera, emprendida por empresarios alemanes, dio impulso a la inmigración guatemalteca de carácter laboral que, según señala Martínez (1994, p. 24) “ante la escasez de tierras y su alto valor en Guatemala, decidieron colonizar

Capítulo 3.]

tierras chiapanecas para ampliar aquí el cultivo del café, trayendo consigo peones de campo que inmediatamente se asentarían como acasillados”.

La promoción a la inmigración con todos los estímulos a la producción como es la oferta de tierras y mano de obra barata para el cultivo de café, se podría decir, fue lo que impulsó del mismo modo, los procesos de actividad migratoria de trabajadores guatemaltecos, aprovechados por los grandes propietarios extranjeros, sobre todo alemanes en el sur de México.

No obstante, estos capitalistas necesitaban de concesiones, de leyes para llevar a cabo tanto las actividades productivas como las prácticas laborales, incluso con las facilidades de adquirir mano de obra guatemalteca. Desde luego que, de una manera u otra, estos grupos que eran enganchados se movían con más libertad, produciendo un tipo de actividad temporal, aunque sometidos a formas de ley.

3.2. Fronteras de la economía política regional: contenidos que mueven los flujos

Los acuerdos de colaboración para la circulación y distribución de mercancías, considerando los flujos que tienen presencia en esta región, se da ante organizaciones y situaciones particulares, que van siendo producidas en el seno de las formas distintas creadas por cuestiones de vecindad fronteriza, de políticas de los Estados nacionales, pero también por modos particulares de relaciones en la región.

La clase de los dominantes, que era conformada además de los alemanes, por otros grupos poblacionales y clases sociales, como chinos, norteamericanos, ingleses y japoneses, fue beneficiada por la nueva tenencia de la tierra, para nuevos usos y apropiación de la propiedad privada, que se reglamenta por la Ley de Deslinde y Colonización de terrenos baldíos, de 1883; en ese sentido señala Zorrilla (1984, p. 712):

Durante los 30 años del gobierno de Porfirio Díaz se celebró un contrato de deslinde de tierras chiapanecas con la “Chiapas México Limitada”, que recibió 1.400,000 hectáreas para colonizar, vendiéndolas en los distritos de Soconusco y Mariscal a mexicanos, guatemaltecos, españoles, alemanes, etc., en promoción que hizo en el extranjero.

Además de los beneficios impulsados por dicha ley, el territorio propicio para el cultivo del café ofrecía una geografía física, política y social adecuadas, en ese momento, dada la disponibilidad de mucha tierra libre, apta para el cultivo; pero también, por haber una

Capítulo 3.

masa de población disponible para la explotación como fuerza de trabajo, que significaba capital variable, que debería ser agregado a la producción para exportación de café.

Los cambios en la economía política regional resultaron, básicamente, del emporio de riquezas naturales que se promovió para los que quisieran invertir a lo largo de la zona fronteriza binacional, pero y sobre todo, de la “sazón del café” y lo que resultaría en acumulación de capital, proporcionada por la alta en las ganancias en la empresa exportadora de café, por la subida de precios del producto a causa de las crisis de superproducción del café en Brasil, sobre todo en 1893 y 1899.

Fue entonces que el cultivo del “oro negro”, al pasar para más allá del río Coatán, suroeste de Chiapas, avanzando rápidamente hacia el noroeste guatemalteco, ayudó a empujar la modernización en la región, con la construcción del ferrocarril a lo largo del pie de la Sierra, entre otros cambios que repercutirían en otros ámbitos de la sociedad soconusca.

Se impulsa en la región una nueva etapa con la expansión del café hacia los mercados internacionales, provocando desde luego una aceleración en el desarrollo geográfico desigual de la región.

Como grupo dominante entre los extranjeros que componían la población de Soconusco, el de los alemanes era uno de los más importantes. En 1913 se estimó en 3 000 el número de residentes entre los cuales habían comerciantes y médicos que se movían en los círculos más elevados de la región y de México.

La productividad de las fincas alemanas ya para el año de 1922 en Chiapas era la mayor (53%) comparativamente a las fincas de mexicanos (27%), de los españoles (14%) de los americanos (11%) o de otros, entre ellos ingleses, franceses y suizos que también tenían algunas propiedades en esa región. (Martínez, 1994)

A la par de estos hechos, se da en los años de 1930 y 1940 algunos tratados, suscritos con propósitos comerciales u otros, de relaciones internacionales, que afectaron a escala de países y regionalmente la frontera; no obstante, pese al impulso de convenios bilaterales (México y Guatemala), éstos sólo eran validados cuando eran ratificados por los dos Estados, lo cual servía también para los tratados multilaterales que se suscribían en el seno de los demás organismos internacionales, tanto administrativos, como políticos.

La economía política regional, en estas fechas, tenía una estrecha relación mucho más con lo que sucedía en Guatemala que propiamente con la región central del país, aunque todas las gestiones eran a nivel de Estados. En materia comercial, por ejemplo,

Capítulo 3.

señala Zorrilla (1984, p. 706) “el cónsul mexicano en Ayutla [actualmente Tecún Umán], presentó a su gobierno en 1935 un proyecto de Convenio para los Comerciantes en Pequeño de México y Guatemala.”

En las relaciones comerciales los giros eran en torno a los productos de exportación, es decir, el café principalmente; había en los años de 1938 un proyecto para que “México comprara café guatemalteco para redistribuirlo en el mercado mundial con una pequeña ganancia, vendiéndole a Guatemala productos manufacturados por la misma cantidad de café comprado, evitando que la balanza comercial fuera desfavorable a Guatemala, lo que mantenía frenado el incremento de comercio entre los dos pueblos.” (Ibid., p. 707)

Había pues relaciones comerciales trianguladas entre México-Guatemala-Estados europeos o entre Guatemala-México-Estados Unidos de América. El marco de cambios en relación con las actividades migratorias y los trabajadores que movían dinámicas distintas en la frontera, encuentra lugar también en las concesiones que Guatemala les daba a las empresas transnacionales, a costa del despojo, ejecutadas por el general Jorge Ubico Castañeda, electo en 1931 para la presidencia del país, lo cual:

Otorgó nuevas concesiones a la UFCO, 300,000 hectáreas en el departamento de Escuintla, exonerado de impuestos a sus filiales, Bananera en el Caribe y Tiquisate en el Pacífico que ofreció construir un puerto, que no llegó a habilitarse; cuando ésta pretendió aumentar los salarios a los campesinos que la servían, Ubico, un latifundista él mismo, no lo permitió, fijándolo bajo. (Zorrilla, 1984, p. 708)

No obstante, en estos años la misma semblanza del ambiente de consolidación de imperios latifundistas y los progresos en la creación de infraestructura, como los ferrocarriles y puertos, favorecían a unos, mientras a otros les hacía aumentar la injusticia social, a través de los despojos, de las normas legales para el trabajo forzado, de la concentración de riqueza en manos de algunos y el analfabetismo y la insalubridad para otros; sobre todo, para aquellos trabajadores desposeídos por la acumulación capitalista impuesta en la región.

Para la clase de propietarios, aquellos que se valían muchas veces de los arreglos en la economía política regional, y que eran favorecidos por las relaciones diplomáticas bilaterales a éstos, entre los años de 1934 y 1940, precisamente en la gubernatura presidencial de Lázaro Cárdenas, no se podría decir que les fueron tiempos de acumulación, a costa de la productividad obtenida en la región.

Capítulo 3.]

Poniendo fechas precisas, en los años de la Segunda Guerra Mundial, cuando la situación interna e internacional de México era muy distinta de la que se presentó en 1914, ocurre que México y Guatemala deciden intervenir en las propiedades de los ciudadanos alemanes, los cafetales principalmente, de los que muchos tenían en Chiapas. Desde luego, este hecho provocará cambios en algunas relaciones sociales de producción en la región, principalmente en lo que toca a los procesos de intermediación de la fuerza de trabajo de los que laboraban en estas unidades finqueras cuyas actividades eran habilitadas por los enganchadores guatemaltecos.

Por otra parte, en este momento, México decide colaborar con Guatemala para la transportación, a través de su territorio, de los productos guatemaltecos destinados a los Estados Unidos, así como de los productos estadounidenses para Guatemala; es el momento donde más se intensifica el tráfico por el puente vehicular que existía en el camino a Malacatán, en El Talismán, una de las vías más importantes de comunicación y transportes hasta la actualidad, pero también, por la vía ferrocarrilera, que alcanzó con esa situación su máxima utilidad.

Las propuestas, en ese sentido, tenían un tinte mucho más de intereses comerciales y de control de los flujos de trabajadores, tanto que, a pesar de los varios puntos que versaban sobre las actividades en la frontera, algunos de ellos eran de interés mucho más de Guatemala que de México; “en efecto, desde 1931 las autoridades guatemaltecas habían girado instrucciones a su frontera para que se dieran facilidades a los comerciantes procedentes de México, que se internaban a no más que 80 kilómetros de la línea divisoria.” (Zorrilla, 1984, p. 731)

La actividad de intercambio comercial era intensa y, como resultado de los acuerdos para facilitar dichos intercambios, se encontraba la expedición de tarjetas locales para el cruce de la frontera a los comerciantes de pequeño. A los que recibían la tarjeta eran, en su mayoría, indígenas que traían legumbres y alfarería y compraban pescado seco, manta, calzado y otros artículos que necesitaban.

Pese a estos arreglos, que mucho tenía que ver con la economía política regional, hubo avances significativos en otras materias que vamos a presentar más adelante, sobre todo en el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas; pero, dada la especificidad de la frontera como “porosa”, y que intervenía incluso en la conducción de los diálogos comerciales en la zona y por ello tenía que buscar formas de control y vigilancia por ambas partes de las fronteras, un factor de mucha preocupación era la cuestión de los contrabandos y los traspasos que no eran nada más por tierra. Un hecho que se

Capítulo 3.

convierte, tiempos después, en rutas para las actividades migratorias irregulares, como fueron para los denominados “puntos ciegos”, o como también por el cruce ilegal del río Suchiate.

Muchos esfuerzos para establecer acuerdos bilaterales se dieron a lo largo de la historia económica-política regional; en 1942, por ejemplo, el ambiente que prevalecía entre los dos países vecinos era ahora también fraternal, algo enteramente nuevo entre ellos; nada más que habían que toparse con los obstáculos, creados por el mismo *modus vivendi* de la región fronteriza, no sólo desde sus manejos políticos, sus estructuras de poder, sino también por los reacomodos que ahí se mantienen por las formas que históricamente se encuentran en ese territorio, reproduciendo las relaciones.

En relación con la masa de población trabajadora migrante, aquellos que “les gustaba mucho venir a México” (González, 1994, p. 128) fueron impulsados algunos arreglos, con formas contractuales acordados entre los dueños de las fincas y las autoridades migratorias, dejando a un lado en los acuerdos al mayor interesado, el trabajador.

Estos arreglos implicaron un mayor volumen de flujos jornaleros en Soconusco, aunque la falta de empleo en Guatemala también fuera un factor de impulso a que dichos pobladores residentes en la franja fronteriza aceptasen los trabajos sin garantías, con empleos poco seguros y prácticas que seguían vigentes, como el peonaje, la servidumbre por deuda, entre otras. (Benjamín, 1989)

Es ahí que entra en escena el *sistema de enganche*, como una práctica traída desde Guatemala a México, dado que la mano de obra usada por los finqueros alemanes era preferentemente reclutada por los llamados *enganchadores* o *habilitadores*³⁰ para llevarlos a las plantaciones de café, aunque más tarde la práctica se hizo usual para ingresar los trabajadores en otras unidades laborales.

La práctica constaba de dar un pequeño adelanto, estableciendo una deuda, o favoreciéndoles grandes cantidades de licor, para obtener contratos firmados; contenía claramente un aspecto desagradable.

En 1907, un editorial en el periódico *El Tiempo* que circulaba en San Cristóbal de las Casas describe la práctica del enganche como “*el comercio de carne humana*” (Benjamín, 1989) realizado en Chiapas y, más específicamente, en Soconusco, dado la forma que

³⁰ Hasta la actualidad es un sistema que se reproduce en Soconusco con enganchadores o habilitadores sindicalizados que actúan en localidades como Tecún Umán, en el departamento de San Marcos, Guatemala.

Capítulo 3.]

mantenían los trabajadores que firmaban voluntariamente y luego se regresaban a la cosecha, año tras año.

El desarrollo de los flujos de carácter estacional oriundos de Guatemala se convirtió, en algunos casos, en migración laboral permanente por las propias condiciones del empleo y las exigencias de la legislación laboral y penal del país de origen, al ponerles bajo el dominio del agente reclutador o de la empresa que daba trabajo a los jornaleros.

Las condiciones de vida de estos jornaleros y de sus familias, muchas veces acompañados por niños, eran de muy baja calidad en muchos aspectos. Las formas como los mantenían en los lugares de trabajo, les obligaban a pasar la noche encerrados en jacalones de tablas con pésimas condiciones de salubridad; no tenían tiempo de bañarse ni de lavar su ropa; “si se enfermaban no se les curaba, y si huían fácilmente se les aprehendía” o les encarcelaban. (González, 1994, p.129)

El sistema de enganche ha estado presente activamente en la región hasta la actualidad, aunque desde el inicio ha sido para beneficiar los capitales, sea aquellos que demandaban “brazos chapines”³¹ para labor en sus empresas cafetaleras o bien sea para acomodarlos en los sectores que han demandado, hoy en día, fuerza de trabajo en las empresas urbanas.

3.2.1. El empleo de la solidaridad regional para canalizar los flujos de capital y de fuerza de trabajo migrante en la frontera sur

Pese a las firmas de los tratados comerciales, de amistad, de buena voluntad de los gobiernos, o particulares, para conducir los planes para el desarrollo de la economía política regional, estos acuerdos fueron, en muchas ocasiones, inútiles en sus propósitos capitalistas que servían para beneficiar los sectores de producción, y no a lo elemental y fundamental como es la masa de población productiva, los flujos de mano de obra.

En las relaciones sociales de producción en la región fronteriza, considerando la historia del sistema laboral implantado en Soconusco, y como en casi toda la historia del estado de Chiapas, no se muestran rupturas aparentes; más bien, fueron siendo reproducidas las relaciones de producción y la productividad que puede ser sacada de los

³¹ Término usado para denominar a los originarios de Guatemala.

Capítulo 3.

yacimientos de flujos laborales en la región, con prácticas violatorias de derechos sociales, laborales y humanos, como señala García de León (1993, p. 99), que:

Nunca ningún modo de producción (ni siquiera el capitalismo por razones de división del trabajo) logró erradicar del todo las relaciones anteriores. Eso en términos diacrónicos aparece como una dominación de la continuidad y del desarrollo desigual, y en términos sincrónicos como un resultado múltiple en las posibilidades de articulación, desde la más pequeña unidad productiva hasta todo el territorio.

En la frontera sur se han creado, a lo largo de los tiempos, espacios de infraestructuras sociales y físicas adecuadas para que los agentes económicos, sean ellos individuales, organizaciones o bien sean instituciones, puedan beneficiarse tomando decisiones directas o influyendo en la toma de decisiones, tanto en lo que se refiere a la circulación del capital existente en el territorio fronterizo, como en lo que se despliega de la fuerza de trabajo que yace del otro lado de la frontera.

Los modos de alcanzar estos beneficios conjuntos ha sido a través del fortalecimiento comunitario y regional de alianzas para impulsar una “economía regional organizada con eficacia” (Harvey, 2009, p. 355).

En ese sentido, lo que han sido las alianzas de clase regional, aunado a una “solidaridad comunitaria, regional o nacional como ideología subyacente a las alianzas”, es lo que ha respaldado los proyectos o planificación espacial para conducir, gobernar y “canalizar los flujos de capital y de fuerza de trabajo al territorio que se encuentra bajo su control”, y bajo un régimen de regulación que modela incluso los espacios de circulación de los flujos migratorios.

La solidaridad comunitaria y regional ha sido un mecanismo aprovechado por muchos gobernantes para lanzar propuestas de avances en las relaciones fronterizas entre México y Guatemala, o entre Chiapas y Centroamérica.

En materia de relaciones de solidaridad entre Estados nacionales, un impulso de la ideología de la “buena voluntad” fue realizado por el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940); para Cárdenas, las relaciones de México con sus vecinos del sur deberían ser de acercamiento a estos pueblos de Iberoamérica.

En la gestión del Presidente Díaz Ordaz (1964-1970), siguiendo las vías del acercamiento, se declara 1966 el “Año de la amistad centroamericana”. La gestión gubernamental de este presidente “quiso poner énfasis en el interés de México en sus relaciones con Iberoamérica, y como paso esencial, el entendimiento leal y sólido con Guatemala y con los demás vecinos”. (Zorrilla, 1984, p. 875)

Capítulo 3.]

Entre las propuestas de relaciones de solidaridad institucionalizada y bajo la estrategia de la buena voluntad, se reconocía la necesidad de coordinar esfuerzos para fomentar la comprensión y colaboración para llevar a cabo una convivencia armónica entre mexicanos y guatemaltecos a lo largo de la línea divisoria, facilitando el tránsito de personas y mercancías, pero también reprimiendo los casos que se daban con la realización de actividades ilícitas en la región. (Loc. cit.)

De igual modo, esta “nueva etapa de hermandad”, siendo esencial para ello “el respeto absoluto a la integridad territorial y a la soberanía de cada Estado”, contenía una estrategia política para los países centroamericanos con propósitos de “integración política y económica regional” (Ibid., p. 876).

Por ello, este acercamiento no era exclusivamente con Guatemala sino con las demás naciones centroamericanas, cuyos hechos se repiten en otros momentos necesarios para establecer alianzas solidarias, fortaleciendo en algunos casos incluso la publicidad política de los gobiernos estatales con sus vecinos.

La propagación de una frontera amiga, solidaria y hermana ha tenido lugar en las partes de la frontera sur ubicadas en el estado de Chiapas mucho más que en los demás estados que componen la región sur-sureste de México.

Como texto de fondo, acerca de esa apertura a la posible *hermandad*, la prensa guatemalteca analiza cuidadosamente las motivaciones del gobierno mexicano sobre esta aproximación hacia sus hermanos centroamericanos, reconociendo y opinando que:

Se dijo que trataba de crear consciencia en México respecto a la proyección continental del país; que trataba de establecer zonas de influencia debido al desarrollo que estaba adquiriendo, procurando la penetración económica en la región ístmica; que quería capitalizar la simpatía centroamericana para fortalecer la posición mexicana en su política exterior; que si antes se había interesado en los países poderosos para obtener ayuda, ahora buscaba a los débiles para exportar su capital y su tecnología; que quiso disipar la imagen falsa del mexicano difundida por sus películas en que había armonía entre el elemento civil y el militar. Se dijo también que México pretendía unirse al Mercado Común Centroamericano y para eso era la visita a los cinco Estados que lo integraban, encontrándose resistencia a admitir a ese socio tan “fuera de escala” en tamaño y desarrollo, por lo que constituía un peligro para el desenvolvimiento del área. (Zorrilla, 1984, p. 881)

Por su parte, la prensa mexicana dijo que lo que hizo el Presidente Díaz Ordaz (1964-1970) fue romper una la larga tradición de indiferencia y estaría iniciando una corriente de acercamiento con América Central, cosa que su antecesor López Mateos (1958-1964) no hizo, prefiriendo tener relaciones mucho más con Asia, Europa y América del Sur y no visitó esa área.

Capítulo 3.

En el período de 1968 a 1971 hubo una interrupción en el acercamiento entre México y Centroamérica; un momento que coincide con la crisis del mercado común pero que termina en 1971 con el inicio del sexenio presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Echeverría replantea sus relaciones con la región Centroamericana, “disminuyendo las exaltaciones al pasado histórico común, a los lazos geográficos, culturales y étnicos que unen a ambas regiones”; en contrapartida, pone énfasis en la “necesidad de incrementar las relaciones comerciales y económicas”; eso va a requerir una “mayor especificación y detalle de los compromisos adquiridos por ambas partes, aun cuando los campos a los que se referían eran los mismos que bajo el gobierno de Díaz Ordaz.” (Herrera, 1980)

Para las relaciones entre el Estado mexicano y la región centroamericana, considerando que en medio se interponían intereses económicos políticos fronterizos, lo que significó este momento fue dar pie a una iniciativa mucho más efectiva de planificación espacial; en ella se incluía las relaciones con los vecinos fronterizos.

En materia de “buenos propósitos” para establecer relaciones conjuntas se encontraban: la posibilidad de coinversión, la asistencia técnica y, más específicamente en el ámbito migratorio, crear grupos de trabajo para impulsar el turismo y la creación de infraestructura para ello, como son, facilidades de transporte público, ómnibus, ferrocarriles y aviones, entre otras más de transportación y comunicación; pero también, ampliar una cooperación mucho más de corte tecnocrático, de contenido ideológico para una política regional internacional.

La creación de infraestructura y comunicación abren las posibilidades de moverse dentro de las fronteras de la región, además de facilitar la llegada de más flujos migratorios; no obstante, como se trataba de una zona profundamente afectada por las cuestiones de seguridad nacional y por problemas de contrainsurgencia, ahí permanecían las actividades diversas, como el contrabando de estupefacientes, el tráfico de personas (o de trabajadores), el trasiego de armas, el comercio libre en la zona de lado mexicano, etc.

A finales de la década de 1970, las relaciones políticas entre México y Guatemala, sobre todo, se deterioraron en un grado no experimentado antes, y por varias causas; surge, entonces, por estas fechas, un movimiento de protesta guatemalteca en desacuerdo con las formas como el gobierno mexicano estaba actuando ante el

Capítulo 3.]

levantamiento guerrillero en el país que, dada su amplitud, podría estar obteniendo armas a través de la frontera mexicana.

Los medios de comunicación contribuyeron firmemente para agravar la situación, sobre todo “reviviendo los recuerdos de agravios reales o imaginarios” de México como “enemigo de los derechos y de los verdaderos intereses de Guatemala”, al inmiscuirse en sus asuntos internos “proporcionando armas y santuarios a los comunistas rebeldes guatemaltecos”; es el momento de re-significación de una “afectuosa hermandad” hacia ser considerados “enemigos encarnizados” (Zorrilla, 1984, p. 890).

El hecho impulsó una organización de grupos ultraderechistas y antimexicanos como la “Liga de Protección al Guatemalteco”, la “Liga Guatemalteca Antimexicana”; un sentimiento que llegaba a todas las capas sociales de la República, y que se ha quedado como antecedente para los procesos posteriores, cuando se reestructuran las estrategias y el sometimiento de las relaciones regionales de cordialidad a las múltiples formalidades burocráticas, con la presencia de una estructura técnica más especializada en las cuestiones demográficas; en este espacio regional fronterizo la ideología de la hermandad y solidaridad con los centroamericanos resurge en otros planes más puntuales, como lo que en la actualidad es llevado a cabo por una forma de gobierno fronterizo que tiene como base la “paradiplomacia”.

3.2.2. La institucionalidad y la inter-gubernamentalidad regional para los procesos migratorios recurrentes

La *institucionalidad*, o la cooperación para la conducción de los flujos de población en actividad migratoria en la frontera sur, bajo una estrategia política, tiene que ver con la articulación de escalas distintas y relaciones con niveles de poderes y prácticas diversas; todo ello va creando una forma bastante específica cuyo función, en ese caso tiene que ver con la *integración* regional.

Entre las situaciones se encuentran primeramente los despojados guatemaltecos que vivían en los lugares limítrofes de la frontera; luego los asilados, el contrabandismo, el bandolerismo, pero no solamente estas situaciones sino otras más de las que dieron pauta para las diferencias políticas, principalmente, los problemas graves que exigían arbitraje y provocaban enemistades en las relaciones de los dos Estados (México y Guatemala). Dichas situaciones-problema “recrudescieron los casos particulares de

Capítulo 3.

injusticias, atropellos y despojos cometidos de mil maneras, en los dos lados de la frontera (...)" (Zorrilla, 1984, p. 642)

El *modus vivendi* creado con la circulación por la frontera constaba de la exigencia del visado de pasaportes, lo cual se aplicaba con la "reciprocidad", exigiendo los mismos requisitos y poniendo las mismas trabas que ponían las autoridades mexicanas a los guatemaltecos y viceversa, sin apegarse a las disposiciones que eran, en ese caso menos exigentes por el lado mexicano.

El año de 1930 ocurrieron muchos eventos de deportación y en agosto de 1932, precisamente, fue celebrada una conferencia que dio lugar a una propuesta de nombramiento de una comisión mixta para tratar los asuntos migratorios, con la presencia del cuerpo consular que actuaba en la región de la frontera en Chiapas. En ese momento una estrategia política regional basada en una forma que combina prácticas de instituciones diversas y racionalidad económica, con fuerte intervención de ambos, todavía no entraba en vigencia.

Se elaboró en dicho evento un proyecto de solución temporal del problema migratorio, que resultó de gran trascendencia y que se aplicó durante varios años; entre las propuestas, señala Zorrilla (1984, p. 715), estaban:

- a) levantar un censo en el estado de Chiapas, pues se estimaba en unos 40,000 individuos los que ignoraban su nacionalidad, entre los que hallaban, muy pocos, quienes habían nacido en la región de Motozintla antes de 1882 y sus hijos, en gran cantidad los inmigrantes ilegales de años posteriores y sus hijos nacidos en México;
- b) legalizar la estancia de los mismos en una forma u otra, esto es, como ciudadanos mexicanos o como ciudadanos guatemaltecos residentes en México;
- c) otorgar tarjetas especiales a los habitantes fronterizos para facilitarles el cruce de la divisoria a puntos definidos, que cada país especificaría;
- d) otorgar tarjetas especiales a comerciantes en pequeño que condujeran su propia mercancía, para permanecer hasta 30 días;
- e) que en caso de deportación por estancia ilegal, efectuar los trámites rápidamente para no perjudicar más al interesado; tratar de coordinar las normas y procedimientos en materia de migración entre los dos países, pues la discrepancia era grande, con resultados desfavorables para los interesados;

Capítulo 3.]

- f) impulsar labor educativa de mexicanización en Chiapas para quienes resultaran ser ciudadanos;
- g) no aplicar o utilizar procedimientos de rigor que sólo traerían represalias, sino procedimientos humanitarios y equitativos.

Se trató de una iniciativa bilateral bastante avanzada de hecho, y todo lo que se acordó en la Conferencia fue con base en la reciprocidad.

No obstante, las resoluciones de la Comisión Mixta para los asuntos migratorios fueron afectadas por un decreto guatemalteco del 19 de abril de 1933 en varios de sus puntos, como el relacionado con la aplicación de multas hasta de Q. 500.00 a los que así eran considerados “ilegales”, pero las cosas se arreglaron y aquéllas continuaron vigentes hasta 1935. (Ibid., p. 716)

En ese ámbito se va configurando una organización espacial derivada de las relaciones sociales de producción y de la reproducción de las relaciones de producción que tenía la necesidad de adquirir mano de obra; pero también la producción de otras distintas actividades migratorias por la región fronteriza.

En los años treinta el organismo determinado para resolver los problemas migratorios era la Secretaría de Gobernación³², a quien le correspondía el ejercicio de la materia.

Se trata de una época en que cobra realidad política la frontera, en gran medida debido a que se inicia la reforma agraria en el Soconusco y como el tema migratorio, a través de la presencia de los trabajadores agrícolas, se vinculaba con el de la reforma agraria, en ese momento significando un asunto “muy delicado porque en los censos agrícolas aparecían individuos de nacionalidad indefinida que se consideraban como mexicanos” (Ibid., p. 718); por ende, estos trabajadores debían demostrar ser mexicanos para poder tener acceso a las tierras.

A esta Secretaría le tocaba intervenir, determinando sobre la nacionalidad de los residentes y sus derechos como propietarios de tierras.

Lo anterior fue la pauta para crear la Comisión Demográfica InterSecretaríal, que tenía su sede en la ciudad de Tapachula, cuyo objetivo era estudiar y resolver, en general, los casos que eran sometidos por el jefe del Servicio Local de Migración.

³² En la primera Ley de Inmigración, decretada el 22 de diciembre de 1908, estaba a cargo de la Secretaría de Estado y al Despacho de Gobernación, cuyo ejercicio de aplicación correspondía también a los inspectores, agentes auxiliares y Consejos de Inmigración.

Capítulo 3.]

Dicha comisión inició sus trabajos el 5 de agosto de 1935, siendo que el primer acto que decidió fue declarar vigentes los arreglos definidos el agosto de 1932, extendiéndose hasta 1937, cuando se aplica en la región la nueva Ley General de Población³³.

Esta ley impulsó el incremento de la población, la distribución racional de la misma en el territorio y, de manera especial, la protección a los nacionales. Igualmente, determinó las calidades migratorias de *turistas*, *transmigrantes*, *visitantes locales*, *visitantes*, *inmigrantes e inmigrados*; en este último caso, la calidad migratoria sería otorgada después de residir cinco años en el país o por contraer matrimonio con una persona de nacionalidad mexicana y que contara con medios de sustento.

De igual forma, el ordenamiento de 1936 ratificó el funcionamiento del Registro Nacional de Extranjeros y estableció el servicio de identificación correspondiente, ambos con el auxilio de la Secretaría de Hacienda, de los ayuntamientos y los gobiernos de los Estados.

Había, pues, en la gestión gubernamental de Lázaro Cárdenas, y con las labores de la Comisión, muestras o tendencias de buena voluntad ante el problema de la migración, apertura para establecer el diálogo con el cuerpo consular que laboraba en la región, el intercambio de opiniones y sugerencias con embajadores y cónsules que, de una manera u otra, estuvieron relacionados con el problema.

- *El orden de las misiones diplomáticas y consulares en la región fronteriza.*

Estos agentes de la institucionalidad del espacio migratorio en la región, específicamente en la zona de Soconusco, establecían sus prácticas de acuerdo con los problemas que fuera generado entre México y Guatemala, en el ámbito fronterizo. Dichas prácticas consulares estaban facultadas por el derecho internacional, no únicamente para la protección de sus connacionales sino también para arbitrar en cuestiones migratorias y comerciales, si así fuera necesaria su intervención.

³³Anterior a esta Ley de Población, vale señalar que el 30 de agosto de 1930 fue promulgada una nueva ley de migración, que recogió buena parte del espíritu de la anterior y simplificó muchos de sus procedimientos. Incorporó la calidad de "inmigrante", referida a quienes tenían el propósito de radicar en el país por motivos de trabajo, así como la de "transeúnte" para los turistas y visitantes locales. Dividió el servicio de migración en el central, a cargo del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, el de puertos y fronteras, y el interior y exterior. En virtud de la misma fue creado también el Consejo Consultivo de Migración. El Registro de Extranjeros quedó a cargo de los ayuntamientos y delegaciones del Distrito Federal y de los territorios federales, mismos que expedirían la tarjeta de registro para comprobar la estancia legal.

Capítulo 3.]

Estos órdenes estuvieron actuando junto al movimiento de legalización de estancias de los guatemaltecos en Chiapas, y de las expulsiones de aquellos que no probaban de alguna manera su estancia legal, o *casi* legal; por ello, los cuerpos diplomáticos guatemaltecos se posicionaban tratando de los casos donde se cometían injusticia en los sancionados con expulsión. (Zorrilla, 1984, p. 712)

A más de las situaciones de deportación, ya en los años cuarenta los cónsules tanto de Guatemala como de México intervenían en la embrionaria actividad migratoria de tránsito que se presentaba en la frontera.

Sobre esta cuestión, específicamente, un embajador mexicano tomó la iniciativa de presentar a la Secretaría de Relaciones Exteriores un proyecto o lo que sería un tipo de tratado muy *sui géneris* para la “migración de tránsito”, sindicando que se aplicara una forma de conducir el problema de la ilegalidad o la irregularidad de las entradas en territorio mexicano, que se estaban dando con el cruce por esta frontera.

¿De qué se trató dicho proyecto? Primero, que dada la larga experiencia que había tenido en el desarrollo del servicio consular en varios lugares de los Estados Unidos, tratando allá sobre la materia, el embajador sacó de ahí las ideas que él proponía en el tratado, pero también habían señalamientos que fueron resultado de lo que él había observado en su misión en Guatemala.

En virtud de los acontecimientos, el embajador consideró que el problema “ameritaba ya un arreglo de tipo general” para erradicar estos problemas que según él “eran perenes”; en ese sentido, la propuesta consistía en dejar “*a cada país el derecho a rechazar al individuo procedente del otro si lo considera indeseable, derecho obvio*”.

Nada más que, por la carga de subjetividad de lo que se refería al “rechazo” y la controvertida interpretación que contenía dicha propuesta podría volverse un mecanismo conflictivo para muchos países y motivar problemas diplomáticos futuros. En otros puntos de la propuesta versaba sobre el derecho a deportar, sobre el asilo y los residentes fronterizos, que así lo exponían:

Cada Estado conserva también el derecho a deportar al país de procedencia mediante simple notificación diplomática o consular; si se trata de ingresados ilegalmente la entrega se hará en el menor plazo posible; las dos partes se comprometen a impedir que los refugiados políticos residan en lugares cercanos a la frontera común y se obligan a vigilarlos para que no intervengan directa o indirectamente en la política del país de origen, y en caso de violar esos requisitos serán obligados a abandonar el territorio que les sirve de asilo; el otorgamiento de visas será gratuito; los habitantes fronterizos tendrán facilidades especiales en pequeño que se trasladan frecuentemente conduciendo personalmente sus mercancías. (Zorrilla, 1984, p. 731)

Capítulo 3.

Lo que señala la propuesta, desde luego, fue retomado para dar pie a otros proyectos o programas de control y regulación de los flujos en la frontera sur, incluso modificando de acuerdo a los tratados que se suscribían bilateral o multilateralmente.

En líneas generales se podría decir que lo que se aplica como formas migratorias para los residentes fronterizos en la región sur como son las Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL) y la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), anterior Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA), aplicadas en los años noventa, la que trataremos más adelante, recupera mucho de esta propuesta.

En ese sentido, la protección consular en la región se hizo cada vez más presente, sobre todo, con el estado de guerra civil que prevaleció por los años de 1970 y 1980 en Guatemala y El Salvador, cuando se incrementó intensamente el ingreso de personas de forma masiva a lo que se conoce como el “éxodo centroamericano” (Aguayo, 1985); no solamente salvadoreños y guatemaltecos, sino otros centroamericanos (nicaragüenses y hondureños), en general, a los que tenían que atender, principalmente en las situaciones específicas que se reflejaban en estos años.

Con el pasar de los años, y ante los nuevos acontecimientos, se hizo cada vez más necesaria la actuación de una institucionalidad ampliada, es decir, no únicamente de las misiones consulares para atender los distintos problemas de control y regulación migratoria.

Uno de ellos era el tema de los trabajadores guatemaltecos en los sectores agrícolas de la región y la necesidad de ampliar el espacio de aprovechamiento de dicha mano de obra en toda la extensión de la frontera sur que ocasionaba violaciones a los derechos humanos de dichos trabajadores.

Lo que viene a ser el decenio de 1980 a 1990 va creando situaciones para las actividades migratorias dando, incluso, otra significación a los procesos en Soconusco; es ahí que se inician las fuertes oleadas de otros flujos de una mano de obra que nada más quiere pasar por territorio mexicano, en tránsito, por la región y por el país.

Es importante señalar que, a mediados de los años noventa en el estado de Chiapas, se presentaba una situación política y social de bastante conflicto, protagonizada por el movimiento de insurgencia dado a conocer como Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), oriundo de las regiones de los Altos y de la Cañada, en la Selva Lacandona en Chiapas.

El movimiento que se dio el año 1994 tenía como causa de fondo la llamada “resistencia” a la entrada del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), apelando

Capítulo 3.]

“fundamentalmente a las nociones de derechos humanos y la dignidad de los trabajadores, de los indígenas y de las formas de vida regionales, frente a las fuerzas homogeneizadoras de mercantilización respaldada por el poder estatal”. (Harvey, 2007a, p. 94)

Los ojos y oídos estaban volteados a las regiones de los Altos y la Cañada; mientras que seguía otra dinámica en la región de Soconusco, que empezaría a tomar dimensión a principios de los años 2000, sobre todo con el espectáculo de “La Bestia”. Es, pues, en medio de la turbulenta crisis en la entidad que empiezan a crecer, en volumen y complejidad, la cuestión de la migración de tránsito, cruzando la frontera del río Suchiate e ingresando en la región en su paso hacia Estados Unidos.

Esta problemática, que no era nueva en su modo de operar los cruces ya que mucha gente hacía uso de este tipo de comunicación en la franja fronteriza, fue dada a conocer como una situación que necesitaba ser manejada por una política coordinada y específica para “encauzar” el caso.

La señal se da en el primer lustro de 1990 cuando empiezan a llegar a Guatemala, por la parte noroeste en el Departamento de San Marcos, a la ciudad fronteriza de Tecún Umán, cruzando esta frontera flujos de población procedente de otras partes del mundo para juntarse a los flujos de centroamericanos, de paso por el territorio mexicano; son ellos provenientes de Suramérica, los países andinos y los distintos países de la región centroamericana, pero también de otros continentes como África y Asia, cuya forma que encuentran para llegar a los Estados Unidos es a través de esta región.

Entra en escena, de nueva cuenta, la región de Soconusco, ahora como espacio de una nueva producción que da lugar a un modo de existencia de relaciones sociales que van a vincular prácticas institucionales, actividad migratoria de tránsito y práctica urbana, protagonizado por aquellos sujetos despojados de sus condiciones sociales en el origen, cuya ausencia de acceso a los recursos públicos existentes en el país les empuja a moverse y vender su fuerza de trabajo. Éstos, igualmente como los zapatistas, “han sido profundamente tocados por la colonización y los procesos capitalistas a lo largo del tiempo”. (Harvey, 2007a, p. 95)

3.2.3. El marco de la planificación espacial para los flujos y la legislación poblacional en materia de ordenamiento migratorio

Capítulo 3.

La expansión de las características y categorías migratorias tiene que ver con el desarrollo en marcha de formas institucionalizadas para planificar el espacio poblacional y ordenar los flujos migratorios de personas extranjeras.

Resultado de la solidaridad regional de las clases gubernamentales y capitalistas habrían impulsado como ideología, instrumentada incluso con el apoyo de lo cultural (lazos de vecindad fronteriza), surge ahí una conformación interinstitucional, ahora mucho más aplicada y sistemática que en tiempos pasados.

Todo ello tendrá que ver con la creación de una tecnocracia, de un aparato técnico e inversión en tecnologías cada vez más avanzadas para estudiar, medir, regular, vigilar, identificar y controlar las cuestiones de los flujos poblacionales, entre ellos, los flujos migratorios en actividades por la frontera.

Esta producción del *espacio instrumentalista*³⁴ para ordenar los flujos de personas, que en momentos anteriores había sido menos sistematizada, toma un impulso en el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, entre 1970 y 1976 cuando en su gestión se publica una nueva Ley General de Población (LGP) y se crea el Consejo Nacional de Población (Conapo).

En el Artículo 5º de dicha ley se establece que el Consejo: *“tendrá a su cargo la planeación demográfica del país, con objetivo de incluir la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental”, además que se vincula “los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.”*³⁵

Como órgano desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Gobernación, el Conapo tenía por objetivo el diseño, operación y evaluación de las iniciativas públicas destinadas, entre otras materias, a regular los movimientos demográficos en los cuales se encuentran la emigración y la inmigración.

En ese sentido, la Ley recoge las disposiciones sobre las calidades de No Inmigrante e Inmigrante (Art. 41; 42, fracción I a IX) existentes en la ley de 1947,

³⁴ Este espacio, de acuerdo con lo que formula Lefebvre (1976a, p.101-102), “es producto [de un orden determinado] y manipulado por los tecnócratas, a nivel de lo global, del Estado, de las estrategias”, que “remite, por un lado a lo histórico”, pero por otro “tan sólo los intereses denominados ‘privados’, le confiere una existencia práctica: se lo apropian; ellos, tan sólo ellos, se sirven del instrumento que el Estado les proporciona y disponen de los medios (a pesar de algunos obstáculos de tipo institucional).”

³⁵ Diario Oficial. México, Lunes 7 de enero de 1974, Tomo CCCXXII, N° 4. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgp/LGP_orig_07ene74_ima.pdf, Consultado en 13 de febrero de 2013.

Capítulo 3.]

tipificando la mayoría de las características presentes en las disposiciones jurídicas que siguen vigentes hasta el presente.

En materia migratoria, en el ámbito federal se podría destacar lo que expone el Artículo 3º, sobre la instancia gubernamental que estará a cargo del tema para dictar y ejecutar, o en su efecto, promoverlo ante las dependencias competentes o entidades correspondientes, y que cabría a dicha instancia, acorde con su fracción VI. – *Sujetar la inmigración de extranjeros a las modalidades que juzgue pertinente, y procurar la mejor asimilación de éstos al medio nacional y su adecuada distribución en el territorio.*³⁶

Las especificidades en esta ley van desde las facultades que le confiere aplicar los dispositivos legales y reglamentarios sobre el orden, la vigilancia (entrada, salida y documentación) y otras cuestiones migratorias (Capítulo III, Art. 7º fracción I-IV; Art. 16º y 17º), principalmente, en lo que se refiere a las disposiciones relativas a la estadística nacional, como son los datos de los extranjeros necesarios a los que se internan al país. (Art. 14)

Se penalizan también las empresas de transporte terrestre o aéreos que están obligadas a exigir documentación a todos los que transportan (Art. 21º) y a informar la lista de los pasajeros y tripulantes así como todos los datos para identificarlos (Art. 24º). En ese sentido, estos pasajeros están sujetos a la inspección y a ser rechazados por el servicio migratorio si no cumplen con los requisitos de la documentación migratoria exigida; en caso que incurra en *rechazo*, estos individuos deben “salir del país por cuenta de la empresa de transportes que propició su internación sin perjuicio de las sanciones que les correspondan de acuerdo a esta ley”. (Art. 27º)

En caso que no exista reciprocidad internacional, señala la ley, que la Secretaría de Gobernación puede negar a los extranjeros la entrada al país, o el cambio de calidad o característica migratoria, principalmente a aquellos que “se estime lesivo para los intereses económicos de los nacionales”, o los que “hayan observado mala conducta durante su estancia en el país o tengan malos antecedentes en el extranjero”; además aquellos que “hayan infringido la ley”, o que “no se encuentren física o mentalmente sanos a juicio de la autoridad sanitaria”, también son sujetos de sanciones y pena de expulsión del país. (Art. 37º)

De acuerdo con esta ley, los extranjeros registrados estarían obligados a informar al Registro Nacional de Extranjeros todos los cambios que haya sufrido durante su estancia en el país. Es también la Secretaría de Gobernación quien “establecerá los métodos y

³⁶ Ídem.

Capítulo 3.]

procedimientos técnicos del registro y organizará las unidades administrativas del Registro de Población e Identificación Personal que sean necesarios en el país”. (Art. 88)

En ese momento también entran en vigor otros dispositivos que estarían más relacionados con la dinámica de los movimientos que se dan en la frontera sur de México; entre ellos se podría destacar sobre esta nueva LGP, algunos aspectos que habían sido recurrentes en la región fronteriza, como era la llegada de inmigración colectiva, suprimiéndose con la nueva ley esta referencia, pasando a ser la solicitud individual; además, a los que “tengan a su servicio o bajo su dependencia económica a extranjeros, están obligados a informar a la Secretaría de Gobernación”, sufragando los gastos que origina una sanción de expulsión del extranjero cuando la instancia así lo ordene. (Art. 61º)

La adquisición de propiedad privada, derechos reales o tenencia sobre las mismas, por parte de los extranjeros, con esta ley debería anteceder al permiso de la Secretaría de Gobernación (Art. 66º), debido a que se instituye la prohibición de “dar ocupación a extranjeros que no comprueben previamente su legal estancia en el país y sin haber obtenido la autorización de migración” (Art. 74); por el que se sanciona a quienes lucran de alguna forma con la situación del migrante.

Por otra parte, se amplía el beneficio de asilo territorial a extranjeros de cualquier nacionalidad, “que sufran persecuciones políticas”, siendo admitidos previamente por las autoridades de Migración (Art. 35); un aspecto que, desde luego, había estado presente en la propia geografía política de la frontera sur, como fue el fenómeno de los asilados por razones político-partidarias.

Acerca de las formas migratorias locales, para el caso de las ciudades fronterizas, la ley expone que para los *Visitantes Locales*: las autoridades de Migración podrían autorizar a los extranjeros su permanencia en el territorio, sin que exceda de tres días. (Art. 42º, fracción VIII)

En materia de creación de infraestructura para dar amparo a las disposiciones sobre el tema de la migración, se destaca el establecimiento de estaciones migratorias en los lugares de la República que la Secretaría de Gobernación estime conveniente, para alojar en las mismas, como medidas de aseguramiento, si así lo estima pertinente, a los extranjeros cuya internación se haya autorizado en forma provisional, así como a aquéllos que deben ser expulsados (Art. 71º).

Respecto de esa cuestión específicamente, señala dicha ley en el Art. 108º que: “*Son de orden público, para todos los efectos legales, la expulsión de los extranjeros y las*

Capítulo 3.

medidas que dicte la Secretaría de Gobernación para el aseguramiento de los extranjeros en estaciones migratorias o en lugares habilitados para ello, cuando tengan por objeto su expulsión del país”.

Se establece, de igual modo, la coordinación de autoridades que por ley tengan a su mando fuerzas públicas federales, locales o municipales, y su colaboración con las autoridades de migración cuando éstas lo soliciten, para hacer cumplir las disposiciones de verificación y ordenamiento de los extranjeros que se internan en el país. (Art. 73º)

Entra como dispositivo de sanción la imposición de una pena y multa por el delito de entrada, tránsito o permanencia ilegal en el país, o recurrencia del hecho habiendo sido expulsado del territorio nacional. (Arts. 97º a 103 º)

Como se trataba de un momento en que el fenómeno del *bracerismo* se encontraba en la fase de necesitar los servicios de coyotes para cruzar las fronteras, se establece en esta ley sanciones para dicha actividad, imponiendo pena de prisión y multa a la persona que por cuenta propia o ajena, condujera tanto nacionales mexicanos para cruzar la frontera con Estados Unidos como aquellos que, sin permiso legal de autoridad competente, introdujera ilegalmente a uno o varios extranjeros a territorio mexicano o a otro país. (Art. 118º)

Los cambios en materia de una planificación espacial más sistemática para los flujos de personas extranjeras siguieron, sobre todo, con la llegada de los nuevos sexenios presidenciales en los años ochenta.

Es así que en julio de 1977 la Dirección General de Población se transforma en Dirección General de Servicios Migratorios, en la gestión del presidente José López Portillo y Pacheco (1976 – 1982), pero, es en esta década que se presenta en la frontera sur-sureste (estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo) el problema de los refugiados guatemaltecos, de los asentamientos, pero también las atenciones en materia humanitaria.

El acontecimiento se vuelve motivo de creación de más una institución gubernamental para atender al tema de los refugiados; por ello, el 4 de julio de 1980 se firma el Acuerdo por el que se crea, con carácter permanente una comisión intersecretarial para “atender al sentido humanitario y de protección que orienta la institución del refugiado” (Art. 42, fracción VI), pero con objetivo de “estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el territorio nacional”, que se denomina Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), con actuación en la frontera de Chiapas, en Tapachula, hasta la actualidad.

Capítulo 3.]

Con la situación de los casi 50 000 indígenas campesinos que componían el grupo de refugiados, se necesitó la intervención institucional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), que inicia su mandato en Chiapas, a solicitud del gobierno mexicano en el año de 1982; establece al inicio un programa de asistencia y, como se trató de un proceso orientado a la búsqueda de soluciones duraderas y definitivas, fueron establecidas tres fases para el desarrollo del mismo: (a) de emergencia, (b) asistencia, (c) integración; añadiéndose posteriormente los programas de repatriación voluntaria.

Pese a ello, es hasta 1990, después de un proceso de reforma legislativa en México, cuando se incorpora la calidad migratoria de refugiados a la legislación migratoria vigente (LGP); es también cuando se procede a una revisión de la trayectoria jurídica y normativa sobre el tema del refugio, iniciada a principios de la década de los ochenta, derivando en la elaboración y publicación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (LRPC); una legislación que cuenta con definición y normas detalladas y claras para el reconocimiento, cesación, cancelación y revocación de la condición de refugiado. (Cobo y Fuerte, 2012, p. 15)

Además de los refugiados se crea una nueva característica de inmigrante denominado *asimilado*, que consiste en aquellos extranjeros que han sido asimilados al medio nacional, o con vínculos nacionales, aunque su actividad no sea de alta especialización. Habría que destacar, dentro de estas características, dos puntos relevantes para lo que se refiere a los procesos migratorios en la región frontera sur, en el estado de Chiapas.

Primeramente que la calidad de *refugiado* considerada No Inmigrante en contraposición al de *asimilado*, que ya se caracteriza como Inmigrante significaría desde luego que en materia de control y regulación constante, los primeros estarían mucho más sometidos que el otro; segundo punto es que, estadísticamente no se encuentran en las entidades fronterizas las mayores cantidad de refugiados, por el contrario, es la cantidad de asimilados existentes en la región frontera sur sureste que está por encima de los de más promedios; Chiapas, en ese caso, está en primer lugar en número absolutos y en escala de entidades, del total de residentes asimilados residentes en la entidad que es aproximadamente un 40%.

El interrogante es, entonces, ¿qué ha pasado con estos casi 50 000 refugiados guatemaltecos? ¿Fueron asimilados, repatriados “voluntariamente”? Planteando la cuestión por lo que explican las síntesis estadísticas migratorias, por ejemplo. La cuestión

Capítulo 3.]

sería materia para profundizar en otro momento y que no nos interesa analizar en este estudio; nada más señalar que en este ámbito lo que pesa en la diferencia entre otorgar una característica u otra, es quien aporta más como fuerza de trabajo a la entidad; por ello es más factible que se conceda una forma migratoria como *asimilado* que como *refugiado*.

Siguiendo el examen sobre los cambios institucionales que se van dando en la planificación espacial, y dada las situaciones contingenciales que demandaban relaciones más concretas sobre los temas que significan conflictos en la región, acontece en el año de 1989 la *II Reunión Binacional Guatemala- México*³⁷.

En este evento, por primera vez, surge la iniciativa de tratar bilateralmente el tema migratorio más allá del laboral o de la ayuda humanitaria, resultando en la decisión de crear el *Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios*, donde se queda formalmente constituido el año de 1990. Una iniciativa que se aboca a estudiar las medidas ordenadas que pudiera resultar en un “marco integral” para la cooperación entre ambos países, por sus muchos problemas migratorios en común.

Con la llegada del sexenio gubernamental de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se establecen algunas bases para redefinir la política para el tema migratorio, tanto desde el ámbito de los desplazamientos internos, como de las emigraciones de los mexicanos en el extranjero.

Otros temas en común con otras naciones, como son las distintas formas de migraciones en territorio mexicano, se establecen dentro del Plan de Desarrollo sexenal la ampliación de alianzas estratégicas con las naciones de Centroamérica y el Caribe, buscando así formas de consolidar el marco de libre comercio con la región, pero también formas de asegurar que la cooperación promueva objetivos de beneficio mutuo³⁸.

Es, entonces, en este sexenio que se realiza la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) celebrada el año de 1996, en la ciudad de Puebla, México, con la participación de los Estados nacionales: Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El objetivo de esta primera reunión fue que se constituyera un foro regional permanente, sobre el tema de las migraciones internacionales, con la participación de los

³⁷ Documento ACNUR. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/3968>, en 7 de febrero de 2011.

³⁸ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Recuperado de <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/pnd.pdf>, en 28 de septiembre de 2012.

Capítulo 3.]

países que se comprometiera a ser cooperantes como naciones que enfrentan problemas migratorios en común, como países de origen, tránsito y destino para las migraciones.

En ese sentido la CRM se constituyó como un marco de deliberaciones y de diálogos para la perspectiva multilateral y regional migratoria, reconociendo el pleno derecho soberano de cada Estado miembro, además de otorgar especial interés en vincular el tema migratorio al del desarrollo económico y social estratégico para dichas regiones.

Este diálogo regional concertado, desde luego, si va convirtiéndose en un mecanismo para regionalizar las políticas migratorias de Estados Unidos para el control y regulación de los flujos migratorios.

Las respuestas dadas por México, bajo la gestión presidencial de Ernesto Zedillo, fueron puntualizadas en la materia del entendimiento del fenómeno migratorio y de la resolución de la problemática que se había iniciado en los años anteriores, sobre la cuestión de los refugiados guatemaltecos en la región sur, tomando en cuenta que los programas realizados tanto por el ACNUR como por COMAR ya se encontraban en la fase de conclusión del programa de retorno voluntario de los refugiados en México.³⁹

Es importante señalar que en la actualidad, con la situación que va tomando amplia dimensión como es la cuestión de la actividad de tránsito, la vinculación entre el tema de refugiados y otra forma migratoria se ha mezclado debido a que estos órdenes, tanto del ACNUR como de la COMAR ejercen prácticas más bien de fortalecimiento institucional.

Entre los flujos que cruzan la frontera, sin los permisos legales, desde principios de los años noventa se trata, para estas instituciones, de una característica que todavía no encuentra una definición precisa, dada la complejidad en que se encuentran en el momento que ingresan en el territorio.

Para estos movimientos indefinidos y, para fines operativos se ha creado la denominación (representación) de “flujos mixtos” ya que, según señalan dichos organismos, son migrantes que frecuentemente viajan lado a lado con los refugiados, usando las mismas rutas y medios de transporte.”⁴⁰

³⁹ Palabras del presidente Ernesto Zedillo en el cierre de la IV Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 25 de agosto de 2000. Recuperado en <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/ago00/25ago00.html>, el 28 de septiembre de 2012.

⁴⁰ A los refugiados y migrantes se les unen otras personas que están viajando por otras razones, incluyendo las víctimas de trata de personas. Como resultado, a estos flujos se les nombran “movimientos migratorios mixtos”. ACNUR. “Movimientos migratorios mixtos”. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7180>. Consultado en 13 de febrero de 2013.

Capítulo 3.]

En el año de 1996 se inician operaciones en la frontera sur del Grupo Beta de Protección a Migrantes, creado durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), cuyo objetivo es proteger la integridad física, las garantías individuales y los derechos humanos de los migrantes en esta región sur.

Es también en este año de 1996 que se convoca una Conferencia Regional sobre Migración ya mencionada y en la que se abordan las dimensiones regionales del fenómeno, pero además, los derechos humanos, las garantías individuales de las personas migrantes, aunado a estos temas, el desarrollo económico y la migración, en su eje de las remesas, el tráfico de migrantes y el control fronterizo.

El contenido de la agenda elaborado en esta conferencia se resume en la estrategia política bajo un esquema de Cooperación regional. Dicho mecanismo de “Cooperación intergubernamental”, que ocupa a partir de ese momento un papel importante en todo lo que es la agrupación de agentes y actores, prácticas y poderes en determinados lugares como es en el estado de Chiapas, será un eje de la política dentro del Plan de Desarrollo de la frontera sur, vinculando el tema migratorio a la estrategia de desarrollo, cuyo objetivo es el control de los flujos interregionales.

Aunque haya sido en el sexenio de Salinas de Gortari que se crea el Instituto Nacional de Migración (INM), el 19 de octubre de 1993, es hasta el 31 de agosto de 1998 que se publica el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, que se abroga el Acuerdo de creación del INM, estableciendo la nueva estructura y ampliando las funciones del instituto.

El gobierno de Zedillo fija sus metas para la frontera entre México y Guatemala, así como para los países de Centroamérica, con vistas a la liberalización de los intercambios a raíz del Tratado de Libre Comercio, del avance en cuestiones migratorias y en materia de refugiados, desde una perspectiva regional y de la atención a los problemas migratorios; por ello, durante su gestión se impulsa la creación de oficinas estatales de atención al migrante.

Los ajustes correspondientes en la LGP, la cual se reforma, adiciona y deroga algunas disposiciones en materia migratoria se centran, básicamente, en los cambios institucionales, sobre quiénes llevarían las funciones en materia migratoria, que antes era atributo de la Secretaría de Gobernación.

A partir de ese momento, pasarían sistemáticamente al INM las nuevas atribuciones; pero también, en algunos casos, señala Vilches (2009) “ha endurecido las penas de los delitos migratorios”, en consecuencia de la avasallante realidad social que

Capítulo 3.]

ocupa la migración, que va cobrando espacio en los años noventa, y del reconocimiento de México como un país que reúne las tres características que integran el fenómeno, como territorio de origen, destino y tránsito de migrantes, sobre todo centroamericanos.

Con las nuevas atribuciones del instituto, a finales de 1990, como la instancia del gobierno mexicano encargada de la gestión migratoria, se pasa a adoptar formas más técnicas de verificación de los flujos y una mayor sistematización en la recopilación de estadísticas, sobre todo en los años 2000, tanto en materia de registros de entradas y salidas de extranjeros en el país, como en la regulación de documentación y estancia legal en territorio nacional, así como el control para los flujos de extranjeros.

Estos cambios también implicaron nuevos procedimientos para regulación de los residentes fronterizos del sur, ya que en momentos anteriores a la llegada de las nuevas oleadas de flujos de personas en la región; es decir, anterior a 1995, los mecanismos de regulación para los movimientos de población extranjera eran, básicamente, para ordenar los visitantes locales, para habilitar trabajadores migrantes guatemaltecos, o para que realizaran jornadas en las fincas de la región Soconusco, cuyos arreglos que se dieron en el año de 1954, con la firma del primer convenio formal entre la Secretaría de Gobernación y la Organización de Cafetaleros, restringía la contratación en un 10% nada más de fuerza de trabajo extranjera.

En el año de 1997 se crea la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA), sólo para el estado de Chiapas, y específicamente para las fincas en la región de Soconusco, previo registro en las oficinas de trabajo de Guatemala.

Aunque su característica no era como trabajador sino como visitante agrícola temporal, que ingresara por la frontera sur del país en la parte que correspondía a Chiapas, posteriormente fue sustituida por la *Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo* (FMTF), diseñada para facilitar la internación de guatemaltecos y beliceños que quisieran desempeñarse como trabajadores fronterizos temporales en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Algunos aspectos influyeron para la realización de los cambios en la característica, según el análisis técnico expuesto por el INM, como fueron: el deterioro del mercado laboral agrícola en Chiapas, el incremento en la informalidad laboral de la región, el desplazamiento a sectores no agrícolas. (Rodríguez, 2010)

No obstante, este yacimiento de mano de obra desde hace algún tiempo ya no era canalizado nada más para las labores en los sectores agrícolas, sino y con mucho más estímulo para el comercio urbano y servicios domésticos en general.

Capítulo 3.

Por otro lado, en relación con las expediciones de formas migratorias (FM3) para los No inmigrantes (visitantes locales y trabajadores fronterizos), habría un comportamiento geográfico en la región que hemos delimitado por entidades, para el período de 2000 a 2011 (Mapa 3.1). De acuerdo a los puntos fronterizos de internación se visibiliza la geografía de las expediciones de forma migratoria, verificando donde se ubican, por entidad regional, los mayores volúmenes de expedición de la FM3, de acuerdo a la serie histórica creada.

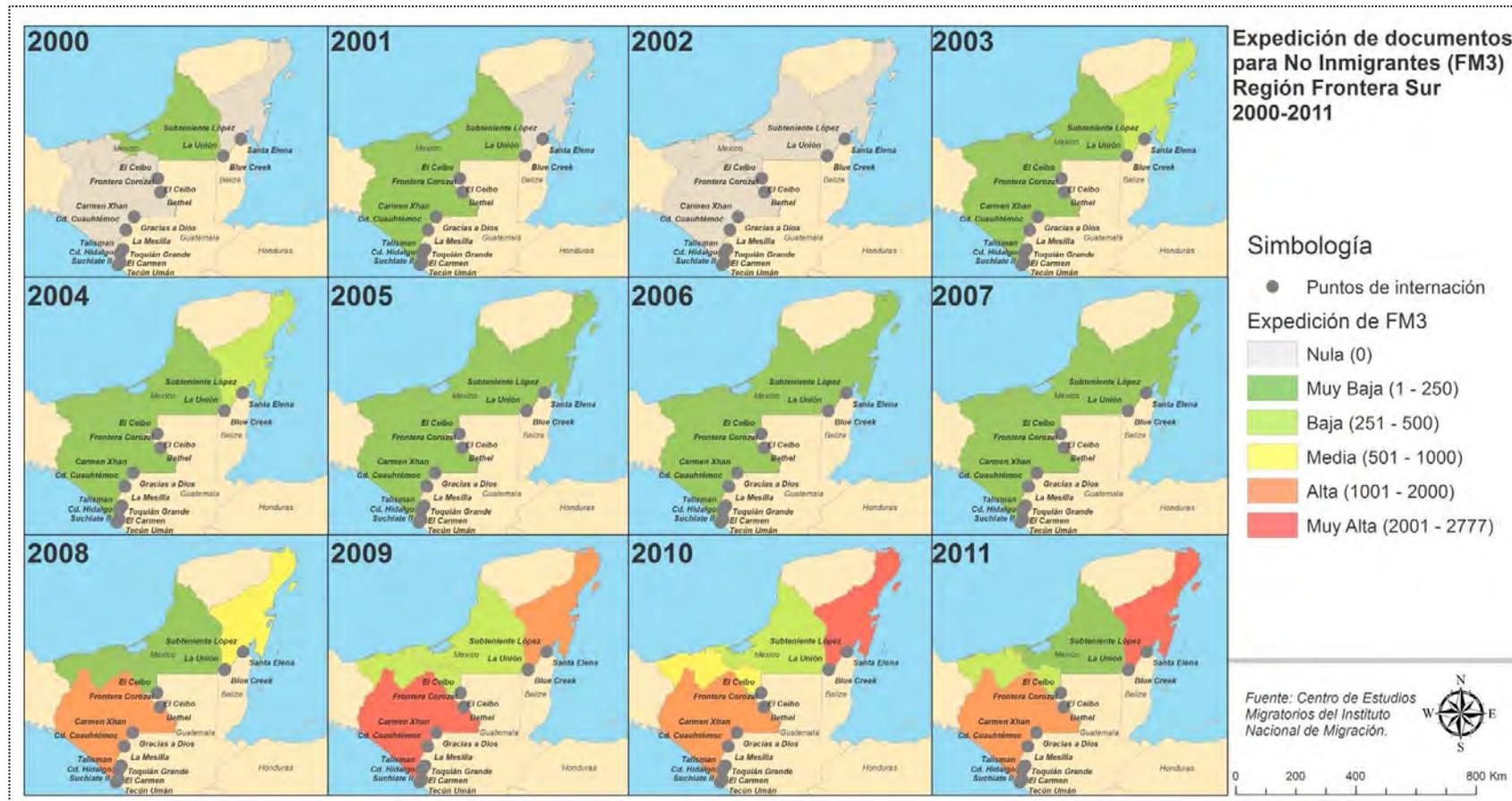
Lo que se aprecia es que, por ejemplo, para los períodos de 2000 a 2002 las expediciones de documentos migratorios, en la región sur-sureste eran de muy bajas a nulas. Siendo en 2003 cuando empiezan a subir los volúmenes de expedición, manteniéndose como entidades de destaque los estados de Chiapas y Quintana Roo; es pues, de 2008 en adelante cuando se verifican cambios en esta dinámica, cuando ocurre un crecimiento exponencial de alta a muy alta expedición de documentación.

Este hecho puede estar relacionado a dos razones precisas: la primera cuando a partir de ese momento (2008) se amplió por segunda vez la cobertura de la Forma Migratoria de Visitante Local (FMVL) para los guatemaltecos (la primera fue en 2000), permitiendo la internación con el documento a los municipios mexicanos de las entidades estatales de Chiapas, Tabasco y Campeche, que se encuentran dentro de una franja de 100 km., a partir de la frontera México-Guatemala, así mismo, se amplió el número de departamentos guatemaltecos beneficiados con dicho documento.

La segunda razón fue con la expedición de la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), aplicada para los guatemaltecos y beliceños cuyo documento se expide a titulares y a sus dependientes económicos que acompañan a los trabajadores, para laborar en cualquier sector de la economía. Cabe destacar que, para la característica de visitante terrestre, ocupa el primer lugar el estado de Quintana Roo y para trabajador fronterizo los estados de Chiapas y Tabasco.

Las bajas anteriores a 2008, por ejemplo, pueden ser justificadas por el hecho que en lo que viene a que en este sexenio de 2000 a 2006, en la frontera sur los movimientos se daban mucho más por los cruces de Tecún Umán a Ciudad Hidalgo, cuando todavía no se recrudecía la vigilancia y el control en esta frontera. En ese sentido, las internaciones para visitante o trabajador eran mucho más informales; al pasar el siguiente sexenio y con la imposición de una política migratoria para la frontera sur mucho más aplicada y sistemática, se requería ya de formas más reguladas para los residentes fronterizos.

Mapa 3.1. Dinámica geográfica de las expediciones de Formas Migratorias para NO Inmigrantes (FM3)¹, según escala regional. 2000 a 2011



¹ Las informaciones se refieren a las características migratorias de visitante local (FMVL) y trabajador fronterizo (FMTF).

Fuente: Elaboración propia con base en información registrada por las Estadísticas Migratorias del INM.

Capítulo 3.

Los sectores o áreas de actividad por donde se expande y se emplea la mano de obra migrante, según lo que informan los documentos de expedición de las formas migratorias, expuestos por Rodríguez (2010) son:

- Campeche, sector agrícola y para el comercio;
- Chiapas, sector agropecuario (agricultura y ganadería), construcción, comercio y servicios urbanos;
- Quintana Roo, sector agrícola, construcción y servicios;
- Tabasco, sector agropecuario (agricultura y ganadería), construcción civil, comercio y servicios.

En ese sentido, son los estados de Chiapas y Tabasco los que más absorben dicha fuerza de trabajo, documentada y no documentada. En los sectores agrícolas, los destaques son para las labores en las fincas de café, mango, naranja, papaya, plátano y caña de azúcar; aunque un 56% son para trabajos no agrícolas, encontrándose un 22% en el comercio, 16% en los sectores de la industria de la construcción, 12% en servicios domésticos, un 5% en servicios como son de transporte y 1% en la industria de manufactura.⁴¹

Además, con los nuevos flujos de fuerza de trabajo se mezclan a éstos actividades migratorias sin documento regular que les autorice realizar trabajos, como se expone en la encuesta realizada en la frontera sur, EMIF SUR que destaca un 90% de porcentaje de trabajadores en el año 2007 y un 79% en el año 2010.

De aquellos que proceden de Guatemala, un 63% son del Departamento de San Marcos, 18% de Huehuetenango, 8% de Quetzaltenango, 5% de Suchitepéquez y un 4% de Retalhuleu; de éstos 82% se destinan a la región de Soconusco, aunque el aprovechamiento de la mano de obra es mayormente en lo urbano de la ciudad o zona metropolitana fronteriza (58%), quedándose en las unidades de finca o rancho un 42%, donde se destacan los municipios de destino en Chiapas, primeramente a Tapachula, segundo Suchiate, luego Cacaohatán y Tuxtla Chico.⁴²

Considerando las transformaciones en las actividades migratorias y la diversificación de los flujos desde finales de 1990, con la llegada de los años 2000 surge un otro marco

⁴¹ Centro de Estudios Migratorios, INM. Estimaciones preliminares, con base en datos de la EMIF SUR, 2010. Flujos procedentes de México a Guatemala. INM, CONAPO, COLEF, STPS Y SER.

⁴² Ídem.

Capítulo 3.

importante en el contexto de la institucionalidad para ordenar los flujos migratorios que se da con la publicación del Reglamento de la LGP en 2000.

Ante estos flujos diversos y complejos, se publica en 2001 el acuerdo que regula el funcionamiento de las estaciones migratorias, a cargo del INM, como el lugar para asegurar a los extranjeros sancionados, con estrecho apego a las normas de seguridad y en permanente respeto a los derechos humanos, como exponen las normas del acuerdo.

Aunque estos requisitos estén explícitos en el Reglamento, un Informe Especial elaborado en 2005 por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)⁴³, reflejó otra situación sobre los derechos humanos de las personas aseguradas en las Estaciones Migratorias y lugares habilitados del INM en las entidades estatales de México.

Según el informe, lo que se aplica como disposiciones legales dentro de las instalaciones “transgreden y violan gravemente a los derechos humanos de los asegurados”, como son “la toma de huellas dactilares, fotografía y la privación indefinida de su libertad, a causa del ejercicio legítimo a su derecho de acceso a la justicia judicial o administrativa, que en muchos casos coartan el debido proceso”.⁴⁴

México cuenta con 119 establecimientos, 51 permanentes y 68 habilitados de acuerdo con las necesidades, según la información que se registra en el informe de la CNDH.

A principios de los años 2000 algunas entidades de la federación no contaban con los edificios propios para asegurar la cantidad de extranjeros migrantes, que eran retenidos en las verificaciones migratorias en los puntos de vigilancia; hecho que en las regiones fronterizas era muy recurrente. En el caso de Chiapas, en la gestión del presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006), se inaugura la Estación Migratoria Siglo XXI, en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

El discurso contundente el presidente señaló algunos puntos sobre la problemática migratoria, y la urgencia en crear mecanismos que las resolverán; por ello, expone en su discurso que: “El Siglo XXI es el siglo de las migraciones y también de los derechos humanos”. En ese sentido, su gobierno sería “profundamente respetuosos de los derechos humanos de quienes cruzan el territorio en busca de trabajo y de un mejor porvenir”.

⁴³ Comisión Nacional de Derechos Humanos. Informe especial de la CNDH sobre la situación de los derechos humanos en las estaciones migratorias y lugares habilitados del Instituto Nacional de Migración en la República Mexicana. 2005. Pdf

⁴⁴ Ídem.

Capítulo 3.]

Vicente Fox señaló también, que desde el inicio de su gestión se establecía el compromiso de trabajar para garantizar “un trato digno a todas y a todos migrantes”; razón por la cual se inauguró la *Estación Migratoria Siglo XXI* demostrando lo dicho en palabras, con “hechos tangibles y verificables”, señaló el mandatario, por tratarse de “una instalación modelo porque cumple con los más altos estándares de construcción, de uso de tecnologías, de protección a los derechos humanos y de atención a cada una de las personas que sean aseguradas”.⁴⁵

La entrega del inmueble en Chiapas fue también parte de los acuerdos generados en la iniciativa de cooperación que dio lugar no sólo el Plan Puebla Panamá (PPP, 2001), donde se generaron “mecanismos de diálogo y concertación” de alianzas políticas en escala regional; un plan renombrado más adelante como Proyecto Mesoamérica, que ha tratado del tema de la migración, figurando en la agenda como eje relevante, dentro de las pautas definidas para lograr una nueva planeación regional.

El Plan o Proyecto que tenía como estrategia política adecuar esta escala donde el control y regulación de las migraciones laborales es fundamental para los nuevos mercados regionales, como así lo exigía el nuevo contexto nacional e internacional; para ello se necesitaba un fortalecimiento institucional, la participación de la sociedad civil organizada, y lo más importante que era integrar la estrategia de modernización y transformación de Centroamérica en el siglo XXI y la estrategia para el Desarrollo Sustentable de la Región Sur-Sureste de México.

El fortalecimiento institucional se da con la presencia actuante de organismos internacionales que bajo órdenes intergubernamentales, van influyendo en algunos lugares de la región centro y mesoamericana, como es el caso de la OIM, que llega a Chiapas el año 2003.

La práctica intergubernamental ha implicado también la influencia en la aplicación de tecnologías de poder para regular y controlar, con mayor amplitud institucional, los flujos migratorios regionales; pero implicó también una mayor coordinación de autoridades que llevan en conjunto prácticas operativas de retenciones, las llamadas *redadas*, que también reflejan los arreglos institucionales para administrar el control de la frontera sur, puesto en marcha especialmente en el período de 2002 a 2005.

⁴⁵ Presidencia de la República. Actividades Presidenciales. “Palabras del Presidente Vicente Fox Quesada durante la Ceremonia de Inauguración de la Estación Migratoria Siglo XXI, que tuvo lugar en este municipio”. Martes, 28 de marzo 2006. Recuperado de <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/orden/?contenido=24226>, consultado en 05 de abril de 2010.

Capítulo 3.]

En consecuencia de eso se ha conocido, con mayor precisión incluso, los volúmenes de eventos de aseguramiento, detención y deportación, pero también la presencia de una mayor actuación de instituciones nacionales e internacionales en la región, así como la expansión de las misiones consulares y órdenes pastorales, donde se destacan con el ascenso de los volúmenes de flujos migratorios en la frontera sur la llegada de órdenes religiosas, como la *Red Scalabriniana* (que puntualizaremos más adelante) para actuar en los dos lados de la frontera ante la problemática que se presenta tanto por los refugiados, como por los migrantes en tránsito.

- Cotidianidad y el *Espacio de los Eventos* en la Estación Migratoria Siglo XXI

En el *espacio instrumentalista* creado para dar a conocer la representación de la migración de tránsito en México, como “situación irregular”, tiene su lugar, su sitio propio en el *Espacio de los Eventos*, configurado por lo que se refiere a rechazo, aseguramiento y deportación de los individuos, en el momento que son sancionados al infringir las normativas expuestas en la LGP, su Reglamento y sus disposiciones.

En ello se transita de las escalas global-local a la escala meso, donde intervienen los organismos institucionales, y micro de la localidad, donde se emplazan los eventos migratorios y más específicamente del alojamiento en el edificio de la Estación Migratoria.

Este espacio que es representativo de las sanciones aplicadas por los Estados nacionales a aquellos que incurrir en el delito administrativo por estar en “situación irregular” se configura en México por los eventos de *rechazo, aseguramiento y deportación*, estando a cargo del Instituto Nacional de Migración, como órgano administrativo el cual aplica la legislación migratoria vigente.

Los registros que son capturados por los eventos son diferentes, tanto en la práctica como en la metodología para crear los números; es decir, mientras que el “rechazo” se refiere a aquellos solicitantes de entrada en el país (turista o transmigrante) que no cumplen con los requisitos de la documentación migratoria exigida y no fueron aceptados el momento de entrar al país y deben salir del país inmediatamente, de acuerdo al artículo 27 de la Ley; en cambio, el “aseguramiento y devolución” se refiere a aquellos que efectivamente “han infringido la Ley” (Artículo 37) y en un operativo de verificación migratoria son retenidos, alojados y devueltos o deportados hacia sus países de origen.

Capítulo 3.]

En los últimos diez años México ha tratado de dar respuestas sobre los casos en que se restringe la inmigración de extranjeros, entre ellos lo que se ha desarrollado como “fenómeno de la irregularidad migratoria”. Por ello, en algunos momentos las decisiones sobre esta situación en específico no ha coincidido mucho con la *praxis* del diálogo bilateral, sobre todo con países que no sean sus socios directos, en el proceso de integración económica regional.

En ese sentido, las decisiones han demostrado que se tratan de estrategias políticas que suelen ser aplicadas con el respaldo en las *estadísticas migratorias*, para justificar formas pragmáticas de resolver la *cotidianidad* de la situación migratoria, o lo que emerge del orden global e interviene en lo local, con los flujos internacionales “irregulares” designados como un problema para el Estado.

Ejemplo de ello, fue percibido y vivido con la presencia de la población de ciudadanos brasileños en el evento de rechazo al entrar en el país; un caso que salió a la luz en los medios de comunicación y difusión por su espectacular volumen de pasajeros rechazados al internarse en el territorio, específicamente para realizar el tránsito migratorio hacia Estados Unidos, sobre todo en el aeropuerto internacional de la ciudad de México.

En el evento de *rechazo* expuesto por los registros administrativos del INM, lo que corresponde al lustro de 2000 a 2005, se observa un exponencial volumen de brasileños rechazados; por ello se generó preocupaciones, tanto por parte del gobierno Fox como del gobierno Bush, sobre dicho aumento del paso ilegal por territorio mexicano hacia los Estados Unidos, según informaron las autoridades consulares americanas.

Además de Brasil, otros países como el caso de Ecuador, Honduras y África del Sur, también sufrieron las sanciones con la aplicación de medidas de control en el año 2005, imponiéndoles la visa de “alta seguridad”. La decisión para Brasil y Ecuador fue castigarlos, invalidando la supresión de la visa que desde algunos años ya se aplicaba, añadiéndose a ellos el procedimiento de alta seguridad; sin embargo para el caso de Honduras, que ya se exigía dicha visa, la motivación de expedir documento de alta seguridad se derivó de la relación existente en el país con el tráfico de documentos oficiales⁴⁶.

⁴⁶ Según lo establece la nota del periódico *El Universal*, citando fuentes de la cancillería y la Secretaría de Gobernación, disponible en el sitio web http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=129037&tabla=nacion. Consultado en 02 de agosto de 2011.

Capítulo 3.

La verificación de los hechos, informado por las estadísticas sobre los eventos de rechazo de México, según nacionalidad en el período de 2001 a 2007 (cuadro 3.1), revelan el comportamiento de los brasileños y ecuatorianos, como las dos principales poblaciones de mayor incidencia de eventos caracterizados por la forma de “migración irregular de tránsito”.

Cuadro 3.1. Población en los Eventos de Rechazo en México, según país de origen, 2001-2007

Año de Referencia	Brasil	Ecuador	Brasil2	Ecuador2
	Total de Ocurrencia Absoluta		Porcentaje de Ocurrencia (%)	
2001	1,699	1,055	29.7	18.5
2002	2,192	1,427	32.9	20.9
2003	3,976	808	46.9	9.5
2004	4,822	1,076	47.8	10.7
2005	9,611	997	57.2	5.9
2006	320	391	7.9	9.6
2007	119	205	4.3	7.4

Fuente: Elaboración propia, con base en las estadísticas migratorias del INM. México, 2011.

Por lo que se aprecia en el cuadro, en lo que se aplica al período de 2001 a 2005, hay una tendencia bastante significativa de volúmenes, que luego después de este año 2005 muestra un cambio radical, disminuyendo sistemáticamente a lo largo de los años posteriores. Una situación que se observa igualmente con la población proveniente de Ecuador.

El año 2008 cambia la metodología debido al hecho de que los registros pasan para las categorías de *Alojados en las Estaciones Migratorias* o *Retenidos y Devueltos*, y después *Extranjeros Alojados y Devueltos*, considerando ya no más eventos de rechazo.

El intenso movimiento de brasileños que intentaban transitar por el país contaba con el soporte de una *red de agentes* desde Brasil, tanto en México como en los Estados Unidos, para realizar los recurrentes movimientos; el hecho fue desbaratado y llevado al conocimiento de las autoridades policiacas en Brasil y de los congresistas diputados y senadores de ambos países en búsqueda de soluciones legales y diplomáticas⁴⁷.

Es importante señalar que, desde luego, la decisión para anunciar el regreso de la exigencia de visa para los brasileños, por parte del gobierno mexicano, fue orientada por

⁴⁷ En Brasil fue creada la Comisión Parlamentaria Mixta para investigar sobre la emigración en el año de 2005 y el tránsito por México. Por otra parte, la decisión del gobierno mexicano al tomar una decisión unilateral fue cuestionada por el Senado de la República en ese mismo año.

Capítulo 3.

las recomendaciones de los Estados Unidos. Una decisión que estadísticamente tuvo efecto inmediato con el descenso del paso de esta población, que se aprecia hasta mediados del 2005, ya para el año de 2007 ocupa el 15° lugar de ocurrencia en los eventos de rechazo cuya tendencia sigue a la baja hasta la actualidad.⁴⁸

¿Qué fue lo que resultó con la inauguración de la Estación Migratoria Siglo XXI y la llegada de las instituciones nacionales e internacionales? Un cambio no sólo en la forma de asegurar –alojar sino de presentar las estadísticas sobre dichos eventos, más acordes incluso con el tema de los derechos humanos, dado que la propia CNDH ya había denunciado en su Informe especial de 2005, sobre algunas violaciones en las instalaciones de las estaciones migratorias.

Pues bien, la práctica de “aseguramiento” se modifica y da lugar a dos tipos de ingreso en la estación migratoria del INM, bajo procedimientos administrativos. Es decir, la población asegurada puede incurrir en el *Evento de alojados por aseguramiento*, o bien por el *Evento de alojados acogidos a la repatriación voluntaria*.

Los *Eventos de alojados por aseguramiento*, no hay modificaciones en la definición referida anteriormente como “aseguramiento”, mientras que los *Eventos de alojados acogidos a la repatriación voluntaria*, contiene una especificidad y “se refiere a eventos de migrantes que se acogieron al *Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre*, suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007; mismos que después son devueltos a sus países de origen sin tener un proceso de aseguramiento”.⁴⁹

Para los eventos de alojados por aseguramiento se puede captar los registros que se publican en los Boletines de Estadística en años anteriores a 2007, pero para los que son de “repatriación voluntaria” solamente a partir de este año se publican las estadísticas.

⁴⁸ Un aspecto relevante a ser considerado en la toma de tales medidas, por parte del gobierno mexicano, fue que estas decisiones respondían a un convenio con los Estados Unidos para llevar a cabo el programa “Iniciativa Relativa a Viajes en el Hemisferio Occidental” (WHTI por sus siglas en inglés), que se derivaba de la histórica Ley Reforma de Inteligencia y Prevención del Terrorismo (Intelligence Reform and Terrorism Prevention Act - IRTPA), promulgada por el presidente Bush el 17 de diciembre de 2004.

⁴⁹ Síntesis 2010. Estadística Migratoria. (2012). Sección III.” Extranjeros Alojados y Devueltos”. México: Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación. p. 29.

Capítulo 3.

De acuerdo con estas estadísticas, y buscando entender la dinámica de ambas formas de eventos de extranjeros alojados en estancias migratorias, al considerar nada más las entidades de la región sur-sureste, por ejemplo, se observa que según la entidad federativa que corresponde la Delegación Regional donde se encuentran los alojados habría algunas apreciaciones significativas para entender este espacio de paso en Chiapas.

Seleccionando los eventos de aseguramiento que se realizan en México, según entidad federativa correspondiente a la Delegación Regional del INM, que en ese caso hemos delimitado los estados de la región sur-sureste que son: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, se aprecia la siguiente dinámica en el cuadro 3.2.

ENTIDAD	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
CAMPECHE	998	893	882	455	762	625	969	588
CHIAPAS	96,013	103,721	90,601	54 126	40 593	31 653	25 313	30 068
QUINTANA ROO	2,070	2,504	1,582	989	724	363	497	514
TABASCO	22,160	20,910	23,387	16 705	14 725	12 597	12 770	6 081
YUCATÁN	211	300	245	186	148	190	160	177
Total general	121,452	128,328	116,697	72 461	56 952	45 428	39 709	37 428

^{1/}: La información es la suma de los extranjeros ingresados en las estaciones migratorias del INM bajo el procedimiento administrativo de aseguramiento y los centroamericanos acogidos a la repatriación voluntaria.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración (con base en información registrada en las estaciones migratorias, oficinas centrales y locales y del INM).

Dentro del universo a nivel regional, el estado de Chiapas ha sido lo que más eventos registran. Con la inauguración de la Estación Migratoria Siglo XXI el 2005 sigue permanente los altos registros, aunque hayan tenido un descenso de 2008 a 2011; pero que, todavía sigue siendo el espacio que más aloja los extranjeros en proceso de deportación o repatriación voluntaria.

El acumulado por año de registro en estas cinco entidades se observa que entre 2004 y 2005 es efectivamente cuando se registran los mayores volúmenes de eventos que sobrepasan los 120 mil registros. Habría que tomar en cuenta, sobre todo la coyuntura que se presentaba en la frontera sur, tanto en los estados de Chiapas y Tabasco desde el inicio de 2000, cuando la dinámica de cruces fronterizos y operativos de verificación y control estaba en su mayor expresión.

Capítulo 3.

En los eventos de repatriación voluntaria de centroamericanos, los registros apuntan que desde el 2007, cuando hubo el mayor volumen de repatriados (65 909), a 2010 no ha habido una tendencia de aumento que pudiera mostrar una aceptación significativa de la propuesta, considerando que hay un trabajo coordinado entre instituciones para llevar a cabo el programa. Por ello, los registros se mantienen entre los 50 000 a 53 000 anual como se muestra en el cuadro 3.3.

Cuadro 3.3. Registro Anual de Eventos de repatriación voluntaria ^{/1} de centroamericanos, según país de nacimiento. México, 2007-2010				
Año	2007	2008	2009	2010
País de nacionalidad				
El Salvador	10 503	8 554	8 541	8 572
Guatemala	38 469	29 276	23 693	22 320
Honduras	13 494	12 304	20 097	20 394
Nicaragua	443	979	802	661
Total general	62 909	51 113	53 133	51 286

*/1: **Eventos de repatriación voluntaria:** Se refiere a eventos de migrantes devueltos que se acogieron al "Memorandum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre", suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007.*

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Centro de Estudios Migratorios del

Esta población, o subpoblación de centroamericanos ya que se trata de eventos, según países de nacionalidad, se encuentran primeramente los guatemaltecos que entre los años observados ha tenido una participación porcentual mayor al 40%; el año 2007 es cuando expresa mayor volumen con 38 469 registros (61,2% del total general para este año y en 2010, aunque con la baja (22 320) el porcentaje es 43,5%. Honduras es el segundo lugar en estos eventos y al contrario de Guatemala viene en ascenso de un total de 13 492 (21,4%), para el año 2010 pasa a 20 394 (39,7%).

También en alta ha sido los registros de salvadoreños y en muy poca participación son los nicaragüenses que de por si no se registra una gran participación en las estadísticas migratorias de los distintos eventos.

Capítulo 3.

En los registros de Eventos de extranjeros alojados en estaciones migratorias, publicados por las *Síntesis de Estadísticas Migratorias* del INM según grupo de edad y sexo, están presentes mayormente los hombres, comparado al volumen de mujeres en la edad de 18 años y más.

De acuerdo con esta síntesis, para el año 2009-2010 del total de alojados en las estaciones migratorias con mayor volumen y que correspondía al total general de 69 033 (2009) y 70 102 (2010), los que fueron registrados en el rango de “18 años y más” en 2010, correspondía al total de 94.2% (66 059) de la población registrada, siendo el 85.9% varones y el 14.1% mujeres.

Para los que fueron registrados en el grupo de “menores de 18 años”, que representaba el 5.8%, también los varones son mayoría, 74.4% contra el 25.6% de mujeres.⁵⁰

De acuerdo con la resolución que se dé al caso, que pasa de suceso a situación, de lo abstracto al concreto del encargo de responsabilidad de la acción, que es a nivel de individuo, de la persona, lo que sigue a dichos eventos que se realiza con el alojo, es la devolución o *Eventos de expulsión*, que “se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen por haber infringido la Ley General de Población, su Reglamento u otras disposiciones legales en México, según lo previsto en el artículo 125 y 126 de dicha Ley, previo proceso administrativo de aseguramiento según lo establecido en el artículo 152 de la misma Ley”.⁵¹

Del universo muestral de los eventos de extranjeros devueltos por el INM en Chiapas, para el 2009 fueron 64,447 sucesos y en 2010 el porcentaje pasó a 65,802 eventos. Según el tipo de resolución del total de la frecuencia observada para el año 2010, por ejemplo, el 78.9% fueron por *Repatriación voluntaria de centroamericanos* y por *Expulsión* fueron 13.7%.

Ya hay, pues, muchas críticas respecto de este “Programa de Repatriación Voluntaria” en muchas partes del mundo. En el caso particular de la cooperación regional existente en la frontera sur, la logística es llevada a cabo por la oficina de la OIM en Chiapas, más específicamente en la ciudad de Tapachula, ejecutado en coordinación con otras instituciones gubernamentales e intergubernamentales, como son los consulados y

⁵⁰ Síntesis 2010. Estadística Migratoria. (2012). Sección III.” Extranjeros Alojados y Devueltos”. México: Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación. p. 29.

⁵¹ Ídem., p. 31.

el ACNUR, algunos como financiadores y otros como supervisores de los procesos de retorno y reintegración.

Es decir, lo que implica cambios y transformaciones en el Espacio de los eventos, no significa cualquier intención real y posible de modificar las situaciones impuestas a los hombres y mujeres, sujetos de estos sucesos, de este razonamiento estadístico que infiere sobre lo particular sin entrar en la dimensión de ello. Aunque infiera sobre circunstancias inductivas, este espacio es producto sobre todo de movimientos *transductivos*, de lo que causa ruido, de lo que es concreto, relacional y situacional, que es la actividad migratoria de tránsito.

3.3. El orden pastoral Scalabriniano: espacio de articulación de escalas y *hogar de recuperación* para la migración de tránsito en la frontera sur de Chiapas

La Red Internacional Scalabriniana de Migraciones (por sus siglas en inglés SIMN) tiene la labor de promover una cultura global de la dignidad, la justicia, la hospitalidad y la coexistencia pacífica entre todos. Actúa a través de entidades locales cuyo liderazgo se da por las prácticas de influir en el diálogo sobre la necesidad de una comprensión de los temas migratorios, pero también en las políticas y programas destinados a la gestión de las migraciones.

La Red llega a México primeramente en Guadalajara, el año 1980 “con la intención de iniciar un proyecto de formación” y en el año de 1987 se inaugura la Casa del Migrante en la frontera norte del país, en Tijuana. En el norte también llegan en el año 1988 los Scalabrinianos a Ciudad Juárez y en 1989 se inaugura la Casa en la Colonia Satélite, en esta frontera. (Rigoni, 2010,39)

Hacia el sur, y adentrando en la región centroamericana, es solamente en el año de 1996 que se inaugura la Casa del Migrante en Guatemala, en la ciudad de Tecún Umán, en el Departamento de San Marcos, región noroeste y límite fronterizo internacional con el suroeste de México, colindante con el ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, municipio de Suchiate en el estado de Chiapas.

Y es en el año de 1997-1998 que la Congregación asume la pastoral del Migrante en Tapachula, inaugurándose la Casa en la Colonia San Antonio Cahoacán, en medio de un contexto de frecuentes acontecimientos que involucran la población migrante que se encuentra de paso a Estados Unidos.

Capítulo 3.

La Red Scalabriniana Casas del Migrante se ordena por la misión de “acoger y orientar” a las personas que se encuentran en situación como migrante indocumentada, pero también acoge a los deportados y a los refugiados que están en trámite de regularización migratoria.

Las “Casas zipper” como así lo denomina el Padre Flor María Rigoni, cumple la función estratégica como espacios intermediarios sobre el Río Suchiate y sobre los dos países (México/Guatemala). Por esa razón, el surgimiento de la Red misionera, señala Rigoni (2010, p.56): “representaba para la Provincia [Scalabriniana] un reto más; significaba abrir un nuevo frente, a 1,500 kilómetros de distancia de la posición más cercana en México, que en aquel entonces era Guadalajara. (...)”.

La Casa del Migrante Albergue Belén en Tapachula, se inaugura en medio de la gestión presidencial de Salinas de Gortari cuya propuesta para un ordenamiento de las fronteras, considerando esta región y toda su problemática de movimientos entre las líneas divisorias internacionales, incluía un plan estratégico denominado *Programa Nacional de Solidaridad de México*; una política gubernamental concebida y dirigida por el entonces Presidente de la República.

La construcción del centro se da en el terreno del Seminario, ubicado en una colonia de alto nivel de marginación, pobreza y riesgos de desastres naturales por su cercanía con el río Cahoacán, situada a las orillas de la ciudad, pero muy cerca del primer control migratorio para los que proceden desde Guatemala y Centroamérica.

Con la llegada del orden pastoral se dieron muchos cambios en la urbanización dentro de la colonia, cuyo poder de intervención institucional en los distintos ámbitos políticos ha resultado en muchos beneficios para la unidad vecinal, sobre todo lo que fue dado por una mayor y mejor cobertura de servicios de transporte colectivo, mayor vigilancia policiaca, provocando a la vez una gran visibilidad de la colonia, en relación con la práctica de las actividades migratorias de tránsito en la vida cotidiana de la ciudad.

De acuerdo con las fuentes de datos e informaciones recabadas en la Casa, es a partir del 1 de enero de 1997 que empiezan las actividades de apoyo a la población en proceso de tránsito migratorio; es el momento cuando empieza también a ser producido un espacio propio para aquellos que se encuentran en la etapa de desarrollo de la migración de tránsito por esta parte de la frontera.

La Casa en la ciudad de Tapachula, también actúa en coordinación con otras instituciones, nacionales e internacionales como es el ACNUR y la OIM, fortaleciendo la

Capítulo 3.]

cooperación e impulsando diferentes servicios, proyectos de promoción y defensa de los derechos humanos de los refugiados y de los migrantes en tránsito.

La perspectiva de incidencia tiene como marco el programa de defensa, de promoción del respeto a los derechos y la dignidad humana, sin importar la nacionalidad, cultura, religión, género o estatus social; marco éste que ha dado a la autoridad dirigente del Centro en la ciudad de Tapachula, Padre Flor María Rigoni, el reconocimiento el año 2006 como Premio Nacional de Derechos Humanos en México.

Las relaciones que se han dado con los diferentes sectores gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil, ha hecho que esta institución tenga un poder de influencia y reconocimiento a nivel federal, estatal, municipal e incluso en escala regional fronteriza, muy distinta a los demás órdenes que actúan en la entidad.

3.3.1. Producción del *hogar de recuperación* en el tránsito migratorio por la frontera sur de Chiapas

La etapa que comprende la entrada en el territorio mexicano, luego del cruce en la frontera entre Tecún Umán y Ciudad Hidalgo, ha dado lugar a prácticas sociales que involucran diversos actores como son los sujetos de la actividad migratoria que solicitan albergue por el camino, los agentes institucionales coordinados en los lugares que se encuentran ubicados los albergues para migrantes y los habitantes residentes que comparten sus espacios dentro de las comunidades que reciben a la gente migrante.

Todo ello va creando una forma de interacción que es parte del proceso de tránsito migratorio en muchos lugares. El instante que corresponde a la estancia en el albergue, en el desarrollo de la actividad migratoria, produce o induce en ella una significación como “hogar de recuperación” que es público y a la vez privado, que contiene reglas para el uso de sus instalaciones, cuya función está en darles reposo y distraerse, sin dejar de ocuparse de su actividad migratoria, disciplinando el tiempo disponible en función de lo que es el plano de viaje.

Estar dentro de la Casa implica, primeramente, un instante estratégico, un *paraje*⁵² con el cual se puede contar no sólo en esta parte del país sino en otros puntos geográficos que se encuentran en lugares distintos en el territorio mexicano; implica

⁵² Lugar, sitio; estado, ocasión y disposición de algo. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española.

Capítulo 3.

también el romper con una rutina que se pasa de la experiencia individual a la colectiva. Un pasaje que a menudo resulta en contradicciones y conflictos, al interactuarse en la vida cotidiana.

En ese caso específico, se entiende que en ese momento se establece un contacto social que corresponde al proceso de la actividad migratoria de tránsito, supone un ritmo o una temporalidad, y este ritmo es marcado por aspectos antagónicos, como son el descanso y la disciplina del tiempo, el disociarse de la producción y el estar vinculado a la vez con los sectores del trabajo por un tiempo estipulado.

Lefebvre (1976, p. 35) considera que “estos espacios separados de la producción, como si en ellos se pudiera olvidar el trabajo productivo, son *lugares de recuperación*”; pero, aunque puede proporcionar dichos lugares un “aspecto de libertad, adornados con signos que no tienen a la producción y al trabajo como símbolos significativos”, precisamente, “están estrechamente relacionados con el trabajo productivo, y son, lugares donde se reproducen las relaciones de producción”; por ello, “no excluye sino incluye la reproducción pura y simple de la fuerza de trabajo”.

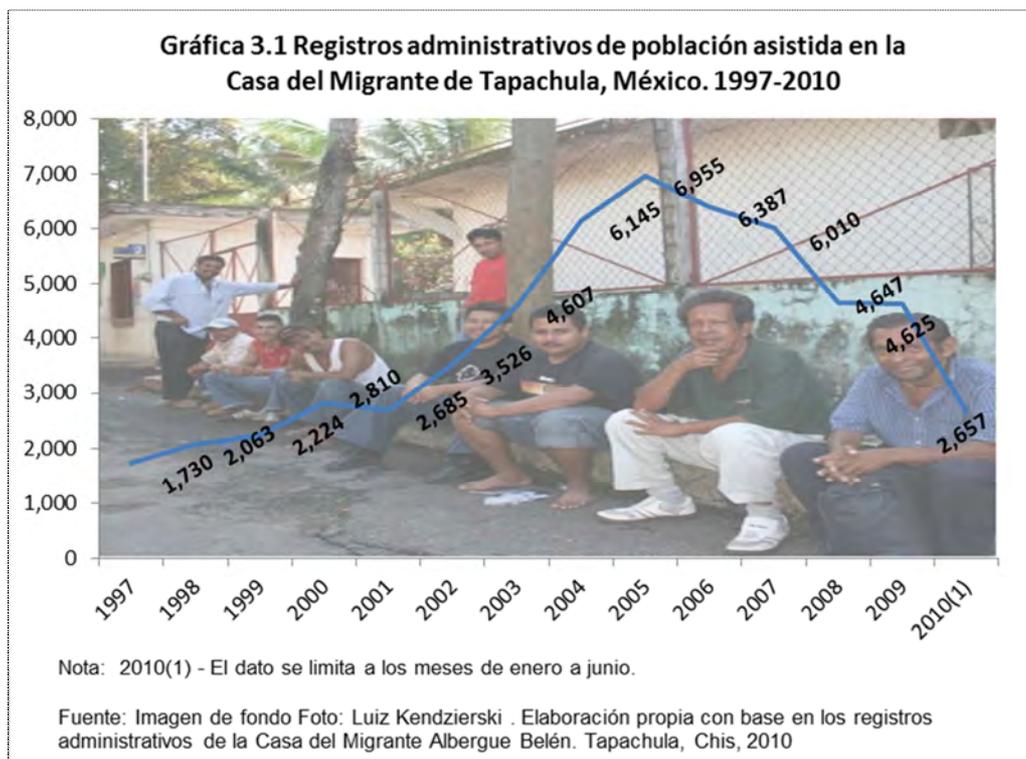
En estos espacios señala Lefebvre, se puede leer, aun con dificultad, cuando el texto y el contexto puede estar “emborronados (como un borrador)” (Ibid., p. 36); en esa perspectiva, la lectura que se hace sobre el “lugar de recuperación”, a lo que denominamos *hogar de recuperación*, “parte del concepto del espacio que, por una parte es desarticulado y desunido, y, por otra, organizado y unido nuevamente por el poder” que es el pastoral, para conducir y gobernar las masas de población pastoreada por el orden religioso.

El centro Albergue Belén es además el *hogar* donde se produce relaciones de solidaridad, de práctica humanitaria que se desarrolla con el hospedaje, al proporcionar alimentación y vestuario, que son donados por la comunidad, al proporcionar también apoyo espiritual y orientación; el edificio tiene cupo para 45 personas y están dividida las instalaciones en dos secciones separadas para hombres y mujeres, o para familias; los solicitantes se quedan, por lo general, unos tres días.

En el paso por la casa, que para muchos solicitantes se trata de un “reducto de esperanza”, durante el período que comprende de 1997 a 2010, según los registros administrativos de entradas de mujeres y hombres, solicitantes de albergue, habían sido atendidos un total de 57,071 personas.

De 1997 a 2005 se registra uno de los mayores volúmenes en un total de 32,745, debido al evento del huracán Stan en 2005, que movió no sólo la ubicación de los arribos

al tren “La Bestia”, sino que se extendió la distancia para alcanzarlo, cambiando de la ciudad de Tapachula a Arriaga, y resultando en el período de 2006 a 2010 en una baja en los volúmenes de registros que presentó un total de 24,326; el hecho produciría descensos constantes en los volúmenes que pasan de 6,387 solicitudes en 2006 a menos de 3,000 acogidas aproximadamente para el año 2010, como se muestra la gráfica 3.1.



Hay algunas características que han persistido a lo largo de las prácticas de atención en ambas Casas de la Red, tanto de Guatemala como de Tapachula, que básicamente comparten las mismas estadísticas.

En ese sentido, los perfiles de llegada por grupo de género no se han diferenciado mucho durante el tiempo; siendo la frecuencia de registros mucho mayor de hombres, casi siempre en un promedio de 90%, que de mujeres que no se rebasa a los 10%.

La otra característica que persiste es sobre procedencia de los solicitantes cuyos registros del mayor volumen son para los que provienen de Centroamérica; los promedios han estado en un 65% de Honduras, 20% de El Salvador, 10% de Guatemala, 4% de Nicaragua y 1% de otros países (Costa Rica, Panamá).

Capítulo 3.

En relación al grupo de edad, las informaciones indican que la mayoría de los que pasan por las Casas son jóvenes, en el rango de edad entre 18 y 26 años (56%), de 27 a 36 años (26%), de 37 a más (11%), y una minoría que son menores de edad, que a menudo llegan acompañados de 0 a 17 años (7%)⁵³.

Las estadísticas de la Casa del Migrante en Tecún Umán, Guatemala, que informan de la cantidad de personas, por lo general son los mismos que se dirigen a la Casa del Migrante Albergue Belén en Tapachula; por ello, se recupera como información corroborativa lo que publica la casa de Tecún Umán, en su Revista periódica, que expone sobre la dinámica a lo largo de sus actividades en la frontera, diciendo que:

Desde 1995 hasta el 30 de septiembre de 2012, la Casa del Migrante en Tecún Umán ha atendido 125,424 migrantes; 116,501 hombres y 8,923 mujeres. (...); aunque, en los últimos años se ha mantenido entre 5,000 y 5,500. Esta baja [en los registros] se debió a que los migrantes buscaron nuevas rutas para poder ingresar a México que, supuestamente, son más fáciles o más accesibles, porque los que ellos buscan son áreas que no estén muy controladas por autoridades y, donde también se pueda tener acceso al tren.⁵⁴

La institución pastoral del otro lado de la frontera, que es financiada por la iglesia Luterana de Dinamarca desde el año de 1996, además de ser refugio para los que están de paso, para cruzar el río Suchiate, funciona también como Oficina de Derechos Humanos cuyos objetivos principales, dada la especificidad de esta localidad son: detectar las violaciones a los derechos humanos de los migrantes y dar seguimiento a las denuncias, así como crear en esta parte de la frontera precisamente, el lado occidental de Guatemala, una cultura de derechos humanos y defensa de la población migrante.⁵⁵

El instrumentar la Oficina en complemento a la Casa, resultó de lo que se vivía en la realidad cotidiana, tanto del fenómeno migratorio como de lo que se expresaba como costumbre que era, y todavía sigue siendo, ahora menos intenso, las constantes violencias hacia los migrantes de paso.

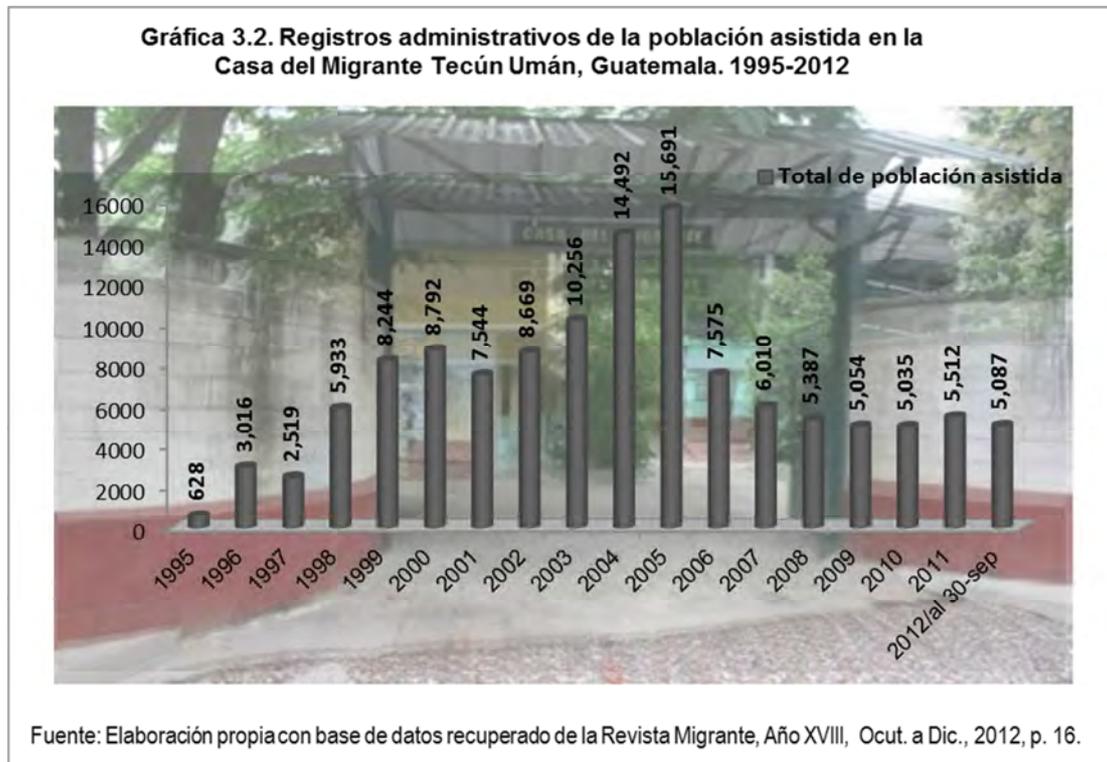
En el gráfico 3.2, que se recupera de esta fuente, se puede apreciar la variación en los registros de solicitantes de acogida y que refleja la alta recurrencia de una población que temporalmente se integra al lugar, en un menor grado de interacción con la

⁵³ Estadísticas Migratorias de la Oficina de Derechos Humanos de la Casa del Migrante en Tecún Umán, San Marcos, Guatemala, 2008, p.5.

⁵⁴ Migrantes. Revista de Información y Pastoral Migrante – Año XVIII – Octubre a Diciembre de 2012. Recuperado de <http://www.migrante.com.mx/pdf/Rev.Oct-Dic.12.pdf>, consultado en 17 de febrero de 2013. Pp. 16-18.

⁵⁵ Información disponible en el sitio web “Red Casas del Migrante Scalabrini”, recuperado de <http://www.migrante.com.mx/TecunUman.htm>, en 2 de febrero de 2012.

comunidad donde se ubica el centro, debido al hecho que el albergue es más cerrado y, por ende, vuelve menos posible el contacto con los habitantes de la localidad mientras están albergados.



Lo que se aprecia en la gráfica resulta bastante interesante para entender incluso la coordinación entre una etapa final en Guatemala, antes de ingresar a territorio mexicano; una dinámica que muestra la relación entre volúmenes y la situación cotidiana en esta frontera.

De acuerdo con los datos de los registros de asistencia, es entre el lustro de 1996-2000 que empieza el ascenso de solicitantes, pasando de 3,016 en 1996 a 8,792, aunque el año de 2001 haya resultado en un descenso, es precisamente en el período de 2002 a 2005 que se verifica un exponencial en estos volúmenes se encuentran en los años 2004 (14,492) y 2005 (15,691) los mayores registros de solicitudes de albergue temporal, tanto de migrantes de tránsito como de refugiados.

Otro aspecto relevante es que, como la Casa en Tecún Umán ha fungido como Oficina de DH, llevan los registros no sólo de hospedaje sino de los casos asistidos por

Capítulo 3.]

esta institución; razón por la cual, los valores absolutos de las asistencias pueden diferenciarse de los recopilados en la Casa de Tapachula.

3.3.2. Cambios en la Colonia y el poder de intervención de la Casa: beneficios y conflictualidad en lo vivido cotidiano

En relación con la dinámica de cambios y transformaciones dentro de la propia colonia, con la instalación de la Casa del Migrante en la ciudad de Tapachula, lo percibido como práctica espacial es informado por los residentes colonos que fueron entrevistados.

De acuerdo a lo que informan, hay un consenso sobre los beneficios que ha llegado en la colonia y en la vecindad que se integra por las colonias Venustiano Carranza, Los Reyes y Laureles, áreas residenciales que se relacionan como *unidad vecinal*.

Respecto a cómo se ha dado los cambios en la localidad, algunos testimonios fueron recuperados y ellos señalan que anteriormente a la llegada del Albergue habían muchos terrenos abandonados, *“terrenos baldíos grandes que nunca se imagina uno que iban a construir”*, dado que era una zona bastante despoblada, como explica un testimonio que nos dijo:

Colono (Hombre) 1: *“Mi familia y yo llegamos a esta colonia el agosto de 1998 y era un lugar muy abandonado, sus calles eran caminos rurales. En donde hoy está el Albergue era una zona pantanosa, llena de agua, serpientes y la parte alta, igual, era un camino tipo rural. Con la llegada de la Casa claro, por supuesto, que se favorece bastante la Colonia; cambió mucho, y lo que es la geografía de la colonia es otra, por decirlo así. Entonces es cuando se empieza a urbanizar las calles, es cuando esta calle Miguel Hidalgo se convierte en una extensión de la calle central Lázaro Cárdenas; la calle principal y el alumbrado público por lógica se extiende más. Pasaron varios años para que esta colonia gozara de lo que es el agua potable, lo que es el drenaje, porque era una colonia muy abandonada, un poco menos ahora con la casa, pero hasta la fecha hay muchas cosas que aún faltan como beneficios para la misma comunidad”.* (Tapachula, 01 de febrero de 2010)

Para los residentes colonos, el Albergue ha tenido una función bastante especial para la población migrante, y muy importante por mover cambios en la propia Colonia porque como expresan algunas opiniones, el área era altamente marginada, como fue explicado anteriormente, sin una infraestructura necesaria para atender a la población, sin pavimentación, sin mantenimiento del alumbrado; era notable el abandono, y ya con la llegada del Albergue desde ahí ha habido cambios importante, como dijo otro testimonio:

Capítulo 3.

Colono (Hombre) 2. *“Ahora ha mejorado bastante inclusive yo he tenido en algunas juntas con los compañeros de aquí, en la colonia, que muchas veces se evocan en decir que las mejorías han sido por x personas de la colonia y, la verdad no. Yo a eso sí se los repulso ¡no! La mejoría ha venido a través del albergue porque es cuando prácticamente se abrió más los servicios que sean económicos”.* (Tapachula, 01 de febrero de 2010)

El alumbrado público, según la opinión de los entrevistados, ha sido uno de los mejores beneficios en materia de infraestructura, teniendo en cuenta que se trata de un área con un alto índice de marginación; aunque, *“ya había alumbrado público, pero no estaba con mantenimiento, estaba en malas condiciones y era más oscuridad, ahorita está más alumbrado permanentemente”*, señala el entrevistado.

Otro aspecto señalado fue el beneficio del transporte colectivo que ha llegado a la colonia, como llama la atención un testimonio que nos explica lo siguiente: *“Teníamos que caminar mucho, desde o hasta la colonia vecina, que no se encuentran muy cercas o había que transportarse de bicicleta porque antes era terracería y cada quien llegaba como podía u otros caminando”.* (Tapachula, 02 de febrero de 2010)

El hecho de ser caminos de terracería, sin pavimentación, no les daba mucha opción; incluso, resultaba difícil tomar cualquier tipo de transporte, como complementa una entrevistada, que dijo: *“ni el taxi podía entrar porque estaba todo feo, y con la llegada de la Casa arreglaron la calle y los colectivos. Ahora ya hay suficiente transporte de lo que la comunidad necesita y eso también fue una mejoría ¿verdad?”.*

Además de la mejoría en el transporte, la luz, la instalación hidráulica de agua potable y servicios público de recolección de la basura, que ahora ya pasa por las calles de la Colonia, así como la llegada del teléfono dentro de la comunidad, aunque han sido a partir de las necesidades del albergue, también se expandió para toda la población de la Colonia.

Otro punto bastante señalado en las opiniones fue que, con la presencia constante y frecuente de los migrantes, han abierto más tiendas, ofreciendo servicios tanto a esta población residente como para los migrantes, y mucho más por ellos, para suplir sus necesidades de alimentación, de hospedaje, ya que la casa les brinda únicamente 3 días y dos tiempos de comida, como indica un entrevistado:

Colono (Mujer) 3: *“La gente ya está poniendo los ojos en esta colonia por lo mismo, por el grado de fluidez que tiene el migrante porque el migrante, realmente, sí mueve mucho dinero y lo invierte y ese dinero la mayor parte se queda aquí en la colonia”.* (Tapachula, 01 de febrero de 2010)

Capítulo 3.]

La dinámica de cambios en la vida cotidiana, vista desde el punto de vista de los colonos ha sido apreciada con la presencia de los flujos, según testimonia un entrevistado, explicando que, con la llegada de los migrantes:

Colono (Mujer) 4: *“Han venido diferentes etapas, de llegar un momento difícil y se volvía a calmar, luego vuelve otro momento en lo cual pasaron cosas, inclusive se veían policías con armas, traían hasta granada para combatir las bandas”.* (Tapachula, 02 de febrero de 2010)

Durante el tiempo que pasan en el *hogar de recuperación*, a los migrantes se les brinda la seguridad, mientras se encuentren albergados en la casa, con las garantías que las autoridades no les van a molestar, exigirles documentos, u otras formas de presionarlos, principalmente, en lo que es el perímetro de aproximadamente los 100 metros, de un extremo al otro de la calle Hidalgo.

Por solicitud administrativa de la Casa ante las autoridades, tiene prohibido que las diferentes corporaciones policiacas hagan rondines frente a sus instalaciones, ya que la acción puede ser sentida por los migrantes como acoso, ya que eso es atentar contra sus derechos, explica unos de los colaboradores del albergue.

En ese sentido, con el apoyo de la Casa hubo una cierta protección al derecho y a la libertad de ir y venir, dentro o fuera de la Colonia, en los intervalos del día en que se cierran los trabajos administrativos, como expresa un testimonio:

Colono (Mujer) 1: *“Antes estábamos más inseguros, hasta eso, sí, antes usted no veía las patrullas pasar a cada rato, éramos más inseguros, los robos ahí estaban, los asaltos, las matanzas y no eran migrantes, porque no han sido migrantes que viene a robar acá; era la gente de aquí mismo e incluso gente que golpeaba también a los migrantes. En esta área del río bajo, si porque usted hubiera visto como pasaban, venían de aquí nada más cruzando dos cuadras de la Colonia y estaban ya los ladrones, ¡sí! Traían el terror a los colonos y a los migrantes también, que no se imagina usted”.* (Tapachula, 01 de febrero de 2010)

Sin embargo, la presencia de policías en el área ha significado, también para los residentes, una mayor seguridad para ellos, que igualmente se benefician de dicha protección; aunque, por otra parte, como exponen los entrevistados, se ha generado todo un pleito en contra del albergue instalado en la colonia, principalmente de los migrantes, como expresan los testimonios, que coinciden sus opiniones, diciendo:

Colono (Hombre) 1: *“Nos agrupábamos para ver la inseguridad que había, pero no era de los inmigrantes, eran los mismos de aquí de la Colonia y de otras cercanas que*

Capítulo 3.

venían y muchos hacían equivocadamente señalamientos a los inmigrantes, pero no eran ellos en verdad". (Tapachula, 01 de febrero de 2010)

Colono (Hombre) 2: *"Desde mi punto de vista no ofende a la gente el migrante por sólo pedir una moneda, o pedir comida. Ni a mi familia ni a mí, en lo personal, nunca nos han tratado mal, nunca nos han ofendido; más sin embargo, muchas gentes, aquí entre ellos está el presidente de la Colonia, es el que siempre le anda echando al migrante; él trae una lucha social por querer sacar el albergue de acá, por los inmigrantes. Y los demás que están con él se empeñan por causar todo tipo de distorsión, cuando realmente no es el inmigrante sino la misma gente de aquí que causan los conflictos en contra de ellos". (Tapachula, 02 de febrero de 2010)*

Las contradicciones efectivamente se instalan cuando hay una lucha de poder por dominar el espacio comunitario, por mostrar fuerza ante la unidad del vecindario que, desde luego, no están en el mismo nivel de poder y dimensión simbólica, ni tampoco de intenciones que marcan las prácticas de cada uno.

La fuerza y el poder de imposición, ordenado por la Casa, está más allá del rechazo de los colonos; aunque ante una situación de conflicto en que los colonos solicitan que el albergue sea clausurado, o bien, cambiado de lugar por sentirse ellos afectados. Ni la propia publicidad capitalina resulta en alguna mudanza de opinión, debido al hecho de que este espacio está consolidado, en materia de percepción positiva construida en el imaginario social de la ciudad, del propio estado de Chipas y de las instituciones nacionales e internacionales con las cuales la Casa mantiene relación.

Acerca de este asunto, se recupera el caso de un evento sucedido en las cercanías del albergue y que involucró un migrante que estaba de acogida en el lugar, repercutiendo en los medios de comunicación de la ciudad, en el periódico *El Orbe*, que en nota exponía la opinión de algunos colonos que decían: *"no se tiene paz en la Colonia porque los migrantes salen a robar a las casas vecinas, asaltan a los transeúntes y se la pasan tirados en las banquetas"*.⁵⁶

No obstante, en escala de vecindario, las confrontaciones dividen opiniones sobre las actividades de la Casa: *"hay personas que están en contra de esta casa"*, señala un entrevistado; pero, un aspecto importante es que tanto el rechazo como la aceptación es impulsada por muchos de los colonos que incluso ya fue uno de ellos, es decir, estuvieron igualmente en un dado momento también, de paso por la colonia, antes de decidir quedarse y establecerse en esa localidad, cuya población misma de ahí, que es mayormente familias de centroamericanos.

⁵⁶ Titular: *Migrante del Albergue Belén Asesina a un nicaragüense*. Tapachula, 9 de agosto de 2008.

Capítulo 3.

La Colonia está conformada por población centroamericana y de otras partes del estado, o del país, como expresa un entrevistado que dijo: *“en la actualidad de la colonia, ya nos estamos inclusive haciendo una colonia cosmopolita, porque tenemos hondureños, salvadoreños, guatemaltecos”*. (Tapachula, 01 de febrero de 2010)

Lo que se genera con las distintas relaciones que se establecen en la localidad, en muchos casos se reflejan en formas de interacción y un acercamiento de parte de los propios colonos, hacia los migrantes; aunque haya aquellos que encuentran en los conflictos la oportunidad de sacar provecho de las propias condiciones humanas desfavorables, las que traen estas gentes migrantes, como explica un testimonio, reconociendo lo difícil de esa migración de paso, diciendo: *“son personas que en su país posiblemente no tuvieron esa posibilidad de ver, o darse a demostrar sus calidades, o a ellos les han negado en su país una preparación para que no necesitara salir de ahí, dejar sus familias, los hijos”*. (Tapachula, 02 de febrero de 2010)

En efecto, este ejercicio de superación, de búsqueda de oportunidades de trabajo en otros lugares, en el momento que se encuentran en el proceso de paso muchas veces se les llega propuestas para realizar un trabajo nada más por ese día, generándose ya una costumbre de reclutar los trabajadores migrantes, para llenar los vacíos de algún trabajo formal cuya paga es negociada individualmente, por hora, o por trabajo, o por día.

No obstante, el momento de recuperación a menudo se vuelve un instante para transformar descanso en dinero, y el hogar se vuelve un sitio propio para el reclutamiento de mano de obra explotable y fácilmente estafada, como sucede por lo general con la amenaza de denunciarlos al INM para no realizar el pago del jornal que ellos les corresponde.

Por lo tanto, a esta producción de espacio de recuperación, interacción y acción, se suman señales de otras prácticas sociales, así como de situaciones humanas perversas cuando sacan a la luz estos despojados, que ante los ojos de la comunidad, a veces, como señala un testimonio, *“es cosa nada más de darles la oportunidad, que se les dé, o que nos demos la oportunidad de estar entre ellos, de que nos conozcan y nosotros conocerlos”*.

- ¿Qué es lo que significa todo ese enmarañado de coordenadas que han sido creados para dar representaciones al espacio organizativo y situacional en la frontera sur?

Capítulo 3.

La síntesis de todo lo que se recupera, describe y analiza el apartado capitular, refleja lo histórico y socialmente producido en la frontera sur en materia de organización espacial y situaciones precisas que marcan los modos de existencia de las relaciones sociales, que van creando caminos (limitando o cerrando) para las actividades migratorias que se desarrollan como procesos inherentes a la propia formación económica y social de la región.

Todo ello, indica que ha habido, a partir de las distintas prácticas (institucionales, legales, de relaciones bilaterales, comerciales y comunitarias), igualmente distintas racionalidades e intencionalidades para dominar y apropiarse de los espacios; indica también que ha habido el esfuerzo de imponer formas de gobernar y conducir las masa de población por parte de los poderes, sobre todo, de la clase dominante de los medios de producción.

La existencia de una forma particular de gubernamentalidad es un hecho; en ello las relaciones sociales de producción y la reproducción de las relaciones de producción están marcadas en estos espacios y marcan, a la vez, límites y alcances para el desarrollo y la existencia de las actividades migratorias, sea laborales o bien sea de paso.

La cuestión que surge en ese ámbito de análisis, está en alcanzar la comprensión de la totalidad del *espacio de paso*, producido en la actividad migratoria de tránsito. En ese sentido, las vías posibles fueron buscadas en los puntos “transductores de información”, aquellos que precisamente emiten alguna forma de ruido a través de la intervención en la vida cotidiana de la frontera sur desde 1995.

Un punto significado fue lo que encontramos en el *hogar de recuperación*, en la llegada y estancia temporal de los sujetos migrantes. Un momento que corresponde precisamente al encuentro con la simultaneidad en lo urbano, con las prácticas sociales y políticas, creadas e impuestas para ellos. Pero, ¿qué significaría para ellos, los sujetos en primera persona, este momento de la simultaneidad?

Las respuestas a algunas indagaciones sobre el modo de vivir el proceso, como productor y producto de relaciones, sobre las trayectorias y las confrontaciones con las espacialidades y temporalidades, pero sobre todo, con el *Yo*, el *Nosotros* y el *Otro*, dentro de la escena urbana que emite y transmite el proceso migratorio, en su etapa por la frontera sur de Chiapas, es lo se profundizará en el siguiente apartado capitular.

Capítulo 4

*“Y sin embargo se mueven”. Sujeto, Espacialidad y
Temporalidad en la Actividad Migratoria de Tránsito por
Chiapas*

4.1. El *Sujeto*⁵⁷ y la construcción de significados: espacialidades y temporalidad con el encuentro en los espacios de lo vivido

Esta parte del proceso de producción del espacio de paso en la actividad migratoria dice respecto al *sujeto* y a sus distintas etapas que enfrenta el movimiento, aunque se toma en cuenta que no sólo en ella participan estos sujetos que protagonizan la actividad, sino que también otros actores sociales, institucionales entran en la dinámica del entramado que se teje en los lugares donde suceden los encuentros con la vida cotidiana.

Esta etapa que corresponde al cruce en el suroeste de la frontera de Chiapas, transitando como sujetos “migrantes indocumentados de paso”, se vuelve un acontecimiento que altera la vida cotidiana de los lugares por donde pasan y, más específicamente al llegar en el espacio urbano de la frontera.

Estos hombres y mujeres en su etapa de estancia, o de albergarse en los centros de atención a migrantes y refugiados, en el *hogar de recuperación*, entre un trayecto y otro, van moviendo relaciones y enfrentándose, a la vez, con prácticas espaciales de acogida o de rechazo, que son creadas a nueva cuenta o que son residuales, marcando las presencias a lo largo de la historia de la formación social de los movimientos de población por la frontera sur, en Chiapas.

Estas prácticas que se diferencian de acuerdo a las localidades, las que reciben los sujetos en tránsito migratorio, son las que van dando forma a las *espacialidades*⁵⁸; no obstante, el transitar por las fronteras, regiones, lugares y localidades, contiene *de por sí* ya una espacialidad que se construye con la experiencia de lo vivido.

La inserción produce un significado para el espacio transitado del paso, mientras que la incorporación de estos sujetos, en lo cotidiano de los lugares, es el acto que refleja el modo de existencia de las relaciones sociales (de dominio y de dominación), pero

⁵⁷ Término que ocupa lugar específicamente dentro de nuestro estudio, el *Sujeto* a lo que nos referimos, es la mujer y el hombre personal, corporal y laboral que protagoniza la actividad migratoria de tránsito. Empleamos para situar, posicionar y sobre todo recuperar la presencia del “Yo” *sujeto* perdida o negada dentro de la actividad humana (material y simbólica) de la migración, a causa de lo que es impuesto como representación a esta masa de población espacialmente controlada. Este *Sujeto* es el productor y producto de las espacialidades y, a la vez creador de temporalidades que dan sentido diferencial al proceso migratorio. Son también los que enfrentan toda suerte de limitaciones a su libertad de movimiento, “y *sin embargo se mueven*” dentro del sistema capitalista de acumulación actual, que se dan con el impulso a los proyectos de desarrollo geográfico desigual.

⁵⁸ Dentro del universo de las racionalidades existen niveles de espacialidad (práctico, mental y más notablemente social); todos ellos creados configuraciones espaciales distintas que no sólo manifiestan las relaciones de poder, pero también las que están dentro de una construcción del imaginario social. Las espacialidades, en ese sentido provienen de las praxis que, como sostuvo Sánchez Vázquez, son tipos de praxis en las que el hombre es sujeto y objeto; es decir, “praxis en la que actúa sobre sí mismo, de acuerdo con los intereses y fines correspondientes”. (Sánchez, 2003, p. 277)

Capítulo 4.]

también, las contradicciones y conflictos que pueden surgir a lo largo en ello, con la temporalidad de la estancia, que es lo que sucede a menudo ante la problemática de la migración de tránsito en la ciudad de Tapachula.

La propuesta es, entonces, evidenciar que habrían espacialidades de origen históricas y otras, socialmente incorporadas a los procesos migratorios, así como que habría una producción de temporalidad en la actividad migratoria de tránsito, que se presenta en el instante que corresponde al derecho al paso por la ciudad, en territorio chiapaneco.

En este análisis se explora el universo de información recopilada tanto en la encuesta aplicada a la población de estudio y que para efectos operativos, la denominamos *Encuesta sobre la Población en Actividad Migratoria de Tránsito*, como por la información que se desprende de los testimonios orales, reunidos en los Grupos Focales de Discusión, realizados en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

De ese universo fueron extraídas las informaciones sobre *quiénes son ellos que “sin embargo se mueven”, cómo y de qué modo se mueven* desde sus orígenes, y *qué es lo mueve*, específicamente esta actividad migratoria de tránsito.

La búsqueda del significado sobre el ser *sujeto* significativo de una actividad migratoria, empieza con la recuperación de la palabra dicha en primera persona, por ellos mismos; esta es la tarea que más adelante expondremos. Por ello, el ejercicio es alcanzar la ruta más allá de una forma estructuralista o funcionalista, una lógica inductiva o deductiva que hipotéticamente ya ha creado categorías suficientes ausentes para estos sujetos.

Lo que entra en consideración en este análisis, no son los conceptos, categorías o clasificación que han sido creadas para ellos, los sujetos de la migración de tránsito, sino su condición dentro de una construcción espacial migratoria, donde en ella se encuentran formas de ampliación o restricción de la cantidad de personas subsumidas a la forma de explotación del trabajo y que, en última instancia lo que determina estas formas y sus contenidos son las relaciones sociales de producción, y todo lo que entra como ejercicio de espacialización social e implica la presencia institucional, que para esta situación es mucho más interinstitucional.

Esta masa de población pertenece a grupos heterogéneos, desperdigados, de individuos aislados prácticas concretas, van en contraposición a lo que está establecido como planes, proyectos y políticas para gobernarlos.

Capítulo 4.]

Como sujetos en movimiento, se encuentran dentro de un universo configurado por niveles de espacialidades, donde cada práctica articulada a la actividad migratoria incorpora factores múltiples y configura formas internas heterogéneas; por ello, el lugar toma una dimensión como espacio y espacialidades en los procesos migratorios.

Los sujetos migrantes, actores sociales que se mueven bajo la reproducción espacial del capitalismo son, a la vez, presas de las contradicciones espacio-temporales y objeto de los conflictos en los espacios políticos producidos en la migración; sin embargo, son presas también de los órdenes que, en forma de significaciones, van proyectando niveles de espacialidad.

Es así que el sujeto migrante transita dialécticamente entre dos lógicas, dos límites: el de la razón objetiva de los procesos globales (generales) y el de la posibilidad subjetiva de los procesos locales (particulares).

El entrar en una dinámica de localización, en la etapa de estancia del tránsito migratorio, es el momento que ofrece la posibilidad de captar lo particular del proceso y de la *praxis*; es también el instante que se puede visibilizarlos, conocerlos a través de la materialidad de su actividad productiva migratoria, cuando se vuelven flujos, no que se mide o que se regula, sino que se estudia y se explica por las relaciones sociales que van construyendo espacialmente.

En el proceso migratorio y las prácticas sociales construidas al interior de las agrupaciones dos supuestos que son tomados como indicativos de caminos rumbo al entendimiento acerca del momento que se produce con la temporalidad en la ciudad fronteriza de Tapachula; el primero dice respecto a las interacciones que pueden ser más o menos intensas, dar más o menos visibilidad a un determinado modo de socialización; el segundo al compartir la estancia, repartir espacialmente papeles y asignaciones que cabrán a cada uno.

¿Qué sucedería, entonces, en ese momento? Dos aspectos relevantes pueden proyectar interacciones distintas: por una parte, pueden irse conformando agrupaciones, liderazgos, lazos que resulten ser un soporte importante en el transcurso del proceso; por otra, puede agudizar conflictos con el arribo de volúmenes, cada vez más recurrentes de migrantes que solicitan albergue y refugio e implica una interacción externa a la casa *hogar*, alcanzando los vecinos del albergue. Ambas las interacciones, por sus hechos, influyen en muchos ámbitos de vida social, tanto comunitaria como del propio urbano.

Todo este panorama construido espacio-temporalmente, es la materia de interés para la realización del debate, que tiene entre sus propósitos examinar con más precisión,

Capítulo 4.]

estos temas mencionados, buscando captar los significados de los encuentros con las espacialidades y de la construcción espacio-temporal de la etapa de estancia en el albergue, *hogar de recuperación* de los migrantes.

El esquema analítico se desprende de un conjunto de informaciones sobre la realidad y la problemática que ha sido determinada por el estudio, cuya materia prima proviene de dos fuentes de datos: la *Encuesta* y el *Grupo Focal de Discusión*.

Este ejercicio metodológico constituyó un primer acercamiento a la realidad de la migración de tránsito en Chiapas, pero también al sujeto migrante según lo que le impone como situación “irregular”, cuya finalidad fue conocer quiénes son, de dónde vienen, cómo realizan sus prácticas cotidianas, cuál la condición familiar, económica y laboral en el origen, entre otros aspectos a profundizar.

No se centró solamente en estructurar un perfil sociodemográfico de esta población (o subconjunto de la población más grande que no se alcanzó a conocer, que son todos los que ingresan por la frontera sur de México en tránsito migratorio), recoge también otros rincones de los espacios vividos por ellos, para traer a la luz informaciones relevantes sobre *qué* o *cuáles* serían las condiciones posibles que van dando significado y produciendo cambios en el desarrollo del proceso.

Para ello, se toman como elementos de la organización algunas categorías consideradas como *soportes* que son activadas y que se vuelven mecanismos o dispositivos que tienen que ver, particularmente, con la realización de la migración.

El siguiente apartado del análisis, con base en la *Encuesta* tratará sobre los significados de las distintas trayectorias vividas por los sujetos de la actividad, según características seleccionadas acerca de las etapas, como es el estar en una experiencia por primera vez, o ser reincidente, y otras más que pueda conducir al entendimiento, que desde luego no se puede comprender sin una indagación más depurada, acerca de los procesos múltiples vividos; pero también, de lo que se despliega como indicativos o variaciones que tiene que ver con el plan de realizar la migración, y todo lo que se organiza para hacerlo posible.

Entre los soportes que se toman en cuenta en el análisis estaría el que se vincula a los dispositivos materiales para el desarrollo de la actividad migratoria, como son los derivados de la infraestructura de transportes, de comunicación, pero también los creados por los dispositivos religiosos, jurídicos, político-administrativos, que son organizados por los diferentes actores sociales y/o agentes institucionales (gubernamentales, no gubernamentales, humanitarios, etc.).

Capítulo 4.]

Las redes familiares, de amistad, o de vecindad son otros soportes relevantes que se considera importante conocerlas. Además del examen sobre la existencia de colaboradores y qué papel cumple en el proceso, sobre todo cuando ellos hayan aportado una ayuda financiera al sujeto migrante, sea el apoyo proveniente de familiares en el origen, o de los connacionales que les esperan en los Estados Unidos.

Además de las categorías anteriormente señaladas, la segunda parte del capítulo tratará de dar significación a los temas discutidos en las reuniones de los *Grupos Focales de Discusión* (GFD), cuyo objetivo es entender qué es lo que implica la expresión “sacar adelante” para los distintos grupos, que incluye la condición de (in)estabilidad familiar y la (in)seguridad social que ellos enfrentan en su vida cotidiana; es decir, cómo todos estos factores van fomentando una ideología del cambio y de la posibilidad de *progresar*.

4.2. Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito en Tapachula, Chiapas (2008)

4.2.1. Perfiles sociales y los rasgos característicos del *Sujeto-Población*

La población objeto de la encuesta, se restringe a un subconjunto de los grupos solicitantes de apoyo humanitaria en el Albergue Belén para migrantes y refugiados, localizado en la ciudad de Tapachula, ubicado en la Colonia San Antonio Cahoacán; por ende, son los que de una u otra forma, posibilitaron el acercamiento a sus distintas trayectorias y realidades sociales, aunque se tratara de un momento que requería incluso una cierta privacidad, dada la especificidad de la situación migratoria que incurría en una irregularidad.

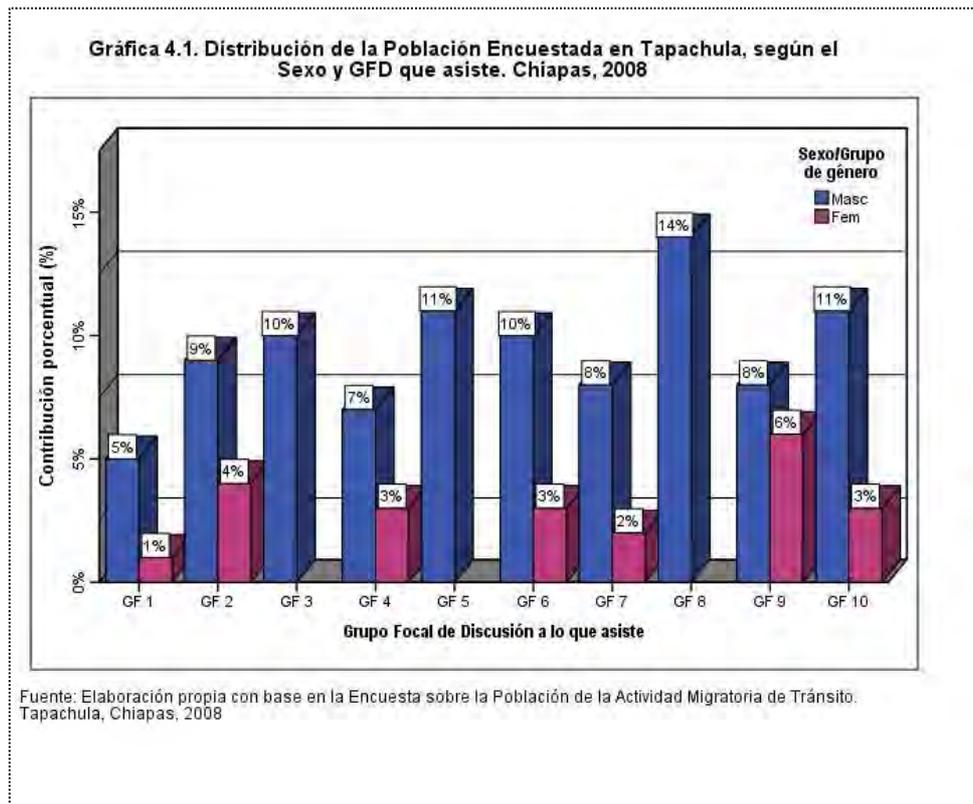
La presentación de los resultados derivados de la *Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito* dan cuenta de los perfiles sociodemográficos, y otros rasgos peculiares, inherente a la población observada, como se expone el análisis a seguir:

a) Población por sexo y Grupo Focal de Discusión (GFD) a lo que asiste.

En la gráfica 4.1 se muestra la población conformada por los sujetos migrantes de tránsito en el Albergue Belén que participan de las reuniones. Se destaca que son los

Capítulo 4.]

hombres que conforman la mayoría dentro del universo de asistencias comparado a la presencia de mujeres; y en algunas la presencia fue únicamente de ellos, como ocurre en los GFDs 3, 5 y 8.



Como se aprecia, el total de la población que asistió a los GFDs se distribuyó en una proporción de 81% (absoluto: 93) de hombres y 19% (absoluto: 22) de mujeres. La disparidad en esta proporción fue debido a que los hombres se mostraban mucho más accesibles a la invitación, y por lo general participaban más activamente en las discusiones, expresando mucho más sus opiniones; al contrario de las mujeres que, además de ser minoría resistían en aceptar la invitación, cuando asistía emitía poco o casi nada de opiniones, debido al hecho de no estar acostumbradas a la confrontación con los hombres.

b) Proporción de población en los GFDs según Rango de edad. El cuadro 4.1 contiene información acerca de la población que asiste las reuniones, según rango de edad. Por lo que se aprecia en el cuadro 4.1. del total de los 115 hubo mayormente la participación de la población joven, en el rango de edad entre 18-30 (63) y 31-40 años

Capítulo 4.]

(29); por ende eran también los que actuaban de forma más presente y activa en las dinámicas de preguntas y respuestas, volviéndose los grupos más referentes en las sesiones.

Cuadro 4.1. Proporción de población por Grupo Focal, según rango de edad^a

Recuento

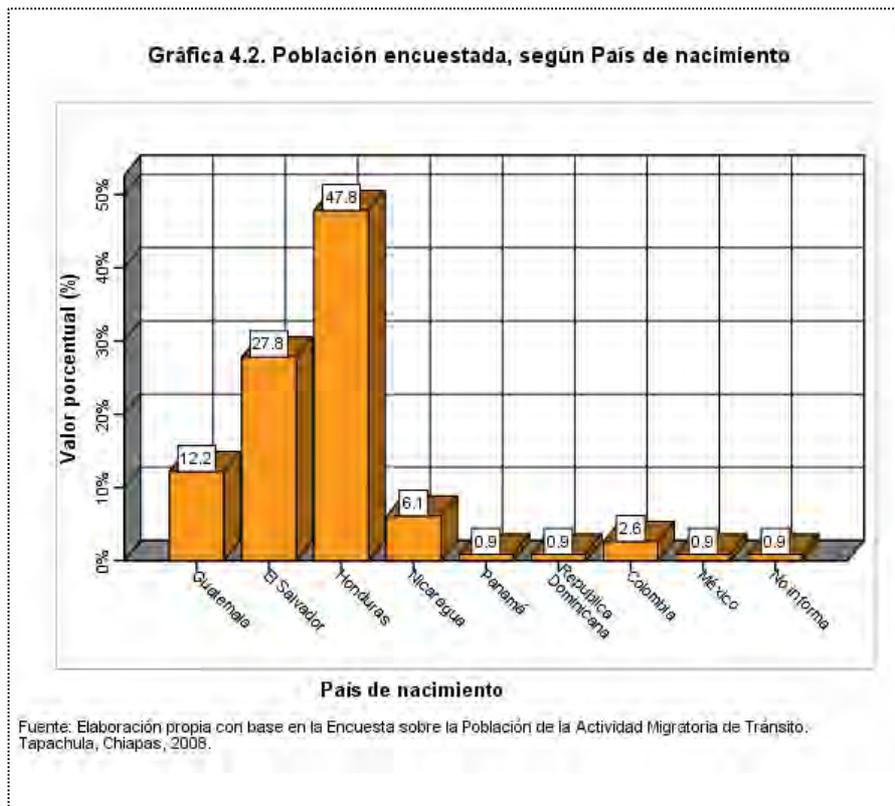
		<i>Edad categorizada en rangos</i>					Total
		18-30	31-40	41-50	51-60	No informa	
Grupo focal a lo que asiste	GF 1	2	2	2	0	0	6
	GF 2	3	4	5	1	0	13
	GF 3	7	2	1	0	0	10
	GF 4	5	3	1	0	1	10
	GF 5	6	4	0	0	1	11
	GF 6	9	2	1	1	0	13
	GF 7	3	4	2	0	1	10
	GF 8	11	1	1	0	1	14
	GF 9	8	3	2	1	0	14
	GF 10	9	4	0	0	1	14
Total		63	29	15	3	5	115

a. Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

c) País de nacimiento. En la gráfica 4.2 se muestra la población encuestada, según país de nacimiento. En términos generales, la información corrobora con otras fuentes de datos estadísticos sobre la migración principalmente procedente de Centroamérica, así como de los registros administrativos, publicados sobre esta población.

En ellos se exhibe un marcado predominio espacial de nacionales cuyo país de origen se encuentra ubicado en la región del Triángulo Norte Centroamericano; sin embargo, en las reuniones hubo la presencia de personas originarias de Sudamérica.

Dentro del universo de participantes en los GFDs, considerando la nacionalidad, la mayoría eran hondureños (47.8%), en segundo lugar salvadoreños (27.8%) y en tercero lugar guatemaltecos (12.2%). En menor porcentaje consistió la población nicaragüense (6.1%), colombiana (2.6%), y otros (República Dominicana, Panamá y México), cuya participación fue menos de 1%.



Al informar el país de origen, se informó también la región y la ubicación del lugar de residencia, como se aprecia en el cuadro 4.2 en lo cual la mayoría de ellos eran procedentes de la región Centro del país (25.2%), de la Región Metropolitana (17.4%) o del Sur (16.5%).

Eso los ubicaría como residentes de áreas geográficas mucho más urbanas que rurales, aunque al tratarse de países centroamericanos que comparten problemas de crecimiento económico desigual e índices de pobreza significativamente altos, en particular en las zonas más rurales, no se podría decir que son sujetos que provienen de regiones más o menos desarrolladas sino que, por residir en áreas más urbanizadas, contarían con mayor oferta de infraestructura y acceso a los servicios, en contraste con el resto de los residentes en las demás áreas indicadas, como al Norte (6.2%) o en la Costa (4.3%).

Capítulo 4.]

Cuadro 4.2. Distribución de la Población según País de origen y región de residencia.

		Ubicación regional del lugar de residencia								Total	
		Norte	Centro	Sur	Costa	Capital	Región metropolitana	Oriente	Occidente		
País de origen	Guatemala	Absolutos	2	1	3	1	7	0	0	0	14
		Porcentajes	14.3%	7.1%	21.4%	7.1%	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%
	El Salvador	Absolutos	0	0	2	0	8	17	1	1	32
		Porcentajes	0.0%	0.0%	6.2%	0.0%	25.0%	53.1%	3.1%	3.1%	100%
	Honduras	Absolutos	3	8	10	4	11	2	1	4	55
		Porcentajes	5.5%	14.5%	18.2%	7.3%	20.0%	3.6%	1.8%	7.3%	100%
	Nicaragua	Absolutos	1	0	3	0	2	1	0	0	7
		Porcentajes	14.3%	0.0%	42.9%	0.0%	28.6%	14.3%	0.0%	0.0%	100%
	Panamá	Absolutos	0	0	0	0	1	0	0	0	1
		Porcentajes	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%
	Republica Dominicana	Absolutos	0	0	1	0	0	0	0	0	1
		Porcentajes	0.0%	0.0%	100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%
	Colombia	Absolutos	0	3	0	0	0	0	0	0	3
		Porcentajes	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%
	México	Absolutos	1	0	0	0	0	0	0	0	1
		Porcentajes	100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%
	No informa	Absolutos	0	0	0	0	0	0	0	0	1
		Porcentajes	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100%
Total	Absolutos	7	12	19	5	29	20	2	5	115	
	Porcentajes	6.1%	10.4%	16.5%	4.3%	25.2%	17.4%	1.7%	4.3%	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

d) Escolaridad. Las características de escolaridad de la población encuestada, según el año el grado máximo de estudio indican que, de los 113 que informan su escolaridad, la gran mayoría cuenta con un grado máximo de estudio en el nivel de la primaria (54.8%; 63) o de la secundaria (22.6%; 26), apuntando un bajo nivel de escolaridad. Dos de ellos No informan.

Algunos de estos encuestados informan haber terminado el Bachillerato general (7.8%; 9) o el técnico vocacional (5.2%; 6), pero muy pocos han cursado o terminado el nivel de la Licenciatura (1.7%; 2). Se señala además, como particularidad, que se trata de una población con un porcentaje muy bajo de los que no tengan como mínimo 3 años de estudio, que corresponde al grado preescolar o de No alfabetizado (2.6%; 3).

El análisis al interior de los resultados acerca de los años máximos de estudio según sexo, de acuerdo a lo que muestra el cuadro 4.3 apunta a ciertas particularidades como es la equivalencia en la escolaridad (50%-50%) entre hombres y mujeres, en algunos niveles de estudio, como son aquellos que informan que cuentan con el grado de Bachiller técnico vocacional y de Licenciatura. Otra particularidad es que habría un mayor número de hombres que cuentan con el grado de la primaria (85.7%) y secundaria (73%); al contrario de las mujeres que tienen la primaria (14.3%) o el grado de secundaria (27%).

Capítulo 4.]

Cuadro 4.3. Distribución de la Población según Escolaridad y Sexo.

		Sexo		Total	
		Masculino	Femenino		
Escolaridad	Ninguno (No alfabetizado)	Absoluto	2	1	3
		Porcentajes	66.7%	33.3%	100.0%
	Preescolar (3 años)	Absoluto	1	0	1
		Porcentajes	100.0%	0.0%	100.0%
	Primaria (1° - 6° grado)	Absoluto	54	9	63
		Porcentajes	85.7%	14.3%	100.0%
	Secundaria (7° - 9° grado)	Absoluto	19	7	26
		Porcentajes	73.1%	26.9%	100.0%
	Preparatoria	Absoluto	3	0	3
		Porcentajes	100.0%	0.0%	100.0%
	Bachillerato general (10° - 12° grado)	Absoluto	8	1	9
		Porcentajes	88.9%	11.1%	100.0%
	Bachillerato técnico vocacional (10° - 13° grado)	Absoluto	3	3	6
		Porcentajes	50.0%	50.0%	100.0%
	Licenciatura	Absoluto	1	1	2
		Porcentajes	50.0%	50.0%	100.0%
	No informa	Absoluto	2	0	2
		Porcentajes	100.0%	0.0%	100.0%
Total	Absoluto	93	22	115	
	Porcentajes	80.9%	19.1%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

En general, la mayoría (hombres y mujeres) cursaron como máximo hasta el 6° grado; eso reflejaría que se trata de una población que no les alcanza la oportunidad de terminar sus estudios dado que habría otras prioridades que cumplir, como se verá en los testimonios de las reuniones de los GFDs.

e) Color/Raza/Etnia. ¿Es lo mismo ser un migrante blanco, negro, mestizo o indígena? El cuestionamiento hace regresar a un interrogante poco o nada considerado en los estudios de la migración actual, cuando en los países de destino la racialización es un factor de orden dentro de la historia social de la migración, y que sigue cada vez más en vigencia.

Captar el significado de esta característica no fue tarea fácil, debido a la misma dificultad de entender la variable, o reconocerse a partir de un color de piel, o pertenencia, según una raza o etnia.

Como se trata de entender la relación de la variable dentro del proceso, la razón para aplicarla parte del supuesto que las sociedades tienden a crear estratificaciones por

Capítulo 4.]

clases, género, raza, etnia; por ello, prejuicios, discriminación e intolerancia son factores que en los procesos migratorios, sobre todo aquellos que se realizan por etapas de movilidad entre origen, tránsito y destino, marcan las experiencias, los trayectos, lo vivido.

Estos aspectos, a menudo generan conflictos para esta población migrante en sus intentos de insertarse, sea en los lugares transitados o bien sea en los mercados laborales de destino.

Como se aprecia en el cuadro 4.4 el reconocimiento de la población encuestada según grupo de Color/Raza/Etnia y Sexo da como resultado que de los 110 que informan el reconocimiento, la mayoría (51.3% [59]) se reconoció como *mestizo(a)*⁵⁹; es decir, tanto para las mujeres como para los hombres les era más fácil reconocerse como tal, aunque algunos optaron por auto-definirse como blanco (28.7%) o como negro (12.2%), y en mucho menos proporción como indígena (1.7%). No informa, 4.3%.

Cuadro 4.4. Distribución de la Población encuestada según Raza/Color/Etnicidad y Sexo. Chiapas, 2008

		Total		Sexo			
				Masculino		Femenino	
		Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos
Raza/Color/Etnicidad	Blanco(a)	28.7%	33	31.2%	29	18.2%	4
	Negro(a)	12.2%	14	10.8%	10	18.2%	4
	Mestizo(a)	51.3%	59	50.5%	47	54.5%	12
	Indígena	1.7%	2	1.1%	1	4.5%	1
	Otro	1.7%	2	2.2%	2	0.0%	0
	No informa	4.3%	5	4.3%	4	4.5%	1
Total		100.0%	115	100.0%	93	100.0%	22

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población en Actividad Migratoria de Tránsito según Situación Irregular. Tapachula, Chiapas, 2008.

El acercamiento a los grupos a partir del hecho de compartir una historia o cultura, un origen geográfico, condición social de pobreza, experiencias o un lenguaje, dentro de un proceso migratorio tiene un significado en el ámbito de la propia organización social de los grupos que se forman (o no), a lo largo de sus procesos.

El hecho de reconocerse la mayoría como mestizos, de igual modo, tiene una significación y estaría reflejando una posición dentro del medio social de origen; pero también estaría indicando como ellos conservan una historia de negación, hacia ciertos derechos, como es lo de ocupar un lugar de igualdad dentro de su sociedad, por ser social e históricamente considerados como “gente menor”.

⁵⁹ El término *Mestizo* como característica de la población encuestada, no se define según el patrón determinista sino en función de los rasgos que provienen tanto de mezclas raciales, herencia cultural (étnica) como de la forma ideológicamente construida como representación de una raza particular en determinada región geográfica, cuya característica se vuelve auto-definidora de un pueblo.

Capítulo 4.

El cuadro 4.5 muestra que los reconocidos como blancos, son los que declaran tener estudios hasta el grado de la licenciatura, por ejemplo, al contrario de los negros que en su mayoría se quedan en el grado de la primaria (78.6%).

Por ello, habría que analizar más a profundidad qué es lo que significa reconocerse como mestizo y qué papel irá jugar ese reconocimiento como sujeto migrante en tránsito hacia los países que son fuertemente racializantes, como Estados Unidos. Los sujetos migrantes al identificarse por su mestizaje (poco comprendida pero inmediatamente identificada) se vuelven presas fáciles para que otras ideologías les críen una nueva etiqueta.

Cuadro 4.5. Característica de la Población según Raza/Color/Etnicidad y Año o grado de estudio.

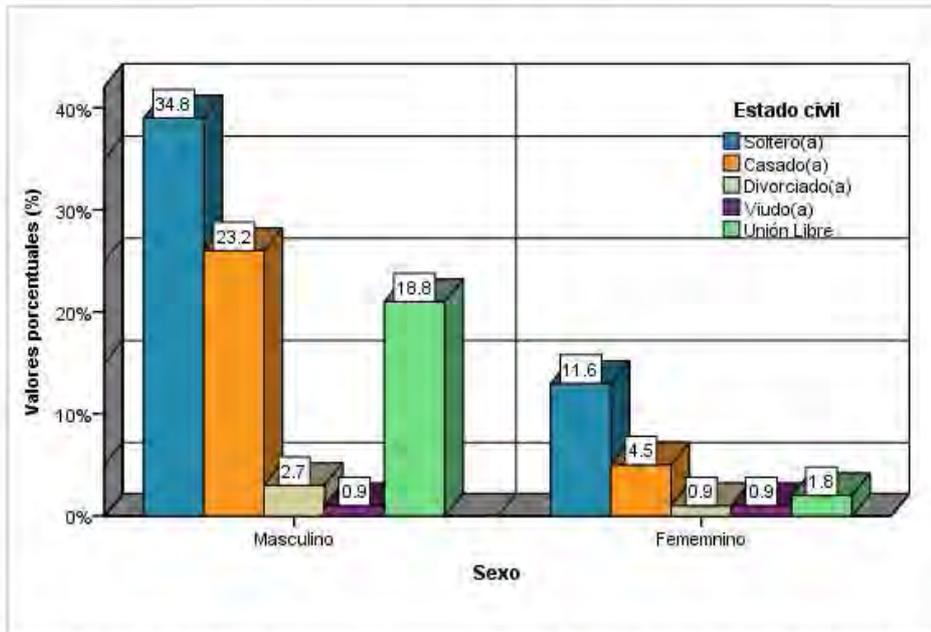
	Raza/Color/Etnia					Total
	Negro(a)	Mestizo(a)	Indígena	Otro	No informa	
No alfabetizado)	0.0%	3.4%	0.0%	0.0%	0.0%	2.6%
Preescolar (3 años)	0.0%	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%
Primaria (1° - 6° grado)	78.6%	49.2%	50.0%	50.0%	40.0%	54.8%
Secundaria (7° - 9° grado)	7.1%	28.8%	0.0%	0.0%	40.0%	22.6%
Preparatoria	7.1%	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	2.6%
Bachillerato general (10° - 12° grado)	7.1%	5.1%	0.0%	50.0%	0.0%	7.8%
Bachillerato técnico vocacional (10° - 13° grado)	0.0%	6.8%	50.0%	0.0%	0.0%	5.2%
Licenciatura	0.0%	1.7%	0.0%	0.0%	0.0%	1.7%
No informa	0.0%	1.7%	0.0%	0.0%	20.0%	1.7%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

f) Estado civil. En lo que informa los resultados de la población encuestada según estado civil, como se aprecia en la gráfica 4.3 habría la presencia mucho más de solteros(as) (45.2%; 52) que los(as) casados(as) (27%; 31); pero también muestra un porcentaje significativo que informa estar (o haber estado) en Unión libre (20%; 23). Los viudos (1.7%; 2) y divorciados (3.5%; 4) son los que presentan los menores porcentuales dentro de la población.

Otro punto importante es que en la información sobre el estado civil, según grupo de sexo, son los hombres que mayormente declaran vivir en Unión libre, al contrario de las mujeres que informan estar solteras o casadas. Del total de los 115 encuestados 3 (2.4%) No informa.

Gráfica 4.3. Característica de la Población según Estado civil y Sexo



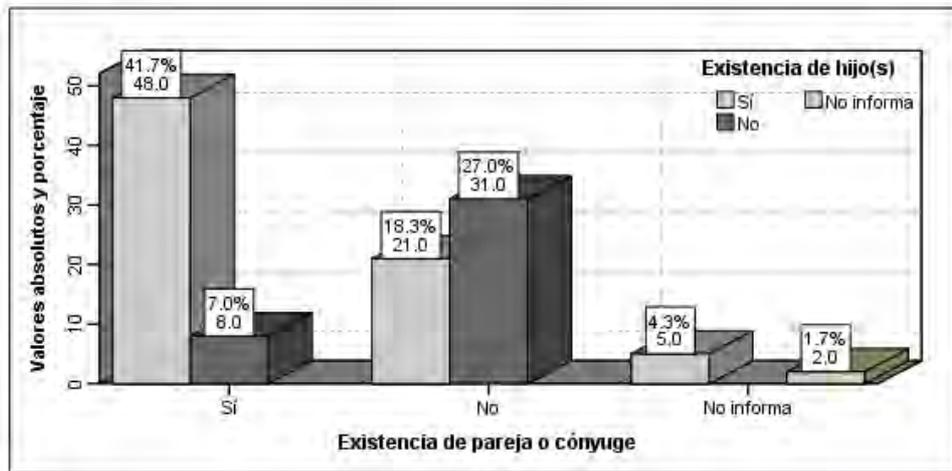
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

g) Condición familiar e hijos⁶⁰. Como se observa en el gráfico 4.4 en lo que se aprecia la información sobre el estado conyugal o de pareja, primeramente, se observa la diferencia que ellos indican en lo que es ser pareja conyugalmente concebida por matrimonio (48.7%) y el ser pareja por estar en Unión Libre (45.2%); así como el tener hijos o no en relación con el estado conyugal.

En ese sentido, de la población que ofrece información sobre la existencia de hijos dentro de la condición familiar el 64.3% declaran que sí lo tienen y un 34% declara que todavía No lo tienen.

⁶⁰ Se define esta característica por la situación que distingue a las personas, según el establecimiento de una relación familiar nuclear, con la presencia de cónyuge o pareja, con la existencia (o no) de filiación, hijo(a) o hijos(as).

Gráfica 4.4. Características de la Población según la Existencia de pareja/cónyuge e Hijo(s).

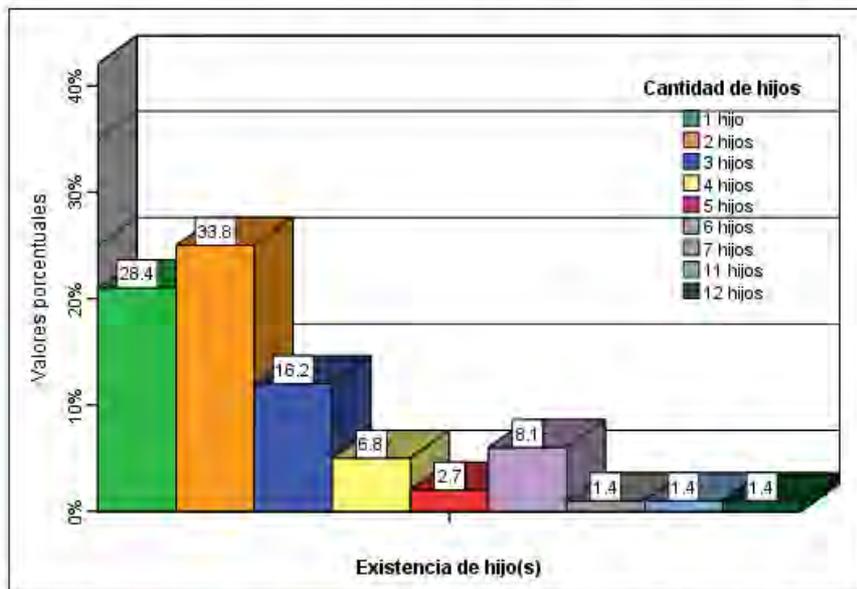


Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito, Tapachula, Chiapas, 2008.

h) Nacionalidad de la pareja. De acuerdo con la información sobre la población encuestada, según nacionalidad de la pareja o cónyuge, las frecuencias indican que la mayoría (74.6%) tiene pareja de la misma nacionalidad y sólo el 12.7% que su pareja difiere de la nacionalidad de ellos; eso significaría una baja cantidad de matrimonios con personas que no sea de su mismo país. La excepción ocurre para cuatro casos de hondureños (tres hombres y una mujer) cuyas parejas de dos de ellos son de nacionalidad estadounidense y uno es mexicana; dos casos más de colombianos cuyas parejas también son de nacionalidades distintas (salvadoreña y costarricense).

i) Número de hijos dependientes. En la gráfica 4.5 se muestra que de los 64.3% que informan la existencia de hijos, estando o no en estado conyugal, o de pareja, la mayoría (78.4%) declara existir al menos un hijo en la familia (28.4%), aunque lo más frecuente son dos hijos (33.8%) o tres como máximo (16.2%); mientras que los demás que declaran tener hijos no corresponda a un porcentual alto sino significativo, por el alto número de hijos que pasa de la cantidad de cuatro a seis hijos (17.6%), habiendo también aquellos que informan tener hasta doce hijos.

Gráfica 4.5. Distribución de Población según la Existencia y cantidad de hijos



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito, Tapachula, Chiapas, 2008.

La cantidad de hijos en relación con roles de responsabilidad con sus dependientes y el cuidado familiar, según grupo de edad de los entrevistados, lo que se aprecia en el cuadro 4.6 es que son los más jóvenes en edad de 18-30 años aquellos que declaran tener nada más un1 hijo (71.4%); mientras que los que informan la existencia de dos hijos (56%) se encuentran en el rango de edad entre 31-40 años, o los que tienen tres hijos como mucho, o cuatro hijos y más son los que rebasan el grupo de 40 años, como el que declara tener 12 hijos y que está arriba de los 50 años.

Una probable explicación para que los más jóvenes tengan menor cantidad de hijos, como será explicado por éstos en el desarrollo de las discusiones en los grupos focales, y que además no correspondería a los patrones familiares existentes en sus países de origen, se derivaría de los actuales cambios en la manera de vivir, o de sobrevivir, dada las condiciones precarias de acceso a los recursos públicos (educación, vivienda, salud, etc.) disponibles, en los que tienen que enfrentarse, y que no alcanzaría para ofrecer mayores posibilidades para sus dependientes.

Capítulo 4.

Cuadro 4.6. Distribución de número de hijos según Edad categorizada en rangos. Chiapas, 2008.

		Edad categorizada en rangos				No informa	Total	
		18-30	31-40	41-50	51-60			
Cantidad de hijos, en relación a dependencia y cuidado familiar	1 hijo	Absolutos	15	1	5	0	0	21
		Porcentajes	71.4%	4.8%	23.8%	0.0%	0.0%	100.0%
	2 hijos	Absolutos	10	14	0	0	1	25
		Porcentajes	40.0%	56.0%	0.0%	0.0%	4.0%	100.0%
	3 hijos	Absolutos	4	3	3	0	2	12
		Porcentajes	33.3%	25.0%	25.0%	0.0%	16.7%	100.0%
	4 hijos	Absolutos	0	3	1	1	0	5
		Porcentajes	0.0%	60.0%	20.0%	20.0%	0.0%	100.0%
	5 hijos	Absolutos	0	0	2	0	0	2
		Porcentajes	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	6 hijos	Absolutos	0	3	2	1	0	6
		Porcentajes	0.0%	50.0%	33.3%	16.7%	0.0%	100.0%
	7 hijos	Absolutos	0	1	0	0	0	1
		Porcentajes	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	11 hijos	Absolutos	0	0	1	0	0	1
		Porcentajes	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
	12 hijos	Absolutos	0	0	0	1	0	1
		Porcentajes	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	100.0%
	No informa	Absolutos	1	0	0	0	1	2
		Porcentajes	50.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	100.0%
Total	Absolutos	63	29	15	3	5	115	
	Porcentajes	54.8%	25.2%	13.0%	2.6%	4.3%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

Ante las crisis en los lugares de origen, y en consecuencia de ellos, tienden a procrear menos hijos, por una parte; por otra como señalan algunas opiniones sería que, ante la crisis (económicas, sociales, de seguridad humana) en sus países, habría que ponderar la decisión de tener o no hijos.

Además añaden que, con la llegada del primer hijo el hecho produce un significado diferente para ellos (como jefe o jefa de hogar), pero también para los hijos sucesivos; en consecuencia, una mayor carga de responsabilidades familiares que surgen en función del número de descendientes, de las distintas planificaciones en la crianza de los hijos, y todo lo que conlleva y que tendría una alta repercusión en la decisión de emigrar.

Lo que indica la edad de los hijos (menor y mayor, respectivamente), según rango definido de acuerdo a lo que corresponde a las etapas de desarrollo humano clasificadas como: *Niñez, Adolescencia, Adolescencia Media, Juventud Plena y Adulto*, se muestra en el cuadro 4.7.

De acuerdo a esta información se puede apreciar que tanto lo que corresponde a la etapa del hijo menor como del hijo mayor se encuentran mayormente en las categorías de: *Niñez*, de 0 a 9 años (hijo menor 31.3% e hijo mayor, 28.7%), *Adolescencia inicial*, de 10 a 14 años (hijo menor 7.8% e hijo mayor 12.2%), y *Adolescencia media o tardía* (hijo menor 3.5% e hijo mayor, 8.7%).

Cuadro 4.7. Distribución de la edad del hijo menor y mayor categorizado en rangos, según etapas de Desarrollo Humano. Chiapas, 2008.

Edad del hijo menor por rango				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	0 a 9 años (Niñez)	36	31.3	31.3
	10 a 14 años (Adoles Inicial)	9	7.8	7.8
	15 a 19 años (Adoles Média)	4	3.5	3.5
	20 a 24 años (Juven Plena)	4	3.5	3.5
	No informa	3	2.6	2.6
	Total	115	100.0	100.0

Edad del hijo mayor por rango				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válidos	0 a 9 años (Niñez)	33	28.7	28.7
	10 a 14 años (Adoles Inicial)	14	12.2	12.2
	15 a 19 años (Adoles Média)	10	8.7	8.7
	20 a 24 años (Juven plena)	8	7.0	7.0
	25 años y más (Adulto)	9	7.8	7.8
	No informa	3	2.6	2.6
	Total	115	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

En cuanto a esta información, resulta que la gran mayoría de los hijos de esta población aún estaría en una etapa de dependencia directa de ellos; eso significaría, desde luego, una presión por estar la mayoría de sus descendientes en edad escolar.

No obstante, esta presión se aligera en aquellos hogares que los hijos, sea el mayor o el menor, se encuentran en un rango arriba de los 19 años; un hecho que incluso posibilita que algunos de estos hijos ya asuman responsabilidades económicas, al estar en una etapa de independizarse.

Sin embargo, por las informaciones que combinan respuestas de la encuesta y testimonios recopilados de las reuniones de GFD, estarían algunas particularidades como son las que indican las diferencias en la organización, o coordinación para el plano de emigrar, en relación con la responsabilidad de los entrevistados ante el amparo familiar.

Una de ellas se expresa en los reacomodos que debe haber al tener hijos en la etapa de dependencia directa; eso requiere de los padres y madres que se ponen en

Capítulo 4.]

camino, una mayor necesidad de obtener apoyo para el cuidado y bienestar de los hijos e hijas, a los que deben quedarse bajo el amparo familiar, mientras ellos, como jefe o jefa del hogar estén ausentes.

Además, lo anterior puede significar que para las personas con familia, y cuya responsabilidad es exclusiva de ellos como jefe o jefa de hogar, puede ocasionar una mayor presión también sobre los recursos, que en ese sentido estaría comprometiendo mucho más el presupuesto familiar.

Sin embargo, como fue señalado por algunos testimonios en las reuniones de los GFDs, la existencia de hijos(as) mayores de edad, o que ya estén trabajando, significa una aportación importante, sea en el ámbito de la asignación de papeles como colaboradores para el cuidado familiar, o bien sea en relación con la ayuda económica que puedan complementar en el presupuesto familiar, y en la provisión doméstica. De todos modos, la carga de dependientes familiares sería uno de los factores principales para moverse, en busca de cambios en el modo de vida existente en sus orígenes.

j) Perfil de formación profesional⁶¹ y ocupación laboral. Las características de la población según el perfil de la formación profesional y de la ocupación laboral es lo que se verifica con la información sobre la población encuestada.

De manera inicial se presenta información acerca de la formación profesional, más adelante el análisis descriptivo que se centra en el perfil de la población que declara su ocupación laboral, cuyo desempeño haya sido en algún mercado de trabajo, anterior a la migración.

La población encuestada que informa tener alguna *formación profesional* adquirido con el aprendizaje escolar o con la experiencia empírica, la mayoría de ellos que son del nivel técnico o empírico (el 54 del total), su grado educativo básico o equivalente correspondería a la primaria y secundaria (47%). Los demás, 41 del total, se distribuyen entre el nivel medio de formación que equivale al bachillerato o preparatoria (35.7%), aunque haya aquellos que cuentan con el nivel superior universitario (2.6%). El 11.3% declara no haber ninguna formación y un 3.5% No informa.

⁶¹ Para explicar la variable se tomó como referencia la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través de su Recomendación n° 57, adoptada en Ginebra, 25ª reunión CIT (27 junio de 1939), y aunque en la actualidad ya no esté vigente, es precisamente esta la que mejor definición nos ofrece para efectos analíticos: “La expresión *formación profesional* designa todos los modos de formación que permitan adquirir o desarrollar conocimientos técnicos y profesionales, ya se proporcione esta formación en la escuela o en el lugar de trabajo”.

Capítulo 4.

Como se aprecia en el cuadro 4.8 la categoría laboral principal de los 115 encuestados corresponde mayormente a la ocupación como *trabajadores en servicios especializados y de mantenimiento* (29.6%), que se refiere específicamente al personal dedicado al público en general dentro o fuera de sus establecimientos como es la atención de clientes en servicios de tintorería, mecánico, electricista, carpintería, hojalatería, estética, hotelería, pero también servicios de protección y vigilancia, conductor o ayudante de conductor de medios de transporte público o particular.

Cuadro 4.8. Población según Ocupación

		Absolutos	Porcentajes (%)
Categoría laboral ^a	Profesionistas, técnicos y administrativos	23	20.0
	Comerciantes	8	7.0
	Trabajadores en servicios especializados y mantenimiento	34	29.6
	Trabajadores en servicios domésticos	5	4.3
	Trabajadores agropecuarios	7	6.1
	Trabajadores industriales	9	7.8
	Trabajadores en la construcción	17	14.8
	No especificado	12	10.4

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

a. Esta categorización se basa en definida como "Oficio o Profesión" en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala- México, 2006. El Colegio de la Frontera Norte, México, 2006.

En ese cuadro también se observa como significativa la frecuencia en la categoría de profesionistas, técnicos y administrativos, que equivale al 20%; en ella se incluye tanto el profesionista que desempeñaba funciones directamente relacionadas con el tipo de formación recibido, de acuerdo a su nivel de escolaridad (superior o bachiller técnico), como el técnico que realiza actividades auxiliares a las de un profesionista; pero también está incluido en esa categoría los trabajadores de la educación (maestros), funcionarios del sector público (salud, forense, etc.), coordinadores, supervisores o apoyo que desempeñaban, por lo general, sus actividades en oficinas administrativas.

Los *trabajadores en la construcción*, que equivale al 14.8%, tenían su ocupación mayormente en la actividad de edificación tanto residencial como no residencial, pero también se desempeñaban en actividades del sector de la construcción de obras para servicios privados y públicas, llevadas a cabo tanto de manera directa como para cubrir un trabajo dentro de un contrato tercerizado para los constructores generales o especializados (*outsourcing*).

Capítulo 4.]

La particularidad es que estos trabajadores que realizan sus servicios a destajo o por obra, son a menudo los que permanecen en la misma ocupación del origen, o cuando se mueven a otros lados por ser trabajos con mayores demandas en los mercados de destino.

Por otro lado también, este sector se vuelve atractivo hasta para aquellos que tienen una formación profesional de niveles superiores; por ello, y dada la experiencia empírica de muchos años en realizar estos servicios, éstos trabajadores entrevistados se volvieron, como señalaron en sus testimonios orales, maestros de albañilería, de colocación de pisos y azulejos, carpintería, de enyesado, empastado, tiroleado (acabado), de instalaciones eléctricas, pintura, etcétera.

En la población encuestada, la categoría *comerciantes*, que equivale a un (7%), se incluye nada más aquellos que estuvieron desempeñando la función como vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios, realizando sus actividades de comercialización fuera de establecimientos fijos.

Los *trabajadores en la industria* (7.8%), como un porcentual casi igual a lo anterior de comerciantes, son los que estuvieron realizando actividades en las maquilas textiles, de bebidas u otras.

Los que declaran ocupación en servicios domésticos (4.3%) algunos de ellos trabajaban a un sueldo determinado por quienes los contratan, pero también son los que se ocupan del trabajo familiar sin pago.

En el cuadro 4.9 se aprecia las ocupaciones ubicadas por la población encuestada y las actividades declaradas. Las particularidades de esta información son las diferencias dentro de las actividades desempeñadas por los hombres y las mujeres.

Capítulo 4.

Cuadro 4.9. Tipo de ocupación laboral o actividad desempeñada

	Porcentajes (%)	Absolutos
Agricultor, trabajo de sembrado	8.7	10
Cocinero(a) en restaurantes, fondas y demás	2.6	3
Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial	2.6	3
Soldador	1.7	2
Servicio de vigilancia	.9	1
Electricista	.9	1
Herrero, pintor, polarizador	3.5	4
Ayudante de cocina	.9	1
Tapicero	1.7	2
Carpintero	2.6	3
Albañil	14.8	17
Impulsadora en industria de manufactura	.9	1
Chofer	.9	1
Mecánico	2.6	3
Operario(a) de industria de manufactura (textil, bebidas, alimentos, etc.)	1.7	2
Divulgador artístico	.9	1
Trabajador(a) doméstica	3.5	4
Conserje	.9	1
Servicio de hotelería	.9	1
Maestro rural	1.7	2
Vendedor(a) ambulante	5.2	6
Seguridad privada	.9	1
Pulidor de piso concreto	.9	1
Planchador a máquina en tintorería, lavanderías y establecimientos similares	.9	1
Motorista	1.7	2
Comerciante autónomo	4.3	5
Publicitario	.9	1
Cajero(a) comercial	.9	1
Plomero en instalaciones sanitarias	.9	1
Pintura artística	.9	1
Polarizador	.9	1
Estudiante	.9	1
Servidor público	.9	1
Reciclaje	.9	1
Parqueo	.9	1
Gerencia comercial	.9	1
Pastor evangélico	.9	1
Constructor de edificios y casas habitación	4.3	5
Técnico en control de enfermedades tropicales	.9	1
Estética u otros servicios de belleza	.9	1
Mesero(a)	1.7	2
No informa	6.1	7
Total	100.0	115

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

Capítulo 4.

En el grupo de las mujeres que declaran la actividad laboral 19 de ellas se dedicadas a trabajar como: cocinera o ayudante de cocina en restaurantes, fondas y demás (2), impulsadora en industria de manufactura (1), doméstica (4); conserje (1), servicio de hotelería (1), vendedora ambulante (3), planchadora en tintorería (1), comerciante autónoma (1), cajera comercial (1), maestra de pintura artística (1), gerente comercial (1), esteticista y cosmetóloga (1), mesera (1).

Ya el grupo de sexo masculino, como se muestra en el cuadro 4.10, ellos dedican sus labores mayormente a trabajos de albañilería (17) o como agricultores (10); aunque algunos también prestan servicios más generales, o que ofrecen ocupación con alguna forma de remuneración.

	Sexo	
	Masculino	Total
Agricultor, trabajo de sembrado	10	10
Cocinero(a) en restaurantes, fondas y demás	2	3
Soldador	2	2
Servicio de vigilancia	1	1
Electricista	1	1
Herrero, pintor, polarizador	4	4
Tapicero	2	2
Carpintero	3	3
Albañil	17	17
Chofer	1	1
Mecánico	3	3
Operario(a) de industria de manufactura (textil, bebidas, alimentos, etc.)	2	2
Divulgador artístico	1	1
Maestro rural	2	2
Vendedor(a) ambulante	3	6
Seguridad privada	1	1
Pulidor de piso concreto	1	1
Motorista	2	2
Comerciante autónomo	4	5
Publicitario	1	1
Plomero en instalaciones sanitarias	1	1
Polarizador	1	1
Estudiante	1	1
Servidor público	1	1
Reciclaje	1	1
Parqueo	1	1
Pastor evangélico	1	1
Constructor de edificios y casas habitación	5	5
Técnico en control de enfermedades tropicales	1	1
Mesero(a)	1	2
No informa	7	7
Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial	3	3
Total	93	115

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

Capítulo 4.]

Estos aspectos van indicando que habría un aprovechamiento del trabajo temporal de estos entrevistados que desempeñan, a menudo con bajos sueldos para que utilice esta fuerza de trabajo en actividades laborales que finalmente van a adecuar en menor grado a las ofertas y demandas en los lugares de destino; todo ello, a cambio de generar una remuneración que permita no sólo tener una oportunidad de insertarse en el mercado de trabajo y subsistir aunque precariamente, sino que resulte en garantía que les van enviar remesas a sus familiares que se encuentran en el lugar de origen.

4.2.2. Los soportes del proyecto migratorio: el contexto atravesado por redes

Los significados de las distintas trayectorias, vividas por los sujetos en el proceso, también han sido captados por lo que indican algunas características en específico. Estas han sido seleccionadas por considerarlas como información que es pertinente no solamente a los usos sino al consumo del espacio, al ponerse en camino.

Una primera característica para entender las prácticas derivadas de la actividad migratoria es examinada como “experiencia”, que desde luego incorpora algunos parámetros como son las *habilidades personales* y *el conocimiento* que se adquiere con la realización de la migración.

Como se aprecia en el cuadro 4.11 habría un porcentaje mayoritario de la población (59%), informando ser la primera vez que llegan en México y, por consiguiente, sería una experiencia vivida también por primera vez; por ello, se evidenciaría una baja recurrencia en la actividad migratoria (38.7% de hombres y 31.8% de mujeres).

Cuadro 4.11. Población según Experiencia Migratoria y Sexo

			Es la primera vez que llega en México			Total
			Sí	No	No informa	
Sexo	Femenino	Absolutos	14	7	1	22
		Porcentajes	63.6%	31.8%	4.5%	100.0%
	Masculino	Absolutos	54	36	3	93
		Porcentajes	58.1%	38.7%	3.2%	100.0%
Total	Absolutos	68	43	4	115	
	Porcentajes	59.1%	37.4%	3.5%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

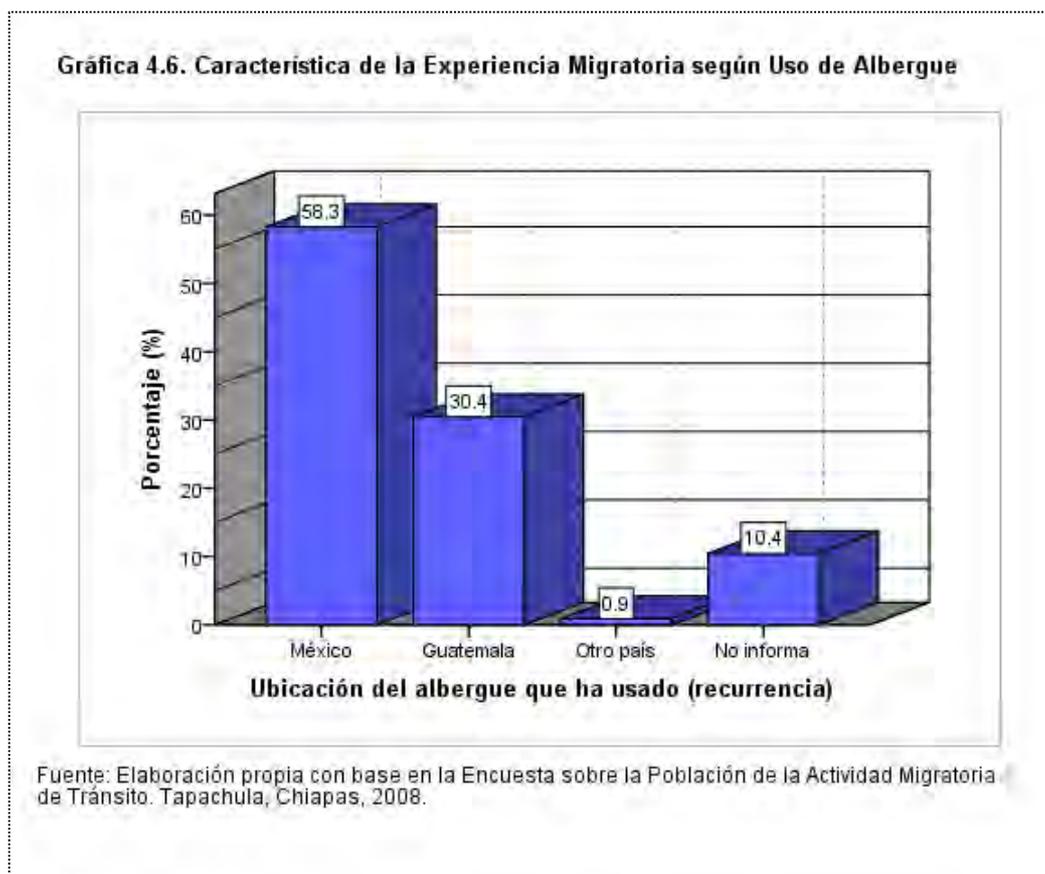
En relación con la información anterior, sobre la experiencia migratoria por primera vez o no, se vincula el acceder al uso de los albergues. Estas instalaciones representan un

Capítulo 4.]

soporte importante, como infraestructura para el desarrollo de la actividad migratoria de tránsito, contiene un significado importante y, por ello, a los que no son de la experiencia por primera vez, por lo general, regresan a hacer uso de estos inmuebles.

De acuerdo con la frecuencia que informa el total de entrevistados, según la experiencia de ser la primera vez que estaría en un albergue, 68 de ellos dicen que sí y 46 dicen que no; 1 no informa.

No obstante, como se aprecia en la gráfica 4.6 dentro del porcentaje que corresponde a los que son de recurrencia en el uso de albergues, el 58.3% informa que estuvieron en el albergue que está ubicado en México, aunque el 30.4% declaran haber estado también en el albergue que se encuentra en Guatemala, en la ciudad de Tecún Umán, Departamento de San Marcos. El 10.4% No informa.



En relación con los demás soportes que se toman en cuenta como estructuras, para desarrollar la actividad migratoria de tránsito, se encuentra el uso directo de las infraestructuras de transportes, considerando desde el usado en la salida del país de

Capítulo 4.]

origen hasta la locomoción en los demás rincones de los distintos trayectos, por las fronteras en la región centroamericana y en la llegada a México.

De acuerdo a lo que indica la gráfica 4.7 en la salida del país el tipo de transporte usado mayormente es el Autobús de línea (58.3%) que, por lo general circula dentro de la misma región, sin muchos problemas de control migratorio, aunque el 28.7% hace uso de transportes múltiples, dada la dificultad en algunos momentos, cuando el control es más riguroso; por ello, la necesidad de buscar alternativas para la locomoción por fronteras menos vigiladas, como es el uso de taxi o carro particular que los llevan hasta las fronteras.



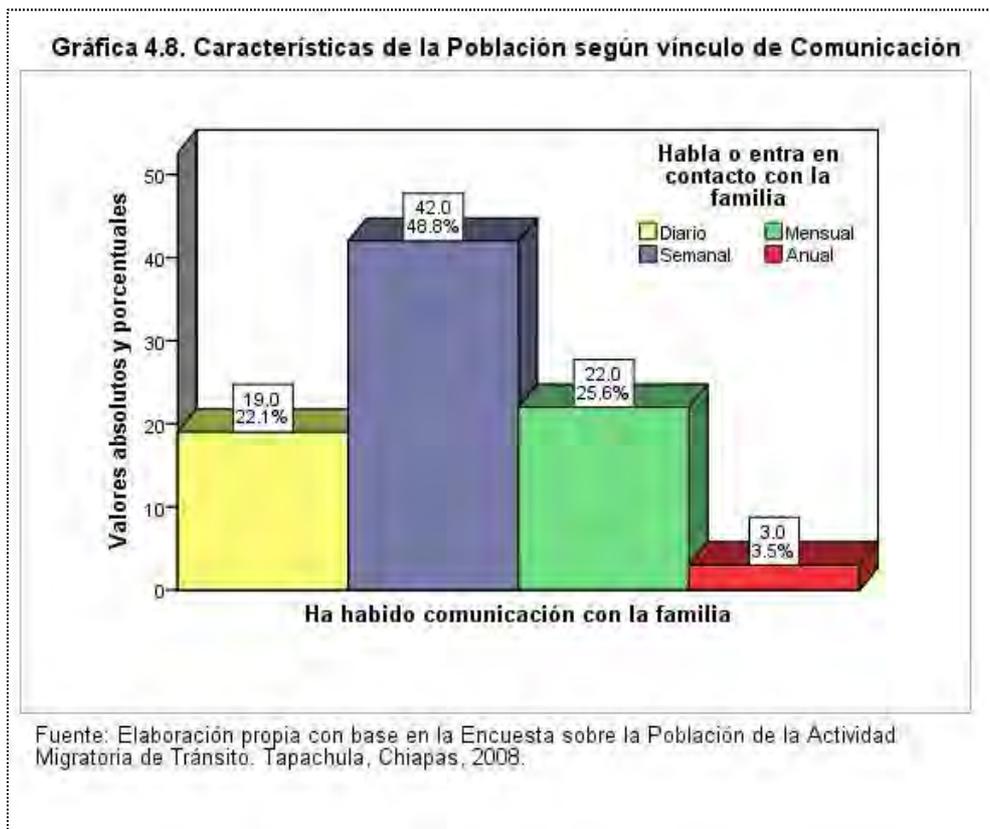
Además del uso de transportación, el vínculo de comunicación con los familiares tiene un significado relevante en el transcurso del proceso, cuando el asunto es seguridad, debido al hecho de que ellos, en el camino enfrentan formas distintas de vulnerabilidad que son creadas en los distintos trayectos.

Por ello, se buscó verificar entre los encuestados la existencia de un posible *vínculo de comunicación* con los familiares, amigos, u otros; los resultados, de acuerdo a sus declaraciones fueron que la mayoría (75.7%) informó mantener una comunicación

Capítulo 4.]

constante con sus familiares, mientras que el 18.3% declaró que no buscaba mantener una comunicación más a menudo con sus familiares cercanos, por algunas razones que más adelante, en los testimonios orales, ellos explican.

En ese sentido, como se aprecia en la gráfica 4.8 a los que sí informan mantener contacto frecuente con sus familiares, sea en el origen o bien sea en el destino, el 48.8% de ellos establecen un vínculo de comunicación semanal, y el 25.6% lo hace o piensa hacerlo mensualmente, aunque 22% entra en contacto a diario con la familia.



Entre los dispositivos que fueron considerados relevantes recabar información se encuentran los relacionados con el funcionamiento de las redes familiares, de amistad, o comunitaria. Dichas redes se vuelven en el proyecto migratorio importantes colaboradores o aportadores económicos para aquellos hombres y mujeres que contaran con alguna ayuda financiera para emprender en el viaje, sea de familiares cercanos, parientes o bien sea de connacionales que les esperan en el extranjero.

Capítulo 4.]

k) Ayuda financiera y solvencia económica para el plan migratorio. De acuerdo con las informaciones de los 114 encuestados, 61 (53%) declararon No contar con ayuda financiera y el tener solvencia para realizar la actividad migratoria provenía de sus recursos propios, aunque este “propio” haya sido derivado de recursos que pertenecen a la familia, mientras que 53 (46%) de ellos afirmaron contar con alguna ayuda financiera obtenida por fuentes externas a la propia.

Ante la existencia de ayuda financiera, y como se aprecia en el cuadro 4.12 la fuente proviene mayormente de la familia principal (56.6%), pero también los amigos (24.5%) y parientes (11.3%) que se involucran como colaboradores, o en dado caso, hubo la posibilidad de juntar ayudas que provenían de múltiples fuentes (7.5%). Lo que indica un manejo importante de las capacidades para mover recursos económicos para realizar la actividad migratoria de tránsito.

Cuadro 4.12. Características del Soporte Económico según Ayuda financiera y Fuente

			La fuente económica para el viaje proviene de					Total	
			Propia	Familia principal	Pariente(s)	Amigo(s)	Fuente de múltiples ayudas		No informa
Cuenta con ayuda financiera externa	Sí	Absolutos	0	30	6	13	4	0	53
		Porcentajes	0.0%	56.6%	11.3%	24.5%	7.5%	0.0%	100.0%
	No	Absolutos	60	0	0	0	0	1	61
		Porcentajes	98.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%	100.0%
	No informa	Absolutos	0	0	0	0	0	1	1
		Porcentajes	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	100.0%
Total	Absolutos	60	30	6	13	4	2	115	
	Porcentajes	52.2%	26.1%	5.2%	11.3%	3.5%	1.7%	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre la Población de la Actividad Migratoria de Tránsito. Tapachula, Chiapas, 2008.

Es evidente que las posibilidades económicas de los sujetos de la actividad migratoria son mucho más bajas, dado que son ellos a menudo originarios de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad existentes en los lugares de residencia.

No obstante, las estrategias instrumentadas por ellos mismos o por las familias para hacer frente a las situaciones de crisis pueden combinar mecanismos que son desplegados de lazos comunitarios, o de aquellos que se encuentran en iguales condiciones de pobreza, y eso se vuelve un dispositivo que posibilita acceder a formas complementares de recursos financieros, como son los apoyos estos que servirán como apalancamiento, tanto para mantenerse en el viaje como para la solvencia familiar, mientras estos hombres y mujeres se encuentren en camino hacia el país de destino.

4.3. Vulnerabilidades que mueven, espacialidades que vulneran: sacando adelante lo vivido captado en los Grupos Focales de Discusión

¡*Sacar adelante!* Expresión repetida una y otra vez, por los hombres y las mujeres que participaron en los grupos de discusiones. Una expresión que también se traduce en consignas de acción, de reacción, empleados por ellos e ideado como su palabra de orden. Pero ¿qué es lo que significa o qué es lo que contiene de la realidad social unida por estas personas que se ponen en camino?

Dicho orden de palabras envuelve formas y contenidos, materias y signos; involucra mover recursos, habilidades, trabajo físico y psicológico incluso, que es realizado por el sujeto que proyecta en su vida cotidiana la posibilidad de migrar.

Contiene también una espacialidad pertinente e inherente a la realidad social en que viven ellos, y que tiene que ver con la existencia de ciertas prácticas perversas, cuya distribución de riqueza y de poder son las que determinan sus condiciones de subsistencia, y de permanente “vulnerabilidad social”.⁶²

El “*sacar adelante*” expone, desde luego, las significaciones venidas de la realidad social y económica de los lugares que originan esa masa de población; por ende, significa *sacar* lo producido históricamente y socialmente por las relaciones perversas de desigualdad, inestabilidad social e inseguridad familiar o individual, que se experimenta en la vida cotidiana.

Se trata de entender a partir de los testimonios orales, las vías de conformación de las *vulnerabilidades* que los impulsa a moverse, a ponerse en camino, pero también las *espacialidades* que son creadas por las prácticas de control, por el régimen de regulación que imponen los países y regiones para esta población en marcha migratoria.

De igual manera, se trata de captar la dinámica de espacialización de las vulnerabilidades por el camino, enfrentada sobre todo por la política de situación en un ámbito de “tránsito irregular” y que se reproduce en las distintas fronteras, y más específicamente con el cruce al territorio mexicano, en Chiapas.

Espacios que vulneran, porosidades que atrapan son significados para estos sujetos que viven y que enfrentan en sus procesos la creación del riesgo y del peligro, y que son

⁶² La vulnerabilidad social a la que nos referimos en este contexto, es la que tiene que ver con el acceso a los recursos que garanticen la seguridad social de los individuos; recursos estos que están “basados en las relaciones sociales y económicas, incluidas las relaciones sociales de producción, lo que significa que el acceso a los recursos tiene tanto dimensiones espaciales como económico-políticas”. (Calderón, 2001, p. 133-114)

Capítulo 4.]

puestos como inherentes a la naturaleza misma de la migración de tránsito. Es entonces, ese camino que van emergiendo las contradicciones y conflictos; materia que nos interesa profundizar en este apartado.

4.3.1. Composición del *espacio de vulnerabilidades*⁶³, según y conforme la experiencia de los *sujetos* de la actividad migratoria de tránsito

“Si a mí me pagaran bien, si yo estuviera manteniendo a mi familia tranquilo, sus tacos que no les faltara, no me vendría a buscar ningún trabajo al norte. Pero vivimos mal; hay veces que comemos hay veces que no. ¿Me entiendes? Los niños se quedan sin leche, entonces, lo que uno piensa es salir adelante”.
(Hombre hondureño, 1°GFD, Tapachula, 24 de julio de 2008)

La vida cotidiana de las poblaciones que se encuentran en los procesos migratorios tiene como base histórica una producción de condiciones socioeconómicas desiguales que impulsan a una “manera de vivir” (Lefebvre, 1978) perversa, en la que sus derechos sociales son deficitarios y sus condiciones económicas afectada por la desigual repartición de riqueza.

El vivir con un limitado o nulo acceso a los recursos de subsistencia para su realización o para el bienestar familiar significa, más que nada, poner en riesgo la propia estructura social y humana es que, como llama la atención Calderón (2001, p. 114):

Las desigualdades económicas, sociales y políticas originan, de esta manera, una desigualdad espacial de acceso a los recursos, lo cual lleva tanto a las familias como a los individuos a tomar decisiones económicas de acuerdo con las alternativas que la propia familia tiene en relación con su posibilidad de acceso a los recursos.

El peso familiar, va siendo reflejado en casi todos los relatos de los Grupos Focales de Discusión (GFD), y los que es la condición familiar vulnerable, sea por la inestabilidad social (crisis) que resulta para ellos en una constante inseguridad económica, laboral y que interviene en su posición como proveedor de garantías para suplir las necesidades como jefes o jefas de hogar.

Estos sujetos, padres o madres de familia, que deciden salir de su país, emigrar, a menudo se ven desesperados, al no encontrar formas de darles a sus dependientes alimentación y educación. Con base en ello, la salida es huir del mal trato del propio país,

⁶³ Para el caso que se está considerando se relaciona el *espacio de las vulnerabilidades* con condiciones de existencia de inestabilidad social e inseguridad familiar e individual como elementos presentes y constantes en la vida cotidiana de dicha población. Lo que significa que las vulnerabilidades llevan tanto a los individuos como a las familias a tomar decisiones económicas pero también que intervienen en las prácticas producidas espacialmente en el transcurso de la actividad migratoria de tránsito.

Capítulo 4.]

como explica un testimonio que dijo: *“Más que todo por la familia. Yo tengo dos hijos también, ¡¿vea?! Y uno sale de su país por algo; no por hacerse rico pero, por lo menos, para tener su casa.”* (Hombre salvadoreño, 2ºGFD, Tapachula, 25 de agosto de 2008)

Mientras las inestabilidades sociales resultan de la relación entre las crisis y condiciones de injusticia social cotidianas en los espacios locales, que hace con que los individuos o familias se muevan de sus lugares de origen ante el impacto del sistema socioeconómico en que viven, las situaciones de inseguridad familiar mucho más vivida por esta población son las que crean el real sentido de amenaza a la manera de vivir, sobre todo, al no tener ingresos u otros recursos para su propia supervivencia, o para sus hijos o hijas, parejas, etcétera.

De hecho son estos factores que acaban poniendo en peligro el bienestar familiar y humano, y por ende, les preocupa tanto la situación del país en crisis como las consecuencias en el ámbito familiar, como expresa un participante, que dijo:

“Vamos pa´delante para un futuro mejor. Vamos porque ya tengo un hijo, ya es otra parte de la familia además de mi madre, pues. Yo quisiera ayudarles, porque es un país que tiene poco trabajo, dificultades económicas y, por eso, nosotros emigramos, para tener un poco más de futuro para nuestras familias, para nuestros hijos y pues, ¡ahí vámonos pa´delante!” (Hombre salvadoreño, 4ºGFD, Tapachula, 13 de agosto de 2008)

Esta forma de vulnerabilidad, que en muchos momentos ellos exponen una y otra vez, suele tener un significado puntual que es el sentirse impotente ante la crisis en su país, mezclada en ella la inmensa pobreza histórica que los incluyen; por ese motivo, les urge moverse y sacarles a todos sus dependientes de dichas condiciones que, más que crónicas son perversas.

Ante ese contexto, el impulso en reaccionar aunque para eso tenga que dejar hijos y parejas, muchas veces a cargo de otros parientes (madres, suegras) o, como el caso de un participante que informa tener tres hijos, y expresa: *“la verdad es que no es nada bonito dejar la familia botada, si te puedo decir.”* (Hombre hondureño, 5ºGFD, Tapachula, 18 de agosto de 2008)

En efecto, mediante la imposibilidad del acceso a los recursos sociales y la dificultad económica, producto de la crisis, la solución que encuentran ellos es afrontar de alguna manera estas vulnerabilidades buscando cambios para su futuro y sobre todo para el futuro de sus hijos, como dijo un testimonio:

“Habremos muchos que tenemos familia y muchos no, pero por mis hijos tuve que salir de mi tierra para ir hacia arriba en mi plan de ir a los Estados Unidos. Mi

Capítulo 4.]

esperanza es juntar un dinerito para que mis hijos tengan una buena educación, que yo no pude tener, no pude terminar mis estudios por lo mismo, lo económico. ¡Me hubiera gustado ser un profesional! Entonces, que el problema sea diferente ahora, que sean ellos que estudien; y pues, ya después de comenzar y ya después que sea inteligente, todo va a ser diferente, ¿no?! Y que ellos digan a sus hijos: “mi papá tuvo que emigrar para poder hacer mi vida diferente a la que hizo él”. (Hombre salvadoreño, 7° GDF, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

El plan, como señalan los testimonios, es buscar del otro lado mejores condiciones en su manera de vivir, “llegar a tener algo” para alcanzar una posibilidad de ofrecerles a sus hijos, hijas y parejas un “algo mejor”, como expresa un participante que dijo:

“Porque, no pido con ser millonario, ¡no, no, no! Lo que quiero es obtener, quizás, algo que no lo tengo y pueda tenerlo. Y ya como sea nosotros, ahí vamos echándole ganas siempre, como dijo el otro compañero: es para el mejoramiento de la familia; y en eso estamos.” (Hombre colombiano, 4° GDF, Tapachula, 13 de agosto de 2008)

Lo mencionado anteriormente, como fue el recurso a la educación pública y gratuita en sus lugares de origen, se trató de una cuestión expuesta como queja a la ausencia de la asistencia por parte del Estado; sobre todo cuando a ellos les han afectado la falta de una mejor educación y preparación técnica-profesional.

En consecuencia a la precariedad escolar, y los bajos niveles de escolaridad, las oportunidades de trabajo se vuelven mucho más escasas, o totalmente fuera de alcanzar una inserción en los mercados de trabajo, pues, lo que se muestra en la realidad que viven es, como llama la atención un testimonio, que:

“Si tú vas a buscar trabajo hasta para barrer las calles te están pidiendo 9° grado, cuando en nuestro país el nivel de educación es muy bajo, el 80% es analfabeta entonces, creo yo, que es el principal problema la educación”. (Mujer hondureña, 7° GDF, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

La opción para revertir ese cuadro de deficiencia en la escolaridad de los padres, como señalan los testimonios, es únicamente posibilitando a las siguientes generaciones, es decir, a sus hijos, otro nivel de educación, mejores escuelas, aunque privadas; aunque, como llama la atención un testimonio:

“Pues, para meter los hijos en una buena escuela, en una buena prepa, hay que tener una forma económica muy buena, porque pagas, tienes que pagar mensual, y pues ¡dale, dale! Por eso, lo que buscamos es una vida acogedora, y pues, con menos problemas y quebrazón de cabeza”. (Hombre salvadoreño, 7° GDF, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

Capítulo 4.]

La inseguridad familiar que llega con el desempleo, o con los trabajos precarios y poco o casi nada de remuneración, como problema que enfrentan los hombres y mujeres presentes en los grupos de discusión, es uno de los principales motivos para *“armarse de valor”* y *“echarle todas las ganas de querer trabajar para poder superar y ayudar a los hijos”*, aunque tengan un oficio, como expresa un participante que explica, desde su experiencia:

“Soy pintor de automotriz y soldador, con eso me he defendido en mi país y en este país, pero siempre con la meta y con la idea de poder llegar a cumplir el sueño americano, como le dicen, ya que de ahí dependería pues, supuestamente de ahí, pienso que va a depender el futuro de mis hijos y la mejora para cada uno de ellos.”
(Hombre hondureño, 6° GDF, Tapachula, 24 de agosto de 2008)

Realizar la actividad migratoria de tránsito una, cuatro, siete o veinticinco veces, como señalan los participantes, significa casi siempre la mejor opción para mover cambios aunque, por el medio de los planes, tengan que enfrentar procesos de deportación, como explica un testimonio que dijo:

“Nos cuesta conseguir trabajo, principalmente si las personas han sido deportadas; luego lo que te piden una cantidad de papeles, y sólo por el hecho de que te deportaron ya piensan que las personas son delincuentes o que son malvivientes.”
(Hombre salvadoreño, 6° GDF, Tapachula, 24 de agosto de 2008)

El volver una y otra vez en búsqueda del llamado “sueño americano”, sea porque allá les pagan en dólares, o bien sea porque *“se paga un poquito mejor”*, porque *“hay mejor pago que en el país de uno”* o porque, aun habiendo trabajo en el lugar de origen, *“lo quieren explotar a uno”*, debido al hecho de que *“hay lugares que ni le pagan a veces a uno”*, como resaltan las expresiones de opinión en los grupos.

Todo ello, son factores que son tomados en cuenta a cada momento que están desarrollando o poniendo en acción su proyecto o sus metas, como así perciben ellos, ya que, como explica un testimonio que ha vivido a diario estos enfrentamientos, nos dijo: *“los empleos son muy explotados, al menos en mi país los obreros son muy explotados”*.
(Mujer guatemalteca, 7° GDF, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

Por ello, la meta de todos es ir más allá y llegar a los Estados Unidos a trabajar, y a comprobar en realidad lo que *“según dicen, que es el país de la fortaleza, que uno sí puede agarrar una situación económica mejor de la que se tiene”*, aunque les cueste mucho sufrimiento y dolores para volver el sueño en realidad.

Capítulo 4.]

Habría, pues, condiciones puntuales que impulsan estas masas de población a salir de los países que históricamente son emisores de emigración. Sin embargo, son condiciones socialmente creadas por la pobreza y desigualdad, principalmente en los países que proviene la mayoría de ellos, como los que están ubicados en el Triángulo Centroamericano (Guatemala, El Salvador y Honduras); por otra parte, a los que no pertenecen a estos países tienen otra percepción sobre la necesidad de emigrar, como lo explica un testimonio:

“En mi país no se tiende a emigrar, las personas que más migran son generalmente la de la raza morena, de estos que han emigrado desde que nacen, y la idea de ellos dicen es irse a los Estados Unidos, como cuando estaba el Canal (de Panamá) y se trabajaba en la zona y había facilidades de poder ir a vivir al norte, no era muy estricto lo de las visas, así que era fácil de emigrar. Pues ese era el sueño de toda la persona de color morena y ahorita, con el predominio del dólar en el país, las personas no tienden a emigrar, emigran dentro del mismo país por mejora económica y eso es lo que obliga a salir, como en mi caso particular”. (Hombre panameño, 3° GFD, Tapachula, 6 de agosto de 2008)

En ese sentido, la injusticia social alcanza a todos en distintas situaciones o ubicaciones; por ello, es vivida y comprendida en muchos ámbitos, sea por la cuestión económica o la crisis en el país, por el retraso en la educación, la explotación de la niñez, la precariedad del pago por la fuerza de trabajo, o bien sea por tantos otros problemas que se derivan de la política social del país, y la mala distribución de riqueza que los hacen olvidados, ya que, como expresan los testimonios:

“Yo creo que si fuera un país que sí diera un apoyo a la gente, no buscaría nosotros emigrar y sería diferente si cada quien encontrara una manera de superarse en su propio país, pero por eso que nosotros buscamos a ver si en nuestra familia no sufra lo que nosotros estamos sufriendo ahora”. (Hombre nicaragüense, 6° GDF, Tapachula, 24 de agosto de 2008)

“Entonces por todos estos problemas yo pienso que sí uno migra para este lado es para poder prosperar, para seguir un poco más adelante; claro, porque yo tengo una hija, tengo que darle los estudios, tengo que ver por mi familia porque no tengo un esposo que pueda responder por mí, entonces yo tengo que ver como salgo adelante. Sí tú te quedas en Honduras te ganas \$ 700 lempiras a la semana y tienes que pagar donde vivir, la comida, pasajes, y todo lo que te viene quedando no es nada, solamente es tu nombre; por eso, vaya, lo poquito que uno pueda mandar, allá en tu país se te hace un poco más y de poco en poco se va llenando el canasto como dicen ¿verdad?” (Mujer hondureña, 8° GDF, Tapachula, 13 de septiembre de 2008)

Lo planteado anteriormente acerca de la actual crisis existente, en su mayoría en los países de Centroamérica, remite a otro señalamiento que dice respecto a lo que les han

Capítulo 4.]

costado a algunos el haber vivido la situación política local; sobre todo, en los años de conflictos armados en Guatemala, El Salvador, Nicaragua.

A consecuencia de ello, a muchos les fue negado el derecho a tener una educación básica o completa y, por ende, la imposición de una marginación, dentro de la propia sociedad y una casi total ausencia de acceder a políticas sociales, produciendo así una población joven y bastante vulnerable a la vez.

Las condiciones estructurales han sido las que no les dejó muchas opciones, sino la de huir de su tierra, como se expone muy ampliamente un testimonio, que nos narra:

“Bueno, yo pienso que cada quien tiene su motivo, porque en el caso mío, sería distinto pues, quizás, soy un poco mayor que algunas personas. Pero a mí la policía interior de mi país me obligó a migrar, porque no le han dado a uno la oportunidad de estudiar, y por eso tuve que a mis 13 años caer en el ejército, saliendo de un 9° grado escolar; poco apoyo tuve yo para estudiar.

A la edad de los 14 años yo ya andaba en las fuerzas armadas, en grupos territoriales, en grupos de fuerzas especiales, cubriendo fronteras, que yo todavía ni sabía lo que era, ni lo que era un arma de 5.56 mm o un 16 mm; ahora lo reconozco, y eso me tuvo por cinco años. Salí a mis 19, 20 años cuando ya no tenía una oportunidad de estudiar, y eso me obligó, hace ya casi 20 años, a salir de mi país.

Porque resulta que saliendo de estudiar un militar, ex-militar que sea, para empezar le tienen miedo a uno en cualquier lado, laboreando mismo lo rechazan a uno. Eso es lo que a mí me obligó la policía y a prácticamente el 90% de los jóvenes de aquel entonces; les arruinaron la vida por no haber estudiado.

Y eso fue lo que prácticamente me obligó a irme a Estados Unidos, donde encontré un camino más o menos directo, sin tener que robarle a nadie; por allá está mi familia, somos cuatro familias en Estados Unidos, tenemos otro nivel de vida que yo creo que es bueno y le agradezco a Estados Unidos”. (Hombre salvadoreño, 8° GDF, Tapachula, 13 de septiembre de 2008)

El abordaje sobre el tema de los conflictos fue significativo para algunos otros participantes, al recordar que “¡más allá, más allá de muchas cosas!”, ellos aun jovencitos, no tuvieron la oportunidad de escoger quedarse, o huir del país, como dijo un testimonio que: “Uno no va a tener la oportunidad de decir voy a dejar cumplir 15 años para irme, no, no. Uno tiene que huirse la mayoría del país”. (Hombre salvadoreño, 9° GDF, Tapachula, 20 de septiembre de 2008)

Igualmente como corroboran otras narrativas, afirmando que a muchos de ellos les fue impuesta esa situación vulnerable, y nunca les dieron tiempo “de pensarlo siquiera”, porque no les era dada la opción de escoger si a la edad de los trece años les metían en el ejército, como dijo un participante:

Capítulo 4.]

“Y cuando me desperté de cipote ya traía un fusil y una cola de granada en las manos y me decían: ¡Prepárate, porque, sino, te van a matar!, si miras a un guerrillero ¡mátalo!, porque si no te va a matar a ti. Entonces no fue tanto por el desempleo sino el otro tipo de política que el gobierno tenía que era matar en aquel entonces. Guerra en Nicaragua, guerra en El Salvador, guerra en Guatemala, sólo nosotros no teníamos guerra, pero era peor, porque teníamos que cubrir toda nuestra frontera para que no hubiera asesinatos; porque, a media noche, había familias que querían salir, hacerse duros y nosotros con la orden que teníamos, el toque de queda, teníamos que disparar a todos que salieran, y a los 19, 20 años no tenía otra cosa en la mente más que un sonido de bala, no tenía un lápiz, un cuaderno que me pudiera estudiar”. (Hombre hondureño, 8° GDF, Tapachula, 13 de septiembre de 2008)

Para los jefes y jefas de familia, el alejarse desde niño, o “cipote” como le dicen, y seguir para el otro lado no es tarea fácil, pero a la vez, es tener la posibilidad de “soñar diferente” aunque eso signifique nada más que “*la ilusión de cada quien*”, porque, como afirma un testimonio: “*no todo se hace con dinero, sino depende de la actitud*”; razón por la cual, opina un entrevistado: “*ya no hay que mirar atrás, aún más cuando ya están con los pies fuera de su lugar de origen porque, justifica el entrevistado: “la verdad es que si estamos aquí es porque en nuestro país está en crisis, sino, pues, a lo mejor ni hubiéramos salido de allá”.* (Hombre salvadoreño, 7° GDF, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

4.3.2. La espacialidad de la libre circulación en el CA-4: ¿hasta dónde se les mueven los derechos?

Un interrogante insoslayable, para entender el proceso y las prácticas que se desarrollan con la puesta en marcha de la actividad migratoria del tránsito es: ¿Sí ellos se mueven, se moverían también los derechos fundamentales?

En ese ámbito de alcance a los derechos y/o la garantía de ellos al ponerse en camino, qué significaría entonces para estos *sujetos* el vivir la incertidumbre de tener o no el derecho y ejercer la libertad de circulación sea en su misma región, o más allá de los territorios de ella.

El acceso a tales o cuales derechos, para esa población es, a menudo, entendido como algo inalcanzable. Saben que son sujetos con derechos e igualmente tienen la plena certeza que para ellos hay barreras importantes para alcanzarlo; pero, qué es lo que pasa en lo vivido de este supuesto derecho a circular por la región centroamericana, por ejemplo, sin mayores problemas de control y regulación.

Capítulo 4.]

La libertad de circulación es muchas veces frustrada por “*no poder hacer valer los derechos*” que tienen como ciudadanos de esta comunidad regional, porque sienten estos entrevistados que están en un país que no es de ellos, y por eso se genera la idea, como señala un testimonio que: “*nuestros derechos aquí no valen en este país*”.

Otro aspecto que se manifiesta por la misma experiencia vivida es que si acaso ocurre que quieran tomar la iniciativa de buscar forma de hacer valer sus derechos, se enfrentan con las actitudes de los nacionales, como narra un testimonio: “*lo que saben decirle a uno es: ¡Te voy a echar la migra! Entonces, ya con eso, intimidan a uno*”.

El hecho que haya una supuesta libertad de circulación por la región centroamericana con el Acuerdo CA-4⁶⁴ en la práctica, estos procedimientos migratorios sufren cambios de país a país, aunque estén en la misma región, como explica un testimonio que al enfrentarse a una situación que se refiere justamente a eso nos dijo:

“Salir de Nicaragua es algo muy duro, porque a nosotros nos toca pasar por Honduras, muchas veces por El Salvador, y somos víctimas de robo; éste..., no por parte de los mareros ni de los pandilleros, sino que somos víctimas de los mismos oficiales o los policías dentro de la región; pues a nosotros, nicaragüenses, nos decían que no teníamos permiso. Entonces, lo agarran a uno, nos pasan a un autobús y nos roban todo el dinero. Llegando en Guatemala sucede lo mismo, además de que venimos desde más lejos, y somos víctimas en nuestros países vecinos, más que a todos los demás.” (Hombre nicaragüense, 9° GDF, Tapachula, 20 de septiembre de 2008)

El problema que muchos de ellos exponen es que “*saben que las personas vienen con necesidades*”; por esa razón la intimidación se vuelve una práctica bastante presente, dentro o fuera de la región centroamericana, o hasta en el propio país. Los policías crean una espacialidad, diferenciada por frontera para estos hombres y mujeres, que se encuentran en la actividad migratoria de tránsito.

Los hechos pueden suceder de forma particularizada, sin respetar los acuerdos, como describe un participante acerca del suceso vivido al ingresar en Guatemala, que involucró a los policías que en sus prácticas, por lo general, no respetan los acuerdos y violan los derechos de los ciudadanos, impidiéndoles de circular libremente con la cédula de identificación del país, como narra con indignación el entrevistado, diciendo:

⁶⁴ Acuerdo regional de procedimientos migratorios que tiene como objetivo regular la extensión de circulación dentro de Centroamérica, para el ingreso temporal a los territorios de los países miembros del Convenio CA-4, para personas no nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en calidad de turistas, inversionistas, por negocios, salud, en tránsito, por motivos oficiales o para participar de actividades científicas, humanitarias, religiosas, artísticas, deportivas, de espectáculos públicos y otras. En ello, se establecen los alcances referentes a las prerrogativas sobre el desplazamiento y la permanencia en los territorios de los Estados Partes, así como las facilidades migratorias de las que gozarán los visitantes de fuera de la región y los extranjeros residentes en los territorios CA-4.

Capítulo 4.]

“Y entonces me preguntan: ¿A dónde vas? Y antes de que yo les contestara, total que ya me capturaron y me lo quitaron mi cedula de Nicaragua. Ellos se fueron directamente a mi cartera y me dijo: Así que tú eres nicaragüense y te quieres ir a Estados Unidos; y yo le contesto que no, que no tenía necesidad y solamente me iba a Tapachula a comprar una majadería. Y me dijo: ¡No, pues, quizás! Me dijo ya enojado para dejar de burlarse de ellos y me habla: Bueno, yo no sé lo que usted pretende, pero aquí pues, tú estás ilegalmente en Guatemala. Estos policías me quitaron los \$ 4000 quetzales que traía, y sabes que no me dejaron pero ni \$100 quetzales; y antes de irse me dijo uno de ellos: ¡Mira, dale gracias a Dios que te vamos a dejar vivo!”. (Hombre nicaragüense, 8° GDF, Tapachula, 13 de septiembre de 2008)

En algunas situaciones las barreras son creadas dentro del mismo país, generando muchos abusos de autoridades que con los hechos recurrentes de salidas del país para irse al otro lado, a Estados Unidos, ya se les ponen una etiqueta como un presunto “migrante indocumentado”, como relata un testimonio sobre una otra experiencia vivida al intentar salir de su país, que dijo:

“Acercándome ahí a la frontera escucho a dos muchachos que vienen y dicen: ¡Pinches policías, me sacó \$100 lempirenses! Y me regreso yo y le digo: ¿Pero, por qué si estás en tu país? Y me contesta el muchacho: Es que él sabe que voy para Estados Unidos. Todo ello, es por lo mismo, por caerse en la intimidación de los policías”. (Hombre hondureño, 9° GDF, Tapachula, 20 de septiembre de 2008)

La práctica del despojo de los derechos a la libre circulación en la región, por estar “sin papeles” y “sin derechos”, intimida a los hombres y mujeres por donde pasan en su trayecto por las fronteras internas o internacionales porque, como expresan y corroboran distintos relatos de los participantes (hombres y mujeres), en diferentes reuniones (Tapachula, 3°, 5° y 6° GFD) respecto a ello:

“Es bastante duro tener que estar escondiéndose de la migra, tener que andar escondiéndose de la delincuencia, tener que hambrear nuestros alambres”.

“Y ya sabe uno que sólo van a bajarnos, porque no preguntan por los papeles, sino que sólo va a extorsionar a uno”.

“Y aparte de Migración, se encuentran también lo que son del AFI, los Federales de Camino; con esos son demasiados. Además de los Zetas que, estos sí asaltan a la gente, están secuestrando. Y siempre, en parte sí, le hace ver a uno como sin derechos”.

Desde luego que la experiencia en todo lo que han vivido crea un significado, que tiene relación con lo que es “ser”, o no, sujeto de derechos, dado que al moverse sí se les mueven también el sentido de ciudadanía, de garantías de los derechos; por ello, señalan

Capítulo 4.]

rotundamente que: “*No hay que creer en derechos, en ayuda humanitaria, en leyes, en policías, en federales, en la Marina, ni en acuerdos tampoco*”, pues, como añade un otro testimonio: “*¡Es que todos hemos sido ofendidos!*”.

Por todos lados lo que se encuentra es “*mal trato*” sea “*por parte de los americanos, por parte de los centroamericanos, como también por parte de los mexicanos*”, expresan ellos con sus opiniones, resaltando que a menudo les violan sus derechos, como dijo un participante: “*¡Sí se han violado nuestros derechos!*”.

En el transcurso de la actividad migratoria que se realiza en medio de una situación concebida como irregular, esta masa de población a lo largo de sus trayectos se enfrentan con riesgos y amenazas que, incluso, puede contarles su propia vida. No obstante, hay que tomar en cuenta que en los lugares de paso son las relaciones políticas que, en efecto, van definiendo y convirtiendo los espacios más o menos vulnerables (Calderón, 2001), o con garantías de protección a los derechos humanos, aunque impuesto bajo condiciones de control y regulación.

Así se articulan tanto en la escala regional, local como también en la escala específica de los lugares, sobre todo aquellos que contienen relaciones fronterizas históricas, prácticas que han sido establecidas por intermedio de relaciones comerciales, de una constante construcción de lazos de vecindad fronteriza, y que en dado caso o con una intencionalidad se propaga en estas escalas lo que son altos riesgos y que involucra, junto con los movimientos de población la imagen de amenaza a la seguridad del territorio.

Pero, entonces, qué es lo que significa para los sujetos en actividad migratoria de tránsito, toda esa política de reprimir no sólo los movimientos sino la propia libertad individual de moverse.

Para los participantes de las discusiones en los grupos focales, la migración es percibida como un problema, pero que no es local, o de una determinada región sino que, por la misma situación que “*los Estados Unidos han impuesto mundialmente a que la gente emigre*”, señala un entrevistado, entonces es lo que resulta en un problema de haber personas que cada vez más van “*tratando de evadir de los países más pobres por la necesidad*”, opina otro participante.

El problema planteado a causa de la injerencia explícita de Estados Unidos, imponiendo que los demás países y sobre todo los más pobres, arreglen sus leyes para controlar y regular sus fronteras, es reconocido por ellos y vivido cotidianamente al ser el sujeto afectado directamente, el objeto de las prácticas políticas que cada país crea para

Capítulo 4.]

no dejar pasar, o dificultar la situación de la actividad migratoria de tránsito, como resalta un testimonio, que dijo:

“Los Estados Unidos se mete a todos los países, queriendo ser manipulador de todo, con la máscara de benefactor entrecomillas, o lo que sea. Y la verdad es que, realmente él, está tejiendo por detrás de todos nosotros unas telarañas, vamos a decir, económicas; o no sé cómo se le pueda llamar, y todo eso se maneja por medio de dinero a los políticos de todos los países que están dejándose manipular y llevándose sus naciones a pique”. (Hombre dominicano, 3° GFD, Tapachula, 6 de agosto de 2008)

Pasar por México no es fácil, y esta puede significar para ellos *“la etapa más difícil”* de la actividad migratoria de tránsito ya que, como expresa un testimonio: *“se puede decir que hay dos etapas difíciles: la primera es sacar de Guatemala y pasar por todo este estado de Chiapas es difícil, porque es donde están los retenes, la droga y todo, y la segunda etapa que sería cruzar lo que es la frontera norte, saltar de México a Estados Unidos; estas son las dos etapas difíciles que tenemos”*. (Hombre guatemalteco, 3° GFD, Tapachula, 6 de agosto de 2008)

Además de todos los obstáculos que son creados por las prácticas institucionales de represión a los flujos migratorios, para llevar a cabo el plan hasta el final o por lo menos alcanzar la otra frontera norte *“tratando de evadir a la migra”*, los participantes señalan el tener que enfrentar la discriminación de la propia gente, residentes de los lugares por donde pasan ellos, como resalta un testimonio:

“Yo no entiendo por qué México lo hace eso con nosotros. A lo mejor, porque los gringos maltratan a los mexicanos, y yo miro que tal vez los mexicanos se desquitan con nosotros, los del sur. Y no lo puedes evitar, porque si usted mira el periódico, son sólo noticias que secuestraron, que mataron, que los violaron a los centroamericanos”. (Hombre colombiano, 4° GFD, Tapachula, 13 de agosto de 2008)

En escala regional, local y de lugar todo lo que es una producción de prácticas históricas de desigualdad, impunidad, corrupción, se reproducen y se desprenden aún más, y se fortalece en otros momentos bajo nuevas normas sociales que son reforzadas, a menudo, por regímenes de control de la circulación humana por los territorios que son de interés para los proyectos de integración comercial.

En el desarrollo de la actividad migratoria de tránsito lo recurrente y recurrente son las prácticas que vulnerabilizan aún más a los hombres, y principalmente a las mujeres, como son las agresiones, violaciones, abusos sexuales, delito de trata de personas, secuestro, etcétera.

Capítulo 4.]

Aunado a estas prácticas están también las que les afectaban directamente no sólo el patrimonio privado de dichos sujetos despojados, sino los planes del viaje que transcurre bajo la amenaza constante de ser victimizado, y son ejercidas con alguna forma de agresión, como es el *soborno* directo y el *cohecho*, o arreglo indirecto, señalado por los testimonios, como actos perpetrados por las diversas autoridades. Por ello, explican algunos relatos (en distintos GFD) diciendo:

“Yo creo que ya es tiempo que el gobierno haga énfasis en eso de la corrupción, de tanta delincuencia en contra de nosotros. Te están robando como una estafa que les pasa a todos.”

“Me da mucha lástima de lo que sufrimos nosotros de los secuestros, violaciones y pues, muchos robos ¿Me entiendes? Así como a todos nosotros y principalmente a las mujeres que son las que sufren más, porque son mujeres, ¡¿vea?!”

“Lamentablemente las leyes aquí en México pues, para los inmigrantes son duras. No nos dejan pasar y yo pienso que deberían darnos el paso, a ver si a Estados Unidos logras a entrar o no, ya que sea problema de ellos. Aquí en México deberíamos pasar libremente pues aquí nosotros lo que venimos hacer es, quizás, elevar a la economía de los mexicanos porque todo el dinero que traemos de allá, aquí o lo gastamos, o nos quitan, ¡¿vea?!”

Muchas y diversas son las prácticas del despojo a estos sujetos. Dichas prácticas casi siempre son aplicadas valiéndose de la vulnerabilidad de ellos como consecuencia de estar en una situación irregular y, por consiguiente, no poder acceder a la justicia directamente, no hacer valer sus derechos como ciudadanos en los distintos lugares de paso, por no “tener papeles”.

Una forma perversa de punición, creada por aquellos detentadores del poder, y que no siempre corresponde esta imposición a la autoridad competente, aquellas que sería únicamente de los agentes de Migración, o su equivalente en cada país, desde luego se da a través de la práctica de la criminalización que se espacializa y da lugar a diferentes formas de actuar, sea en ámbito fronterizo o urbano, o bien sea en áreas más restringidas como las colonias o comunidades ejidales; una experiencia que se vivió en algún momento que se volvió público con los casos que fueron denunciados.

Los espacios de vulnerabilidad en camino han sido ampliados después del 2005, cuando alcanzar el tren significó extender el desplazamiento hasta Arriaga que se encuentra a 245 Km de Tapachula; con eso se exponen a la práctica de los pandilleros y de autoridades ejidales, policiacas, entre otras, que les despojan de sus escasos bienes y abusan de las mujeres.

Capítulo 4.]

El caso de La Arrocera y Montecristo se han vuelto para ellos referentes de espacios de riesgo y amenazas a sus actividades migratorias; espacios estos que son percibidos en sus narrativas como “lugares fantasmas” que tienen que enfrentarse en esta etapa por territorio chiapaneco.

4.3.3. La temporalidad en el *hogar de recuperación*: orientación al quehacer, moviendo prácticas laborales y de solidaridad dentro de la agrupación

En el tiempo que transcurre dentro del desarrollo de la actividad migratoria de tránsito, los sujetos en el momento que se encuentran bajo la conducción pastoral, van construyendo formas de organización, de disciplina del tiempo; van orientando el quehacer, juntamente con muchas otras prácticas que se ponen en marcha por un período de 2 a 3 días, cuando se encuentran en el *hogar de recuperación*, que puede extenderse hasta por unos 5 días.

Estas formas construidas encarnan relaciones y situaciones, pero también se distingue en el modo de dar significado a la temporalidad. En esa perspectiva, dos modos diferenciados fueron captados: uno construido por aquellos que se disponen a ocupar su tiempo consiguiendo trabajo, y el otro por los que experimentan otra forma de aprovechar el tiempo durante la estancia; desde luego que ambos se tratan de temporalidades especulativas, tanto para la reflexión como para la actuación.

En el primero, aquellos que se someten a contrataciones para trabajos temporales, el cotidiano en la casa consiste en modificar incluso sus horarios, debido al hecho de que temprano debe estar expuesto enfrente de la Casa del migrante para esperar que en el transcurso de la mañana lleguen los reclutadores para llevárselos a trabajar en algún servicio, general o específico.

El contrato informal para la jornada diaria a destajo (por tarea realizada), o mediante acuerdo verbal, sometiéndose a jornadas de trabajo exhaustivas, que a menudo resultan en estafas, negándoles el pago bajo la amenaza de denunciarlos a las autoridades del INM, como explican dos testimonios:

“La verdad es que se aprovechan de uno, por ejemplo, a veces le dicen a uno que le van a pagar un salario y nunca te pagan. Y sí, lo hacen trabajar hasta bien tarde”. (Hombre nicaragüense, 2º GFD, Tapachula 25 de agosto de 2008)

“Pues para mí sería bueno pasar aquí y que me dieran un papelito para trabajar, porque sin papeles también es difícil aquí en México. Yo trabajo, y cuando estoy por acá me salgo a trabajar en estos días, y hay personas que abusaron de mi trabajo; yo

Capítulo 4.

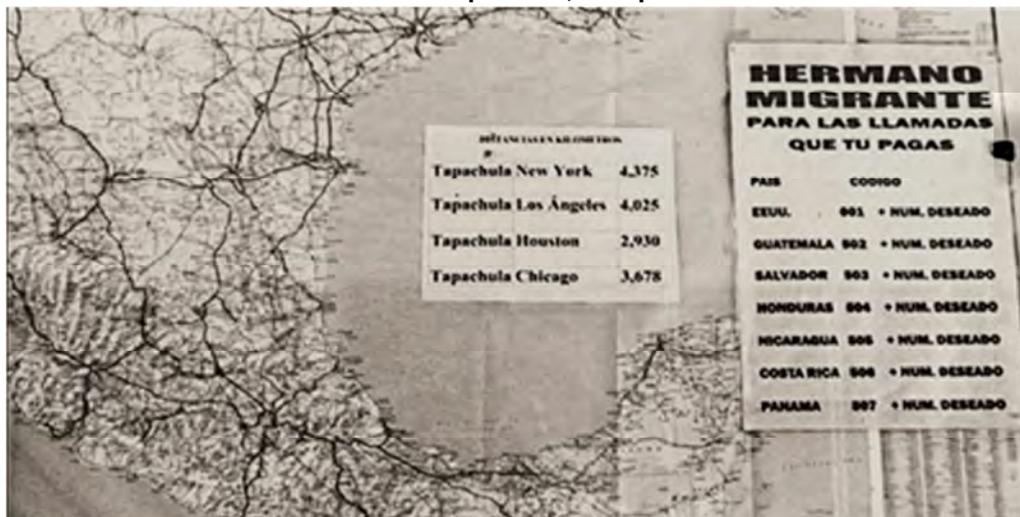
soy albañil y soy también soldador; y a veces me quieren pagar y me pagan, pero a veces abusan y no me pagan, o me pagan el mínimo igual como si estuviera en El Salvador, porque no tengo papeles. ¡Así es! Éste... Es una parte que sí, verdaderamente, nos están estafando". (Hombre salvadoreño, 5° GFD, Tapachula, 18 de agosto de 2008)

Lo anterior indica que no es el *quehacer* el que domina como práctica de empleo del tiempo, sino el valor de uso del tiempo en la fuerza de trabajo, y en lo que puede ser revertido en dinero. El objetivo de aquellos que se vuelven jornaleros en tránsito es, entonces, que su tiempo se convierta en moneda provisional para el viaje, sobre todo en los casos en que ya hayan sido estafados, robados, despojados de los bienes que traían.

El segundo, se refieren a los que experimentan vivir el tiempo de la estancia de otra forma, sin querer someterse a algún tipo de trabajo, la atención que ellos prestan al tiempo social durante la estancia está dirigido a otras expectativas, otras estrategias.

Se vuelven observadores (y observados); miran y estudian el mapa (Figura 4.1), que se encuentra en la entrada del albergue. Una imagen que adquiere utilidad al proyectar la métrica que debe tomar en las distancias ya recorridas, y lo que les falta recorrer dentro del territorio mexicano, entre una frontera y otra.

Figura 4.1. Imagen informativa expuesta en el interior de la Casa del Migrante Albergue Belén. Tapachula, Chiapas



Fuente: Archivo de Imágenes recopilados en el trabajo de campo. Tapachula, Chiapas. 2008

Por ello, sus estrategias dependen, en gran medida, de la necesidad de obtener algún tipo de conocimiento, sobre todo para aquellos que enfrentan por primera vez la experiencia migratoria de tránsito, ya que la habilidad que puede adquirir con las experiencias

Capítulo 4.]

recurrentes de los otros compañeros de viaje, se vuelve un elemento de apoyo para enfrentar los obstáculos como expresa un participante que dijo:

“Cuando uno no sabe qué tanto o qué tanta distancia va a poder rebasar, ¡¿vea?! Uno puede sentirse acorralado. Lo tiene como, pues, a uno andando parando aventuras y, se siente feo. Pero, cuando uno ya conoce la distancia pues, lo que tiene que hacer es ir pa’arriba, pues ya tienen una cierta idea. Y compartir esa experiencia, favorece a nosotros los que no la tenemos, ¡pienso yo!”. (Hombre guatemalteco, 6° GFD, Tapachula, 24 de agosto de 2008)

A los que ya han experimentado muchas otras veces la práctica del tránsito, la temporalidad puede significar el instante dedicado a la planeación del trayecto, a la verificación de las distancias que se vuelven más precisas con la entrada en México.

Eso implica dedicarse muchas veces a enseñarles a los demás cómo calcular el tiempo que todavía les resta para llegar a la frontera norte o, en su caso, estar especulando sobre los cambios que haya habido, desde la última experiencia que realizó en el paso por territorio mexicano, como señalan algunos testimonios:

“Esta es mi 4ª experiencia que yo tengo, la primera vez que lo intenté pues me detuvieron aquí cerca en Pijijiapan; me regresaron pero no me quedé allá, volví a intentar el 2° cruce, y estuve dos años en Estados Unidos. ¡Que me regresen las veces que ellos quieran! Pero yo también me voy a regresar las veces que yo quiera, porque, ¡ya me lo sé el camino!”. (Hombre salvadoreño, 7° GFD, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

“Yo siempre en ese camino me han llevado casi como 8 años; voy y vengo, y me han deportado, pero ahí voy otra vez. En esa larga experiencia yo he visto muchas cosas, muchos cambios, y rebasar a nuestra región y todo el camino está cada vez empeorando. Y también la gente, los migrantes, van cambiando”. (Hombre hondureño, 10° GFD, Tapachula, 6 de octubre de 2008)

Los sujetos de primera experiencia sienten y lo expresan como “¡es dura la pasada!”, aunque algunos usan el artificio de contratar conductores *coyotes* para pasar la primera vez, y por ese hecho consideran que “¡sí habría una gran diferencia!”. Ya los que son de experiencias subsecuentes explican cómo han vivido en las veces pasadas, y como dijo un testimonio: “¡Ahora sí estoy sufriendo!”.

Saben que cada experiencia significa una nueva oportunidad, otra posibilidad, pues tienen en cuenta el azar que juega un papel importante en este proceso, como así lo comenta un participante que dijo: “como lo vuelvo a decir, de mil personas que viajamos diario, la lotería sólo van para unas 5 o 6 personas ¡cuando mucho! Cada quien tiene su destino y aquí nadie se arrepiente”. (Hombre hondureño, 2° GFD, Tapachula, 25 de agosto de 2008)

Capítulo 4.]

El modo de producir la temporalidad, compartiendo experiencias de las actividades migratorias pasadas, o nada más estar especulando sobre los cambios que ahora existen, es lo que también va moviendo nuevas relaciones paralelas, poniendo en práctica incluso una forma de solidaridad entre los hombres o, particularmente, hacia las mujeres que muchas veces son vistas como aquellas *“las que ahora se aventuran a la migración”*.

Las actitudes que expresan los participantes hacia sus compañeros de temporalidad o hacia las mujeres particularmente, van definiendo cómo se incorporan unos al agrupamiento y otros no; una actitud que refleja un alejamiento, aunque la mayoría provenga de las mismas condiciones sociales de desigualdad, despojo, pobreza y falta de oportunidad.

Algunos expresan que van *“con la mente abierta”*; por ello, les aflora el sentido de solidaridad que se manifiesta al ver un compañero de viaje que sufre por algo que haya pasado o que si enfermó. La inmediata reacción es que, si pueden, explican muchos de ellos (hombres y mujeres), *“nosotros lo ayudamos”* porque, como dijo un participante: *“para mí eso es solidaridad; tenemos que terminar todos juntos, y porque así es como debemos de actuar”*. (Hombre hondureño, 10°GFD, Tapachula, 6 de octubre de 2008)

Por otra parte, otros participantes manifiestan opiniones que tampoco las actitudes deben ser ampliamente proactivas sino más bien mantener una conducta cuidadosa, pues, como señala un entrevistado: *“¡No se puede confiar en todos!”*

Ante la práctica de solidaridad hacia el otro dentro del agrupamiento en proceso migratorio de tránsito, habría un consenso que se aprecia en las expresiones que saltan a la vista sus percepciones sobre el tema, por ejemplo cuando dicen: *“¡Todos vámonos sufriendo el mismo dolor!”*

Así opinan también otros entrevistados, agregando en sus testimonios que para ellos: *“Nosotros, bueno, somos, debemos de ser iguales, pues las necesidades son iguales; somos miles de gentes, no sólo mujeres o hombres, hay una parte que nos iguala a todos”*. (Hombre salvadoreño, 10°GFD, Tapachula, 6 de octubre de 2008)

Dichas expresiones que van siendo corroboradas en una y otra reunión, permite considerar que habría un modo de cohesión que se manifiesta en el habitar de la agrupación, construida espacio-temporalmente en el instante que corresponde a la estancia en el hogar de recuperación, y que puede extender su efecto más allá del enlace producido en el Albergue.

La cohesión espacio-temporal se puede apreciar textualmente, mediante distintas perspectivas, pero que se muestra también como una posibilidad de reproducción de

Capítulo 4.

lazos que se crean familiarmente, colectivamente, como nos explican algunos testimonios (hombres y mujeres, GFD distintos, Tapachula, julio, agosto de 2008), que dijeron:

“En el camino se van formando más grupos, entonces ahí va haciendo una y otra vez nuevas amistades. Cuando alguien se aparta del grupo, porque fue agarrado por migración, más nos va dando fuerza unos a los otros; por eso, hay que apoyarse uno al otro. ¡Estamos como hermanos, apoyándonos!”.

“Los que están aquí, uno es como parte de una familia, pues tú no tienes a nadie por ningún lado. Todos venimos de la misma región y, tal vez, esa sea la única oportunidad de que nos encontráramos, y nos juntáramos los guatemaltecos, salvadoreños, nicaragüenses, de otras partes. Y pues, uno se hace de amistades rápido; luego uno se acerca y te pregunta: ¿Oye, y ya estuviste arriba?, ¿Cómo está allá? Y para mí es algo muy, muy probable que seamos unidos, porque por este camino sólo somos nosotros, y pues si no nos cuidamos entre nosotros ¿Quién nos va a cuidar?”

“Somos un equipo, aunque cada uno por su propia cuenta, y vámonos por la misma ruta; por eso se hace un grupo. Nos apoyamos y formamos una comunidad, me entiende. Muy especial, y yo la admiro mucho, porque decimos a lo que venimos y ¡Vámonos pa´adelante! Vamos y pues, somos una familia, aunque tomemos diferentes destinos, tengamos diferentes apellidos o hablemos diferente, pero ¡Sí somos una familia!”

Las prácticas de solidaridad que se construyen con la producción del tiempo social en el proceso migratorio están marcadas fuertemente con formas de liderazgo, que a menudo pertenece al sexo masculino y todo lo que ha sido creado en el imaginario social de los procesos migratorios que son dominados por la masculinidad, que ha marcado los espacios.

Esta ambigüedad de la situación de las mujeres, o de lo que es la “condición femenina” de naturaleza débil que se construye dentro del proceso migratorio, se contrapone a la fortaleza varonil que está concebida dentro de la agrupación.

Las mujeres en actividad migratoria de tránsito han puesto e impuesto un esfuerzo masivo para salir de la ambigüedad, de la adopción de formas de aceptarlas rechazando su presencia en la agrupación, cuando el peso mayor de decisiones está a cargo de los hombres en contraposición a lo que significan estas minorías.

De ahí lo que se capta son singulares movimientos dialécticos, es decir, contradicciones superpuestas (Lefebvre, 1978a), debido al hecho de que son las prácticas sociales dentro de la agrupación, lo que las subordinan a la dominación masculina durante todo el trayecto.

Por otra parte, aunque se deje entrever la posibilidad de aceptar la presencia de las mujeres en estos espacios mayormente masculinos, el hecho puede resultar en conflictos

Capítulo 4.]

o producir espacialidades desiguales, desde luego generando muchas contradicciones, por la propia actitud de los hombres hacia ellas, dentro de un espacio que ha sido históricamente masculinizado; por eso el desacuerdo en estar dentro de una agrupación de “los más fuertes”, estas mujeres que son “más vulnerables”, aunque eso “no signifique que ellas no puedan más que nosotros”, señala un testimonio.

Ellos reconocen que son estas mujeres merecedoras de un mismo trato, por eso, respetando a ellas, señala un participante: “*estamos respetando a un ser humano, al igual que cualquier hombre, no hay diferencias, es un ser humano*”. (Hombre hondureño, 2° GDF, Tapachula, 25 de agosto de 2008)

Cada mujer figura en un grupo, a su vez insertado en una clase y en un conjunto social; y sin embargo, se mueven con todas sus necesidades y deseos, sus problemas específicos, sus reivindicaciones, sus aspiraciones, como resalta una joven que en compañía de su hermana, relata su experiencia:

“En mi caso yo tenía un buen trabajo; o sea tenía un trabajo con licenciatura, una herencia comercial de unas emisoras, de cuatro emisoras allá, pero a veces pasaban dos meses y yo no tenía un sueldo y, puro trabajar de domingo a domingo. Entonces nosotras estuvimos ahí porque mi papá sufrió un infarto, y los medicamentos que le daban para su corazón, para evitar otro infarto son realmente caros, y me hacía falta al fin del mes el dinero y no me habían pagado. Entonces le digo a mi hermana: no nos están pagando bien y no sé ya que hacer, porque no me gusta, pues no me dan, entonces lo único que nos queda es irnos. ¡Ok! Me dijo ella, vámonos. ¿Cuándo nos vamos? Y yo le contesto: pues, mañana. Y sí agarramos de un día para otro, vendí las ropas y con eso es que nos venimos”. (Mujer hondureña, 9° GDF, Tapachula, 20 de septiembre de 2008)

Como iguales, tratan de huir de las mismas condiciones de pobreza, por querer progresar, aunque piensan en regresar, como explica una entrevistada que dijo: “*Pienso quedarme, no sé, unos cinco años, tres años, mientras compro una casa, envío dinero para allá. Soy madre soltera y tengo una hija por eso se siente bien feo dejarlos, pero por ellos es que uno busca otra vida mejor*”. (Mujer salvadoreña, 4° GDF, Tapachula, 15 de agosto de 2008)

Así van en camino, negociando toda suerte de amenazas, como se puede apreciar en los relatos, denunciando lo que acontece a algunas mujeres a lo largo de sus experiencias migratorias:

“Por eso mismo a mí no me gustaría que las mujeres inmigraran, pero inmigran mucho. Yo tuve una experiencia hace como unos ocho años, iba pasando ahí, por la Arrocera e iba un amigo conmigo, y pues, nos metimos a rodear por la caseta de migración; nos sentamos a comer y vi que venían pasando las cinco muchachas, de Honduras, de El Salvador, de Nicaragua. Venían así de diferentes partes, pero venían

Capítulo 4.]

juntas. Total que terminamos de comer y agarramos camino otra vez, y como a 1 kilómetro las encontramos llorando, desnudas, su ropa tirada así por los canales donde hay agua. Y por eso es el comentario mío, que a mí, no me gusta porque ellas tienen mucho que perder". (Hombre hondureño, 2° GDF, Tapachula, 25 de julio de 2008)

"En Guatemala dos muchachas costarricenses iban ya entrando en Esquipulas, territorio guatemalteco, cuando unos tipos policías vinieron y agarraron a las muchachas. ¡Verás cómo se la llevaban en la carretera! Ensangrentadas, con sangre en sus piernas; eran las primeras veces que ellas iban a través esas experiencias. Una de ellas la violaron, salió en los periódicos y todo; pero esos sí los agarraron los derechos humanos, están presos y, ¿Sabes qué dijeron, los mismos policías? Que las muchachas se habían dado por su gusto. Pues eso no tiene lógica, qué mujer señorita, que nunca ha tenido relaciones sexuales con un hombre se va llevar a uno sólo por su linda cara ¡Eso no es hombre!, ¿Verdad?". (Hombre salvadoreño, 7° GFD, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

El pensar que "ya no hay que mirar atrás" porque ya están en camino, ya están "subiendo en el caballo", es decir, en "La Bestia" significa para ellos que ya están manejando sus vidas, que ya hicieron un paso y sólo resta, como opina un testimonio: "seguir adelante luchando y conseguir trabajo".

Esta actitud y valor es tanto para los hombres como para las mujeres consigna de orden para la superación, como resalta un participante diciendo: "la verdad es que estamos aquí porque en nuestro país está en crisis, sino pues a lo mejor ni hubiéramos salido de allá". (Hombre nicaragüense, 5° GFD, Tapachula, 18 de agosto de 2008)

Tienen la conciencia también que es una decisión difícil dejar su país y que los familiares, en algunos casos, como no están de acuerdo la mejor decisión según lo que explican es no decirles nada, o a nadie, como forma de preservarlos como narra la situación una participante que dijo:

"De hecho cuando salimos de la casa nadie se dio cuenta que nosotras veníamos, sólo hemos hablado una vez con mi papá para decirle "te amo" y ya. Como no hubo apoyo por parte de la familia, nosotras tomamos la decisión de un día para otro, sin decir a nadie y sólo hemos hablado una vez y decimos: "Estamos bien, no se preocupen". (Mujer hondureña, 9° GFD, Tapachula, 20 de septiembre de 2008)

Las mujeres que son también las que manifiestan mayormente los sentimientos que se desencadenan en el camino, señalan en sus palabras que: "Se siente triste, una porque también viene tu gente, porque vienes cansada, desvelada, su piel viene dañada, y otra porque si yo fijo en lo que estoy sintiendo, todos te verán agotada, y pues, se siente feo". (Hombre salvadoreño, 3° GFD, Tapachula, 6 de agosto de 2008)

O cuando lo que más profundamente las llena de sentimientos de tristeza y añoranza, la razón es porque: "Se siente feo, dejar sus hijos", aunque el sentimiento que

Capítulo 4.]

predomina “*es de progresar, enviar dinero para allá y regresar*”, principalmente si han dejado sus familiares. (Mujer guatemalteca, 2° GFD, Tapachula, 25 de julio de 2008)

El manifestar solidaridad y el tener la actitud de cuidar a las mujeres en muchas reuniones se expresan repetidamente de forma ambigua, aunque reconozcan que hay muchas mujeres que son solas en su país y por ello quieren salir para poder seguir adelante, como los hombres que quieren igualmente “*echar adelante la familia*” debido al hecho de que, como opina un testimonio:

“Muchas de ellas tienen hijos, son madres solas, entonces esperemos traten de llegar al camino, porque solas la mayoría tratan de vivir de otro modo. Buscando el bien de la familia, y por eso van en busca para mantener a los hijos estudiando y tratan de emigrar, corriendo varios peligros también y, más que todo, como ser humano busca la meta, y tiene que hallarla.” (Hombre hondureño, 4° GFD, Tapachula, 13 de agosto de 2008)

Por otra parte, la solidaridad que se ofrece contiene condicionantes para que ellas sean apoyadas, protegidas, “*para que no les pase nada malo*”; pero, desde que se porten bien, sin ponerles a los hombres en situaciones de riesgo, como muchos así lo expresan.

Para algunos de los hombres participantes de las reuniones, la mujer representa una carga a más por el camino porque, como dijo un testimonio: “*la mujer por ser más delicada, ok, tiene uno que andarla cuidando, que no le vaya hacer nada. Y, a lo mejor, nos miran ellas como hermanos, como un familiar, por eso nace la responsabilidad de irlas cuidando, cuando ya están cansadas que las puedan cargar uno, porque más que todo, todos necesitamos de un apoyo*”. (Hombre salvadoreño, 6° GFD, Tapachula, 24 de agosto de 2008).

Es correcto que muchos hombres participantes perciben que no significaría un problema acogerlas en el camino aunque, como opina un testimonio: “*muchas veces pagamos ese error que nosotros cometemos porque yo diría que es un error de andar también cuidándolas si no eres familia, porque aquí los ladrones si no las violan a ellas, lo matan a uno; entonces, pues, ahí surgen los problemas, tanto para ellas como para nosotros, es problema para los dos*”. (Hombre salvadoreño, 8° GFD, Tapachula, 13 de septiembre de 2008)

Las mujeres, al considerar que les puede pasar algo, que les “*puede echar la violencia*”, por las informaciones que les llegan de los muchos “*maltratos con las mujeres en los caminos*” como pasa a menudo, usan como estrategia el acercamiento a los grupos de varones, a fin de conocer cuáles son las posibilidades de tener protección, ayuda para

Capítulo 4.]

superar las adversidades ya que con ellos se sienten “*más protegidas*”, o como expresa otra participante que dijo:

“Pues la verdad siento un apoyo por parte de ellos; se siente un poco el apoyo pero igual, siempre uno piensa: me va dejar tirada o no me va a dejar. Aunque, igual, uno tiene que educarse. Pero, sí se siente bastante el apoyo, diría yo”. (Mujer hondureña, 7° GFD, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

Otro punto que se capta en los relatos de los participantes dice respecto al poder contar con el apoyo humanitario de un albergue en camino, como algo que a todos significa mucho por el hecho de que están enfrentando a menudo condiciones adversas, donde ellos tienen que “*dormir debajo de un palo, en el monte*”, porque por lo general sucede que son robados o extorsionados y ya no les alcanza el dinero para poder pagar un hospedaje, una acomodación y eso les ofrece el *hogar*; es decir, una pausa para recuperación con seguridad.

El tiempo social que se construye en esta etapa es también un tiempo de acomodarse al orden pastoral, bajo una disciplina de alojamiento, de horarios; pero es también el momento en que pueden exponerse e interactuar en lo vivido cotidiano, sea dentro del perímetro que se ubica la Casa dentro en la Colonia, o bien sea en el centro de la ciudad. Todo ello representa para ellos, mujeres y hombres “*una gran ayuda*”, un “*apoyo moral*” y espiritual, como explica un testimonio que dijo:

“Porque uno viene sin dinero, cansado, y no conoce a nadie. Estamos en un país que no nos conocemos a nadie, y sabemos cómo son las leyes. Llegar a un albergue es bastante bueno, porque te dejan descansar; además, saber que por lo menos vamos a tener un tiempo con comida, es bastante reconfortante; descansar tranquilamente en una cama, aunque sea por tres noches, nos ayuda a nosotros a recuperar nuestras energías. Y así, pues, organizarnos porque el descanso es bastante importante para nuestro cuerpo, nuestra salud, porque el sol hace uno perder las ideas”. (Hombre hondureño, 7° GFD, Tapachula, 10 de septiembre de 2008)

El trato es respetuoso hacia ellos como usuarios del *hogar*, aunque disciplinado y más que nada, significa el tiempo dedicado a la reflexión, a la espiritualidad, al convivio con la comunidad de la colonia que puede les ofrece algún tipo de apoyo más allá de estar en el albergue; diferentemente de lo que sucede muchas veces cuando van al centro de la ciudad, como expone un testimonio que dijo:

“No, pues, a veces la persona sólo por su vestimenta de uno, tiende a vernos mal. O cuando los ven los policías municipales, nos ve a nuestro físico, la vestimenta y lo que hacen es llamarnos, o llegar hasta donde nosotros y molestarnos, preguntando de donde somos; nos piden credencial, documentos, cosa que nos pueden hacer cuando estamos por acá. Sí hay vigilancia, pasan policías, pero a nadie nos molesta, no nos

Capítulo 4.]

dicen que van a llamar a migración, que nos van a deportar. A nosotros la casa es el lugar que nos brinda estos derechos, los derechos humanos, y no nos pueden hacer nada.” (Hombre hondureño, 10° GFD, Tapachula, 6 de octubre de 2008)

Saben del poder que ejerce la Casa dentro y fuera de la Colonia, y del liderazgo del padre que dirige las instalaciones, tratándose de una persona que a los hombres y mujeres les tienen respeto, les brindan protección y garantía de sus derechos, como expresa un testimonio reconociendo la labor de la gente del Albergue y el logro que ha tenido, y *“que incluso ha ganado el Padre un premio de derechos humanos, como hemos escuchado en nuestro país”*, señala un participante. Por ello, consideran que se trata de un espacio que se ha vuelto estratégico para la actividad migratoria de tránsito, como explica un testimonio que dijo:

“Para mí es bueno una Casa de estas, porque nos brinda ayuda, nos dan alimento y techo para dormir. Para mí es muy importante que existan estos albergues y gracias a Dios que las hay para todo el mundo, porque aquí se albergan muchos, de muchos países, a veces venimos con nada, con necesidades, con hambre, con frío, mojados, sin ropa; y estas Casas nos brindan muchas cosas que sí precisamos, que necesitamos saber, y yo agradezco a Dios y a las personas que nos dan ese alojamiento acá”. (Hombre salvadoreño, 10° GFD, Tapachula, 6 de octubre de 2008)

La temporalidad que se mezcla a formas de espacialidad existente en el lugar que reciben a estos sujetos de la actividad migratoria es, por lo tanto, el momento que significa un tejer de redes sociales, de posibilidad de organizarse como agrupaciones, sea por género o por solidaridad.

Es también el momento que se utiliza para enfrentarse a situaciones laborales que pueden dar algunos frutos que servirá para el mantenimiento del viaje que en otras etapas puede generar frustraciones dado que, por lo general, son sometidos a la extorsión por el carácter irregular de su situación migratoria que precariza y vulnera su fuerza de trabajo, sus derechos, hasta su propia existencia humana.

Habría pues una producción de contradicciones expuesta en el sentido del aprovechamiento y la utilización del tiempo que está condicionada a las formas de espacialidad, ya que dichas prácticas conllevan a ciertas conductas de la vigilancia constante, desconfianza hacia ellos y una regulación permanente a esta masa de población, dado la propia práctica de la localidad que se muestra a menudo refractaria al espacio transitado, producido con el traslado por la ciudad.

¿Hacia qué se orientan, pues, las aspiraciones de los usuarios residentes temporales del hogar de recuperación, en la actividad migratoria de tránsito? Hacia una

Capítulo 4.]

comprensión de su realidad social que responda a un derecho, no sólo de considerarlos como sujetos sociales y políticos sino también que no constituyen un conjunto homogéneo concebido de una sola forma y contenido.

El estar en lo urbano de la frontera, inmediatamente los hacen usuarios de muchos otros espacios, productores y producto de espacialidades y de temporalidades. La cuestión es, entonces, como llamó la atención un participante al señalar sobre el modo como les percibe el imaginario social de los lugares de paso, estereotipando o imponiéndoles trabas, es entender qué papel juega en la práctica urbana y el tener el derecho a la ciudad, o al paso por la ella, considerando por tanto, que si están moviendo relaciones sociales, económicas y políticas.

Una comprensión que conduce el análisis, precisamente, al siguiente paso que es analizar lo que significa el entramado instrumental y simbólico que se desarrolla con la práctica urbana ante la manifestación de la actividad migratoria de tránsito, en su proceso por Chiapas.

Capítulo 5

El derecho al tránsito por la ciudad: la práctica urbana en la Actividad Migratoria por Chiapas

5.1. Presencia y situación en la Actividad Migratoria de Tránsito: la simultaneidad de las prácticas en el espacio urbano

La frontera sur, en Chiapas y lo que es la ciudad fronteriza de Tapachula, decididamente ha sido el territorio de manifestación de una multiplicidad de situaciones que ponen en evidencia prácticas, pero también códigos, símbolos, monumentos, espectáculos urbanos.

De 1995 a 2000 la ciudad, que en tiempos anteriores se destacaba como uno de los centros económicos más importantes en escala regional, se vuelve en el presente centro de decisiones político-administrativas para atender la problemática de la migración indocumentada de tránsito en la frontera sur.

En tanto que espectáculo urbano, el enredo (o trama) que envuelve el problema migratorio contiene una evocación al imaginario social, creado tanto por el acto cinematográfico, de género y texto fílmico basado en lo extraordinario de la migración de tránsito, con todo lo que son sus dramas y tragedias, como por lo vivido como experiencia del paso por la ciudad.

El interés de este apartado capitular es analizar particularmente lo vivido, el modo de existencia de las relaciones sociales que se producen como texto social que se va construyendo por la trama ideológica que involucran los discursos y la retórica, captada por los momentos que se reflejan con los cambios que se dan con la realización de las prácticas (social, política, urbana).

¿Qué es lo que fundamenta este texto social? La ideología de la gestión para la migración articulada a la gestión integral que vincula migración y desarrollo de la frontera sur; para ello se vuelve en apariencia la necesidad de una estrategia basada en la cooperación de instituciones para conducir los flujos y las situaciones que se crean en la región fronteriza.

Todo este entramado pone de manifiesto unas contradicciones nuevas de desigual importancia en la región, pero también una organización espacial diferenciada, conformada por agentes y órdenes mucho más diversos que lo existente desde tiempos pasados.

Lo que expone dicha organización son decisiones políticas para la migración mucho más sistematizadas; por consiguiente, implica una presencia institucional más amplia, con mayor poder de intervención en la vida cotidiana del lugar. Como resultado, han figurado en la ciudad no sólo las estructuras que dan representación a la escala de gobierno federal, sino también aquellas que representan la escala regional internacional.

Capítulo 5.]

Eso no quiere decir que las ideologías fabricadas, conjuntamente con lo organizacional espacial y lo institucional, se sobreponen al texto social, a lo imaginario que vehicula toda la significación de lo cotidiano vivido en lo urbano; tan poco significa que hayan desaparecido las manifiestas contradicciones que se refieren a otros textos que han marcado presencia y conflictualidad en el lugar.

A consecuencia de ello, la ciudad tiende a constituirse como receptor y emisor de formas y contenidos del presente, pero también del pasado. La cuestión es, pues, que estos esquemas que más o menos se articulan en la vida cotidiana de la ciudad, a nuestro entender, no pueden ser desvinculados de lo que es el fenómeno urbano ante la manifestación de la situación de la migración de tránsito, debido al hecho de que lo que se revela también se subsuma la problemática urbana.

En el encuentro entre la situación migratoria y el imaginario social, se despliega ante los ojos y oídos de los habitantes de la ciudad no sólo evidencias de una problemática de dimensión regional e internacional, sino también la proyección de la condición humana del ser migrante o “inmigrantes indocumentados”, como así los denominan en la ciudad.

Esta proyección significa un hecho que se repite como dinámica urbana, y que además consolida la idea de la ciudad de Tapachula, la Perla de Soconusco, como el “lugar cosmopolita”, “pluriétnico” y “multicultural” (como así la define los entrevistados). En esta dimensión los migrantes viven, en el plano de lo imaginario social, algo que para los habitantes es producto de una necesidad humana: la migración.

En otro ámbito, se dejan entrever las ideologías, algunas concebidas históricamente en la región, y otras que se suman precisamente, a las anteriores, ante los acontecimientos actuales de los movimientos internacionales de población en la frontera sur sureste como son: la gestión, el derechohumanismo, la securitización, la integración, la cooperación. Todo ello, va creando cierta representación de/para la migración.

¿Cuál es el supuesto? Ante lo que se desenvuelve como proceso de tránsito en la ciudad fronteriza de Tapachula, la problemática migratoria se vive en estos tres planos: en lo práctico, o de las prácticas espacio-temporales; en el imaginario social; en lo ideológico. Y, siendo la problemática migratoria una problemática urbana, la producción de los espacios en la ciudad se vive en estos tres planos.

Lo que se incorpora a la vida cotidiana de la frontera sur, como un proyecto de modelación espacial para gestionar la migración, recomendado a escala global el año 2005, y plasmado en un documento intitulado “Propuesta de Política Migratoria Integral en la Frontera Sur de México”, indudablemente, evidencia un marco de organización

Capítulo 5.]

institucional que además de crearles una representación (de la situación irregular), construye una situación para determinar los rumbos de las masas de población migrante.

Y es justamente este conjunto de formas y contenidos representacionales lo que daría la base para la aplicación de modelos, para cambiar reglamentos, imponer normativas técnicas; todo ello, para justificar, explicar, coronar un modo de existencia social para la actividad migratoria de tránsito.

En esa perspectiva, las ideologías van siendo objetivadas en representaciones, en imágenes y valores que se propagan a través de estrategias políticas. La problemática aparece ahora para el análisis, bajo otra complejidad que es la de captar la actividad migratoria de tránsito que emerge en la práctica urbana. Eso significa traer a la discusión lo que implica el carácter urbano, el derecho al tránsito por la ciudad y el apropiarse del habitar, por el aparato institucional ahí presente.

Ante una nueva concepción del espacio migratorio en la frontera sur, y considerando los cambios en el tejido urbano en la ciudad de Tapachula, se pone en consideración lo que ha estado, precisamente de 1996 en adelante, extendiéndose sobre el espacio social que acoge a las nuevas actividades migratorias.

El tejido urbano, en ese contexto, ha sido sometido a nuevas formas y en ellas se determinan nuevas funciones por ser el lugar, o la matriz, que estructura y territorializa los procesos distintos que son transmitidos simultáneamente por la práctica urbana.

5.1.1. El modo metodológico de captar los espacios de representación de la actividad migratoria de tránsito en lo urbano

La base de nuestra comprensión acerca de esta realidad social se encuentra en lo expresado en los discursos y en las retóricas, pero también en lo que se ejerce como prácticas, en lo que se organiza en materia de gobierno como parte de una estructura institucional, que se yuxtapone en el lugar.

Dentro de este plano de entendimiento, acerca de lo que se revela en materia de transformaciones en razón de los procesos (de la actividad y de la gestión migratoria), pero también en función de las modificaciones en el modo de producir las relaciones sociales, el proceder consiste aquí en alcanzar los puntos de información que indiquen estos cambios que conciernen a la proyección en la ciudad de los mensajes, tanto en lo

Capítulo 5.]

relativo a la realidad urbana y a su contexto, como en lo relacionado al proceso migratorio en la región frontera sur.

En esa perspectiva se toma como punto de referencia lo imaginario social (incluyendo los códigos y simbolismos colectivos); por ello, y a partir de lo vivido, se busca distinguir lo que son las prácticas discursivas, lo que se proyecta como valores sobre los grupos de objetos y sobre las múltiples actividades que confieren a la actividad migratoria de tránsito una existencia particular que es real, pero también, imaginaria.

En lo que son las mezclas de los discursos y retóricas que han sido creadas sobre la migración, éstas se sitúan en lo producido entre lo imaginario y lo ideológico. Ejemplo de ello está en la publicidad para los procesos migratorios que proporciona una ideología, una representación y una imagen para la migración en la frontera.

Eso implica además una construcción de la retórica de la victimización para los grupos vulnerables. Una retórica que, como señala Lefebvre (1972, p. 115) “no es sólo verbal, sino material”; en ese sentido, se materializan con la exposición de dispositivos que estaremos analizando como *gadgets*⁶⁵; cuyo propósito y función específica de la herramienta es de publicitar una imagen tanto de la situación migratoria no regulada y todo lo que conlleva en materia de riesgos y amenazas, como la imagen que en la región se está atendiendo a los que se exponen a ellos.

Por eso adquiere un significado en sus referencias, pero también un propósito e intencionalidad al comunicar el lenguaje de peligro a que pueden someterse los migrantes cuando deciden realizar la migración de forma irregular.

El modo metodológico de captar información y aportar algunas precisiones sobre la problemática migratoria en relación con la realidad urbana que se manifiesta con el proceso de tránsito, fue desarrollado con la aplicación de la técnica de entrevistas semiestructuradas⁶⁶, dirigida a las instituciones y a los habitantes residentes de la ciudad de Tapachula. El objetivo era descubrir los códigos individuales y los simbolismos creados como canales de información, para alcanzar el entendimiento de la realidad cotidiana de

⁶⁵ Para Lefebvre, “la alta técnica penetra en lo cotidiano en forma de *gadget* (artefactos, mecanismos)” (LEFEBVRE, 1980a, p.27); pero que también se trata de una técnica, cada vez más aplicada como dispositivos publicitarios, que se utiliza como contenidos ideológicos para ser consumido como signo, en ese caso, signo de reafirmación de una retórica que se transmite por la ideología de la solidaridad y del humanismo gubernamental en la frontera sur.

⁶⁶ La entrevista enfocada (*focused interview*) fue específicamente dirigida a la situación concreta de la migración, con objetivo de identificar códigos pero también de captar el significado del lenguaje que emitía cada respuesta, considerando las competencias institucionales y experiencias personales acerca del tema y del problema.

la frontera sur ante la problemática migratoria del tránsito y su derecho al paso por la ciudad.

Los identificadores que se utilizaron en las 29 entrevistas, en ese caso, están tipificados del siguiente modo:

- *Grupo 1* (en adelante G-1)⁶⁷, que está subdistinguido en Sector Gubernamental Federal (SG-F), Sector Gubernamental Estatal (SG-E), Sector Gubernamental Municipal (SG-M), Sector Intergubernamental de Misión Internacional (SIG-MI);
- *Grupo 2* (en adelante G-2)⁶⁸, subdistinguido en el sector No Gubernamental, compuesto por profesionales de los Medios de Comunicación (MC), de Asociación Civil de Derechos Humanos y de Derechos Sexuales (AC-DH; AC-DS), de Organización Política, Social y Sindical (OPSS), Acción Solidaria y Humanitaria (ASyH).

Ambos grupos se distinguen por el grupo de género (mujer; hombre), seguido de la agrupación que corresponda.

Además de las entrevistas, se complementa el análisis de los contenidos expuestos en los “Planes de Desarrollo” político-administrativo de los gobiernos estatales (sexenio 2000-2006 y 2006-2012), así como los textos de los medios de comunicación y las demás formas de publicidad, como fuentes de información que permitiera ampliar el entendimiento sobre lo que se quiere representar, y lo que está siendo representado en lo vivido de la ciudad.

5.2. Política de Atención a Migrantes en Chiapas: el encuentro entre representaciones, ideologías y lo imaginario social en la ciudad

De regreso a la situación presente, donde han sido concebidas las representaciones e ideologías para las actividades migratorias distintas que circulan en la ciudad, más particularmente desde principios de 2000, lo que salta a la vista en la siguiente etapa del

⁶⁷ Compuesto por sectores gubernamental FEDERAL: INM - Delegación Regional Chiapas, Subdirección de Regulación Migratoria, Grupo Beta de Protección a Migrantes, CNDH, COMAR; ESTATAL: VII Jurisdicción Sanitaria, Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes, SubSecretaría de Cooperación Internacional y Atención a Migrantes, IFE-Distrito Electoral Chiapas. INTERGUBERNAMENTAL: ACNUR, Consulado de Guatemala en Tapachula y en Ciudad Hidalgo, consulado de Honduras, El Salvador.

⁶⁸ Compuesto por sectores *de Comunicación, Información y de Presión*: Cronista, periodista, comunicador de radio local, librero (oficio), dirigentes de movimiento ciudadano popular, dirigente de movimiento político local, dirigentes de asociaciones civil de derechos humanos, A. C. de salud sexual, profesionistas dedicados al trabajo social dedicados a la ayuda humanitaria, dirigentes comunitarios.

Capítulo 5.]

trabajo de campo es precisamente la organización espacial mucho más sistematizada, para dar cuenta de la gestión migratoria, como una política que incluso evidencia un mayor vínculo con la misma política de desarrollo para la frontera sur.

El hecho ha exigido respuestas por parte del gobierno de estado para que se apliquen acciones que incluya esta población. En esa perspectiva, pasados dos años desde la primera etapa de acercamiento a la problemática (2008) fueron verificados para el año de 2010 algunos cambios impulsados, ahora con mucho más empeño, una organización con varias acciones concertadas, aunque polarizadas hacia un resultado común: la gestión de la migración en escala estatal-regional.

Empieza, pues, un modelamiento en ese espacio con la intervención de los grupos institucionales e individuos con intereses diversos pero, principalmente, dejándose visibilizar una articulación de escalas que se dan con la presencia de distintos niveles de ordenes; todo ello, bajo una racionalidad sea genuina de las escalas nacionales (gobierno federal, regional, estatal y municipal), o bien sea derivada de la escala internacional.

En esta última, entra en escena la “cooperación” que es lo que ha vinculado la problemática de la migración con el desarrollo regional, que involucra tres escalas: la Norteamericana, la Mesoamericana y la Centroamericana; dicha cooperación contiene un enfoque ideológico, como política de gestión de la migración.

No obstante, la política instrumentada por el gobierno del estado de Chiapas se posiciona en el sexenio 2006-2012 como un “modelo” local-regional, sostenido por mecanismos interinstitucionales e instrumentado como una “política de atención transversal”, cuya estrategia ha sido generar una coordinación de trabajos con el apoyo del gobierno federal, de un diálogo intergubernamental, que incluye la actuación de los consulados y de misiones pastorales.

Diferentemente del sexenio anterior (2000-2006), no hay duda que esta gubernatura específica demuestra públicamente la intención de agrupar instancias de poder distintas. Prueba de ello son los resultados pasados por los *Informes de Gobierno*, donde se destaca un orden de gobierno estatal que es mucho más de liderazgo político y empresarial, sobre todo regional e internacional, aunque figure como una entidad de *coadyuvancia* en materia de política migratoria federal.

El cambio, en el mensaje que aparece en su discurso, y que se emite en el lema: *¡Son hechos no palabras!*⁶⁹, se cuadra dentro de una estructura de poder mucho más

⁶⁹ Slogan institucional del sexenio 2006-2012. En su contenido comunica *que las acciones del gobierno ya son hechos, esfuerzos reales y no sólo palabras o promesas*, dando *identidad* a la forma de gobierno. “Manual de

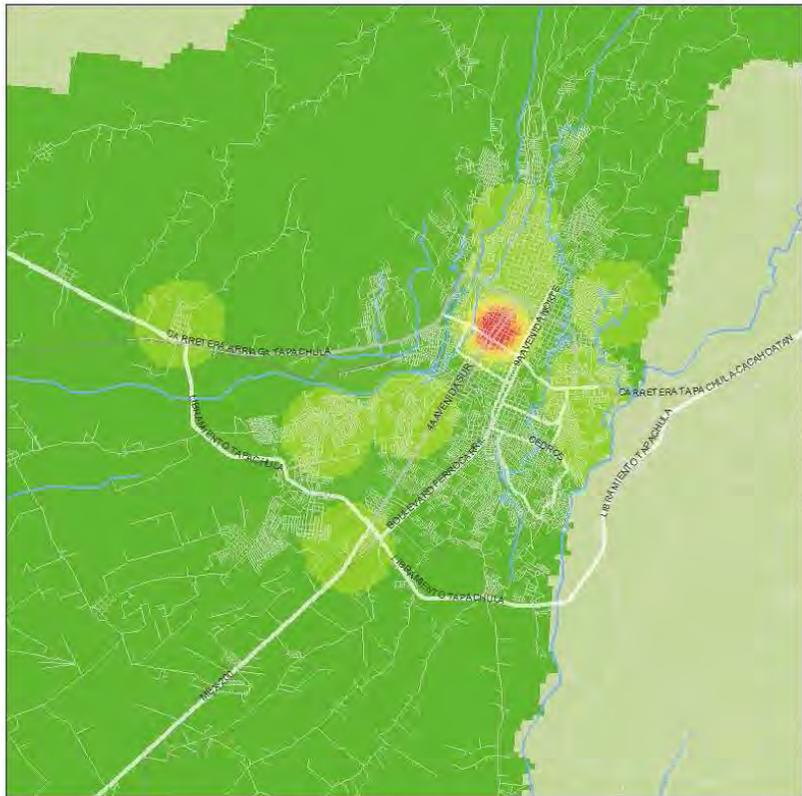
Capítulo 5.]

involucrada con un desarrollo económico que social para la frontera sur, dado que presenta un proyecto político distinto, con tres ejes específicos: Cooperación Internacional (que vincula Enlace y Política Internacional y Ciudades Hermanas); Atención a Migrantes (Chiapanecos en el exterior y Protección a Migrantes); Desarrollo Mesoamericano (vinculación Mesoamericana y Proyectos de la Frontera Sur).

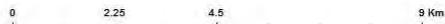
En ese contexto se asigna a la migración una importancia mucho mayor, como elemento que atrae atención internacional, y genera una imagen distinta para la frontera; por ello, la migración y el tema de la Trata y Tráfico de migrantes entran como pautas relevantes en la agenda estatal, saltando a la luz como un problema “nuevo” que, desde luego, no lo es sino que aparece como un acontecimiento distinto, como *hechos* que traen de nueva cuenta la situación de los movimientos internacionales de población en situación irregular que pasan por la frontera de Chiapas.

Este señalamiento ha exigido una respuesta mucho más específica en materia de coordinación y organización, que implica agrupar una serie de sectores para fortalecer la estructura institucional cuya función es centralizar en escala estatal las decisiones de la política para los migrantes, situando en ella una densidad de instituciones, como se puede apreciar en el Mapa 5.1.

Mapa 5.1. Concentración Institucional y Organización Espacial en el centro de Tapachula, Chiapas



Plan específico de dinámica migratoria local 2008 - 2010



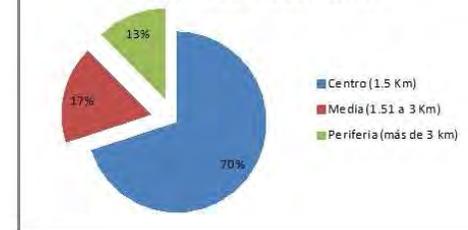
NOMBRE	CP
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY MATÍAS DE CORDOVA, A. C.	30700
CENTRO DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES MIGRANTES – CENTRO DÍA	30700
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	30700
MOVIMIENTO CIUDADANÍA POPULAR, A. C.	30700
VISITADURÍA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS, EN TAPACHULA	30700
OFICINA CNDH, EN TAPACHULA	30700
JURISDICCION SANITARIA REGION V II SOCONUSCO	30700
ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), OFICINA DE TERRENO DEL ACNUR EN TAPACHULA	30700
FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS (FEVIMTRA-PGR)	30700
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE INMIGRANTES	30700
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, DELEGACIÓN TAPACHULA	30700
IFE, DISTRITO TAPACHULA	30700
UNIDAD DE ENLACE CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL (CISEN) EN TAPACHULA	30700
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE TAPACHULA	30700
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	30700
SECRETARÍA DEL TRAB. Y PREV. SOCIAL, OFICINA TAPACHULA	30700
COMANDO DEL SECTOR V DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA	30700
CONSULADO GENERAL DEL EL SALVADOR EN TAPACHULA	30700
CONSULADO DE NICARAGUA EN TAPACHULA	30700
CONSULADO DE GUATEMALA EN TAPACHULA	30700
CONSULADO DE HONDURAS EN TAPACHULA	30700
CONSULADO DE ECUADOR EN TAPACHULA	30700
OFICIAJÍA DEL REGISTRO CIVIL	30700
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAPACHULA	30700
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR)	30700
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, CAMPUS TAPACHULA	30700
UNA MANO AMIGA EN LA LUCHA CONTRA EL SIDA, A. C.	30710
ESTACIÓN MIGRATORIA SIGLO XXI, DELEGACIÓN REGIONAL EN CHIAPAS	30710
DELEGACIÓN DE TRÁNSITO DE TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ	30726
CENTRO ASISTENCIAL XILONEM A. C.	30735
COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (COMAR), DELEGACIÓN EN TAPACHULA	30777
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), OFICINA EN TAPACHULA	30779
SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ATENCIÓN A MIGRANTES	30779
COMISARÍA DE LA POLICIA FEDERAL PREVENTIVA, SECTOR VII	30779
CASA DEL MIGRANTE SCALABRINI, A. C.	30789
DELEGACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN INM EN CHIAPAS	30789
GRUPO BETA SUR	30796
OFICINA DE REGULACIÓN MIGRATORIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM) EN LA CIUDAD DE TAPACHULA	30796
ALBERGUE TEMPORAL DE MENORES Y MADRES MIGRANTE DIF ESTATAL	30820
ALBERGUE JESÚS EL BUEN PASTOR DEL POBRE Y DEL MIGRANTE, A. C.	30823

Simbología

Densidad de instituciones



Densidad de Instituciones



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de trabajo de campo. Tapachula, Chis. 2008-2010.

Capítulo 5.]

Por lo que se expresa con esa concentración de instituciones y organización espacial en el centro de la ciudad de Tapachula, fueron identificadas 40 instituciones que brindan directa o indirectamente atención a los migrantes, de las cuales 22 de ellas fueron seleccionadas con un total de 25 entrevistas realizadas. (Cuadro 5.1)

Cuadro 5.1. Relación de las Instituciones Entrevistadas según Estructura Organizacional

Recuento

	Sector que corresponde el entrevistado					Total
	Sector gubernamental federal	Sector gubernamental estatal	Sector privado medios de comunicación	Sector No gubernamental Organización Autónoma local	Sector intergubernamental de misión internacional	
Fray Mathias	0	0	0	1	0	1
Albergue Belén	0	0	0	0	1	1
Una Mano Amiga	0	0	0	1	0	1
Movimiento ciudadanía	0	0	0	1	0	1
CNDH	1	0	0	0	0	1
OIM	0	0	0	0	1	1
ACNUR	0	0	0	0	1	1
COMAR	1	0	0	0	0	1
Grupo Beta Sur	1	0	0	0	0	1
Jurisdicción Sanitaria	0	1	0	0	0	1
Fiscalía Migrante	0	1	0	0	0	1
IFE Estatal	0	1	0	0	0	1
Delegación Regulación INM	1	0	0	0	0	1
Delegación Control INM	1	0	0	0	0	1
Subsecretaría Atención Migratoria (SDFS)	0	1	0	0	0	1
Consulado Guatemala (Tapachula)	0	0	0	0	1	1
Consulado Guatemala (Cd. Hidalgo)	0	0	0	0	1	1
Consulado El Salvador	0	0	0	0	1	1
Consulado Honduras	0	0	0	0	1	1
Movimiento Soconusco Pro Soberanía	0	0	0	1	0	1
Medios de comunicación (radio, televisión)	0	0	1	0	0	1
Medios de comunicación (periodístico)	0	0	1	0	0	1
Total	5	4	2	4	7	22

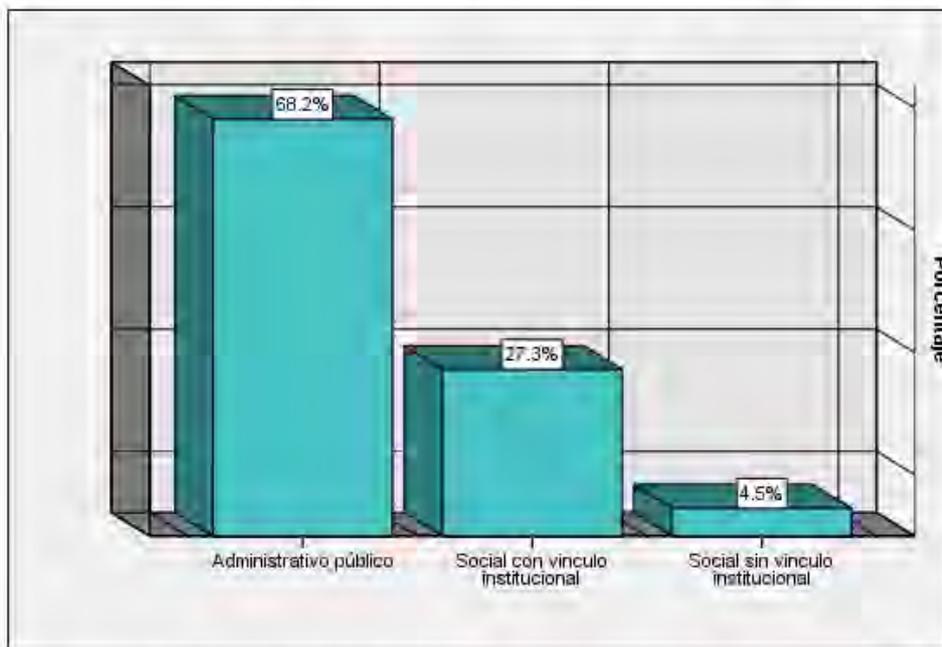
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de trabajo de campo. Tapachula, Chis. 2010

En relación con la estructura organizacional correspondiente a los entrevistados, siete son representantes del sector gubernamental federal, tres del sector gubernamental estatal, seis del sector intergubernamental de misión internacional, cuatro representan el sector No gubernamental de organización autónoma, o sociedad civil, local y dos de ellos son representantes de los medios de comunicación local.

Capítulo 5.]

En lo que se refiere a la actividad que desempeña cada uno de los entrevistados, como se aprecia en la gráfica 5.1, la mayoría de ellos (68.2%) laboran en la administración pública, sea de gobierno federal, estatal o municipal; el 27.3% de ellos desarrollan actividades sociales con algún vínculo institucional y el 4.5% son de actividad social sin vínculo institucional.

Gráfica 5.1. Actividad que desempeña el entrevistado según sector correspondiente



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de trabajo de campo. Tapachula, Chis. 2010

La intervención del espacio institucional en la ciudad, como propósito del gobierno estatal en centralizar las decisiones en el ámbito de la gestión migratoria, que no se encuentra en la capital del estado Tuxtla Gutiérrez sino en Tapachula, es lo que va definiendo tanto el orden de intervención en lo urbano como la práctica proyectada en escala municipal.

La escala municipal, desde luego da una particular significación al espacio de la actividad migratoria de tránsito, cuyas respuestas pueden intervenir en la plataforma estratégica gubernamental, caracterizada como “*Chiapas Solidario, Frontera Segura*”, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

Ante la racionalidad que se quiere imponer, y que salta a la vista como oposiciones entre aquellos representantes del orden institucional y los demás habitantes que viven los

Capítulo 5.]

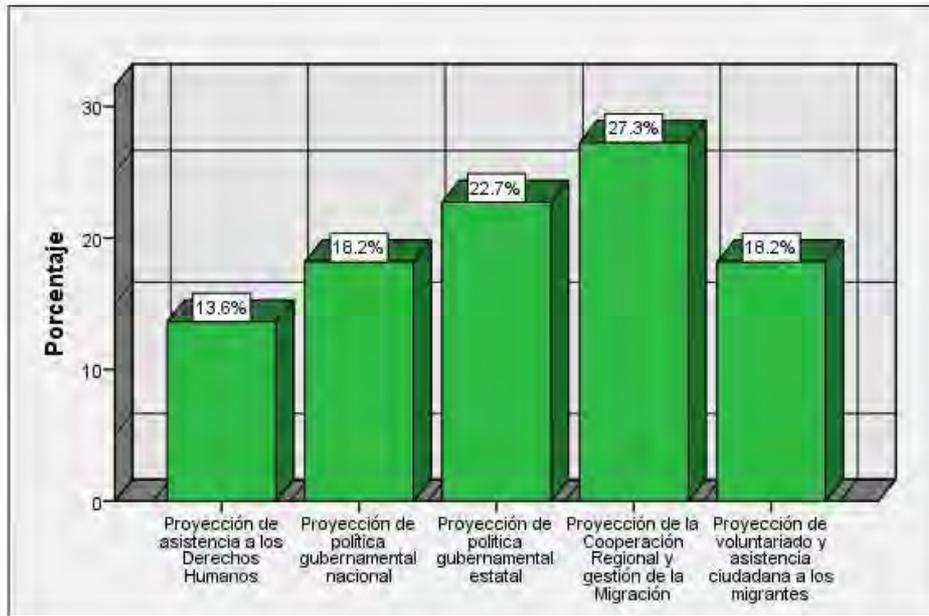
conflictos en lo cotidiano de la ciudad, la situación se complejiza y da lugar a un cuestionamiento puntual: pero entonces, ¿Qué tanto se toma en cuenta la escala de la vida cotidiana, cuando se quiere imponer una racionalidad técnica, apartada de los intereses de los habitantes?

Ante estas estrategias políticas y la racionalidad institucional, presente y actuante, se hace legible una ideología, una retórica persuasiva en la frontera sur, cuyos contenidos incluyen la hermandad, solidaridad y la amistad con los centroamericanos que mueve incluso dispositivos basados en lo cultural, para mostrar nuevas posturas de atención a los migrantes; todo ello, incorporados como pautas que es de interés estatal, y que involucra a la vez alianzas de poder regional.

5.2.1. El fortalecimiento de la política institucional y los marcos rectores de las prácticas de atención a los migrantes en Tapachula

En el análisis acerca de la intervención que se genera por la agrupación institucional en la ciudad, el supuesto es que se perfila una estrategia política, sea por las prácticas en el ámbito institucional sea en la participación como cooperantes de dicha estrategia, cuyas actuaciones se relacionan con la cuestión de la migración y de la situación de los migrantes que se estima regular; no obstante, a cada uno cabe ocuparse de su marco rector que tiene que ver con su orden específico, y que orientan los trabajos que se realizan en la ciudad. En ello, se da a conocer las acciones de proyección institucional. (Gráfica 5.2)

Gráfica 5.2. Acciones de proyección de organización espacial en Tapachula



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de trabajo de campo. Tapachula, Chis. 2010

Los resultados que se captan por lo que se proyecta a través de las acciones con base en sus marcos rectores, indican que mayormente son las impulsadas por la Cooperación regional y la gestión de la migración (27.3%), las que se imponen mucho más a través de la presencia institucional.

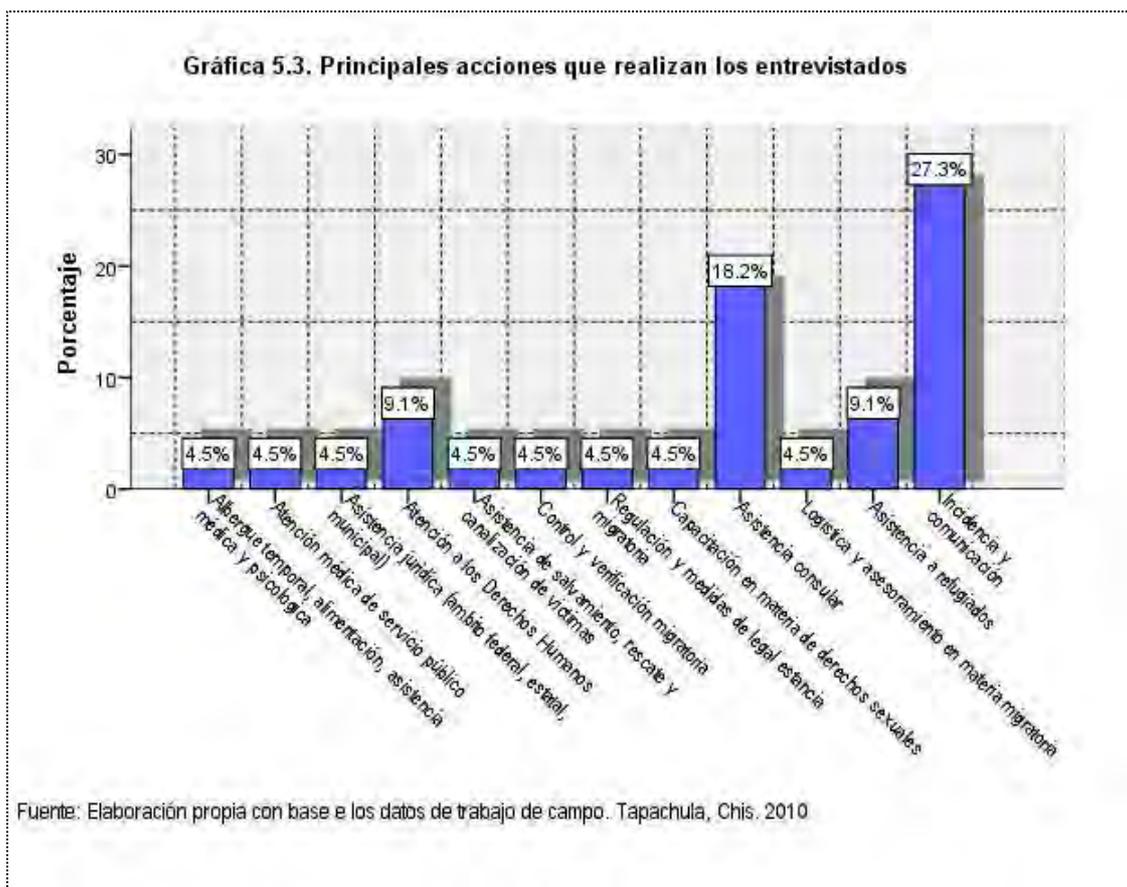
Por otra parte, dicha logística de modo operativo lo que hace es reforzar la política gubernamental estatal, que también es bastante representativa (22.7%) y, por consiguiente, corrobora con la propuesta de la política para la frontera sur direccionada a la escala de gobierno federal (18.2%).

No obstante, además de las acciones gubernamentales e intergubernamentales, lo que son las proyecciones que se derivan de las acciones fundadas en los derechos humanos (13.6%), y en la asistencia voluntaria y ciudadana a los migrantes (18.2%) también son actividades que van creando otra forma de organización espacial con la presencia local por una parte; pero por otra, puede estar manifestando los desacuerdos con los múltiples propósitos de esta política estatal de atención a los migrantes.

Capítulo 5.

La proyección de la Cooperación regional y la gestión de la migración que está representada, en su mayoría, por el sector intergubernamental, por las misiones consulares de Guatemala, Honduras, El Salvador, y más precisamente con la representación de la OIM, resulta de lo que se persigue como “*acciones conjuntas, donde se muestra la coherencia en el marco práctico de cooperación de todos los grupos*”, como fue señalado por un entrevistado, representante consular de Honduras.

En relación con el desarrollo de las principales acciones que realizan los entrevistados, se buscó precisamente entender en qué consiste la política institucional de atención a los migrantes, de acuerdo con las formas de actuar por parte de los actores gubernamentales y No gubernamentales, o de la sociedad civil al producir alguna intervención ante la manifestación de la problemática de la migración, como se ilustra en la gráfica 5.3.



Lo que indican los entrevistados, a través de sus discursos, es que habría mayormente incidencia de servicios gubernamentales específicos (27.3%), como es el caso de los

Capítulo 5.]

servicios prestados por las instituciones federales o estatales específicas, tales como Comisión Nacional de Derechos Humanos (CHDH) y Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Éstas, a pesar de tener como principal acción los Derechos Humanos y la ayuda a los Refugiados, representa en la ciudad una estructura cuya incidencia es precisamente de poder gubernamental federal; igualmente está el caso de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes (PJGE), de la Jurisdicción Sanitaria, que brinda servicios de atención médica, del Instituto Federal Electoral Estatal, la Subsecretaría de Atención a Migrantes, cuyos servicios son específicamente de iniciativa e incidencia del gobierno estatal.

De ese modo, señala el representante de la CNDH, con actuación sobre todo en el marco del tema migratorio, que la presencia de esta institución en la frontera se derivó de un estudio que se publicó, y que: *“se veían ciertas circunstancias, por la vinculación con la población guatemalteca, con lo que sucedía en este tiempo, por ahí del 97, 98, con lo que sucedía en las estaciones migratorias también, y con el trato que se daba a los migrantes”*; por ello, estos hechos exigían del gobierno federal una respuesta efectiva en materia de la atención a los derechos humanos, y añade que:

Hombre 1^(SG-F). *“En relación con nuestra actuación, no nos enfocamos en la parte histórica o social del lugar que tenemos que trabajar, sino tomamos en cuenta el panorama local y, principalmente, el cumplimiento de ciertos derechos en la frontera sur. Por esa razón llegamos para actuar bajo un planteamiento global, desde el marco de los derechos humanos, que implica un reconocimiento de cuáles son los derechos que tienen una persona y qué derechos son respetados; y más que nada, la situación de la gente que no les da un debido proceso. Por ello, aplicamos como marco práctico el trabajo en el campo, con visitas constantes en los lugares, aparte de ser oficina; por esa razón, hay un planteamiento diferenciado para la región”*. (G-1, Tapachula, 25 de enero de 2010)

En esa perspectiva, se actúa de forma diferenciada, aplicando los distintos “tratamientos” que requiera el caso que se esté presentando en la frontera sur, por su situación, como informan algunos entrevistados, cuyas acciones se destinan a *“atender la demanda que se da en cada uno de los lugares”*, o bien a *“defender y promover que las cosas suceden en materia de derechos humanos”*; pero sobre todo son para dar *“fortalecimiento institucional en materia de capacitación de derecho internacional”*. Razón por lo cual manejan sus prácticas bajo su marco temático, por área, o por lo que llaman “zona geográfica”, delimitadas por la necesidad de acción.

Una peculiaridad, para no decir alejamiento de la realidad social por sus relaciones más generales y abstractas, es lo que reafirman los sectores de Organismos

Capítulo 5.]

intergubernamentales internacionales en materia de Cooperación, que al expresar sus opiniones dejan claro el mensaje de un necesario alejamiento con la complejidad local, en función de sus acciones y por el estricto cumplimiento de sus prácticas, por ello, no se meten en cuestiones de la política interna o local.

Las instituciones que llegaron desde el segundo lustro de los noventa en la frontera, con una misión puntual, algunas de ellas actúan solamente en un determinado tema como es la ACNUR y COMAR, que atienden precisamente a la situación de los refugiados.

Estas instituciones (internacional y nacional respectivamente), adoptan la postura de distanciarse de los problemas de dimensión estatal, dejado claro en sus discursos que sus prácticas deben estar alejadas de otras complejidades que se presenten en el ámbito local, dado que: *“en función de sus acciones”,* y por el *“estricto cumplimiento de sus objetivos”,* su institución *“no se involucra en cuestiones de la política interna, porque no es asunto de nosotros”.* En ese contexto, explica otra entrevistada, representante de la misión para los refugiados:

Mujer 1^(SIG-MI). *“Nosotros aquí en la frontera sur tenemos un mandato muy en particular que es la protección internacional a las personas que están en necesidad de ayuda humanitaria y (...). No tenemos mucho que ver con las políticas migratorias en sí, porque prácticamente nuestro trabajo es muy muy exclusivo, muy específico con solicitantes de la condición de refugio; es decir, llegamos donde nos necesitan ¿No? O sea, si hay una operación grande de refugiados en x lugar pues ahí la institución llega o establece nuestras oficinas”.* (G-1, Tapachula, 25 de enero de 2010)

A los que desarrollan sus principales acciones, prestando servicios que están directamente vinculados con la política del gobierno federal, como son los trabajos del Instituto Nacional de Migración (INM) y el Grupo Beta Sur de protección a los migrantes, sus actividades son más direccionadas al tema migratorio, sea en la labor en el ámbito de la regulación y del control migratorio, o bien sea en acciones de rescate, salvamento y canalización de aquellos migrantes que sufren algún tipo de violencia en el camino.

Mucho más operativo que administrativo, el Grupo Beta, acerca de sus prácticas, nos explica que habría diferencias importantes en el desarrollo de sus actividades en la frontera sur, que se distingue de la frontera norte, por ejemplo; y *“como grupo que actúa a nivel nacional, desde 1990, cuya misión principal es salvaguardar la integridad física y patrimonial de los migrantes, no importando la calidad migratoria que lleven”,* como señala el entrevistado representante del sector, que además explica:

Capítulo 5.]

Hombre 2^(SG-F). *“Es muy diferente, un caso muy especial, la labor en la frontera sur. Hay diferencias en materia de población migrante, porque son casi el cien por ciento centroamericanos. Otro es que aquí se dan muchos abusos por parte de las autoridades al migrante, en el norte no, es muy mínimo ese tipo de cosa; aquí se ven mutilaciones, allá no; allá se ven deshidrataciones, allá se ven extravíos en el desierto, se ven, éste, hipotermias; aquí se enfrenta con golpes, fracturas a los migrantes, así como infinidad de otras cosas”.* (G-1, Tapachula, 4 de febrero de 2010)

A más de una serie de sucesos que se diferencía con lo que pasa en la frontera norte, el trabajo tanto del INM como del Grupo Beta Sur también vincula una atención a lo que es la cuestión laboral de los migrantes; aquellos que *“vienen y se quedan a trabajar en un ranchito, o para sacar sus gastos, su comida, mientras que juntan un dinero y puede continuar el camino, y no les pagan”*, comenta el entrevistado que opina sobre la razón de estos abusos que es, precisamente porque son vulnerables.

Acorde con estas acciones, justifica el entrevistado: *“tenemos que enfrentar los que creen que por estar ilegal el trabajador migrante no tiene ningún derecho, entonces, los utilizan y ya después los despiden; y es en ese momento que les apoyamos, porque ellos ya tienen el valor de venir y solicitar la protección para ir a reclamar. Por eso, consideramos que el actuar es totalmente diferente el norte del sur”.* (G-1, Tapachula, 4 de febrero de 2010)

La organización interinstitucional, en ese sentido, además de concentrar sus prácticas en los servicios ofrecidos por el gobierno de Chiapas, se ha fortalecido en la retórica de la publicidad ideológica; ejemplo se ha dado con la sustitución el año 2010 de la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Chiapas por el *Consejo Estatal de los Derechos Humanos*⁷⁰ que, según los nuevos propósitos, fue recreada para dar otra funcionalidad a la acción de vigilar el respeto a los Derechos Humanos en el estado.

El Consejo que cuenta con distintas comisiones, entre ellas la *Comisión de Atención a los Derechos Humanos de Migrantes*, en materia de actuación modifica estructuras y funciones en su organismo, amplía atribuciones y fortalece el desarrollo de sus facultades, como se expresa en el Artículo 6, de la Ley Estatal que el organismo *“tendrá como función principal la protección a los derechos de los migrantes, suministrando la asistencia inmediata a las víctimas; así como atendiendo las causas y efectos del fenómeno migratorio a través de la fórmula de proyectos, propuestas, negociaciones y acciones en beneficio de este grupo”*.

⁷⁰ Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto n° 382 de la fecha 27 de octubre de 2010, portal CEDH, <http://www.cedh-chiapas.org/portal/>, consultado el diciembre de 2011.

Capítulo 5.]

En ese marco, la Comisión reúne importantes cooperantes que les brindan apoyo en el desempeño de las funciones, y que tienen relación con la situación de la migración en el estado, como son: Instituto Nacional de Migración, Procuraduría General de Justicia del Estado, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de personas, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Agencia de la ONU para los Refugiados, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Organización Internacional del Trabajo.

El propósito es, entonces, actuar más allá de una mera coadyuvancia política, fortaleciendo incluso su imagen de gobierno “solidaria y humana”; para ello transforma palabras en hechos concretos, en monumentos que simbolizan el poder de influencia, como fue la edificación de la *Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional* (SPDFS), construida el año 2009⁷¹. Respecto a ello, explica el entrevistado representante del sector correspondiente, que dijo:

Hombre 3^(SG-E). “Precisamente por la importancia que tiene el haber elevado al rango constitucional los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en esa lógica de respeto a los derechos humanos y principalmente de atención y difusión a los grupos más vulnerados, es que el gobierno del estado crea la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, que tiene dos Subsecretarías: una de Atención al Migrante y la otra del tema Mesoamericano. Esta Subsecretaría que maneja dos temas importantes, ahora tres que es el tema de atención a migrantes chiapanecos en el exterior, tiene como instrucción del señor gobernador Sabines, atender el tema de los migrantes como un tema transversal, así como otros temas de equidad, medio ambiente y el gran problema de la dispersión de los grupos poblacionales que ante ello se crea el instituto de Ciudades Rurales”. (G-1, Tapachula, 03 de febrero de 2010)

El por qué crear una Secretaría para la Frontera Sur, señala el representante, se justifica por estar el tema internacional obligado en la región y, por consiguiente, el tema migratorio sería precisamente por la ubicación geográfica, por tener como país vecino Guatemala, por un lado, y por otro, explica que:

Hombre 4^(SG-E). “Sobre todo, por los lazos sanguíneos, de amistad y de cooperación que tenemos con el pueblo de Guatemala, y con todo Centroamérica. Esta red sanguínea y de amistad que tenemos con estos pueblos hermanos es, entonces, una muestra legítima de las buenas intenciones del gobierno del estado creando la Secretaría, que incluye en sus políticas públicas las problemáticas de la frontera sur como es la migración que, para nosotros, está inmerso en los temas de desarrollo contemplado perfectamente en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012”. (G-1, Tapachula, 03 de febrero de 2010)

⁷¹ De la Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales se transfieren las atribuciones a la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur que en materia de relaciones internacionales le correspondían. Periódico Oficial del Estado, 30 de diciembre de 2009. Recuperado de http://www.spdfs.chiapas.gob.mx/doctos/decreto_045.pdf, en 16 de noviembre de 2011.

Otro hecho de dimensión simbólica, con muchas palabras, se da con la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes (2008), “*instancia única en el país*”, como publicita el diario local *El Orbe* (el 29 de agosto de 2010), un signo más de poder gubernamental y de avance en materia de estrategia política para generar una imagen de un gobierno defensor de los derechos de los grupos de migrantes en tránsito, comprometido con la política migratoria nacional.

Teniendo como principal acción el brindar servicio específico gubernamental la labor de la Fiscalía es, básicamente, ofrecer a las mujeres y hombres “*inmigrantes en situación de peligro las garantías para acceder a la justicia y el derecho condicionado para el debido proceso legal*”⁷², como explica el representante del sector encargado de dichas actividades, que dijo:

Hombre 5^(SG-E). “*En lo que respecta a la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de los Inmigrantes, se crea en junio del 2008, como parte de las políticas públicas del señor gobernador, cuando inicia funciones en Tapachula. ¿Por qué en Tapachula? Porque aquí se daba la presencia de los Consulados Centroamericanos de Guatemala, El Salvador y Honduras, entonces el órgano nace en sí por la petición de ellos, debido al factor de vulnerabilidad que existía en los migrantes. (G-1, Tapachula, 02 de febrero de 2010)*

Dicha institución de iniciativa del gobierno estatal, toma como base la dinámica particular que se genera en lo urbano de la frontera y en los municipios fronterizos, “*donde normalmente se dan los pasos informales, que son más de 44 y solamente son como cinco pasos formales*”.

En torno de ello, la infraestructura que ya ofrece la ciudad en materia de servicios que pueden proporcionar al migrante, “*como es el albergue, hospitalización, alimentación y vestido además de que aquí está lo que es INM y otras instancias que apoyan al migrante*”, llama la atención el representante añadiendo que: “*En sí, la Fiscalía se dedica a la investigación y persecución del delito*”, sólo pudiendo actuar “*siempre y cuando no haya una denuncia que perseguir*”.

Además, sus labores están en estricta coordinación con los Consulados, y según informa: “*a los migrantes se les invitan a que vengan a denunciar, se les acobija como*

⁷² Aunque el acceso a la justicia y el derecho al debido proceso que tengan los *Migrantes Que Transitan Por Territorio Nacional*, de acuerdo a la nueva Ley de Migración (Título Quinto, Capítulo Único, Artículos 66-68; 69 fracciones I-VI; Artículos 70-76) o cuando considerados como *Personas En Situación De Vulnerabilidad* (Título Sexto, Del Procedimiento Administrativo, Capítulo VII Artículo 113 o lo que se expresa en el Artículo 109, fracción V) no se establecen en ella los mecanismos ni las garantías para que este derecho se haga efectivo, sea a nivel federal o estatal.

Capítulo 5.]

víctimas del delito en su momento, después de que la investigación se haya realizado a cabo, y haya dado resultados positivos” (G-1, Tapachula, 02 de febrero de 2010); es decir, son ellos la parte operativa que les brinda a la población en actividad migratoria la justicia.

La edificación de monumentos en la ciudad es otro elemento que crea significación simbólica al imaginario social. A la par de la promoción de una gestión migratoria, articulada a estrategias de la política de desarrollo para la frontera sur, se puede captar muestras de intergubernamentalidad, que concentran decisiones en Tapachula, para llevar a cabo una práctica interinstitucional que no sólo es para la Migración sino y sobre todo para el Desarrollo.

La vida real y práctica que envuelve, entonces, un gobernar bajo la racionalidad de la economía política del espacio regional que conjuga la pauta *Migración y Desarrollo* contiene en las acciones, producidas por la gubernatura estatal, una intencionalidad o una finalidad que es para limitar no únicamente los deseos y libertades de movimiento de la masa de población, quitándoles el derecho de vivir su proceso en la ciudad bajo el discurso de la “atención al migrante”, sino también conducir las prácticas institucionales que estén bajo el poder político-administrativo de la entidad.

No se trataría de una injerencia en las prácticas de dichas instituciones, pero sí de una intención y acción estratégica y ambivalente de algunos de los agentes de poder gubernamental, como se puede apreciar con la promoción, por parte del poder ejecutivo estatal, en hacer valer un trato con modos más “humanos y solidarios” hacia los migrantes, captado incluso a través de las entrevistas.

Esta retórica que se reproduce en los discursos de los agentes de diferentes sectores, cuyas expresiones van tomando fuerza como lenguaje adoptado por los cooperantes de la política de gestión migratoria, exige desde luego un constante y cercano diálogo con las distintas escalas sociales, incluyendo la político-administrativa a nivel municipal.

Es, entonces, con la escala municipal y, más específicamente, con las redes que agrupan básicamente la ciudadanía y los agentes institucionales nacidos y residentes en la localidad, resulta a menudo, en un difícil diálogo.

Respecto a ello, señala un entrevistado del sector gubernamental federal que habría “buena aceptación para trabajar con los grupos interinstitucionales”, aunque en su opinión sea “poco lo que se materializa en los trabajos conjuntos”. Resalta también que en su experiencia como Instituto que trabaja específicamente con el problema de la migración en la región y particularmente en la ciudad, lo que percibe es la existencia de muchas

Capítulo 5.]

dificultades, cuando se quiere alcanzar en la práctica un trabajo coordinado, o de cooperación no solamente con las instituciones sino social, que involucre la sociedad urbana de la frontera sur, que en sus palabras:

Hombre 6^(SG-F). *“En relación a lo que se puede percibir con la ciudadanía, creo que ahí interinstitucionalmente no se ha trabajado; no hay comunicación con la sociedad civil de Tapachula, porque se ha percibido que están desintegrados y desarticulados. No hay organizaciones representativas de la sociedad civil de Tapachula, solamente grupos empresariales y sindicatos, pero no Sociedad Civil que trabaje para el entorno y por la migración que sucede en esa ciudad; es poco el interés que tiene la sociedad para trabajar en esto, y solamente se dedican ellos a dejar en manos de algunas asociaciones para que hablen y otros para que las instituciones resuelvan. Pero no hay, no hay coordinación, no hay base social para trabajar en ello”.* (G-1, Tapachula, 29 de enero de 2010)

Por otra parte, en las prácticas del sector gubernamental estatal, el empeño es en abrir canales de comunicación con los demás sectores e incluso con la sociedad; por ello, buscan a través de distintos medios, promover la coordinación y el trabajo de articulación entre las múltiples instancias que operan en la frontera.

En entrevista, el representante de la Secretaría de la Frontera Sur para asuntos de “Atención a los migrantes”, explica que ellos, *“como gobierno del estado, respetuosos de los tres órdenes del gobierno (federal, estatal y municipal)”*, han tomado en cuenta que *“el primer acercamiento y el primer contacto lo tiene el gobierno municipal, que es el gobierno más cercano a la gente”*; en razón de ello, justifica que sus acciones son de acercamiento con las autoridades municipales, *“para generar primero que nada un diagnóstico claro de los problemas”*; por ello las relaciones con las autoridades municipales son estratégicas, y añade:

Hombre 7^(SG-E). *“Hemos trabajado fuertemente con los grupos organizados, con las Cámaras, con las organizaciones civiles, para que dentro de sus propuestas pudiese o si puedan contemplar los planes del gobierno. Por eso, el trabajo con los municipios para nosotros es estratégico, porque sabemos que no va a haber cumplimiento de los 8 Objetivos del Desarrollo del Milenio sin la participación de los municipios. Como estado, vamos a quedarle a deber a la gente si no trabajamos con los municipios, para nosotros es decisivo el trabajo en materia de seguridad, en materia de salud, educación, con cada uno de ellos y, obviamente con el tema migratorio en toda la zona fronteriza que es obligado”.* (G-1, Tapachula, 3 de febrero de 2010)

Anterior a la centralización de los diálogos sobre la gestión migratoria que era llevado por el INM, como coordinador de los trabajos conjuntos con las instituciones, que en se denominaba *Grupo Interinstitucional para Atención a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas*, más conocido como *“Red Local Anti-Trata”*, el instituto deja el 2010 de ser el

Capítulo 5.]

organismos que centraliza el poder de decisión en materia de gestión de la migración en la frontera sur.

De grupo pasa a conformarse como *Comité Interinstitucional de Atención a Víctimas de Trata de Personas* y el papel del INM se vuelve mucho más como unidad de enlace con los demás agentes, cuyas prácticas se centran en el control y vigilancia de los movimientos migratorios por una parte, y por otra en regular los flujos que se destinan a visitar o trabajar en la frontera sur, como uno de los principales ejes de la política federal para la frontera sur; por ello, explica la entrevistada representante del sector en el ámbito de regulación migratoria que:

Mujer 2^(SG-F). *La relación del INM con el migrante, pues, ha sido desde el punto de vista de mi área de regulación, cordial y más humana. Con mucha calidad humana. La finalidad de esta dependencia es ayudar al migrante regularizando su estancia para que no violen sus derechos y no sean víctimas de un número de ilícitos. Y, hacemos eso a través del Programa de Regulación Migratoria, expidiendo el documento FM3 o FM2 que faciliten la entrada y salida del país para que ellos obtengan mejores condiciones laborales con la expedición de las credenciales de visitante local, el FMVL, o de trabajador fronterizo que es el FMTF. Entonces, la relación yo la veo con mucha calidad humana; porque está por otro lado el control y verificación que, digamos es el patito feo del instituto, por su misma función, que es controlar flujos, asegurar y repatriarlos, ¿no?! Ya en mi tarea es más el regular la estancia sobre todo de los que desean permanecer en México o que ya tengan lazos familiares, de trabajo, etcétera. (G-1, Tapachula, 5 de febrero de 2010)*

En relación con el acercamiento entre lo gubernamental, lo intergubernamental, lo No Gubernamental, y la sociedad civil, es este sector de regulación migratoria el que demuestra una mayor cercanía, tanto con las demás instituciones, sobre todo con la representación de las misiones internacionales, como con lo que dice respecto a la problemática de la ciudad y de la región.

En materia de coordinación y convergencia, comenta la entrevistada que habría una debilidad en este ámbito, porque: *“los consulados que están para representar a sus connacionales, y apoyarlos en todas sus necesidades aquí en la ciudad, no dan ese tipo de ayuda completa que el extranjero requiere”*, señala ella.

Sobre ese aspecto, añade la entrevistada que en materia de prácticas de las ONGs locales de Derechos Humanos, por ejemplo, y su relación con el Instituto el diálogo sería *“de difícil conciliación”*, ya que son los del instituto que se vuelven el *“blanco de críticas y ataques constantes”*; por lo mismo, por el tema del control o del trato que les dan a los migrantes, cuando están asegurados en la Estación Migratoria; pero, en general, opina que *“las relaciones son buenas”*, tanto con el sector gubernamental como con la sociedad civil.

Capítulo 5.]

5.2.2. La retórica y la dimensión simbólica: de la política migratoria representativa a la cooperación interinstitucional en la frontera

Lo anterior, de manera particular, revela dos puntos importantes a ser considerados. Por una parte, lo que son las estrategias de poder, y el poder de concentración de decisiones en ámbito territorial, figurados por modelos de gestión como ideologías, que apelan incluso a la cultura de la vecindad, a los lazos regionales.

Por otra parte, lo que va siendo re-significado y aprovechado en forma de lenguaje y retórica, contiene una intención y acción política, cuyo objetivo es alcanzar un estatuto general que imprima un significado para el discurso de la “atención a los migrantes”, que se diferencie de los demás lugares por donde pasa la masa de población en actividad migratoria de tránsito.

El discurso gubernamental se basa en los argumentados que están trabajando en “cooperación”, con prácticas eficientes y eficaces, que posibilitan atender en tiempo y forma a los problemas migratoria en la frontera sur, de manera integral.

Eso es lo que refleja el discurso del mandatario, que según el mensaje que envía al imaginario social es de una producción de “¡hechos, no palabras!”, aunque las circunstancias muestran que estos hechos son puestos al servicio de una finalidad persuasiva e intencional para crear en distintos niveles, una imagen diferenciada del gobierno y que se proyecta y repercute, desde luego, sobre todo en los distintos ámbitos discursivos manejado por el orden gubernamental estatal.

Ilustrativo de lo que pasa en relación al manejo de los mensajes, por parte del gobierno de Chiapas en relación con la problemática migratoria en la región, está lo que se despliega de la retórica (de las palabras, de las imágenes y de las cosas) lanzada en el imaginario social. Hay en estos mensajes el uso de la publicidad como ideología de reafirmación del Plan Chiapas Solidario.

En lo cumulativo del “discurso sobre el discurso” se van creando los códigos que emergen en la ciudad. En ese sentido, se puede captar este sistema con lo que son los procesos y recursos usados por el gobierno del estado e incrementados con algunas publicidades como son las campañas (local e internacional): *Corazón Azul contra la Trata de Personas* (creada por la ONU); *Chiapas Frontera Amiga*, (realizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado y Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes); *Red de Atención Integral a Víctimas de Delitos en Chiapas*, R.A.I.V. (

creado por la Ley para la Protección a Víctimas del Delito en el estado de Chiapas, PROVICTMA).

Esta última, más allá de un dispositivo de comunicación y persuasión, se trata de un mecanismo usado como instrumento de política gubernamental, con base legal y en forma de red virtual, para potencializar la imagen del modelo de atención y prestación de servicios a los migrantes, cuyo objetivo que se expone es brindar “atención victimológica” a los llamados grupos vulnerables a través de un conjunto de instituciones que se agrupan en Chiapas y que resulta en un Convenio General de Colaboración de dichos organismos⁷³.

Otro recurso publicitario multimedia, utilizado por la política del espacio de la gestión migratoria, cuyo enfoque es precisamente la masa de población de la migración de tránsito. Se trata de un gadget, o dispositivo que contiene un propósito y una función específica, intitulado: “¿Ya conoces tu camino? Camina seguro, la información es tu mejor equipaje”, creado por la OIM, y financiada por el gobierno de Chiapas.

Dicho dispositivo serviría para crear una conducta modélica hacia los migrantes, a fin de que ellos caminen seguros e informados sobre lo que puede pasar en el tránsito “irregular”, a ellos como “grupos vulnerables” y blancos de la “victimidad”; ambas representaciones concebidas estratégicamente para potencializar la práctica castrante de la gestión migratoria.

El lanzar mano de un símbolo que para los migrantes contiene un significado, que es el equipaje, o la mochila, proyecta desde luego una intención de esta campaña; además de la fusión de imágenes, palabras y cosas, ha sido perfeccionado como publicidad y expandido en la región fronteriza de México con Guatemala.

En estos mensajes, transmitidos por las redes sociales, incluidas Facebook y Twitter, por medio de carteles, volantes, una línea de información telefónica y un video de la OIM⁷⁴, se podría leer en dicha campaña una imposición sutil, de querer conseguir por la vía ideológica de la comunicación que surta efecto no sólo el cuidado sino también la

⁷³ Entre ellos, el Ministerio de Justicia del Estado, la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, la Dirección General de Servicios a la Comunidad y el Departamento de Apoyo Jurídico.

⁷⁴ Estas acciones de comunicación están enfocados en visibilizar realidades peligrosas en puntos estratégicos de la ruta migratoria. La página en Facebook (<http://www.facebook.com/CaminaSeguro>) y en Twitter (<http://www.twitter.com/CaminaSeguro1>) se llama la atención a las diversas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad para informarse sobre las rutas, los riesgos y peligros, así como acerca de las condiciones de vida en el lugar de destino. Recuperado de <http://www.oim.or.cr/espanol/descargas/bolet%EDn%20por%20una%20migracion%20segura%20marzo%202012.pdf>, en 9 de noviembre de 2012.

Capítulo 5.]

privación que, en ese caso, aparece por las manos de los ameritados de la “buena voluntad”, que son principalmente las instituciones gubernamentales e intergubernamentales.

A la par de esta campaña se encuentra otra iniciativa, como parte de un proyecto regional, que se denomina: “Protección y Asistencia a Migrantes Vulnerables en Mesoamérica” (2012), con el apoyo financiero de la OIM y del Departamento de Estado de los Estados Unidos a través de su Oficina de Población, Refugiados y Migración (PRM), en colaboración con los consulados de El Salvador, Honduras y Guatemala en Chiapas, cuyo objetivo es proporcionar información a aquéllos denominados “migrantes irregulares” para que reflexionen, como individuos, sobre los peligros que enfrentan en su viaje hacia el norte.

Lógicamente, entre estos códigos existen matices y múltiples combinaciones de intencionalidades y finalidades, entrando en juego otros elementos, más allá de las imágenes, como es la *represión* a la libertad y el deseo de los individuos de realizar la migración.

Bajo la indicación de invitar a los migrantes a pensar si vale la pena dejar a sus familiares y exponerse a los riesgos que implica la migración; es decir, la finalidad es provocar un impacto en los grupos que son los más vulnerables, según los agentes institucionales que aseguran sus derechos.

En el discurso sobre la coordinación de la buena voluntad gubernamental e intergubernamental, señala la directora del proyecto PRM de la agencia de las Naciones Unidas que:

“Una efectiva y duradera protección de las poblaciones migrantes, especialmente las más vulnerabilizadas, exige trabajar sobre los patrones culturales que reproducen estereotipos, prejuicios y miedos xenofóbicos que limitan la comprensión de la realidad migratoria e impiden la empatía con los y las personas migrantes. En muchos casos, una adecuada prevención de la migración de riesgo - como es la migración no acompañada de personas menores de edad - requiere el cambio de conductas y prácticas históricas”. (Comunicación de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, Tapachula, Chiapas, 16 de marzo de 2012)

Como no se ha alcanzado un control migratorio en todas las rutas, que supuestamente son de uso de los migrantes, las acciones de comunicación incluyen una exposición de los dispositivos en espacios de circulación recurrente de las personas que están en proceso migratorio de tránsito. El material es exhibido, en forma de mantas, líneas de atención en las casas y albergues para migrantes, e incluso una radionovela intitulada “*Pueblo de Paso*”.

Todo ello tiene la finalidad de reforzar el ideario de que en la migración de tránsito habrían “*realidades peligrosas en puntos estratégicos de la ruta migratoria*”; estas ideas son las que van creando, desde luego, en el imaginario social códigos que indican contradicciones, sobre todo entre lo que es una “frontera amiga y segura” que a la vez es peligrosa, para los migrantes que desean ejercer el derecho a la libre circulación.

Estas publicidades lo que imponen son barreras que saltan a la vista en forma de palabras y acciones; en efecto, los argumentos que se mencionan como “*peligros en el camino*”, como son los riesgos que los migrantes deben tener en cuenta cuando se ponen en marcha migratoria, que están sujetos a enfrentarse con “amenazas”, para su vida y que el hecho de migrar irregularmente representa una amenaza también para la propia seguridad del territorio, que es el mensaje subliminal del *gadget* publicitado en el anuncio como se ilustra en la figura 5.1.



Fuente: Imagen Boletín OIM “*Por una Migración Segura*”, Marzo de 2012. Recuperado de <http://www.oim.or.cr/espanol/descargas/bolet%EDn%20por%20una%20migracion%20segura%20marzo%202012.pdf>. en 9 de noviembre de 2012.

Estas formas de comunicación, además de ser un mecanismo de presión para aquellos sujetos que están en actividad migratoria de tránsito por la región, transfiere la responsabilidad a los migrantes para que ellos tomen en cuenta estas informaciones; por otra parte, en esta manifestación, en esta perspectiva interinstitucional de “atención a los migrantes”, la situación se individualiza y se politiza cada vez más.

Esto plantea cuestiones de derecho, dado que estas prácticas lo que producen son fronteras al derecho a la libre circulación, bajo la presión y el terror del movimiento riesgoso que significa la migración de tránsito, cabiendo a los sujetos que la emprenden querer o no considerar la dichosa “protección institucional”; producen, por otro lado límites

Capítulo 5.]

de ejercer como sujeto social y político el derecho a la ciudad, al invisibilizar su modo de existencia con formas institucionales que les crean representación como víctimas o “grupo vulnerable” y, sobre todo, cercenando el derecho al tránsito por la ciudad.

La política de atención a los migrantes, llevada a cabo por el gobierno de Chiapas, fortalecido por la agrupación interinstitucional, mueve una multiplicidad de prácticas, acciones, pero también complejidades y contradicciones.

Por ello, algunas acciones están más a favor de una regulación que de un control sistemático de las poblaciones migrantes en la frontera sur, dejando trasparecer en algunas opiniones, que dada la propia historia de relaciones sociales y amistosas en ambos lados de la frontera, la mejor manera de enfrentarse el problema de la migración en “situación irregular” sería volverla más libre, como así lo expone la entrevistada, que nos dijo:

Mujer 2^(SG-F). *“Yo veo más alcanzable el objetivo del INM que cada día va abriendo las puertas, dando facilidades. Yo creo que después, en algún momento, va a desaparecer el control; así lo veo en mi perspectiva, que va a desaparecer el área de control y se va a ir más al área administrativa, que es donde yo he estado trabajando todo el tiempo. Entonces, sería preocuparse más por regularizar la estancia de todos esos flujos, y no rechazarlos, ni expulsarlos ni nada, sino ofrecerles la bienvenida a ellos, donde se encuentren, y nada de haber más control; aunque, a veces, es la propia población local la que se molesta con la presencia de los migrantes. Para eso, hace falta unificar la gestión con las dependencias que están involucradas, y un poquito más de comunicación con la población, ¿no?!”.* (G-1, Tapachula, 5 de febrero de 2010)

En ese marco de *hechos* con proyección de la dimensión simbólica en el terreno de las relaciones interinstitucionales, de la lógica del espacio que está siendo sometido a las estrategias políticas gubernamentales creadas para la frontera sur, se encuentra la edificación de monumentos centralizadores de poder estatal.

En el plano específico de la ciudad se encuentra una de las instalaciones representativas del poder del ejecutivo estatal que es la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur (SDFS); en ella se encuentran las oficinas de la Subsecretaría de Cooperación Internacional y Atención a Migrantes, y la Subsecretaría de Desarrollo Mesoamericano. Además, en ese edificio está ubicada la oficina de la OIM y del PNUD, como unidades de operaciones en la región.

Centrándose en el simbolismo generado por la OIM y su presencia en la ciudad, así como su participación en la promoción de una mejor “gestión”, dos cuestiones posibilitan entender cómo se dan sus prácticas y su vínculo con la ideología del Estado para fortalecer la política de integración regional.

Capítulo 5.]

La primera es que lo que aplica la OIM con el discurso del *encauzamiento* de las migraciones en escala de fronteras regionales. Esta retórica, de palabras, imágenes y hechos, se ha convertido, por una parte, en un refuerzo a la política de la Entidad estatal, cuya intervención tiene relación específica con los acuerdos que se han realizado entre Chiapas y la región Centroamericana.

Por otra parte, la organización se ha constituido como un elemento de la pericia técnica, cuya función logística implica la promoción de mecanismos institucionales para la regulación y el control migratorio, bajo la idea de la gestión migratoria, que sea positiva para el desarrollo regional.

Un aspecto que es tomado en cuenta en este análisis, y que dice respecto a la práctica llevada a cabo por el organismo, que se muestra por su “estrecha colaboración” con los gobiernos estatales (de México y Guatemala), con las demás instituciones, y sobre todo con los consulados, es lo que significa esta “racionalidad impositiva” (Lefebvre, 1978b) aplicada en la frontera sur de Chiapas con proyección regional y que, lógicamente, se trata de una forma de conducción de los flujos migratorios que se articula con procedimientos de restricción, de captura de datos biométricos para vigilar la circulación de los individuos por las fronteras, cuyos dispositivos van generando un mayor control individual de aquellos que hacen una y otra vez la migración de tránsito.

Dicha tecnología de poder no significaría nada más tener controlada o regulada la masa de población migrante de tránsito sino gobernar esta fuerza de trabajo en dirección a los espacios de reproducción de la explotación capitalista en la amplia escala de la economía política regional.

En la retórica de las palabras, el discurso de la OIM es que en la frontera sur lo que hay es un “problema de gestión”, que se resuelve con un proyecto local de administrar la migración y una logística adecuada para capacitar administrativamente a los recursos humanos que ahí trabajan en la materia. Por ello, la proyección y la labor de la OIM en la región se dan en estrecha colaboración y cercanía con las estructuras administrativas del gobierno de Chiapas.

Como resultado de las acciones eficaces que ha desarrollado la OIM en el estado de Chiapas, desde su llegada en 2005, se firmó un convenio de cooperación entre la organización y el gobierno del estado, a través de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur. El acuerdo, además de dar un sitio a la oficina de la misión en Tapachula, anteriormente desubicada en la ciudad, da lugar también a palabras de reconocimiento, por parte de la OIM, específicamente del representante de la misión en México.

Capítulo 5.]

Las declaraciones del representante, ante el potencial de las políticas en Chiapas que según señala *“son tomadas de manera extremadamente seria y eficaz para hacer frente a la realidad migratoria”*, para el jefe de la misión es *“absolutamente excepcional la acción de Chiapas”*; por ello, resalta que, dada específicamente *“la diversidad migratoria en el estado, se merecen también la implementación y la coordinación de políticas públicas y de proyectos, de programas operacionales específicos”*. (*El Herald de Chiapas*, 15 de enero de 2010)

Además de la instalación de la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur, otro monumento representativo de la dimensión simbólica de poder centralizador del gobierno estatal en Tapachula se muestra con la construcción del Edificio Consular en la ciudad.

El inmueble, inaugurado en 2010, fue construido para albergar a los consulados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Ecuador, así como la oficina del ACNUR en México, la Delegación estatal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y una oficialía del Registro Civil para atender al *“derecho a la identidad”*.

Precisamente, el incorporar una oficialía en el edificio ha sido una iniciativa recomendada por la Organización de Naciones Unidas, al destacar que *“todo ser humano tiene derecho a la identidad”*; por ello a los hijos e hijas de padres extranjeros, aunque no estén con situación migratoria regular en el país, como expone en el discurso del mandatario, la lección que dará el gobierno del estado es que: *“El niño que nació en Chiapas tiene nombre y derecho a tener patria, y con ello, todos los derechos que implica esa posibilidad”*. Por ello, expande la invitación a *“todos que no lo han hecho a tener nombre y patria, a ejercer este derecho a la identidad”*, exhorta en discurso Sabinés Guerrero. (*La Jornada*, 18 de octubre de 2010)

La sede Consular se convierte dentro del imaginario social de la ciudad, en un punto de referencia, en un monumento más, por lo que se aprecian los actos e intereses del gobierno de Chiapas, como es el pasar una imagen de un gobernante comprometido con la política migratoria interna e internacional.

Todo ello, sin descuidar de sus compromisos con el gobierno federal, o a veces descuidándose de los asuntos pendientes que tienen con los habitantes de la ciudad, al poner atención mucho más en los temas estratégicos para la política como son los lazos de afinidad, de vecindad fronteriza, como declara en sus palabras el mandatario, que sostuvo:

Capítulo 5.]

“Nuestro reconocimiento a la voluntad política de la República y de los países hermanos de Mesoamérica por su trabajo coordinado; hacemos votos para que esa hermandad que hoy quiere México con Centroamérica siga creciendo, porque en esa frontera, tanto de un lado como del otro, hablamos la misma lengua, compartimos la misma pobreza, pero sobre todo una gran oportunidad de desarrollo”. (La Jornada, 18 de octubre de 2010).

Ante una permanente articulación con las representaciones internacionales, y la proyección de dichas relaciones políticas intergubernamentales, los resultados han sido reflejados en el ámbito de la percepción de los habitantes y usuarios de la ciudad, tanto en materia de manejo de la problemática migratoria como del cambio en el trato entre las instituciones que se encuentran en la ciudad con la actual administración estatal, como explica un representante consular entrevistado:

Hombre 8^(SIG-MI) . *“(…) en este momento, quizás por la estrecha relación que ha habido entre el gobernador del estado y lo que es ya las instituciones como son los consulados de Centroamérica, ha resultado en una relación muy, muy real y sincera. Creo yo, mucho más con lo que es el gobierno del estado que con los que son los gobiernos municipales de las ciudades aledañas a Tapachula. Hay apoyo por parte de las instituciones del gobierno y respecto a los derechos humanos, a la integridad física de nuestros connacionales y eso, pues, se ve que el flujo migratorio marcha con un poquito más de confianza. ¿Por qué? Por la misma sensibilidad humana de nuestro gobernador, digo nuestro, porque lo tomamos en cuenta, y consideramos que es nuestro amigo y gobernador, porque es la persona que ha puesto todas las energías y ha dado órdenes precisas, para el gabinete del gobierno, para que al migrante, especialmente el hondureño, que le respete en todos sus derechos. Y, ¡es muy bonita la relación!”. (G-1, Tapachula, 5 de febrero de 2010)*

Para estos sectores consulares, lo que ha sembrado la política de buena comunicación y los diálogos del gobierno del estado comienzan a dar frutos, demostrando el trabajo interinstitucional, sobre todo, con la *red consular* que da representación al espacio institucional, como llama la atención uno de los cónsules que dijo: *“estamos presentes donde están los hechos y donde se necesita”*, justificando sus labores constantes en la frontera sur.

En ese sentido, las relaciones de confianza y reconocimiento del trabajo consular, por parte del gobierno del estado, ha resultado en el fortalecimiento de la propia centralidad de decisiones en escala de gobierno estatal e incluso, según informan los representantes consulares, en una mayor posibilidad de desarrollar un trabajo conjunto con las autoridades gubernamentales, policiacas y con la ciudadanía, aunque con ciertas limitaciones.

Capítulo 5.]

Se reconoce, pues, la cooperación con la actual administración estatal que, diferentemente de la administración del sexenio anterior (2000-2006), se acerca a ver qué es lo que necesitan los consulados, es decir, están al pendiente.

Como apunta el representante consular de El Salvador acerca de la actuación de la Secretaría de la Frontera Sur, la tiene como una interlocutora importante; en ese sentido señala explica que: “*con la actual administración nos permitió a los consulados poder incrementar nuestra oferta ya no sólo de protección sino que haya asistencia jurídica hacia estas personas, tanto para poner demandas como reclamar sus derechos*”. (G-1, Tapachula, 5 de febrero de 2010)

Por lo general, lo que se expresa en los discursos de la *red consular*, a través de las entrevistas con sus representantes, es que ha habido un ambiente bastante privilegiado para el trabajo coordinado en la frontera sur, que hace con que las actividades fluyan en conjunto, y acorde a sus líneas de acción propia, correspondiente a la demanda de cada uno. Todo este arreglo, desde luego, fortalece y beneficia la política de desarrollo regional impulsada por el estado.

Esta retórica, que señalan casi siempre todos los cooperantes institucionales, de que todos están al pendiente de las necesidades unos de los otros, contiene un propósito que es mostrar que no habría contradicciones o conflictos en el *espacio institucional*, debido al hecho de que las relaciones entre ellos se “armonizan” con el fin de resolver los problemas que surgen de la migración regional y, con ello, se pueda alcanzar una “gestión integral” propuesta por el gobierno de Chiapas.

Prueba de ello fue que en muchas de las opiniones de los entrevistados se podía captar un cierto cuidado con las palabras; en cambio, el esfuerzo era en pasar el mensaje que había con la cooperación interinstitucional más soluciones que problemas a resolver en la región, dado que con la política de acercamiento a todos los agentes que laboran en lo urbano de la frontera, perciben ellos una “armonía” aunque con el compromiso de la “lealtad” hacia la política estatal.

Dicha relación institucional de cercanía, según lo que comenta el representante consular de El Salvador, no sería nada más por el respeto a los derechos humanos de los migrantes aparejada en la idea de considerar los lazos históricos con la región, sino también porque habría otros intereses que juegan como es la “*relación con los países centroamericanos como los principales socios de Chiapas*”, hecho que marca la necesidad de un trabajo conjunto entre la entidad y la región Centroamericana.

Capítulo 5.]

Ya en relación con el trabajo “relevante” de algunos organismos más específicos del sector intergubernamental internacional, los representantes consulares destacan la labor positiva, según ellos, de la OIM en el estado y en la región; principalmente con temas complejos como la Trata de personas.

En comparación con el trabajo de otros sectores, los representantes consulares opinan que algunos demuestran en sus labores “*poca cooperación*”, como es el caso de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), “*hacia ellos y sus necesidades*”, como expresa más puntualmente el representante consular de Honduras, diciendo que el trabajo del organismo “*deja no un poquito, sino mucho más a desear que cualquier institución*”; al contrario de la labor de la OIM que, para ellos, en materia de logística “*ha sido un bastión muy importante*”.

Hay que señalar que la actuación de la COMAR, así como de la presencia del ACNUR, que son instituciones especializadas en la situación de los refugiados, en la ciudad de Tapachula sus labores se centran en actividades de asistencia institucional, en los casos donde se identifica un posible “*flujo mixto*”; pero también, apoyan en el sentido de resolución en los procesos de solicitud de refugio, como parte del Comité de Elegibilidad⁷⁵, que determina la condición de refugiado en el país.

Sobre la actuación, y las prácticas, acorde a su marco de acción la COMAR , su representante dijo lo siguiente:

Hombre 9^(SG-F). “*La COMAR hace acciones de motivación, encaminadas a fortalecer los vínculos institucionales con los diferentes actores que nos apoyan en la atención a satisfacer sus necesidades de los extranjeros que nos solicitan refugio y así mismo el establecimiento de comunicación constante con la ACNUR pero también el acercamiento a los actores de los 3 niveles de gobierno y sociedad civil para que se les brinde una mejor atención y comprensión. De ese modo, sí existe la voluntad para algunas acciones conjuntas, como es el acompañamiento y seguimiento de casos, dándoles atención hasta la resolución del caso*”. (G-1, Tapachula, 29 de enero de 2010)

Por lo anterior, se puede apreciar la celebración de la cooperación interinstitucional que estaría significando una proyección de intereses diversos, de acuerdo a los marcos rectores que conducen las prácticas de cada uno de ellos que, desde luego, pueden reflejar en la forma como crean o fortalecen las retóricas, con palabras, con imágenes o volviendo cosas y objetos del dominio de las representaciones e ideologías.

⁷⁵ “Está conformado por los Subsecretarios de Gobernación y de Asuntos Exteriores, por el Comisionado del Instituto Nacional de Migración y por el Coordinador de la COMAR. El Comité de Elegibilidad emite una recomendación sobre cada caso para el Instituto Nacional de Migración; éste ratifica la decisión del Comité de Elegibilidad y emite la documentación correspondiente”. Recuperado del <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4246.pdf?view=1>. Consultado en 17 de febrero de 2013.

Capítulo 5.]

Asimismo al tratarse de una producción de relaciones estratégicas, que articula distintas escalas, quiere mostrar que a menudo son las buenas relaciones interinstitucionales las que prevalecen.

Estos hechos, con muchas palabras de por medio, suscitan indagaciones sobre para qué o a servicio de quién están laborando finalmente estas instituciones en Chiapas, dado que, al parecer, hay políticas dentro de la racionalidad que quiere imponer la política gubernamental estatal de atención a los migrantes y una gestión que integra medios y fines, pero que al hacerlo se enfrentan con la realidad social existente y presente en la propia región fronteriza, y en la vida cotidiana de la ciudad, que no están muy acordes con dichas estrategias.

5.3. “¡Mientras tanto..., tengo papeles!”: la transición de actividad migratoria de tránsito a flujos mixtos

En el ámbito de la observación participante de la vida cotidiana donde se desarrolla la actividad migratoria de tránsito, algunos casos son emblemáticos para entender el significado del derecho al tránsito por la ciudad. Prueba de ello son las formas creadas por las prácticas institucionales cuyo propósito es dar visibilidad al problema de la migración, individualizando la problemática; es decir, imponiendo una representación como víctimas.

No obstante, darles esta posibilidad puede significar cambios, tanto en la realización de los planes migratorios como en la presencia, en la identificación de ellos dentro de la dinámica de la ciudad.

En ese sentido, entran en articulación, las prácticas de conducción en el espacio urbano, lugar y terreno donde se proyectan las relaciones sociales pero también se enfrentan las estrategias. (Lefebvre, 1980b)

En el marco de la producción de representaciones que se muestran con las prácticas institucionales, en cooperación, éstas van llenando los vacíos, disimulando las presencias y creando ausencias.

Es por ello que en el desarrollo de la observación participante algunas situaciones nos llamaron la atención, por la propia relación que existía con el objeto de la investigación, con la actividad migratoria de tránsito, que estaría señalando un juego de

Capítulo 5.]

alternancia de la sombra y de claridad, de la invisibilidad y la visibilidad, marcando espacio-temporalmente el derecho a la ciudad.

A estas situaciones la analizaremos como de “transición” entre la representación simulante del derecho a tener papeles, documentos migratorios que regulan temporalmente y, a la vez disimulante, cuando hay que pasar por los criterios de elegibilidad para que se determine la condición de refugiado, y efectivamente, tener los documentos de estancia legal en el país.

Este doble espectro que se presenta ante la actividad migratoria de tránsito en Chiapas significa, para los sujetos-objeto, una perspectiva de sustitución para aquellos que entran en estos procesos de transición.

Pero, a la vez, se producen estados que van de la posibilidad de supervivencia con los documentos temporales que permiten existir y vivir, a la angustia de la incertidumbre si será elegido o no, que les puede obligar a un regreso a la sombra como migrante “irregular” o “indocumentado”.

5.3.1. Presas de la *Elegibilidad* de la condición de refugiado: observación de tres situaciones de supuestos “flujos mixtos” o en transición en Tapachula

Al sumergirnos en el contexto objeto del estudio y en el desarrollo del proceso de recoger información, hubo la interacción con algunas situaciones que no habían sido consideradas como categoría a ser incorporada en nuestra investigación como fue el tema del Refugio. Sin embargo, fueron identificadas situaciones que ofrecían elementos de correspondencia con el análisis de la producción de espacios en la actividad migratoria de tránsito en Chiapas.

Se recuperan tres situaciones vividas conjuntamente entre el investigador y los sujetos observados, a lo largo de los meses de trabajo de campo. No se trata de una metodología de historia oral, o historia de vida, sino traer estas vivencias que dan sentido al habitar del proceso migratorio de tránsito; por ello, no se nombran los individuos sino las situaciones que fueron compartidas: la primera familiar, la trataremos como la situación de “*la familia de iraquís*”; la segunda, “*la pareja centroamericana creada en el camino*”; la tercera, “*el africano profesionalista*”.

¿Qué correspondencia hay con las demás situaciones analizadas de la migración de tránsito en su proceso por la ciudad? Se considera que las tres situaciones tienen en

Capítulo 5.]

común el objetivo que es el paso por México para llegar a otro lugar, a Estados Unidos, a Canadá, o algún lugar de la república.

Estos personajes se dejan atrapar por la posibilidad de tener un documento para transitar libremente por México y lograr llegar al lugar de destino; por ello, son considerados en el análisis como *presas de la elegibilidad de la condición de Refugiado*.

Sea en familia, en pareja o individualmente, ellos entraron en el territorio mexicano, por la frontera entre Tecún Umán (Guatemala) y Ciudad Hidalgo (México) con procedimientos iguales a los flujos migratorios que están en tránsito por el país, nada más que en la llegada y al solicitar la condición de refugio, empieza a diferenciarse la situación.

Llegan en la Casa del Migrante Albergue Belén y solicitan refugio o son asegurados en la Estación Migratoria y transferidos al albergue para iniciar el trámite de asilo ante las instituciones competentes en el tema que son el ACNUR y la COMAR, los que van a estudiar sus casos y dar seguimiento al procedimiento de determinación de la condición de refugiados.

En la preparación de la solicitud de refugio, los oficiales de la COMAR reúnen toda la información relevante procedente del país de origen y elaboran el expediente del caso, con un primer proyecto de recomendación para su estudio en el Grupo de Trabajo.

El procedimiento mexicano de determinación de la condición de refugiado tiene tres etapas: 1. Recepción, análisis y elaboración del expediente y proyecto de recomendación de la solicitud de asilo por el oficial de protección de la COMAR; 2. Revisión de la solicitud por el Grupo de Trabajo de Elegibilidad y adopción de un proyecto de recomendación, positivo o negativo; 3. Recomendación final adoptada por el Comité de Elegibilidad (órgano interministerial), que va dirigida al Instituto Nacional de Migración⁷⁶, como la institución que irá extenderles la forma migratoria en la categoría de Refugiado

En las tres situaciones observadas, los solicitantes al refugio luego de estar un tiempo albergados en la Casa del Migrante fueron transferidas a una vecindad (Figura 5.2), que se transforma por un tiempo en su lugar de habitación, pero también en el habitar de la transición.

Vecindad y vida cotidiana. Producida espacio-temporalmente en ambientes compartidos, compuesto por cuartos individuales de aproximadamente 15 metros de área total, con un baño individual y una zote huela en la parte interna del cuarto, donde vivían los dueños y los familiares de los dueños de la vecindad, la familia completa de los extranjeros, la pareja de centroamericanos, el amigo africano y la mirada activa de la

⁷⁶ Información recuperada de <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4246.pdf?view=1> en 17 de febrero de 2013.

Capítulo 5.]

investigadora, habitando, viviendo la experiencia y realizando la observación directa a la vez que se llevó a cabo el proceso de recopilación de información del trabajo de campo.

Ubicada a 70 metros del Albergue, en la misma colonia San Antonio Cahoacán, era también el lugar que daba sentido al modo de transición de los habitantes; era también el habitar de las situaciones diversas, donde se compartía solidaridad en los espacios como la terraza; se compartían también las experiencias de vida y los sentimientos de añoranza; a veces, intentando reproducir algunos elementos de sus culturas con música, comida, u otras compartiendo rituales como lo de disfrutar, placenteramente, el fumar en el narguilé.

Las muchas noches de espera de una resolución para sus solicitudes ofrecían la posibilidad de conocer, más a profundidad, la transición entre una situación a otra, y en ella se planteaba desde otra perspectiva la coexistencia entre el proceso migratorio y el modo de vida en el lugar de habitación.

Figura 5.2. Vecindad y cotidiano en el espacio de la habitación y refugio de la transición



Fuente: Archivo fotográfico del trabajo de campo. Tapachula, Chis. 2008-2010.

Capítulo 5.]

Primera situación. *La familia iraquí*. El grupo familiar era compuesto por siete personas, incluían los padres, tres hijas y dos hijos; siendo cuatro menores de edad de 17, 16, 12 y 7 años. Tenían el acompañamiento constante, al menos una vez a la semana, de visitas del oficial de la COMAR, que los llevaban: la madre y los hijos a tomar clase de español en la Universidad. El padre se negaba a aceptar las clases.

Sabían un poco la lengua, comprendida y aprendida en su lugar de origen, por lo que veían en las novelas mexicanas transmitidas allá. Traían recursos económicos e información sobre la solicitud de refugio que les podía dar México. El objetivo no era quedarse en tierras mexicanas, sino llegar a la otra frontera con más seguridad; dado que, del otro lado les esperaba su gente conocida, habitación y trabajo. Su destino, nunca me lo dijeron, pero pasados tres largos meses ya mostraban señales de molestia por no haberles resuelto sus solicitudes.

Mientras tanto, tenían papeles para circular libremente sin que nadie les revisara, aunque el vivir estaba bajo el control de la COMAR que imponía como exigencia la comparecencia de ellos a la oficina de la institución todos los viernes para firmar la hoja de asistencia como procedimiento obligatorio, el tener que presentarse ante la autoridad que está llevando el trámite.

No le interesaba al jefe de la familia buscar trabajo y se ocupaba de proveer la familia con los recursos económicos que guardaban. La división laboral doméstica era bastante clara, los varones acompañaban al padre y las hembras ayudaban a la madre en los quehaceres de la casa: lavar la ropa, cocinar, limpiar la habitación y hacer compañía a la madre. Hacían platos tradicionales de su tierra y compartían con los vecinos: probé el arroz con especias y semillas, un té de flores y recibí la atención de las mujeres del hogar.

Partieron después de cuatro largos meses de espera, rumbo a Tijuana en septiembre de 2008, ya con la condición de refugiados. Ya no se supo de ellos, aunque la foto de la familia ha sido divulgada como imagen de dominio público en Google, el 9 de noviembre de 2010, con el siguiente texto: “Movimientos migratorios mixtos cambian el perfil del asilo en las Américas”⁷⁷. (Figura 5.3)

⁷⁷ Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/movimientos-migratorios-mixtos-cambian-el-perfil-del-asilo-en-las-americas/>, en 15 de agosto de 2012.

Figura 5.3. La familia de iraquíes en transición de actividad a condición



Imagen 1. Familia de refugiados iraquíes en Tapachula, Chiapas, en la frontera sur de México.

Fuente: Imagen 1. Recuperada de <http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/movimientos-migratorios-mixtos-cambian-el-perfil-del-asilo-en-las-americas/>, en 15 de agosto de 2012.

Fuente: Imágenes 2 y 3. Archivo fotográfico del trabajo de campo. Tapachula, Chiapas. 2008.



Imagen 2



Imagen 3

Capítulo 5.]

Segunda situación. *La pareja centroamericana creada en el camino.* El hombre de 34 años y de origen nicaragüense; la mujer de 23 años y de origen hondureña. Se conocieron en uno de los muchos viajes de intento para llegar a los Estados Unidos. Ambos reincidentes en la actividad migratoria de tránsito y que ya habían sido deportados.

Él había conseguido llegar al norte; ella, lo más distante que había logrado llegar fue a San Luís Potosí, donde estuvo trabajando algún tiempo. Producto del apoyo que se genera hacia las mujeres en el camino, entraron en acuerdo para hacerse como pareja y solicitar la condición de refugio, dado que él justificaba persecución política si se regresaba a su lugar de origen.

La estrategia era que, siendo pareja, habría la posibilidad que ella obtuviera también la condición de refugiado, hecho que a ella se le complicó más que ayudar a tener el documento; mientras tanto, ambos tenían papeles migratorios.

Por ese medio consiguieron trabajo, él en un taller como pintor de autos, con trabajo a destajo, y ella en servicio doméstico con pagos quincenales, cuyos recursos eran para pagar la renta del cuarto, alimentación y enviar algo de dinero a sus familiares en Centroamérica.

Luego de tres meses de espera de la primera resolución del proceso de elegibilidad que les fue negada la condición legal de refugiado; empieza a desmoronarse poco a poco la supuesta relación de pareja que, de hecho, él la vivía muy concretamente como su esposa, mientras que ella lo vivía como un acuerdo hecho entre ellos.

Empieza hacia la mujer la violencia doméstica, los golpes, la denuncia y luego la separación; él regresa al alcoholismo, pierde el trabajo, además, ante el hecho de la violencia familiar que le fue imputada, empieza la persecución para arrestarlo.

Se frustra el acuerdo pero la mujer sigue su proceso de solicitud de refugio justificando ahora la violencia doméstica que había sufrido en el seno familiar en su país de origen. El trámite que seguía en Tapachula le obligaba a vivir en la ciudad, aunque tenía planes de irse a Guadalajara o a San Luis Potosí a trabajar.

El 2010, al regresar al trabajo de campo, se supo que ya se había ido a otra parte, mientras que el hombre seguía en la cárcel cumpliendo su condena por el delito.

Tercera situación. *El africano profesionalista.* En una edad joven, tenía según él 24 años, era analista de sistemas en su país y le ofrecieron un mejor trabajo en América. Al conocerlo ya llevaba tres meses en espera por la resolución del trámite con ACNUR y

Capítulo 5.]

COMAR, su estado reflejaba desesperación porque, como lo explica, ya le urgía llegar a Canadá para trabajar.

Su actividad migratoria de tránsito había sido estudiada y coordinada con redes de conducción que les presta servicios para llegar de forma más segura a Norteamérica, señala él, quien dijo: “me dieron instrucciones a que, cuando llegara en Guatemala tirara todos mis papeles y al entrar en México inmediatamente solicitar refugio”.

Sólo que no tenía en cuenta el tiempo que tendría que esperar para lograr los papeles como refugiado; por ello la desesperación.

Hablaba en tono fuerte y con un volumen de voz siempre muy alto. Entre su lengua oficial, el francés mezclado con lenguas propias de su localidad, y el mal dominio del inglés, el español, luego de tres meses, resultaba entendible a medias.

Aunque provenía de los trópicos subsaharianos, le agobiaba el clima y el calor que hacía en la ciudad; le molestaban las personas y comentaba: “es que siempre me están mirando y dicen cosas entre ellos”. Recibía recursos financieros que provenían de otro lado no especificado, y estuvo trabajando mientras tenía permiso temporal dando clases de francés en una escuela en la ciudad.

La resolución también le fue negada por el grupo de elegibilidad de la condición de refugio; e inconforme con dicho resultado, busca otras formas de obtener algún documento que le permita llegar del otro lado. Al fin y al cabo, consigue un permiso condicional por razones humanitarias, concedido por la ACNUR y presume el gafete que lo llevaba en el cuello, como se hubiera obtenido su carta de libertad.

En la experiencia compartida en la vecindad era amistoso, solidario y muy integrado al grupo, aun cuando cambió de vivienda para el centro de la ciudad. Seguía manteniendo buenas relaciones con la comunidad de la Colonia incluso con todos los del albergue. (Figura 5.4.)

Figura 5.4. Los habitantes de la vecindad en proceso de transición

Componentes de la 2da y 3ra situación



Componentes de la 1ra, 2da y 3ra situación

Fuente: Archivo fotográfico del trabajo de campo. Tapachula, Chiapas. 2008.

Consideraciones sobre el esquema de los flujos mixtos. Estos grupos que, efectivamente, son presas de las prácticas institucionales, a menudo son los que regresan a la sombra en su modo de existencia a consecuencia de estas relaciones políticas manejadas por los agentes institucionales, volviendo a sus condiciones de “irregulares”, sujetos a la deportación. Se frustran no sólo los planos de viaje, por no contar con la protección de tener los papeles para vivir y trabajar, sino los cambios que empiezan a mover cuando adquieren aunque temporalmente el derecho a realizarse y existir socialmente en la ciudad.

5.4. El fenómeno y el espacio urbano: la migración y otros problemas de la vida cotidiana en la frontera sur

El hecho de haber avanzado en las prácticas de solidaridad, humanización, creando una representación para todo aquello cuya acción pueda ser concebida como vulnerable, no significa un avance en el respeto al derecho a la libertad y al deseo de moverse que impulsan estos hombres y mujeres en la actividad migratoria, sea de tránsito, de flujos mixtos o bien sea de flujos laborales locales, sino que el avance en los hechos son que refuerzan en la cotidianidad el poder del control y de la regulación para ciertos fines.

Ha habido, en ese sentido, una serie de prácticas que condicionan sus presencias por medio de representaciones, al proyectarse situaciones en las cuales se llevan a cabo acciones, pero que finalmente, sólo exponen posibles hechos en forma de buena voluntad. Por ello, es importante entender lo que significan estos hechos, forjados por condicionamiento que forzosamente les quitan de las sombras, aunque de manera temporal.

Prueba de lo anterior está en la bandera erigida por la política de atención al fenómeno migratorio en la defensa y para salvaguardar a los derechos humanos de aquellas víctimas, independientemente de su nacionalidad, o su condición migratoria.

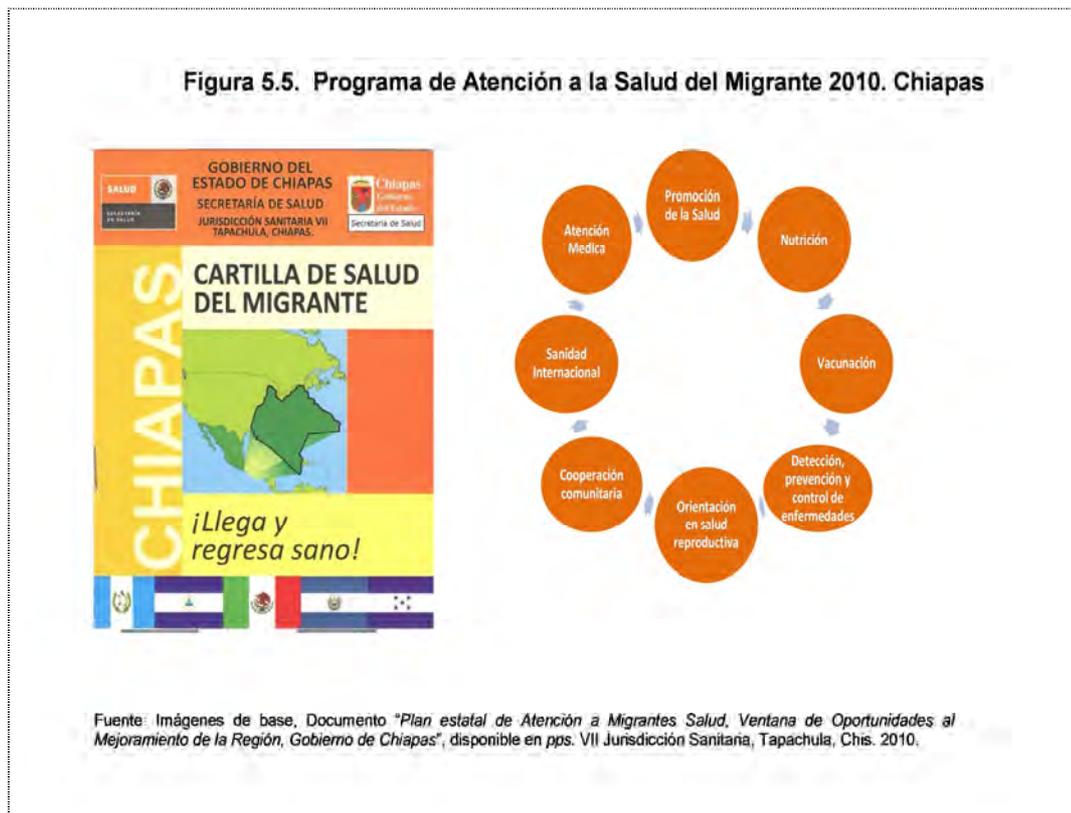
El fenómeno del derechohumanismo en la migración de tránsito, como marco incluso de mayor enfoque en los cambios de la Ley de Migración, se ha transformado en el símbolo más presente en el nuevo lenguaje de la política federal y estatal, al considerar el derecho a la protección humanitaria como inherentes a la persona, al individuo.

Capítulo 5.]

Por ello, el gobierno del estado con su postura de coadyuvancia se ha empeñado en mostrar que en Chiapas hay un gobierno de vanguardia en el ámbito de la atención para los migrantes.

Ejemplo de dicha vanguardia fue desarrollada por la idea de “hechos por derechos” y una estrategia política que se presenta con el Programa de Atención al Migrante, y el destaque a la *Atención a Migrantes Salud 2010*.

Con ello, se brinda a los migrantes la atención médica ofreciéndoles una “Cartilla de Salud del Migrante”, como un documento personal para que el gobierno del estado, a través de la VII Jurisdicción Sanitaria en Tapachula, pueda llevar a cabo un control de aquellos que acuden a los servicios de promoción a la salud y prevención de enfermedades, como se aprecia en la figura 5.5.



Esa forma de “beneficio” a los grupos de migrantes desde luego ha producido reacciones adversas a lo que quiere mostrar dicha política de vanguardia, impuesta por el gobierno estatal, como señala una entrevistada representante del sector gubernamental estatal de salud, que dijo:

Capítulo 5. |

Mujer 3^(SG-E). “(...) pues los estamos atendiendo como migrante, y la cartilla de salud del migrante es un indicativo a la sociedad de que los estamos atendiendo. Tengo entendido que la iniciativa procedió del pedido del representante internacional de la OIM para que se utilizara el carnet del migrante, bueno la Cartilla, que se utiliza en otros países y que el gobernador lo pidió que nadie más que Chiapas reconociera la autoría. Es parte de la política pública de este gobierno sobre todo con la preocupación de los derechos humanos; además el que tengamos un consultorio dentro de una oficina del INM, yo creo que es una muestra de la gestión que estamos ya teniendo, igual que la del Centro de Salud de Viva México que atiende a los pepenadores del basurero de Tapachula que todos son de Guatemala, entonces, ya se atienden, ya es una gestión que cada vez se avanza más”. (G-1, Tapachula, 5 de febrero de 2010)

No obstante, este programa que se activa para los migrantes también ha producido otro tipo de entendimiento, en efecto, algunos conflictos como expone otra entrevistada del mismo sector, que opina:

Mujer 4^(SG-E). “Bueno, en cuestión de la atención médica, lo hemos sentido, si algún inmigrante o alguna persona tiene algún accidente, o un parto o cualquiera, siempre se pide que el servicio sea gratuito, se exigen las mejores atenciones y cuidadito, que se le atienda oportunamente, porque nos están demandando con derechos humanos. Pero, en cambio, una persona nacida en México tiene que pagar y, en ocasiones, ni siquiera se atreve a demandarnos, entonces, como que se entiende que el trato no es igual. Esta gente, en ocasiones, demanda más derechos que la gente que vive y que es nacional. Además, con respecto a los costos también, porque esta gente siempre exige el exento, por no tener recursos; pero, también aquí en México existe gente que igual no tiene recursos y tiene que conseguir para pagar. La cuestión es que sí nos genera inconformidad. Y dicen la gente residente, cuestionándonos, ¿verdad?: ¿por qué a mí me cobras si yo soy mexicana y por qué al otro no? Y tenemos que contestarles que es porque es inmigrante”. (G-1, Tapachula, 27 de enero de 2010)

Sin embargo, en materia de publicitar los *¡hechos, no palabras!* los representantes del sector gubernamental estatal hacen un máximo esfuerzo para mostrar las muchas acciones y la parte positiva de la política del gobierno, señalando que ha habido en la actualidad recurrentes eventos en los diferentes municipios para atender a los migrantes, incluso en la fecha que se festeja el Día del Migrante en todo el estado.

5.4.1. El entronque entre la escala estatal y la municipal en la atención a la situación migratoria: lo político y la cotidianidad política en los municipios fronterizos

En el ámbito de la coordinación entre la política del estado y los municipios no siempre se alcanza una buena relación, dado que es ésta la escala que más sintetiza los problemas, pero que también los adecua de acuerdo a sus reglas interiores, a sus lógicas del habitar,

Capítulo 5.]

a sus costumbres comunes, sin significar con eso que esté bajo la imposición de la política estatal.

El municipio, dentro de una producción de escalas es el territorio de la realización o de la imposibilidad real de materializarse una estrategia de poder, sobre todo si hay maniobras políticas para adecuar asuntos internacionales con problemáticas bastante locales.

Eso implica una articulación distinta entre la escala estatal y los municipios que, a menudo, no es de sencilla interacción; por ello, es un factor que puede generar conflictualidad en el espacio creado por los *hechos* y que tocan temas y problemas de la vida cotidiana.

Precisamente sobre este punto, explica un entrevistado representante del G-2⁷⁸, y que corresponde al sector Organización Políticas, Sociales y Sindicales (OPSS), opinando que son muchos los conflictos y las contradicciones expuestas en la política impuesta por el gobierno estatal a escala municipal.

Sobre el tema, señala el entrevistado ciudadano residente de la ciudad que, en una política de gestión integral, en un estado tan diverso como Chiapas, se trataría, primero, más bien de mensajes que son creados por "*quienes no cumplen con su verdadera vocación*", como mandatario del pueblo, y segundo que sí en algunos casos, y en ciertos asuntos, el gobierno ha echado para tras en algunas de sus decisiones, no es por su "*buena voluntad, sino por la fuerte presión local, municipal, nacional e internacional, (...)*". (G-2, Tapachula, 25 de Enero de 2010)

En el municipio de Tapachula algunos cambios son señalados por los habitantes de la ciudad que opinan haber una relación con las actividades migratorias diversas que llegan en la ciudad.

Ejemplo de ello es la expansión del comercio dedicado a ofrecer servicios a los propios migrantes, sean de paso o de los llamados flujos locales, como señala uno de los entrevistados que dijo haber una expansión de las tiendas de préstamo de dinero, que "*anteriormente, claro, habían pero eran los escondidos*", cosa que en la actual circunstancia, y por los acontecimientos del fenómeno migratorio en la región, quieren aprovecharse de la situación para lograr alguna ventaja.

⁷⁸ Con el cambio del Grupo para G-2 se reinicia la numeración correspondiente al género del entrevistado, de acuerdo al sector que está representando.

Capítulo 5.]

Otro aspecto que da lugar a muchas contradicciones y conflictos, en escala de municipio, es el que tiene relación con el tema de la Trata de personas, que es calificado como un acto delictuoso y perseguido en el estado.

En la ciudad el tema adquiere otro significado y se realiza como actividad propiciada por el comercio sexual y por ende, toma formas distintas, sobre todo cuando hay en los municipios fronterizos la costumbre de utilizar mano de obra migrante dentro de estos negocios. Según expone el vocero de la CNDH (2007), se trata de “grandes espacios de impunidad” que se producen para activar la práctica, pero también con “amplios márgenes para evadir mediante recovecos legales las sanciones”.⁷⁹

A menudo en los municipios, principalmente los que están ubicados en las franjas fronterizas, involucran la materia de la trata de mujeres migrantes. En el imaginario social la trata no sólo se significa con prejuicio sino que en muchos casos responsabiliza a las propias mujeres, por lo general las centroamericanas que es la mano de obra presente en estos lugares.

El punto está en que, con la diversificación del modelo capitalista de explotación de servicios y absorción de fuerza de trabajo migrante que se desarrolla muy particularmente en lugares de constante tránsito vehicular y de personas, se hace necesario para el establecimiento de tipos de negocios como es de giro rojo, de los antros y table-dance, utilizar algunas mercancías específicas, en la que se destaca la compra-venta de cuerpos humanos que se están moviendo de sus lugares de origen.

La trata que se basa en el empleo de la explotación sexual, tiene lugar como reproducción de relaciones de producción con el uso de la mano de obra esclavizada extranjera, migrante, está presente y actuante en la región frontera sur, y en Chiapas genera a nivel de la vida cotidiana, además de valor de mercado para el sujeto corporal, juicio de valor e inconformidad ciudadana, más precisamente, por el desarrollo de la actividad de prostitución.

Los medios de comunicación a menudo exponen el problema, no sólo del delito sino de las alianzas y corrupción que involucran las autoridades municipales, principalmente aquellos que reciben más entradas de migrantes en tránsito “irregular”, en los que se destacan los municipios de Suchiate y Tonalá, cuyos Ediles son denunciados por los periódicos que circulan en el estado, como se expone en dos notas recuperadas de los medios audiovisuales interactivos (electrónico) y masivos (periódicos) que informan:

⁷⁹ *Revista de información y Pastoral Migratoria de los Misioneros de San Carlos/Scalabrinianos, 2007.*

Capítulo 5.]

SUCHIATE (srn). (2009) “Acusan a Edil de Suchiate de corrupción. Una fuerte denuncia trascendió en las últimas horas en contra del Presidente Municipal de Suchiate, (...), por actos de corrupción y desvíos de recursos por concepto de autorización de permisos para expendios de giro rojo, prostitución, así como hurto de recursos de la Dirección de Alcoholes que no pasan a Tesorería Municipal. En la documentación también sindicaron (que el Alcalde) está coludido (con su asesor), quien se encarga de administrar presumibles negocios turbios en la Dirección de Alcoholes del Ayuntamiento. En ese sentido, lo relacionan con la autorización masiva de cabaret, cantinas irregulares, bares y cantinas; todos de giro rojo, donde la intención es la libre proliferación del sexo servicio y la venta de mercancías ilícitas.”. (El Sol de Chiapas. 25 de mayo de 2009 [Recuperado del medio audiovisual interactivo])

TONALÁ. Por Carlos Salinas. (2010). “Beneficia edil turulo a propietarios de bares y cantinas. Concesiones y permisos para la proliferación de bares y cantinas (violencia, pandillerismo y trata); concesiones para la venta de bebidas embriagantes; solicitud de “favorcito sexual” a cambio de entrega de concesión, aun cuando en Chiapas se presume que la violencia contra las mujeres se castiga”. (Entorno de Chiapas. Semana 5 al 11 de enero de 2010, p. 28 [Recuperado del medio visual masivo de circulación en el estado de Chiapas])

En el ámbito estatal, la lucha contra la trata hace que en diversos municipios sean realizados operativos de cateo; eso implica detener presuntos tratantes, rescatar supuestas víctimas y clausurar los negocios que se encuentran ubicados en los distintos municipios, como Frontera Comalapa, Metapa de Domínguez y Tapachula: “en donde muchas de las trabajadoras son precisamente centroamericanas”, como se expone en los medios de comunicación.

Sin embargo, el hecho provoca otras consecuencias que tocan la vida cotidiana de la gente que es trabajador de estos lugares, como llama la atención la nota en el periódico local, que expone sobre el incidente publicitado:

CHIAPAS. Escenario. (2011). “Lucha contra la trata. Por Rafael Victorio Ruiz. En Tapachula como consecuencia de esas acciones, decenas de trabajadores de los table-dances realizaron una manifestación en las instalaciones de la Jurisdicción Sanitaria, ya que argumentan que al clausurar los negocios dejaron sin ingresos a decenas de familias, muchas de ellas sostenidas por mujeres que laboran en los mismos. Lo lamentable aquí es que muchos de ellos tenían años de laborar y hasta ahora la dependencia se dio cuenta que no contaban con la Licencia de Funcionamiento que exige la normatividad, dejándose entrever que antes había “cochupos” o contubernios de los inspectores con los dueños o encargados, (...).” (Cuarto Poder, 27 de marzo de 2011 [Recuperado del medio audiovisual interactivo])

La evidencia sobre cómo se prolifera el mercado “rojo” en las ciudades fronterizas y su relación con las migrantes centroamericanas, hacen que se alcen voces de manera contundente en contra de estas mujeres que son blanco de prejuicios por parte de los habitantes, haciéndoles responsables incluso por el problema traído por estas mujeres a

Capítulo 5.]

la ciudad, como opina el entrevistado representante del sector Medios de Comunicación que dijo:

Hombre 2^(MC). *“La presencia de los migrantes se ha apoderado de algunas, de muchas calles de la ciudad; la prostitución ha llegado y creo que sin temor a equivocarme pudiera ser un número significativo del posiblemente entre un 80-90% de la prostitución es centroamericana, es la mujer centroamericana que trabaja. Pero bueno, ese es un punto, el otro es que la misma prostitución o la gente, o las mujeres, o los hombres que se prostituyen también lo hacen acá por lo mismo, que no les vaya a ver la cara y que lo vean que se está prostituyendo porque en sus lugares puede ser objeto de crítica, ¿no?!”*. (G-2, Tapachula, 26 de enero de 2010)

La forma de entendimiento de la situación percibido en el imaginario social de que ha habido un incremento de la prostitución con la llegada de la migración de paso, también fue declarada por un otro entrevistado representante del mismo sector, que al respecto dijo:

Hombre 3^(MC). *“(…) también tenemos otro problema que es la prostitución, aquí el 80% de las mujeres que ejercen sus labores con la prostitución son centroamericanas, el 20% son mexicanas. Estas muchachas vienen y se quedan y se ponen a trabajar en los centros nocturnos; puede usted a ir a ver ahí, va encontrar que la mayoría son extranjeras”*. (G-2, Tapachula, 22 de enero de 2010)

Pero en la región, a la par de la “*problemática de la trata de personas, explotación de menores y trabajo infantil dramática*”, como situaciones que son recurrentemente señaladas por los entrevistados y que tocan a muchos municipios fronterizos, algunas de ellos son producto de las relaciones sociales que se construyen en el presente, o que se reproduce con modos de producción que todavía siguen latentes en la práctica urbana de la región, cuyos brazos o cuerpos enteros que son explotados sólo se puede captar su complejidad considerándolo en el contexto social que le da funcionamiento, que lo vuelve productivo y lo consume.

Por ello, lo que transcurre en lo urbano de la frontera sur de Chiapas como algo visible aunque sumergido en la invisibilidad impuesta por los órdenes dominantes, es el aprovechamiento de la mano de obra migrante, sea de las mujeres explotadas para el mercado sexual, sea de los niños y niñas vendedores en la calle, de las guatemaltecas en el trabajo doméstico.

Todo ello, llevado a cabo por una red de relaciones sociales de producción que involucra tanto los productores, los intermediarios, como los consumidores residentes o usuarios de la ciudad. Sobre este asunto, llama la atención un entrevistado que dijo:

Capítulo 5.]

Hombre 4^(MC). “(...) *la misma cultura de la migración y otras cosas han hecho que se proliferen los negocios de las cantinas; han venido grandes empresarios a poner un table-dance, aquí está de moda el table-dance. Y vemos que, bueno, la mayoría de las muchachas que trabajan en esos lugares de prostitución, de perdición, de sodomía, etcétera, son de Centroamérica, y trabajan ahí no porque les guste sino porque no tienen de otra. Además ser mesera en una cantina o ser “teibolera” es muy buena paga, ahí sí pagan bien; o sea, estamos convirtiendo esta ciudad como lo que es, se le llama tijuanita, el mismo proceso de migración a Estados Unidos que hubo con los mexicanos que pasó allá en Tijuana, esto está ocurriendo ya en Tapachula*”. (G-2, Tapachula, 26 de enero de 2010).

La expansión de los servicios dedicados al mercado de la prostitución, sobre todo en municipios fronterizos donde hay mucho tránsito vehicular incluso, a menudo se permite bajo la connivencia de autoridades municipales.

Aunque, como llama la atención el director de la Casa del Migrante.⁸⁰, “*se han creado hasta un tipo de reglamentación municipal para encerrar a las meseras*”, a ejemplo de Ciudad Hidalgo, Suchiate, que en su Reglamento Municipal para el funcionamiento de los bares estableciendo, expresamente en su artículo quinto que dice que: “*las meseras deberán permanecer en el interior del negocio y la persona que se encuentre fuera será consignada a la comandancia municipal*”; en la práctica cotidiana, nada ocurre en estos lugares.

Los códigos en los espacios de la vida cotidiana son los que van indicando qué es efectivamente lo que pasa en las escalas municipales; por ello, y dada la facilidad de adquirir mercancía explotable que llegan a estos municipios fronterizos, se establecen esquemas de “*rotación de las chicas tanto de una localidad a otra en la región así como de un bar a otro dentro de la misma localidad*”, como destaca la referida fuente.

Estos códigos sumergidos en la costumbre, generada por los dueños de los establecimientos en los municipios, son los que van creando formas distintas de manejar el asunto, aunque sea delito estatal, dado que el interés es asegurar la ganancia de la actividad; por ello, requiere de “*novedades*” para mantener sus negocios, ya que este servicio “*depende de la diversidad*” que significa obtener jóvenes y, preferentemente, que puedan vivir bajo regímenes de esclavitud laboral.

Las respuestas dadas por los habitantes entrevistados revelan las particularidades de la propia región; eso tiene que ver con el modo de dominación de una fuerza de trabajo migrante que es históricamente aprovechada, con la explotación del sujeto o sujeta

⁸⁰ Rigoni, Flor María, *Revista de información y Pastoral Migratoria de los Misioneros de San Carlos/Scalabrinianos*, 2007

Capítulo 5.]

corporal como mercancía, sea para el mercado sexual, o bien para la servidumbre doméstica, bastante usado en los espacios urbanos de las ciudades.

El desecharse a este sujeto, excluyendo o marginalizando, criminalizando su situación migratoria, o muchas veces tirándolo al basurero para laborar en estos lugares inhumanos, son también hechos que conforman este espacio de la política en Chiapas.

5.4.2. El entramado de los que viven las actividades migratorias diversas a la sombra del derecho a la ciudad

En el cotidiano de la actividad migratoria hay mezclas de actividades migratorias, pero hay también división social de trabajos para los sujetos corporales que se encuentran en proceso migratorio de paso por la ciudad.

En medio de ese entramado hay cuerpos sanos y cuerpos enfermos; lo que se vuelve objeto de violencia o presa de las prácticas políticas y lo que sale de su lugar de origen y es mutilado en el camino; hay el cuerpo que regresa frustrado por la deportación, lo que regresa sin vida o, en algunos casos, aquellos que nunca jamás vuelven a aparecer.

La ciudad emite, entonces, estas señales de lo físico, mental y lo sexual que involucra relaciones producidas socialmente en el habitar de los procesos. Los sujetos o sujetas sanos que realizan sus actividades migratorias sirven para determinadas tareas, aunque temporalmente, y estos referentes se establecen en el seno de la división del trabajo en el espacio urbano que va creando las preferencias para el desarrollo de las labores, en determinados sectores, para ciertas actividades precisas.

Así es, por ejemplo, la situación de la división social del trabajo femenino en el plano específico de la ciudad, donde se sectoriza por origen de las mujeres. Este es el caso, por ejemplo, de lo ya referido negocios de giro rojo, de los tables-dance, que preferentemente requiere las centroamericanas (salvadoreñas y hondureñas) para la actividad de sexoservidora; el otro caso es de la servidumbre doméstica, muy conocido en la ciudad por su forma de explotación de las “muchachas” guatemaltecas.

En el imaginario social y en la materialización con el uso de la mano de obra de las jóvenes guatemaltecas, tanto en uno como el otro espacio se revelan las contradicciones. La presencia es fácilmente captada en el Parque Central de la Tapachula; se exponen en búsqueda de trabajo caracterizadas con sus vestimentas tradicionales de sus

Capítulo 5.]

comunidades de origen, que identifica su etnia, pero también su modo laboral, su actitud humilde y servil, que las difiere por sus orígenes.

Estas jóvenes que se exponen diariamente en el centro de la ciudad, lugar escogido para ofrecer su fuerza de trabajo a las señoras amas de casa que las necesite, se vuelve dentro del imaginario social, como señala un entrevistado, parte del paisaje cultural de la plaza y, por ello ha construido un significado propio para la situación, como opina el entrevistado que dijo:

Hombre 5^(MC). *“(...) una policromía maravillosa es lo que expresan los trajes de las guatemaltecas porque son preciosos; con una diferencia de como era antes porque ahora llevan un celular las muchachitas, llevan zapatillas y esa falda envuelta que es preciosa, y ellas en sí son muy bonitas”*. (G-2, Tapachula, 26 de enero de 2010)

La explotación laboral de las empleadas domésticas guatemaltecas en Tapachula, es un tema que tiene relación con los lazos de vecindad creada entre Soconusco y Guatemala, pero también con lo que se perpetúa como el aprovechamiento de una mano de obra servil, y que no genera mayores problemas, como señala una entrevistada del sector Acción Solidaria y Humanitaria que dijo:

Mujer 1^(ASyH). *“(...) nosotros no hemos trabajado nunca con hondureños, ni salvadoreños, ¿quién sabe por qué?; pero el guatemalteco ha sido muy, muy buena mano de obra. Gente muy leal, gente muy trabajadora. Entonces, ese es mi punto de vista y el general de la gente; por ejemplo, en el caso de mis amigas, la mayoría también tienen, tenemos, sus servicios domésticos de Guatemala, que es de guatemaltecas. Incluso pues que con el papel migratorio que les extiende, donde ellos pueden circular libremente, sin que los moleste nadie, ahora andan sin aflicción alguna. Yo, por ejemplo, los veintiocho años que he estado aquí, la mayoría de mis muchachas han sido guatemaltecas y esas que me han durado cinco, seis, ocho años, y que se han ido porque se van a casar. Es muy buena mano de obra, tanto masculina como femenina. Esa es mi percepción sobre la gente que migra”*. (G-2, Tapachula, 29 de enero de 2010)

Si bien, es cierto que las opiniones son favorables al beneficio que trae la mano de obra de las “muchachas chapines”, pero se pudo apreciar en algunos testimonios que hay mucho juicio de valor hacia estas trabajadoras, justamente por su condición de migrante, indígena, poniendo en evidencia prejuicio hacia esta población, sobre todo, sentimientos de desconfianza, como argumenta una entrevistada:

Mujer 2^(ASyH). *“Otra situación que hemos visto con ellos, los migrantes, es cuando llegan a trabajar a las casas, sobre todo las mujeres como domésticas, siempre estamos al pendiente de que no te vaya a robar esto, no te vaya a robar lo demás; porque, en lo particular, si he tenido experiencias de que trabajan y cuando regresas a tu casa ya no está la mujercita, y ya se llevó tus cosas. Entonces, a lo mejor no son todas, pero por una, ya nos queda la experiencia”*. (G-2, Tapachula, 27 de enero de 2010)

Capítulo 5.]

Lo que sucede en la vida cotidiana como reproche a la presencia de los migrantes, hombres y mujeres, en las calles y parques de la ciudad, demuestran que en el imaginario social algunos valores siguen reafirmando el deseo por parte de los residentes de dominar los espacios públicos como propiedad única de ellos.

Y, ante la amenaza de la apropiación de estos espacios por parte de los usuarios migrantes, pero también de la práctica política del gobierno del estado en darles atención a los migrantes, utilizando estos zócalos para espectáculos surgen manifestaciones por parte de quienes se sienten dueños no sólo de los cuerpos laborales, sino también de los tiempos que dedican ellos a estar socializando en estos espacios.

Habría, pues, una clara actitud que no solamente discrimina sino que quiere segregar esta población, como expresa un entrevistado de los medios de comunicación, comentando que en su programa de radio en la ciudad llamado *Patrulla en el Aire*, mucha gente “se quejaba de que cómo era posible que en el Parque Central de Tapachula estuviera lleno de “cachuchas mugrosas”; eso, señala el entrevistado, “estamos hablando con adjetivos menos despectivos”. (G-2, Tapachula, 26 de enero de 2010)

Eso viene a que los que se sienten los legítimos propietarios, o cuando menos herederos de sus espacios de pertenencia, justifican sus actitudes discriminatorias con base en la reclamación, como dijo el entrevistado sobre lo que opina la audiencia:

Hombre 5^(MC). “Estos lugares ya no eran como antes, que ya no podían salir al parque las “familias distinguidas” de Tapachula, porque antes eso era una tradición. Entonces salía con el programa y me llamaban por teléfono y muchísimas quejas para decirme que el Parque en los domingos estaba lleno de cachuchas y de cachuchos, ¿sí? Y, francamente molesta a la población natural de Tapachula, la población residente, que para ellos era una cosa insoportable ver a tanta criada cachucha. Yo si les respondía con mi percepción y mi razonamiento natural, ¿verdad? Que jamás había visto el parque tan lleno de colores de todo tipo, esos colores bellísimos que solamente la artesanía de Guatemala había sido capaz de producir. Y son mansos, y son gente que beneficia el centro porque consume fresco, tacos, etc., entonces si es también el lugar de ellos”. (G-2, Tapachula, 26 de enero de 2010)

El problema, visto por los entrevistados como alteración en la dinámica natural de la ciudad, desde luego, refleja una contradicción entre el aprovechamiento de la mano de obra migrante y la retórica de ser una ciudad de acogida de extranjeros, un lugar cuyo “florecimiento se ha dado por la presencia de muchas culturas, de gente que ha migrado hacia la ciudad”. En vista de ello, se señala en los testimonio que para el imaginario social “se ha generado una situación para la región de bastante pujanza”.

Capítulo 5.]

Por otra parte, si hay un espacio que acoge a los migrantes, hay también, en paralelo, problemas que devienen con la llegada de otros flujos, *“como es el de las pandillas centroamericanas que han provocado situaciones muy especiales, situaciones de riesgo para la soberanía, situaciones de inseguridad y situaciones de mucha-mucha-mucha inseguridad”*, como señala un entrevistado.

A la par de esto, la presencia de un flujo que proviene de la vecindad con Guatemala, refleja en lo urbano de la frontera sur problemas traído por esta población, como es la mendicidad, la exposición de los migrantes a trabajos inhumanos, como llama la atención un entrevistado que dijo:

Hombre 6^(MC). *“Vemos y te das cuenta que el 90% de la mendicidad es de gente de Guatemala sobre todo, la gran mayoría es de Guatemala. Son niños que están en la calle, son niños que están pidiendo limosna, o niños que andan limpiando parabrisas, son niños que se están prostituyendo, son niños que trabajan en los basureros, o niños parte de una estructura, es ¡éste!, como lo dijo Gabriel García Márquez en su momento “es parte de la hojarasca”, parte de todo lo que viene, ¿no?!”. (G-2, Tapachula, 26 de enero de 2010)*

Lo expuesto, por ejemplo, como manifestación en consecuencia de la exclusión de esa gente, y que no es un problema que aparece en una sola ciudad, de acuerdo con lo que opinan los entrevistados, es parte de un marco que estaría mostrando que *“política, social y económicamente hay una barrera y, entonces, ese es el problema que hay que resolver”*.

En este entramado urbano, y en medio a las protestas, lo que resulta de una multiplicidad de actividades migratorias revela lo que es la violencia cotidiana, la exclusión, el rechazo, la marginación hacia la población migrantes; son hechos que significan no sólo la muestra de un fenómeno sino de una problemática humana, o muchas veces de condiciones de miseria, que atraviesan fronteras.

Aquellos que viven a la sombra del derecho a la ciudad, a menudo se vuelven personajes de la prensa, como es el caso de los migrantes que son lanzados al margen de la sociedad, golpeados en el camino hasta la muerte y enterrados en fosa común.

Figuran como objeto de escándalo en los medios de comunicación, aquellos que fueron frustrados sus deseos de realizar la migración al caer en condición de indigencia. A veces resultado de los costos de no poder regresar a sus lugares de origen y resistir a la deportación. Por ello, en la ciudad, estos se incorporan al grupo de los olvidados en las calles, en los puntos fronterizos, en los basureros, como los muchos casos expuestos en

Capítulo 5.]

los periódicos, como señala un entrevistado expresando indignación y crítica hacia el discurso de la política gubernamental, que dijo:

Hombre 7^(OPSS). *“La situación sigue siendo muy negativa, por más que se hable de protección al migrante, de atención hacia ellos. Vemos a los migrantes en las calles pidiendo apoyo, limosna, ayuda; algunos se quedan acá y ya minusválido, sin piernas, sin brazos, ¡¿no?! Y que le digo de los casos que salen a diario en los periódicos de que mira: Encuentran a guatemalteco que se estaba engusanándose; agusanando creo quiere decir la nota, en el antiguo basurero⁸¹. O lo que escuchamos a diario, que masacran a los centroamericanos, en fin. El gobierno mexicano ahorita, a través del gobierno del estado, ha hecho publicitariamente una fuerte campaña disque de apoyo al migrante, ¡¿no?! Pero, nosotros como ciudadanos nos seguimos enterando de los atropellos como estos, ¿verdad? Sigue el miedo por no traer papeles, ni tiene donde caerse muerto sin dichos papeles”.* (G-2, Tapachula, 23 de enero de 2010)

Sobre estas cuestiones que involucran la violencia cotidiana hacia los llamados grupos vulnerables, los que llevan la bandera de los derechos humanos y de la atención ciudadana, como son los que mayormente conforman la *red local*, han tenido una presencia de acciones, pero también de crítica hacia la política gubernamental estatal.

Según ellos, sus labores entran en este campo de acción para llenar los vacíos dejados en el olvido de las autoridades municipales que, a menudo, mantienen sus formas propias de conducir el problema de las migraciones en la ciudad.

En ese sentido, lo que va creando esta red con prácticas representativas de la escala de localidad que se conforma por profesionales de la Asociación Civil de Derechos Humanos y de la Salud Sexual (AC-DH; AC-DS), más allá de ser grupos de información y de presión social, son ellos los que dan representatividad a los *espacios de atención y de incidencia* para afrontar la problemática.

Sus trabajos se centran, básicamente, en el ámbito de la proyección de información sobre los derechos humanos, laborales, ciudadanos; acompañan los solicitantes de apoyo en los procesos donde son violados los derechos humanos, laborales, sexuales y reproductivos; estos últimos específicamente con enfoque en el tema del VIH-Sida y las enfermedades de transmisión sexual que están relacionados con las y los trabajadores migrantes en las actividades señaladas como de riesgo a la salud.

⁸¹ Fragmentos de la nota señalada por el entrevistado: “(...) en la ciudad de Huixtla, la policía municipal rescata a una persona de 49 años de edad, originario de Malacatán, Departamento de San Marcos, Guatemala, quien quedó imposibilitado de poder caminar y perdido en el antiguo basurero municipal, luego de recibir un machetazo en la mano y otro en la cabeza lo que le hizo perder la memoria. (...) la persona se encontraba tirada entre el monte, no podía caminar y estaba perdido, quedando en el bosque y expuesto a morir de insolación”. (Entorno de Chiapas, semana del 5 al 11 de Enero de 2010, p.28)

Capítulo 5.]

Lo que aportan ellos son apoyos al debido proceso pero, también, intentan generar conocimiento a la población migrante y residente, sobre la prevención y el reconocimiento de ellos como ciudadanos, con el objetivo de cambiar la perspectiva que tiene la sociedad civil de Tapachula ante la presencia de los migrantes, en materia de la atención tanto a las y los trabajadores domésticos, como de los trabajadores agrícolas que laboran en la región y que a menudo son objeto de violaciones de sus derechos.

En ese sentido, el esfuerzo de sus labores es promover el reconocimiento de esta gente que aporta a la sociedad chiapaneca, al desarrollo no solamente económico de la región sino social, como señala la entrevistada, representante del sector Asociación Civil de Derechos Humanos, que dijo:

Mujer 3^(AC-DH). *“Estoy plenamente convencida, el Centro Fray Matías está plenamente convencido, de que muchas familias tapachultecas no hubieran logrado tener una relación profesional, o la participación en los espacios de profesionalización si dentro del núcleo familiar de ellos no hubiera habido una trabajadora doméstica guatemalteca, que apoyara en el quehacer y le permitiera a los miembros de la familia insertarse en estos espacios de profesionalización. Lo mismo mencionamos en el tema de los trabajadores agrícolas, ¿no?! La mano de obra tan especializada de los trabajadores agrícolas guatemaltecos, ha permitido que la economía chiapaneca y, principalmente, la producción de café y el reconocimiento a nivel mundial el café chiapaneco, no hubiera sido posible sin la labor tan comprometida del trabajador agrícola migrante. Entonces, esa percepción del aporte tan importante que han hecho, ha sido parte fundamental también del trabajo del Centro, para dar a conocer, y para tratar de cambiar esta perspectiva que se tiene de la población centroamericana hacia la población local”. (G-2, Tapachula, 03 de febrero de 2010)*

En ese sentido, la labor de estos grupos es apoyar a que estas poblaciones “vulnerables” se apropien de sus derechos “y en un futuro los puedan defender y que vayan organizándose, ¿no?!”, señala la entrevistada, que aspira como estrategias de trabajo del Centro de Derechos Humanos que pueda resultar en acciones que no sean vistas como meramente de “trabajo asistencialista sin mirar más allá”, sino que se produzca un trabajo de incidencia y cambios estructurales para subsanar “situaciones de constantes violaciones a derechos humanos con unas buenas políticas y prácticas institucionales”(G-2, Tapachula, 3 de febrero de 2010).

En relación con el tema de la salud de los migrantes, lo que implica dar atención a la sexualidad ha sido un asunto visto como estigmatizado en la ciudad, dado que se vuelve a menudo un enfoque mucho menos accesible para ser trabajado, principalmente en estrecha colaboración con todos los sectores institucionales cooperantes, como llama la atención el entrevistado representante del sector, que respecto a ello, dijo:

Capítulo 5.]

Hombre 8^(AC-DS). *“(...) a mí me ha pasado como curioso con el tema que nosotros trabajamos con las demás organizaciones. Es como parecía ser que a las personas migrantes, que ellos son vulnerables nada más porque los golpea la policía, o porque los meten a la cárcel, o porque los roban; pero, ahí es la otra parte que no ven ellos, que se refiere al tema de la sexualidad, que es el tema que nosotros trabajamos. Entonces sí ha habido como un trabajo, a lo mejor, vinculado pero, no muy estrecho; o sea, creo que es como el reto que tendría que ver con las demás organizaciones, que también se interesen en otros temas transversales, que no sea nada más el tema de la violación a los derechos humanos, por la detención o por el robo, sino que se concienticen que hay otro problema que se tiene que atender, por ejemplo, el tema de la salud sexual”.* (G-2, Tapachula, 5 de febrero de 2010)

De acuerdo con lo que informa la institución, pareciera ser que no hay una sensibilización en el enfoque del tema de la sexualidad. En ese sentido, llama la atención el representante, el esfuerzo de ellos es incorporar a esta política de atención las poblaciones diversas y, más precisamente, con gente homosexual, transgénero, cuya situación que se está viviendo exige una acción más directa con ellos, por ejemplo, como señala el entrevistado, *“con los chavos gays, que se establecen en la ciudad y trabajan en cantinas que tienen comercio sexual”*, explica el mismo entrevistado.

Se trata, pues, de querer invisibilizar aún más la situación, así como las condiciones en las que viven estas personas que, de por sí, ya viven en las sombras del derecho sexual y de la labor en la ciudad.

La cuestión está en que, aunque no haya un rechazo abierto, pero tampoco es un tema con lo cual muchos quieran meterse; prueba de ello es que, como explica el entrevistado: *“la sexualidad todavía sigue siendo como el pecado, que nosotros somos los espurios, ¿no?! Yo lo veo así desde este punto de vista. Nuestra relación es como relación espuria, que trabaja el tema prohibido, el tema del pecado”*.

Tratándose del derecho que tienen los y las trabajadoras sexuales, las reacciones se dan del siguiente modo, de acuerdo con lo que relata por su práctica cuando expone dicha situación en el ámbito de la cooperación interinstitucional, que:

Hombre 9^(AC-DS) *“(...) como en automático todas las organizaciones cambian de tema, diciendo para seguir en el otro tema y no dicen, bueno, ¿a ver por qué hay este problema con las trabajadoras sexuales?, (...). Donde te digo que es como el doble discurso que hay, ¿no?! Porque hay un problema de las mujeres que se dedican al comercio sexual; es como decir: ¡no las queremos!; ¡son las que traen la enfermedad aquí en México! Pero, sin embargo, son los mismos que estamos aquí en la localidad que utilizamos los servicios, y es como querer dar invisibilidad a una situación que hay, que existe, pero que nadie la quiere ver, nadie quiere hablar de eso, ¿no?! Y es que está habiendo un problema, no porque ellos nos traigan las enfermedades, sino por la vulnerabilidad que ellos tienen de adquirir alguna infección, alguna enfermedad, ¿por qué? Por el mismo trabajo que realizan”.* (G-2, Tapachula, 5 de febrero de 2010)

Capítulo 5.]

Lo anterior muestra, ciertamente, que no habría una relación totalmente estrecha de cooperación entre todos; es decir, lo que apuntan los entrevistados con puntos de vista bastantes coincidentes sobre el trabajo interinstitucional coordinado, es que si todavía presenta muchas discordancias, debido al hecho de que, como opina un entrevistado, habrían “posturas muy recias”; por ello, “*no habría aún una cultura de trabajar vinculadamente con las organizaciones de la sociedad civil*”, estando aún en camino las acciones que realmente pudiera producir alguna transformación, sea en el imaginario social o en el ámbito interinstitucional.

Las asociaciones civiles locales son vistas como la contraparte de la política interinstitucional y, según opina la entrevistada, la razón es que: “*lamentablemente en el espacio gubernamental lo que siempre hemos percibido es una respuesta demasiado política más que nada, cuando nosotros hacemos denuncias de la situación que viven las personas centroamericanas*”; y añade la crítica a la actuación del gobierno del estado, expresando que:

Mujer 3^(AC-DH). “*Llámesese grupos interinstitucionales, redes, comités, este u otro nombre, creo que hemos caído en una fase como podría llamarlo, una “fase de imagen” más que de prácticas, más que de acciones concretas que vayan encaminadas hacia la verdadera acción. Son las acciones que permitan cambios estructurales en la población que, en este caso, es la población migrante. Por ello sí es muy preocupante la existencia de todos estos espacios que terminan siendo solamente una imagen, que viene a fomentar la imagen que el gobierno estatal ha ido creando con la presencia de todas estas instituciones, que son únicamente espacios políticos y no espacios de diálogo abierto, de cambios y de buscar cambios estructurales, que nos permitan a la sociedad civil, a las instancias gubernamentales, a los organismo internacionales, buscar y coadyuvar mejoras ¿no?!*”. (G-2, Tapachula, 03 de febrero de 2010)

Esta relación entre discurso político y la realidad social a menudo resulta en posturas que no están muy de acuerdo. Es decir, ante todo el enmarañado de instituciones que se instalaran en la ciudad, los residentes por ejemplo, entienden el hecho como una deficiencia existente en las propias instituciones del estado, que no funcionan; razón por la cual tuvieron que venir otras foráneas para hacer frente a la situación que, según sus opiniones, no se trataría del problema mayor de la sociedad chiapaneca dado que habrían otros mucho más urgentes para ser resueltos.

Sin embargo, el temperamento particular de la localidad, la idiosincrasia que es un elemento parte del lenguaje de la ciudad, emite otra lectura más precisa que, por una parte se deja entrever que “*sí, ha habido cooperación*”, pero, por otra, “*no deja de subsistir la muerte y la estafa, el robo y el saqueo de esas pobres gentes que van en busca de un*

Capítulo 5.]

destino mejor, eso sí es cierto y no hay vuelta de hoja” (Hombre 11^(OPSS), G-2, Tapachula, 25 de enero de 2010).

En la vida cotidiana el actuar frente a la problemática de los migrantes en la ciudad contiene otros modos de comprender los caminos por donde se significan las actitudes de los residentes. Frente a ello, comenta un entrevistado, que aunque hayan anuncios que muestran que el gobernador se porta muy bien con los migrantes, resulta, como dijo el entrevistado, que *“es un poquito teórico el asunto”,* y sirve mucho más para que el gobernador reciba sus premios en Honduras y El Salvador como *“el hombre que atiende muy bien a los hermanos centroamericanos y que ya no van a golpearlos, ya no lo van a asesinar porque total se forma un lío como es internacional”.*

Pero la cuestión que añade la reflexión del entrevistado es que, ante la alabanza hacia el mandatario estatal por el gobierno de Honduras, por ejemplo, son hechos que *“sirven más bien para borrar la mala imagen de asesinatos como fue el caso de los ecuatorianos que los dispararon y los mataron salvajemente”.*(G-2, Tapachula, 25 de enero de 2010)

Para este grupo de residentes entrevistados el panorama es mucho más complejo y diferente. En ello, se proyectan muchas contradicciones tanto en los hechos como en las palabras que quieren mostrar otra realidad que no es social, sino de estrategia política lejana a la históricamente vivida por sus habitantes.

En muchas entrevistas se reafirma la idiosincrasia del lugar como uno de los más significativos rasgos, tanto en el reconocimiento del migrante como el “otro”, como por el sentido de ser del “nosotros”, los habitantes del lugar cosmopolita.

Eso se revierte en un comportamiento de benevolencia, de tolerancia hasta cierto punto, que se expresa en ayudas, como señala un entrevistado que dijo: *“cuando viene una persona que me encuentro por ahí y me dice: hermano, soy hondureño, no he comido; inmediatamente, le tiendo una ayuda y le digo toma. O si tocan en la puerta de mi casa les apoyo, porque tienen derecho, como el propio gobierno de Chiapas lo ha dicho”.* (G-2, Tapachula, 23 de enero de 2010)

La cuestión está en que, “nadie sabe qué hacer”, porque como a menudo la política del espacio se aleja de la vida cotidiana de los habitantes, ellos tienden a responder de acuerdo a la costumbre, pues, como resalta un residente opinando que finalmente: *“no sabemos a qué estamos comprometidos”.*

La forma de receptividad hacia ellos, los migrantes, no como los Otros sino como *“nosotros residentes de la ciudad”,* es acorde al sentido de ser “cosmopolitas”, que ha sido

Capítulo 5.]

creado en el imaginario social; razón por la cual no les pueden decir a esta gente que les piden apoyo a la ciudadanía: “¡Oigan, lárguense de aquí!”, ya que, como expresa el entrevistado:

Hombre 11^(OPSS) “Seguimos siendo cosmopolitas, eso significa tratarlos bien, ocuparnos de ellos, acercarnos y preguntar: ¿Oye tienes para beber agua? La reacción de uno es, mire, bueno pues le doy una jarra de agua y así sucesivamente, ¡¿no?! La percepción nuestra es seguir siendo cosmopolitas, nosotros los habitantes; mientras que las autoridades no actúan así, no sé por qué. Cosmopolitamente hablando no se da así, al menos por parte de ellos, con la autoridad municipal tal vez un poquito, pero, eso ya lo dijimos. Porque sí, efectivamente, los que actúan mal son los estatales y federales”. (G-2, Tapachula, 25 de enero de 2010)

Por los relatos de los residentes encontramos importantes temas destacados, cuestiones como la prostitución, la trata de personas, la mendicidad, explotación de trabajo infantil, políticas para los sectores vulnerables, garantías de los derechos humanos, el cuerpo que se estigmatiza; todo ello, mostrado a través del lenguaje que se expresa por las diversas posturas.

Encontramos tanto confluencia de ideas como disyuntivas, que contradicen o corroboran con actitudes sea de aceptación de esta población foránea o bien sea de rechazo incluso a la llegada de instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la ideología del gobierno estatal, principalmente, en lo que tiene que ver con la retórica de la solidaridad gubernamental y de hermandad entre la frontera sur en Chiapas y la región centroamericana.

Todo ese entramado, que resulta de las distintas prácticas, representaciones y en una producción y articulación de espacios de representación y escalas de órdenes de decisión, o mejor dicho, de gubernamentalidad para conducir la masa de población migrante, además de imponerles fronteras de intervención en su modo de existencia por las relaciones sociales que se expresan en el lugar, les van cercenando su presencia como sujeto social y político, por consiguiente, su derecho manifiesto de libertad de circulación por las fronteras y al paso por la ciudad, en su proceso de tránsito.

CONCLUSIONES

Consideraciones generales. Lo que fue propuesto en el estudio como alcance “teórico metodológico” se constituye en posibles ejes situacionales y relacionales de aprehensiones que despliegan otras ideas para comprender y explicar el proceso de la migración de tránsito.

¿Una tesis renovada? Tal vez sí, pero, más que nada una base que puede servir para un avance en el pensamiento programático para la cuestión migratoria de tránsito como movimiento que no contiene una naturaleza física, rectilínea uniforme sino que es dialéctica, construido material y simbólicamente por su actividad productora, que encuentra lugar en los sujetos que se mueven y en los espacios que se producen con las relaciones sociales que la llevan al fin y al cabo, a su modo de existencia, sea por los lugares que los desplazan, que se destinan o que transitan.

El propósito del estudio fue traer al centro de la discusión la migración de tránsito que pasa por México, en su forma-contenido de existencia, como realidad que está más allá de lo que se expone como el “fenómeno demográfico migratorio”, sea con el escenario creado por el espectáculo del tren “La Bestia”, o bien sea con el expuesto por las instituciones que han politizado el tema y victimizado a los sujetos migrantes.

De ese modo fue presentada como posibilidad de evidenciar esta realidad una propuesta de sacar el proceso de su forma global de apariencia, poniéndolo en un plano específico de realización en una escala de lugar y manifestación urbana, donde se produce el espacio que da significación a la situación y la organización espacial, en la que se desenvuelve su proceso.

Se partió del conocimiento de la situación presente, es decir, de lo que se encontraba expuesto como respuestas para el problema, que desde luego representaba nada más una parte de ello, sin abarcar el conocimiento de los procesos subyacentes a esta realidad, pero sedimentando lo que podrían ser las tendencias que agravarían aun más el problema de la migración de tránsito para el estado mexicano.

Por lo tanto, se trató de un análisis explicativo fundamentado en las relaciones sociales concretas, indicativas de los hechos materiales y simbólicos, aquellas que a lo largo de la investigación fueron evidenciando una producción de espacios diferenciales para la actividad migratoria de tránsito, con forma-contenido particular.

Para alcanzar los resultados y lograr la explicación de la tesis, la primera decisión que se tomó fue separar el tema del problema y luego el problema de la problemática.

Conclusiones.]

Eso implicó, precisamente, poner el foco no en el fenómeno demográfico sino en la actividad productiva que manifiesta el movimiento de la masa de población, la realidad cotidiana, sus coordenadas en el vivir genérico, en fin, en la propia geografía social de la actividad migratoria de tránsito.

El giro teórico y práctico. Exigió considerar el estudio del proceso de la migración de tránsito en Chiapas, no como un residuo o como resultado de lo sucedido en los niveles globales sino que fue tomado como fuente, fundamento, como funcionalidad, que tienen que ver directa e inmediatamente con el proceso histórico social del lugar de realización del proceso, pero también, con las condiciones socioeconómicas que tienen que ver con los modos de vida existentes en el origen y al interior de los grupos.

La inversión de los sentidos hacia los significados. Intentamos aquí una interpretación de la realidad urbana, partiendo de lo que ofrecía la propia historia social producida por las relaciones de vecindad, por el cruce cotidiano entre una frontera y otra en la región suroeste de Chiapas y noroeste de Guatemala y no de lo que se señala actualmente como la frontera porosa de cruce de los indocumentados.

El movimiento dialéctico y conflictivo del lugar de paso. Pasa, en ese contexto, al primer plano, reconsiderando lo que se iba creando como representación e ideología para el proceso; en esa perspectiva, hubo primacía del espacio específico de exposición, concentración del proceso y simultaneidad con los demás procesos que fueron manifestándose en lo urbano, pero también, priorizando el habitar, lugar de aprehensión de lo vivido, con el paso de la actividad migratoria de tránsito por la frontera y en su estancia temporal por la ciudad de Tapachula.

Lo que se esconde con la diversidad de las posturas teórico metodológicas al dar respuestas al problema son muchas demostraciones de generalizaciones, que acaban considerando solamente lo que se desprende de la universalidad del fenómeno, alejándose de las particularidades del proceso social, y de lo que da significado, con mucho más precisión, su realidad social, la situación concreta y la organización espacial inherente al proceso; por ello, se privilegia una búsqueda analítica de la producción del espacio de paso partiendo de la situación presente en lo particular a lo pasado particular, regresando a lo actual diferencial.

Lo anterior llevó a que la investigación buscara llenar algunos vacíos analíticos que se encuentran en los estudios deductivos o inductivos sobre la migración de tránsito, ofreciendo una posibilidad teórica y metodológica de explorar, describir y explicar más ampliamente las estructuras que se encuentran al interior del proceso; por ello se apoya

Conclusiones.]

en un proceder transductivo, buscando en la situación presente de la actividad migratoria, lo que se expresa de lo particular a lo particular, capturada toda la información en una escala donde se concreta la realidad social, que es en el espacio de localización y realización en lo urbano de la frontera y en su momento de temporalidad del movimiento dialéctico del paso por la entidad.

Consideraciones específicas. La búsqueda de respuesta a la pregunta de investigación llevó a perseguir los factores que conducirían a conocer las particularidades estructurales de la problemática, sobre qué exactamente significaba la creación de una organización espacial y qué involucraban desde luego, las prácticas llevadas a cabo para construir representaciones, evidenciando la necesidad de crear formas abstractas vinculadas a estrategias políticas, económicas, bajo una racionalidad que estaría modelando la migración de acuerdo con los proyectos de desarrollo para reproducir la acumulación capitalista.

En escala de localización de la problemática. La propia ideología fundada en estrategias de solidaridad, hermandad y seguridad, comprometidas a la vez con una política para el desarrollo económico de la frontera sur y, por consiguiente, con relaciones comerciales con otras regiones, han dado forma a lo que actualmente se promueve como una necesaria gestión de la migración en la frontera sur.

Un primer punto que se concluye con los estudios, precisando los contextos sociales que históricamente han configurado el espacio fronterizo sur, y sobre todo en la región suroeste de Chiapas, en Soconusco, es que esta configuración ha sido marcada por la presencia de una organización espacial con intenciones, acciones sociales y prácticas institucionales que de hecho se diferencian por momentos que dieron lugar a una frontera abierta, de buenas y malas relaciones bilaterales, de intereses dominantes para México o para Guatemala.

Por el manejo político y económico en el presente, al volverla una frontera ideologizada como riesgosa y amenazadora para los flujos que ahí circulan, se invisibiliza todo lo que se encuentra atado a la problemática migratoria, que no tiene que ver sólo con la cuestión de la “securitización de la frontera” sino, y precisamente, con lo que ha significado la producción de relaciones sociales de producción y la reproducción de algunos modos de producción que todavía se encuentran latentes a lo largo de los años en la entidad, cuya forma dominante y la división del trabajo para los flujos de migrantes

Conclusiones.]

todavía siguen basados en la explotación perversa de esta mano de obra, cuyo yacimiento proviene del otro lado de la frontera.

Lo que se precisa en ese entramado es que ha prevalecido el interés en quién domina o influye más en el territorio fronterizo, cuyos propósitos son mantener buenas relaciones bilaterales, diálogos de alto nivel, para dar cabida a la lógica económica política regional, que ha estado por arriba cuando el asunto es conformar alianzas de cooperación regional, aunque sean utilizados aspectos basados en lo cultural, en los lazos de vecindad, para reforzar el discurso de solidaridad con el otro lado de la línea fronteriza internacional.

Es decir, en muchos contextos las razones para estar presente las órdenes institucionales centroamericanas en Chiapas, y las mexicanas en Guatemala, ha sido principalmente para gobernar por ambos lados la masa de población que cruzan estas fronteras, sea para laborar, comerciar o visitar, es para que se pudiera aprovechar su fuerza de trabajo en las actividades económicas y comerciales, donde se necesita de ella, como son los mercados de servicios que se expanden en lo urbano de la frontera, y a lo largo de las entidades que conforman la extensión de la frontera sur sureste mexicana.

La espacio producido por el actual proceso de la migración de tránsito, apunta a que ha habido un esfuerzo por construir una concepción totalizadora de la situación, y eso da lugar a modos de actuar hegemónicos, basados en recomendaciones creadas por la noción de intergubernamentalidad, para encauzar el problema manifestado en la región.

A partir de esta indicación y considerando lo que conlleva a la construcción de propuestas o proyectos de política migratoria integral para la frontera sur, que respondiera al problema expuesto en escala local o nacional, el análisis encuentra evidencias que al adentrarse el proceso migratorio en una escala estatal particular, esta política modelada nacionalmente pasa a un plano de relevancia distinto, donde habría más protagonismo que coadyuvancia por parte de los gobiernos de los estados.

¿Qué es lo que eso significa? Más que nada, significa que hay una fuerte contradicción entre lo que sería una política federal y el modo como se conduce política y localmente la situación, sobre todo cuando el proceso se manifiesta en una escala articulada tanto interna como externamente.

Muestra de ello son los conflictos generados en la vida cotidiana con la prioridad que se da a los asuntos de cooperación internacional, promoviendo la llegada de instituciones gubernamentales foráneas, moviendo cambios administrativos y jurídicos para cuestiones relacionadas con el tema migratorio, y toda la retórica emprendida por el orden ejecutivo estatal, promotor de hechos, palabras y publicidad.

Conclusiones.]

Lo sucedido para el proceso de la migración de tránsito en la entidad fronteriza de Chiapas, de acuerdo a nuestro estudio, evidencia además de los cambios significativos entre el sexenio 2000-2006 y 2007-2012 con la instrumentación y aplicación de la gestión interinstitucional para las migraciones, incluida la que se realiza específicamente para la actividad del tránsito, por todo lo analizado, efectivamente indica que el mover cambios en las prácticas institucionales fueron más sustanciales en este último sexenio, donde también el proceso migratorio experimenta una forma distinta en su paso por territorio mexicano, dada la agrupación de instituciones y el montaje de estructuras para más bien su-gestionar la migración.

No obstante, la gestión que da lugar al “Modelo de Atención a los Migrantes”, obra de creación genuina del gobierno de Chiapas, aunque con matices de recomendación del proyecto de la OIM, desde luego es ambiguo en materia de alcance de los objetivos, cuyos compromisos planteados no se pueden alcanzar por sí mismos, evidenciando en nuestro análisis que habría una incapacidad por parte de las estructuras cooperantes para concretar dicha gestión migratoria, y mucho menos volverla eficaz en una dimensión “integral”.

La proyección se encuentra cada vez más alejada de la posibilidad de alcanzar un consenso sobre quién está siendo eficaz y para qué, y aún más cuando se trata de conciliar opiniones que se generan en la realidad cotidiana, con los ciudadanos residentes del lugar, que percibe y expresa su inconformidad sobre cuál sería la verdadera intencionalidad de dicha publicidad política de un Chiapas Solidario, y quiénes son los que logran qué con esta solidaridad y hermandad con los países de Centroamérica. Una cuestión que no se aclaró ni para el estudio ni para la gente que vive esta realidad y expresaron sus opiniones en las entrevistas.

Un segundo punto a señalar como reflexiones conclusivas, es que sea en escala global o bien sea en escala local, no existe un marco formal coherente, una base institucional consolidada para tal efecto, que pueda garantizar el derecho al libre paso en la ciudad a las mujeres y hombres migrantes.

En la práctica, y principalmente tratándose de espacios fronterizos, el modo de dejar pasar o dejar realizarse las actividades migratorias, puede resultar en distintas formas de querer recibir o rechazarlos en el territorio que se requiere para el tránsito al otro extremo norte del país.

Como resultado de los testimonios de los sujetos migrantes, el paso en lo que perciben como la primera, y una de las peores etapas del proceso, se aplican formas y

Conclusiones.]

contenidos distintos, aunque lo que ha sido construido en materia de elementos facilitadores de la comunicación, del cruce, de la inserción, y todo lo reproducido en el imaginario social del espacio fronterizo, da lugar a que esta masa de población y sus grupos distintos, tengan presencia en la ciudad; las actitudes de los residentes hacia ellos puede ser ambiguas y a la vez evidentes, cuando optan por el acogimiento o el rechazo.

Mientras tanto, se reafirma con este análisis que para los sujetos que se mueven por las fronteras el enfrentar los obstáculos es una lucha constante, donde la batalla empieza no en la situación que se crea para ellos por los caminos, sino mucho antes, en la misma condición de pobreza, marginación que enfrentan cotidianamente en sus lugares de origen, que son los motores de impulso o expulsión para que estos sujetos salgan en busca de transformación, o como ellos expresan: “*del progresar*”.

Un tercer punto, es que aunque la mayoría de los actores institucionales, y los que producen el espacio interinstitucional e intergubernamental creado en Chiapas, coincidan en que sea necesario impulsar una mayor cooperación internacional en materia de gestión de la migración, no se tiene evidencias que dicha política esté creando relaciones convergentes, de integración, cuando la realidad en escala de localidad, de municipio se vuelve mucho más fragmentaria.

En ese sentido, aunque cambien las leyes estatales, los modos de operar las relaciones sociales de producción y la reproducción de las relaciones de producción, sea con la explotación de la mano de obra migrante “irregular”, o con el aprovechamiento del cuerpo que migra para la actividad de prostitución, seguirán dictando las reglas para gobernar y conducir la masa de población migrante.

Consideraciones finales. Con el enfoque propuesto se concluye que para comprender la realidad de la Migración de Tránsito, sea en cualquier escala geográfica, y aún más en una escala articulada a diferentes situaciones y organización espacial particular, hay que tener en cuenta dos aspectos puntuales.

El primero de ellos, es que no puede desvincularse de lo que sucede como relaciones concretas, en los lugares en los que se manifiestan los procesos, en sus espacios de paso; el segundo es que no puede dejar de considerar tampoco, el entramado existente y el entresijo que envuelve la vida cotidiana de estos lugares, creados y recreados por las diversas situaciones históricas.

Ambas consideraciones son absolutamente necesarias, sobre todo para aquellos casos en que los espacios han mantenido como presente el uso de la fuerza de trabajo

Conclusiones.]

migrante, cuya productividad generada por sus brazos y cuerpos enteros ha servido para impulsar el crecimiento en las estructuras económicas, políticas y sociales resultando especialmente en una región particular, un espacio diferencial para los movimientos poblacionales recurrentes.

En ese sentido, y dado que se consideró lo mencionado anteriormente, se podría afirmar que fueron alcanzados los objetivos y las respuestas a las preguntas planteadas para el estudio. No obstante, habría que señalar puntualmente que en la producción del espacio de paso en la actividad migratoria de tránsito en Chiapas, la posibilidad del derecho a la ciudad se contrapone al control y regulación en la frontera, dando lugar a que se generen formas diferenciadas de permiso a quién puede o no puede tener el derecho, principalmente para aquellos que les han creado la situación irregular.

Se ha tratado, por tanto, de realizar una contribución al debate sobre la producción del espacio de paso que incluye situaciones y organización, más allá de lo que se muestra como única vía de visibilidad a través de la situación de la migración de tránsito irregular.

Además, se ofrece un modo de ampliar la reflexión en las ciencias sociales sobre la presencia/ausencia en las representaciones de los procesos migratorios, y en los estudios sobre el fenómeno demográfico que, desde luego, es social, es particular, y por ello es manifestación de un espacio diferencial.

Dadas las limitaciones y los alcances de la investigación, al concluir esta etapa se abren posibles líneas de investigación que cabrían ser desarrolladas en futuros proyectos postdoctorales.

Una posibilidad está en la construcción de un proyecto de investigación más inmediato, fruto de este estudio, que es el desarrollo de un análisis empírico y explicativo que se ocupe de contrastar la propuesta teórica realizada en la escala de lo urbano fronterizo a una escala de espacio urbano metropolitano, por ejemplo, mediante la observación directa de la forma de continuidad de realización de la actividad migratoria de tránsito en un ámbito de proyección de la productividad y mantenimiento de la situación "irregular".

En este nivel de análisis del *continuum* tránsito migratorio en lo urbano, abriría el campo de comprensión sobre la forma en como las estructuras económicas capitalistas van aprovechándose de la politización de la supuesta situación "irregular", para generar una sistemática devaluación en la fuerza de trabajo de los migrantes.

Como consecuencia de ello, se generaría una mayor enajenación del sujeto migrante en relación con su posición y lugar en el mercado laboral; es decir, cómo en los

Conclusiones.]

espacios urbanos se mantiene este “tránsito” a través de su carácter “irregular”, dotándolo de una serie de rasgos específicos, incorporándolo en un determinado sector económico de absorción de esta mano de obra, sobreexplotada y fácilmente desechable.

En relación con el ámbito teórico, se quedan cuestiones pendientes por desarrollar, aunque la aplicación de concepciones teorías como las que fueron recuperadas por los autores Henri Lefebvre, David Harvey y Michel Foucault resultaron en grandes contribuciones para el entendimiento de la problemática migratoria actual, desde el análisis que toma como base de construcción teórico metodológica los pilares formulados en la producción del espacio social, de escalas geográficas y de órdenes gubernamentales que al complementarse, ofrecen la posibilidad de un camino trídico para los estudios acerca de los procesos migratorios, y su construcción social que mueven espacios de relaciones sociales, políticas y económicas, tratándose de la migración en regiones fronterizas.

Finalmente, y no menos importante, queda pendiente un análisis del papel del racismo institucional creado por la situación migratoria irregular en procesos de producción de la actividad migratoria de tránsito, como categoría que interviene en la segregación en el espacio social de esta masa de población.

Este hecho, que todavía no se ha profundizado analíticamente, desde luego, se vuelve un factor que incrementa el significado de determinada situación, de cierta forma especial, principalmente cuando a ello se agregan residuos de modos de producción que todavía persisten en el sistema capitalista moderno, como es la reproducción de modos de producción que explotan la mano de obra bajo esclavitud, aplicados a menudo a los trabajadores migrantes, sean ellos mestizos, blancos o negros.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Sergio. (1985). *El éxodo centroamericano: Consecuencias de un conflicto*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Alba, Francisco. (2004). "Las respuestas Mexicanas ante el fenómeno migratorio" en Castillo García, Manuel Ángel y Jorge Santibañez Romellón, *Nuevas tendencias y Nuevos desafíos de la Migración Internacional*, vol. I, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Amoore, Louise. (2006). "Biometric Borders: Governing Mobilities in the War on Terror", en *Political Geography*, Volume 25, tema 3, pp. 336-351.
- Andrijasevic, Rutvica and Walters, William. (2010). "The International Organization for Migration and the international government of borders", en *Environment and Planning D, Society and Space*. Vol. 28 (6). pp. 977-999.
- Anguiano Téllez, María Eugenia. (2009). "Movilidad laboral transfronteriza: el programa de trabajadores temporales en la frontera sur de México", III Simposio Internacional de Inmigración. *La Contratación en Origen: Programas de Contratación de Inmigrantes*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Arriola, Aura María. (1995). *Tapachula, "la perla de Soconusco", ciudad estratégica para la redefinición de las fronteras*. Guatemala: FLACSO.
- Benjamin, Thomas. (1989). *Chiapas. Tierra Rica, Pueblo Pobre. Historia Política y Social*, México: Grijalbo.
- Berumen Sandoval, Salvador, Juan Carlos Narváez G. y Luis Felipe Ramos M. (2012). "La migración centroamericana de tránsito irregular por México. Una aproximación a partir de los Registros Administrativos Migratorios y otras fuentes de información", en Rodríguez C., Ernesto, Luz M. Salazar C. y Graciela Martínez C. (coords). *Construyendo estadísticas. Movilidad y migración internacional en México*. México: Secretaría de Gobernación, Subsecretaría de Población, migración y Asuntos Religiosos, Unidad de Política Migratoria, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, Tilde Editores/E.Q.C.
- Blanco Fonseca, Víctor H. (2010). "La supranacionalidad y la geometría variable en el proceso de la integración centroamericana", en *Boletín electrónico Observatorio UE-CA del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales*, Año 3, Número 5, 17 de marzo de 2010, pp. 60-88. Recuperado de <http://www.boletincipei.unanleon.edu.ni/documentos/articulos/art3.pdf>, en 15 de abril de 2012.

- Bustamante, Jorge A. (2002). "La vulnerabilidad de los migrantes internacionales como sujetos de derechos humanos", en Documento sobre Mejores Prácticas Relativas a Trabajadores Migrantes, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Cabezas González, Bernardino, "Paradigma de las ciencias sociales (hacia el nuevo): Nueva forma de mirar, de ver y de hacer". En Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Tomo 1/2/3/4, Ed. Plaza y Valdés, Madrid-México 2009.
- Calderón Aragón, Georgina. (2001). *Construcción y reconstrucción del desastre*. México: Plaza y Valdez.
- Casahonda Castillo, José (1999). *50 años de revolución en Chiapas*. 3ª. Tuxtla Gutierrez, Chiapas: R. Nuñez.
- Casillas Ramírez, Rodolfo. (1992). Los procesos migratorios centroamericanos y sus efectos regionales. México: Flacso.
- ___ (1994). *Los Flujos Migratorios Internacionales en la Frontera Sur de México*. México: Secretaría de Trabajo y Previdencia Social, Consejo Nacional de Población.
- ___ (2002). "Semblanza de la frontera sur de México" en *Migración: México entre sus dos fronteras*. México: Foro Migraciones 2000-2001. p. 25-36.
- ___ (2008). "Las Rutas de los Centroamericanos por México. Un ejercicio de Caracterización, Actores Principales y Complejidades". *Revista Migración y Desarrollo*, Primer semestre. Pp. 157-174.
- ___ (2011). "Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas", en Armijo C., Natalia (ed.). *Migración y Seguridad. Nuevos desafíos en México*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C. (casede). Pp. 53-71.
- Castañón Gamboa, Fernando. (1951). "Panorama histórico de las comunicaciones en Chiapas", en López Sánchez, Cuauhtémoc (1989). *Lecturas Chiapanecas II*. México: Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para el Fomento de la Investigación y Difusión de la Cultura. p. 279-328
- Castles, Stephen y Miller, Mark. (2004). *La Era de la Migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Migración, Fundación Coloso, Miguel Ángel Porrúa.

- Castillo, Manuel Ángel, Alfredo Lattes, Jorge Santibáñez (coords.). (1998). *Migración y fronteras*. Tijuana, BC: El Colegio de la Frontera Norte; Asociación Latinoamericana de Sociología y El Colegio de México (coeds.)
- Castillo, Manuel Ángel, Jorge Santibáñez (2004). *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional. Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, vol. I*. México. El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y la Sociedad Mexicana de Demografía.
- Castillo, M. A. & Toussaint, M. (2010). "Migraciones centroamericanas en el estado de Chiapas y sus impactos socioculturales", en Villanueva Ortiz, M. y Cruz Rivera, S. A. (Eds.) *Migraciones: Mirando al Sur. Entrecruzamientos culturales en las migraciones centroamericanas*. México: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios.
- Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova. (2009). *Informe: Derechos Humanos y Condiciones de Detención en la Estación Migratoria Siglo XXI*. Tapachula, Chiapas, México.
- Closa, Carlos. "... 'Epur Si Muove: Teorías Sobre La Integración Europea". Notas bibliográficas: Estado de la cuestión. En, Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Núm. 85. Julio-Septiembre 1994. Pp. 339-364. Recuperado en http://digital.csic.es/bitstream/10261/10455/1/REPNE_085_333.pdf, consultado en 16 de enero de 2013.
- Cobo Salvador y Pilar Fuerte. (2012). *Refugiados en México. Perfiles sociodemográficos e integración social*. México: Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria/SMAR/SEGOB, Instituto Nacional de Migración/SEGOB, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados/SEGOB, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, México.
- Collyer, Michael y Hein de Haas. *Developing Dynamic Categorisations of Transit Migration*, JSTOR (8 April 2008). Recuperado de <http://www.heindehaas.com/Publications/Collyer%20and%20De%20Haas%202010%20PPP%20Developing%20Dynamic%20Categorisations%20of%20Transit%20Migration%20f.pdf>. Consultado en 23 de agosto de 2012.
- Collyer, Michael, Frank Düvell, Hein de Haas. (2012). *Critical approaches to transit migration in Special issues. Population, space and place*. Vol. 18, tema 4. Jul-Aug, 407–481pp, Recuperado de

- <http://www.heindehaas.com/Publications/Collyer%20Duvell%20De%20Haas%202010%20PPP%20Critical%20Approaches%20to%20Transit%20Migration.pdf>, en 28 de septiembre de 2012.
- Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales. (2005). *Las migraciones en el mundo interdependiente: Nuevas orientaciones para actuar*. Suiza: CMMI.
- Düvell Frank. (2005). "Globalization of migration control: a tug-war between restrictionists and human agency?" en Henke H. (ed.). *Crossing Over. Comparing recent migration in the United States and Europe*, Lexington: Lanham. Pp. 23–46.
- Düvell Frank. (2006a). *Illegal Immigration in Europe. Beyond Control?* Houndmills: Palgrave MacMillan.
- Düvell Frank. (2006b). *Questioning conventional migration concepts: the case of transit migration*. Central European University, Budapest. Recuperado de http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/People/staff_publications/Duvell/Questioning%20Conventional%20Migration%20Concepts_Duvell.pdf, en 28 de septiembre de 2012.
- Ezeta, Fernanda (2006). *Trata de personas: Aspectos básicos*. México: Organización Internacional para las Migraciones; Comisión Interamericana de Mujeres; Instituto Nacional de Migración; Instituto Nacional de las Mujeres.
- Foucault, Michel. (2008). *Seguridad, Territorio, Población*. Curso del Collège de France (1977-1978). España: Akal.
- Gabriel, Christina, Jimena Jiménez, Laura Macdonald. "Hacia las Fronteras Inteligentes Norteamericanas: ¿Convergencia o divergencia en las políticas de control de fronteras?", en Foro Internacional 185, XLVI, 2006 (3), p. 549-579. Recuperado de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/2LL9GL3924VJLIQD6PCCS4MVI7R9H1.pdf, en 28 de septiembre de 2012.
- García de León, Antonio (1999). *Resistencia y utopía: Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. México: Era.
- Geiger, Martin y Antoine Pécoud. (2010). *The Politics of International Migration Management Migration, Minorities and Citizenship*, New York: Palgrave Macmillan.
- González Esponda, Juan (2002). *Negros, pardos y mulatos. Otra historia que contar*. México: CONACULTA.

- González, Felipe. (2011). *Permiso de tránsito, una solución para la violencia contra migrantes en México* en BBC Mundo, México, 3 de agosto. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/08/110802_mexico_migrantes_cidh_irm.shtml, en 12 de agosto de 2011.
- González Navarro, Moisés. (1974). *Población y Sociedad en México (1900-1970)*. Tomo II. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ____ (1994). *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, Vol. 3. México: El Colegio de México.
- Gortari, Eli de. (1988). *Diccionario de la lógica*. México: Plaza y Valdés.
- Hass, Ernst B. (1968). *The uniting of Europe: political, social, and economic forces, 1950-1957*. California: Stanford University Press.
- Harvey, David. (2007a). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- ____ (2007b). *El Nuevo Imperialismo*. Madrid: Akal.
- ____ (2009). *Espacio del Capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- Herrera Zúñiga, René. "De cara al sur". En Nexos en línea, 01/04/1980. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=266041>, consultado en 20 de febrero de 2013.
- Hidalgo Domínguez, Onésimo (2001). "Globalización, Militarización y Migrantes", en *Boletines Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria*. 10 de Agosto, N° 254. San Cristóbal de Las Casas. Recuperado de <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=254>, en 15 de enero de 2012.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Referencias geográficas y extensión territorial de México*. México: Dirección de capacitación. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/inegi/spc/doc/INTERNET/1-GeografiaDeMexico/MAN_REFGEOG_EXTTERR_VS_ENERO_30_2088.pdf, en 16 de noviembre de 2012.
- Instituto Nacional de Migración (2007). *Proyecto: Programa de Migración para la Frontera Sur de México*. México: INM. [pdf]
- Lefebvre, Henri (1976a). *Espacio y Política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Península.
- ____ (1976b). *Tiempos equívocos*. España: Kairós.
- ____ (1978a). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- ____ (1978b) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- ____ (1980b). *La Revolución Urbana*. Madrid: Alianza.

- _____. (1981). *Lógica formal, lógica dialéctica*. México: Siglo XXI.
- _____. (1991). *The production of space*. Antrophos: Massachusetts, USA.
- _____. (2006). *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Leguina, Joaquin. (1992). *Fundamentos de Demografía*. Madrid: Siglo XXI.
- Ley de Migración (2011). México: Secretaría de Gobernación, SubSecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Instituto Nacional de Migración.
- Martínez, Miguel (1882). *Cuestión entre México y Guatemala*, Colección: La voz de México. México: Ignacio Escalante.
- Martínez Montiel, Luz María (2006). *Afroamérica I. La ruta del esclavo*. México. UNAM, Dirección General de Publicaciones y de Fomento Editorial.
- Martínez Velasco, Germán. (1994). *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la Frontera Sur de México*, Gobierno del Estado de Chiapas, México: Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Marx, Carlos y Federico Engels. (1974). *La ideología Alemana*. 5ª edición. Barcelona: Grijalbo
- Marx, Karl (1986). *El proceso global de la producción capitalista*, en: *El Capital*. Tomo III [Libro tercero]. 8ª. Edición. México: Siglo XXI.
- _____. (1999), *El capital: crítica de la economía política, I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mittelman, James H. (2002). *El Síndrome de la Globalización. Transformación y resistencia*. México: Siglo XXI.
- Moncrieffe, Joy y Rosalind Eyben (2007). *The power of labeling: how people are categorized and why it matters*. USA: Institute of Development Studies.
- Morales Meléndez, Víctor Hugo y Luís Ricardo López Figueroa. "La política de inmigración de México: interés nacional e imagen internacional" en *Revista Foro internacional*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales: v. 39, no. 1 (155) (ene.-mar. 1999), p. 65-92.
- Organización de los Estados Americanos. Consejo Permanente, Comisión de Seguridad Hemisférica. OEA/Ser.G,CP/CSH-301/00, 8 mayo 2000. Recuperado de <http://www.oas.org/csh/spanish/ncsdoc%20infopresid.asp>, en 16 de julio de 2012.
- Organización Internacional para las Migraciones (2009). *Migración Irregular y Flujos Migratorios Mixtos: Enfoque de la OIM*. 98ª. Reunión, 19 de octubre de 2009. [pdf].

- Recuperado de http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/policy_documents/MC-INF-297-Flujos-Migratorios-Mixtos_ES.pdf en julio de 2011.
- Ortiz Hernández, María de los Ángeles (1993). *Oligarquía tradicional y modernización porfiriana en el Soconusco, Chiapas, 1880-1910*. México: CIESAS.
- Peña Vicenteño, Juan Pablo (2008). Relaciones entre africanos e indígenas en Chiapas y Guatemala. Recuperado de <http://132.248.101.214/html-docs/cult-maya/34/relacionesentreafricanosynegros-bis.pdf>, en enero de 2011.
- Pineda, Emeterio. (1999). *Descripción Geográfica del Departamento de Chiapas y Soconusco*. México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.
- Pradilla C. Emilio (2009). *Los territorios del neoliberalismo en América Latina*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco y Miguel Ángel Porrúa.
- Ravenstein, Ernst G., (1885). *The Laws of Migration*, Journal of the Statistical Society, vol. XLVIII, Part II, June, London, p.167-236.
- Rigoni, Flor María (2010). *El Norte se vuelve Sur. 30 años de presencia scalabriniana en México*. Tijuana, BC. México: Publicación de la provincia San Juan Bautista Congregación de los Misioneros de San Carlos – Scalabrinianos.
- Rodríguez Chávez, Ernesto. (2010). *“La experiencia de México en la documentación de trabajadores fronterizos guatemaltecos”*. México: Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración. [pps]
- ____; Salvador Berumen; y Luis Felipe Ramos (2011). “Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales”, en *Apuntes sobre migración*. México: Centro de Estudios Migratorios del INM, N° 01, julio. [pdf].
- Rodríguez Gelfenstein, Sergio. (2004). *La paradiplomacia: las relaciones internacionales del gobierno de Chiapas*. Ponencia presentada en el XVII Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Recuperado de <http://paradiplomacia.org/upload/downloads/f952dd45b9f03e89360e6d08959f5696chiapasinternacional.pdf>, en 28 de septiembre de 2012.
- Ruiz Chiñas, Roque. (2000). *Tapachula, Santuario de Peregrinos*, Monografía. México: Rosalío Pérez Cigarroa.

- Ruiz, Olivia. (2004). "Los riesgos de migrar: la migración centroamericana en la frontera México-Guatemala", en Castillo, Manuel Ángel y Jorge Santibáñez (2004). *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional. Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional, vol. I*. México. El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte y la Sociedad Mexicana de Demografía. Pp. 333-364.
- Salter, Mark B. (2003). *Right of Passage. The Passport in International Relations*. Boulder. CO: Lynne Rienner.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1997). *Filosofía y Circunstancias*. Barcelona: Anthropos; México: Facultad de Filosofía y Letras (UNAM).
- ____ (2003). "Qué es la praxis". En *Filosofía de la praxis*. México: Siglo XXI. p. 263-285.
- Sandoval P., Juan Manuel. (2001a). "La Regionalización De Las Políticas De Inmigración De Estados Unidos En México Y Centroamérica", en TEMAS, revista de cultura, ideología y sociedad (La Habana, Cuba), Número 26, julio-septiembre, pp.24-38.
- Sandoval P., Juan Manuel. (2001b). "El Plan Puebla-Panamá Como Regulador De La Migración Laboral Mesoamericana" en *Mesoamérica, Los Ríos Profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla-Panamá*. Armando Bartra (Coordinador). México, D.F.: Instituto "Maya", A. C.; El Atajo Ediciones; Fomento Cultural y Educativo, A. C.; Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC); CASIFOP, A. C.; ANEC; CCECAM; SEMAPE CEN-PRD. Primera edición, p. 215-268.
- Villafuerte Solís, Daniel. (2004). *La Frontera sur de México: del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*. México: Plaza y Valdez.
- ____ (2011a). Ponencia en el seminario *Migraciones Laborales, Crisis Internacional y Vulnerabilidad Social: perspectivas comparadas*. 4ª parte. México: El Colegio de la Frontera Norte, 6 y 7 de julio de 2011. Formato: Windows Media Player. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=0jKHqDNONpg>, en 18 de julio de 2012.
- ____ (2011b). "Políticas de seguridad y migración transnacional en la frontera sur de México" en Villafuerte Solís, Daniel y María del Carmen García Aguilar (coords.) (2011). *Migración, seguridad, violencia y derechos humanos: lecturas desde el sur*.

- México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; PROMEP; Miguel ángel Porrúa. 167-207.
- Villanueva, Luis F. Aguillar. (2008) *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vilches Hinojosa, Miguel. (2009). "La criminalización de la inmigración en México". En Meza, Liliana y Mirian Cuéllar (comps.). *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. México: Universidad Iberoamericana. p. 229-252.
- Zorrilla, Luis G. (1984). *Relaciones de México con la Republica de Centro América y con Guatemala*. México: Porrúa.

FUENTES SECUNDARIAS CONSULTADAS:

Medios de comunicación audiovisual "interactivo-selectiva" (Internet)

- Cuarto Poder. Lucha contra trata (2011)*. "Entorno". Chiapas: Domingo 27 de marzo. Recuperado de http://www.cuarto-poder.com.mx/%5CPagPrincipal_Noticia.aspx?idNoticia=231797&idNoticiaSeccion=8&idNoticiaSubseccion=28, en 6 de diciembre de 2011.
- Diario del Sur. Migrantes salvadoreños se instalan en Chiapas: Ya no es rentable buscar el sueño americano (2011)*. Tapachula, Chiapas. 9 de octubre. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/oem/notas/n2259994.htm>, en 2 de enero de 2012.
- El Diario de Hoy. Destituyen a cónsul por traficar indocumentados. "Nacionales"*. El Salvador. Recuperado de <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/01/28/nacional/nac3.asp#>, en 5 de octubre de 2011.
- El Heraldo de Chiapas. Excepcionales las políticas en Chiapas en materia migratoria: Thomas Lothar Weiss (2010)*. "Comunicado". 15 de enero. La Prensa. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/laprensa/notas/n1478765.htm>, en 7 de enero de 2012.
- _____. *Se unifican organizaciones en Chiapas (2010)*. Tuxtla Gutiérrez, 12 de Enero. Recuperado de <http://www.oem.com.mx/elsoldesinaloa/notas/n1474333.htm>, en 5 de noviembre de 2011.
- El Orbe. Fiscalía de Inmigrantes en Chiapas, Instancia Única en su Tipo a Nivel Nacional (2010)*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 29 de agosto. Recuperado de

<http://elorbe.com/rojas/07/29/fiscalia-de-inmigrantes-en-chiapas-instancia-unica-en-su-tipo-a-nivel-nacional.html>, en 6 de noviembre de 2011.

_____. *Juan Sabines comprometido con el bienestar del migrante (2009)*. Huixtla, Chiapas. 17 de diciembre: Recuperado de <http://elorbe.com/seccion-politica/estatal/12/18/juan-sabines-comprometido-con-el-bienestar-del-migrante.html>, en 6 de noviembre de 2011

El Sol de Chiapas. Acusan a Edil de Suchiate de corrupción (2009). Lunes 25 de mayo. Suchiate, Chiapas. Recuperado de http://www.elsoldechiapas.com.mx/index2.php?option=com_content&task=view&id=3140&pop=1&page=0&Itemid=27, en 6 de noviembre de 2011.

El Universal. Enumera organización civil de derechos humanos abusos de agentes contra ilegales centroamericanos (2001). Sección "Estados". Martes 13 de febrero. México. Recuperado de http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=28855&tabla=estados, en 3 de enero de 2012.

Expreso Chiapas, Sabines: 'Construimos juntos una frontera sur amiga' (2009). "Notas de Portada. Informe regional en Costa-Soconusco". Viernes 4 de diciembre. Chiapas. Recuperado de <http://www.expresochiapas.com/noticias/notas-de-portada/9334-informe-regional-en-costa-soconusco.html>, en 6 de noviembre de 2011.

La Jornada. Inauguran sede consular en Tapachula. Habrá oficinas de 5 países centroamericanos, el ACNUR y la SER (2010). Sección "Estados". Lunes 18 de octubre, p. 38. México. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2010/10/18/estados/038n2est>, en 6 de diciembre de 2011.

Periódico Oficial. Secretaría General de Gobierno. "Decreto de Modificación N° 45". Tomo III (2009). Sección Miércoles 30 de diciembre, n° 207. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Recuperado de http://www.spdfs.chiapas.gob.mx/doctos/decreto_045.pdf, en 5 de noviembre de 2011.

Medios de comunicación visuales masivos (Periódicos)

- Entorno de Chiapas. Encuentran a guatemalteco, se estaba engusanando en el antiguo basurero* (2010). Huixtla, Chiapas. Semana del 5 al 11 de enero, p. 28.
- ____. *Para la ciudadanía hay incertidumbre de los últimos tres años de gobierno* (2009). "Opiniones Entorno". Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Semana del 1 al 7 de diciembre, p.6.
- ____. *La recomposición del gabinete sólo genera atrasos en la solución de demandas sociales* (2010). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Semana del 26 de enero al 1 de febrero, p.4.
- ____. *Beneficia edil turulo a propietarios de bares y cantinas* (2010). Tonalá, Chiapas. Semana del 5 al 11 de enero, p.28.
- ____. *El acuerdo para la paz y la gobernabilidad un insulto al pueblo* (2009). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Semana del 1 al 7 de diciembre, p.3.
- ____. *Protegen a delincuentes convertidos en servidores públicos* (2010). Pijijiapan, Chiapas. Semana del 26 de enero al 1 de febrero, p.8.
- ____. *Municipios convertidos en caldos de cultivo para la ingobernabilidad social* (2010). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Semana del 19 al 25 de enero, p.4.
- ____. *El Espacio de a Tres* (2010).). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Semana del 5 al 11 de enero, p.22.

Medios de comunicación visual "masivo-selectivo" (Revistas)

- Ecofronteras. ECOSUR. (2011). *Tiempo de Migrantes: la era del otro orden*. N° 41, Enero/abril. México, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Revista del INM. (2009). *Ejes de Transformación*. Año 7, N° 05, Septiembre-Octubre. México: Instituto Nacional de Migración.
- Revista de información y Pastoral Migratoria de los Misioneros de San Carlos/Scalabrinianos. (2006). *Víctima y Victimario. La contradicción de México entre sus 2 fronteras*. Año XII, N° 4, Octubre/Diciembre. México: Centro de Pastoral Migratoria Scalabrini.
- Revista de información y Pastoral Migratoria de los Misioneros de San Carlos/Scalabrinianos (2007). *Secuestros de migrantes. La nueva industria del*

crimen, premiada con impunidad. Año XIII, N°3, Julio/Septiembre. México: Centro de Pastoral Migratoria Scalabrini.

____. "La última frontera del crimen". "Editorial": Mauricio Farah Gebara. Año XIII N°4, Octubre-Diciembre, p.3. México: Centro de Pastoral Migratoria Scalabrini.

____. "La nueva playa de la esclavitud". Actualidad: P. Flor María Rigoni. Año XIII N°4, Octubre-Diciembre, p. 10-15. México: Centro de Pastoral Migratoria Scalabrini.

____. "Secuestro de Migrantes". Actualidad: Mauricio Farah Guebara. Año XIII N°3, Julio-Septiembre, p. 11-16. México: Centro de Pastoral Migratoria Scalabrini.

Revista de información y Pastoral Migratoria de los Misioneros de San Carlos/Scalabrinianos. (2008).

____. *Manos sufridas de migrantes campesinos que nos traen la comida a la mesa*. Año XIV, N°3, Julio-Septiembre. México: Centro de Pastoral Migratoria Scalabrini.

Medios Auxiliares o Complementarios (Booklets)

Campaña Migrante. *Derechos Humanos de los y las Migrantes en Situaciones de Detención en las Estaciones Migratorias*. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A. C.

Cartilla de Salud del Migrante. *¡Llega y regresa sano!* Programa de Atención al Migrante. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Salud. Jurisdicción Sanitaria VII, Tapachula, Chiapas.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Los Derechos de las personas no tienen fronteras*. Casa del Migrante, Oficina de Derechos Humanos, Tecún Umán, Guatemala.

Guía de Derechos Humanos para Migrantes. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México: Edición noviembre, 2007.

La violencia No es el camino. Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra). Chiapas

Por la dignidad y los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores Migratorios. Trabajadores(as) Fronterizos. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba A. C.

FUENTES PRIMARIAS

Grupos Focales de Discusión:

1ª Reunión, 10 Participantes, Tapachula, 24 de agosto de 2008.

2ª Reunión, 9 participantes, Tapachula, 25 de julio de 2008.

3ª Reunión, 10 Participantes, Tapachula, 6 de agosto de 2008.

4ª Reunión, 10 Participantes, Tapachula, 13 de agosto de 2008.

5ª Reunión, 11 Participantes, Tapachula, 18 de agosto de 2008.

6ª Reunión, 13 Participantes, Tapachula, 24 de agosto de 2008.

7ª Reunión, 10 Participantes, Tapachula, 10 de septiembre de 2008.

8ª Reunión, 14 Participantes, Tapachula, 13 de septiembre de 2008.

9ª Reunión, 14 Participantes, Tapachula, 20 de septiembre de 2008.

10ª Reunión, 14 Participantes, Tapachula, 6 de octubre de 2008.

Entrevistas (Individual e Institucional):

Aguiar Díaz, Ángel. Asociación Frente Único Pro Soberanía de Soconusco, A. C.
Entrevista realizada en Tapachula en 25 de enero de 2010.

Alfonso Melgar, Ana Silvia. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para
Refugiados. Entrevista realizada en Tapachula en 25 de enero de 2010.

Altamirano Sánchez, Alma Rosa. Subdirección de Regulación Migratoria del INM en
Chiapas. Entrevista realizada en Tapachula en 5 de febrero de 2010.

Cárdenas, Fredy Salvador. Consulado de Guatemala. Entrevista realizada en
Tapachula en 27 de enero de 2010.

Cuellar Hernández, Nelson. Consulado de El Salvador. Entrevista realizada en
Tapachula en 5 de febrero de 2010.

Fabre Platas, Carlos. SubSecretaría de Cooperación Internacional y Atención al
Migrante. Entrevista realizada en Tapachula en 3 de febrero de 2010.

García Davish, Juan de Dios. Periodista y Fotógrafo. Entrevista en Tapachula en 26
de enero de 2010.

Garza Dávila, Guillermo Eugenio. Asociación Frente Único Pro Soberanía de
Soconusco, A. C. Entrevista realizada en Tapachula en 23 de enero de 2010.

- Galdámez Rivera, José. Universidad Autónoma de Chiapas. Entrevista realizada en Tapachula en 22 de enero de 2010.
- Juárez Lara, Gildardo Javier. Instituto Federal Electoral XII Distrito, Chiapas. Entrevista realizada en Tapachula en 3 de febrero de 2010.
- López Castillo, Irma Dolores. Movimiento Ciudadano Popular A. C. Entrevista realizada en Tapachula en 5 de febrero de 2010.
- López Partida, Julieta. Médica Veterinaria. Entrevista en Tapachula en 29 de enero de 2010.
- López Samayoa, Rosemberg. Asociación Una Mano Amiga en la Lucha contra SIDA A. C. Entrevista realizada en Tapachula en 5 de febrero de 2010.
- Lutman Balderas, Jorge. Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra Inmigrantes en Chiapas. Entrevista realizada en Tapachula en 2 de febrero de 2010.
- Mak Chang, José. Comerciante Jubilado. Entrevista realizada en Tapachula en 2 de febrero de 2010.
- Mijangos Solís, Artemio. Sistema Chiapaneco de Radio y TV. Entrevista realizada en Tapachula en 26 de enero de 2010.
- Osuna Domingo, María Lubina. Parroquia de Jesus la Buena Esperanza. Entrevista realizada en Tapachula en 1 de febrero de 2010.
- Pérez García, Héctor. Consejo Nacional de Derechos Humanos. Entrevista realizada en Tapachula en 25 de enero de 2010.
- Pérez Reyes, Antonio Enrique. Movimiento Ciudadano Popular A. C. Entrevista realizada en Tapachula en 5 de febrero de 2010.
- Pineda Pineda, José Armando. Consulado de Honduras. Entrevista realizada en Tapachula en 5 de febrero de 2010.
- Rodríguez Velazco, Fermina. Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba. Entrevista realizada en Tapachula en 3 de febrero de 2010.
- Ruíz Chiñas. Roque. Librero autónomo. Entrevista realizada en Tapachula en 23 de enero de 2010.
- Santiago Guerrero, Marcela de. Jurisdicción Sanitaria N° VII, Secretaría de Salud de Chiapas. Entrevista realizada en 27 de enero de 2010.
- Santos Mondragón, Salomón. Administración de la Casa del Migrante Albergue Belén. Entrevista realizada en Tapachula en 1 de febrero de 2010.

Bibliografía.]

Velasco Ochoa, Carlos. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Entrevista realizada en Tapachula en 29 de enero de 2010.

Vázquez Oropeza, Jorge Alberto. Delegación Regional Grupo Beta de Protección a Migrantes. Entrevista realizada en Tapachula en 4 de febrero de 2010.

Vázquez Palomeque, Fred. Distribuidor Mercantil en Chiapas y Centroamérica. Entrevista realizada en 1 de febrero de 2010.

Vélez Leal, Victoria Eugenia. Jurisdicción Sanitaria N° VII, Secretaría de Salud de Chiapas. Entrevista realizada en 4 de febrero de 2010.

Yzar Domínguez, Jorge Humberto. Delegación Regional del INM en Chiapas. Entrevista realizada en Tapachula en 29 de enero de 2010.

ANEXOS

ANEXO I.

Cuestionario para asistentes de los Grupos Focales

↗ Las informaciones en ese cuestionario son individuales, tienen carácter confidencial y serán usadas únicamente para fines de investigación académica;

↗ Los datos tendrán tratamiento estadístico y no habrá divulgación de informaciones individuales.

¡Gracias por su contribución!.

Identificación del equipo

Cuestionario nº: _____

Fecha: _____/_____/_____

1-Entrevistador: []

01. Coordinador(a): Edilma Desidério

02. Asistente (s) de investigación

SITUACIÓN FINAL DE LA ENTREVISTA

1. () Realizada 2. () Parcialmente realizada 3. () Recusa

Identificación del entrevistado (a)

1- Nombre y apellido del entrevistado (a): _____

2 - Sexo: 1. Masculino [] 2. Femenino []

3 - Edad (Años completos): _____

4 - Color/Raza/Etnia:

1. Blanco(a) [] 2. Prieto/Negra [] 3. Mestizo(a) []

4. Indígena [] 5. Otro [] _____

5 - País de nacimiento: _____ Provincia: _____

6 - Grado de Escolaridad: _____

7 - Estado civil:

1. Casado (a) [] 2. Divorciado (a) [] 3. Viudo (a) []

4. Soltero(a) [] 5. Otro. [] _____ (=> Se 1. ir para 7.1)

7.1 - Nacionalidad de la pareja: _____

8 - Tienes hijos: 1. Sí [] 2. No [] (=> Se 1, ir para 8.1)

8.1 - ¿Cuántos hijos? _____

Edad del hijo mayor: _____ Edad del hijo menor: _____

9 - Formación profesional: _____

10 - Última ocupación o trabajo que desarrolló: _____

11 - ¿Es la primera vez que llega a México? 1. Sí [] 2. No []

12 - ¿Hace cuánto tiempo estás lejos de su país?

1. Días [] 2. Meses [] 3. Años []

13 - ¿Es la primera vez que llega en un Albergue? 1. Sí [] 2. No [] (Se 2, ir p 13.1)

13.1 - La Casa del migrante por lo cuál has pasado:

1. Está en México [] 2. Está en Guatemala [] 3. Está en otro país []

14 - ¿Qué medio de transporte has usado para salir de su país?

1. Terrestre en el Autobús de línea []

2. Terrestre por transporte particular colectivo []

3. Mitad del viaje por carretera y otra caminando por la frontera []

4. Transporte aéreo [] 5. Otros []: _____

15 - ¿Tienes ayuda financiera? 1. Sí [] 2. No [] (Se 1, ir p 15.1)

15.1 - La fuente de ayuda proviene de:

1. Familia principal [] 2. Pariente (s) []

3. Amigo (s) [] 4. Otro []: _____

16 - ¿Con qué frecuencia habla o entra en contacto con la familia?

1. Diario [] 2. Semanal [] 3. Mensual [] 4. Anual [] 5. No entra en contacto []

ANEXO II.

GUION DE DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE GRUPO FOCAL DE DISCUSIÓN

Nadie “es” si se prohíbe que los otros “sean”
(Paulo Freyre)

1. Objetivo general:

-
- Identificar percepciones, sentimientos, actitudes e ideales de los migrantes **(i)** sobre la problemática de la migración por sus orígenes espaciales y familiares; **(ii)** el paso por espacios de frontera y la entrada sin permiso; **(iii)** la percepción que traen con relación a su país y en relación al país de destino temporal o final, proyección cuanto a oportunidad de trabajo y mejoría de vida; **(iv)** concienciación acerca de ser migrante, de tener derechos humanos, el sentido de ciudadanía, marginación y lo que representa para ellos la Casa del migrante, en el proceso.
-

2. Composición del equipo para realización del Grupo Focal:

Moderador:	Mtra. Edilma Desidério
Asistente:	(Opcional)
Participantes:	Grupo de 6 a 15 personas

3. Cronograma de los Grupos Focales a ser realizados:

Reuniones (Semana)	Fechas (posibles)
1ª [PILOTO]	15, 24/ julio
2ª [Efectiva]	25, 28/ agosto
3ª [Efectiva]	4, 6, 8/agosto
4ª [Efectiva]	11, 13, 15/agosto
5ª [Efectiva]	18, 20, 22/agosto
6ª [Efectiva]	24, 27, 29/agosto
7ª [Efectiva]	3, 5, 10/septiembre
8ª [Efectiva]	11, 12, 13/septiembre
9ª [Efectiva]	17, 19, 20/septiembre
10ª [Efectiva]	24, 26/septiembre o 6/octubre

4. Bloques de preguntas – Temáticas estímulos

Preguntas estímulo (Generales)	
1 – Historia personal y familiar; condición domiciliar en el origen	<p>1.1 Hablar sobre experiencia familiar (origen padres – migración – residencia)</p> <p>1.2 Apoyo de los miembros de la familia para migrar. ¿De qué tipo (económica o moral);</p> <p>1.3 Posibilidades reales habría de trabajo para un jefe familiar (hombre o mujer) en el mercado de trabajo del país;</p>
2 – Desarrollo personal: Autocalificación, características, vocación, necesidad de prestigio y experiencias vivenciales clave	<p>1.1 Cómo perciben su propia personalidad, como sujetos pasivos o activos;</p> <p>1.2 ¿Qué característica es más relevante para uno que decide migrar para otro país?</p> <p>1.3 ¿Qué más les motivan a migrar? Se es para obtener un ocupación, ¿el trabajo es sólo para ganar dinero o que aprenda una función? (obtenga experiencia y al futuro pueda desarrollar en su país)</p> <p>1.4 ¿Podrían hablar sobre los cambios que ya presenciaron en conocidos que fueron para otro país y regresaron con algún prestigio social, poder económico? ¿Generó algún sentimiento? (aspiración, frustración, etc.)</p> <p>1.5 ¿Podrían decir a quién primero ustedes comentaron sobre la decisión de migrar? ¿En el momento que fue tomada la decisión como estaban en términos de estado de ánimo y que experiencias importantes traen con ustedes en el viaje?</p>
3 - Valores personales y sociales: solidaridad, confianza, respecto, etc.	<p>3.1 ¿Podrían hablar sobre amistades, cómo es formado sus círculos de apoyo y grupos de referencia (colegas, amigos personales, compañeros de viaje: cómo son)?</p> <p>3.2 ¿Hay vinculación con compañeros de viaje? ¿La vinculación es igual con todos o hay preferencia por paisanos?</p> <p>3.3 [Los hombres] ¿Cómo perciben la presencia de las mujeres en los viajes y cruces (riesgo y vulnerabilidad)?</p> <p>3.4 [Las mujeres] ¿Cómo los hombres las acogen en el viaje (solidaridad, integración al grupo, apoyo)?</p>

4 - Aspiraciones y expectativas personales próximas y futuras	<p>4.1 ¿Podrían comentar que cambios ustedes imaginan en sus vidas en los próximos 5 años?</p> <p>4.2 ¿Cómo se encuentran ustedes actualmente en términos de búsqueda de realización persona? ¿Creen que habría más insatisfacción se estuviesen en su país?</p> <p>4.3 ¿La acción de migrar trae más sentimiento de certeza o incertidumbre?</p>
---	---

Preguntas estímulo (Específicas)

1 - Percepciones sobre la situación y crisis social; formas de oportunidad; el sentido de la (s) fronteras (s)	<p>1.1 ¿Cómo ustedes calificarían la situación de sus países? ¿Y con relación a México y EUA, que piensan de los otros países en términos de estar también en crisis?</p> <p>1.2 ¿Cuánto a formas de oportunidad, comparando México, con otros países, que piensan en términos de estar mejor, igual o peor para trabajo y reales posibilidades de mejoría de vida? (<i>Extender opiniones</i>)</p> <p>1.3 ¿Qué significa para ustedes la(s) frontera(s)?(limitaciones, riesgos, violencia, caminos abiertos)</p>
2 – Percepción crítica hacia las dimensiones Migración-Sociedad-derechos humanos y ciudadanía	<p>2.1 [Actores sociales en movimiento] ¿Cómo se perciben en sentido de ser ciudadano de plenos derechos y personas marginales como migrantes? ¿Qué reacciones más les han afectado (de policías, de la población general)?;</p> <p>2.2 [Orientación crítica hacia la sociedad receptora] ¿En la opinión de ustedes que responsabilidad hay por parte del migrante con relación a los cambios que causan en una población, en términos de calidad de vida, seguridad, salubridad, superpoblación que son factores que afectan con la entrada de flujos migratorios?</p> <p>2.3 [Orientación crítica hacia las instituciones] ¿Podrían comentar cómo perciben (confianza, marginación, oposición) la actuación de las autoridades que regulan la circulación de extranjeros (gobernantes, policías, sociedad civil)?</p>

<p>3 - Rol de las instituciones religiosas en las iniciativas de apoyo a las comunidades migrantes y su función social en los espacios de migración de tránsito</p>	<p>3.1 ¿Podrían comentar que harían o qué hacen cuando no hay un albergue en una ciudad de paso?</p> <p>3.2 ¿En la opinión de ustedes, qué representa la ayuda de un hogar como Casa del migrante (sentir seguridad, tener ayuda humanitaria, etc.)?</p> <p>3.3 ¿Podrían comentar sobre el tiempo que pasan en la casa, que función cumple en términos de apoyo, sea formal (en los procesos de arreglar papeles) o informal, representando un momento para alimentar valores humanos y espirituales (como el amor al próximo, la fe y esperanza, etc.)?</p> <p>3.4 ¿Al estar en un lapso de tiempo en la Casa y permanecer en descanso ustedes reflexionan acerca de su acción (haber dejado su país, estar en riesgo constante, etc.)? ¿Podría comentar que importancia hay en recibir el apoyo físico y espiritual en el paso por el Albergue y que sentimiento genera para seguir por el camino?</p>
<p>4 – La acción de migrar como experiencia de vida</p>	<p>Para finalizar, ¿podrían hablar sobre los sentimientos más constantes y los momentos importantes en la experiencia migratoria?</p> <p style="text-align: center;"><i>¿QUÉ PASA EN EL CAMINO?</i></p>

ANEXO III.

Guión para la entrevista Institucional

Tema 1. Lazos de vecindad, familiares y redes sociales generadas al largo de la historia: más allá de las limitaciones de una frontera geográfica.

Debido a la importancia histórica de la posición del Soconusco y de las relaciones sociales, comerciales y políticas establecidas al largo de los siglos, se ha generado una presencia constante de una población inmigrantes, principalmente en la ciudad de Tapachula, sea por motivo laboral, por refugio o por paso migratoria hacia el norte, como fenómeno más presente en la actualidad. Considerando que hay lazos de vecindad y fuertes redes sociales establecidas:

- A. ¿Podría explicar que concepto ha usado la institución para tratar el tema migratorio en la Frontera Sur (ilegal, indocumentado, irregular, clandestino, etc.)?
- B. ¿Cómo maneja la institución la relación entre la inmigración (sea ilegal, indocumentada, clandestina, etc.), una ciudad que absorbe migrante y una sociedad que acoge históricamente una población extranjera?
- C. ¿Habría un estudio o conocimiento previo, por parte de la institución, sobre el comportamiento histórico-social y demográfico del espacio (región, país, ciudad) que está actuando?

Tema 2. Movilidad diversa e intensa en Soconusco y en Tapachula.

Hablando específicamente sobre la ciudad de Tapachula, se podría afirmar que tratase de una sociedad en la que la movilidad se hace cada vez más diversa e intensa. Eso representa una “carga” o “presión demográfica” que exige una mayor capacidad de acción y desarrollo de estrategias conjuntas entre los actores institucionales, principalmente mediante instrumentos internacionales y planes de acción nacionales, en la gestión de los flujos migratorios por la frontera sur. De este modo:

- A. Con relación al papel que desempeña la institución específicamente en esa localidad ¿habría por parte de la institución un marco práctico de acción que sigue un planteamiento global del fenómeno migratorio o se está considerando la problemática histórico-social y demográfica local?
- B. ¿Habría, por parte de la institución, la necesidad de aplicar un planteamiento diferenciado por región como instrumento para reforzar el diálogo y la cooperación?

Tema 3. Presencia institucional nacional e internacional en Tapachula

El fenómeno migratorio ha sido determinante para que haya presencia y actuación político-administrativa de muchas instituciones nacionales e internacionales, específicamente en Tapachula, tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Misiones diplomáticas (Consulado de países centroamericanos), Misiones religiosas internacionales de Albergue a Migrantes (Scalabrinianos), así como organismos no gubernamentales (ONG) multilaterales y locales como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, entre otros. Por esa razón Tapachula sería un “sitio estratégico de articulación” de acciones conjunta y cooperación entre los grupos, aun que en distintas escalas de acción.

- A. ¿Cómo usted (institución) percibe las acciones conjuntas? Es decir, ¿habría coherencia y eficiencia en el marco práctico de cooperación entre los grupos?**
- B. ¿Qué opinión tiene usted (institución) con relación a la receptividad o rechazo por parte de los grupos interinstitucionalmente como socios en la cooperación para la gestión migratoria?**
- C. ¿El diálogo se limita a la coordinación entre los grupos interinstitucionales o habría comunicación también con la sociedad civil de Tapachula?**

Tema 4. Gestión integrada del fenómeno migratorio y del espacio urbano

Como planteamiento global se considera que para tratar las causas originarias de la migración deberían utilizarse principios establecidos en consenso, teniendo en cuenta los factores iniciales que favorecen determinado tipo de inmigración como la pobreza, los conflictos y la degradación del medio ambiente. No obstante, es esencial integrar políticas de migración en otras áreas políticas, así como involucrar grupos institucionales con la sociedad civil con el fin de reforzar sus capacidades para administrar mejor la lucha contra todas las formas de inmigración (clandestina o irregular o ilegal), así como establecer asociaciones para una gestión integrada. De esa forma:

- A. ¿Habría motivación por parte de la institución para asociarse con los demás actores políticos y civiles de Tapachula, para dar seguimiento a los trabajos?**
- B. En términos de fortaleza o debilidad ¿habría una visión estratégica común, buena voluntad de cooperación, en términos de capitalización institucional y condiciones medio ambientales, para dar seguimiento a los trabajos en la región?**
- C. Al fijar prioridades de acción y proponer medidas concretas como política institucional ¿habrían áreas y temas prioritarios para la cooperación en la gestión migratoria que podrían ser favorables a la gestión territorial o urbana de Tapachula?**

ANEXO IV.

Guión para la entrevista individual (Habitantes)

Tema 1. Lazos de vecindad, cercanía, redes sociales generadas al largo de la historia: más allá de las limitaciones de una frontera geográfica.

Debido a la importancia histórica de la región de Soconusco y las relaciones sociales, comerciales y políticas establecidas al largo de los siglos, se ha generado una presencia constante de una población inmigrantes, principalmente en la ciudad de Tapachula, sea por motivo laboral, por refugio o por paso migratoria hacia el norte, como fenómeno más presente en la actualidad. Considerando que hay lazos de vecindad y fuertes redes sociales establecidas:

- D. ¿Cuál su percepción con relación a la presencia de los extranjeros (centroamericanos o de otras regiones, países o continentes, que estarían de paso) en la ciudad actualmente?**
- E. ¿En su opinión, ha habido alguna respuesta por parte de la población residente en la aceptación, acogida o rechazo hacia estos inmigrantes? (valoración)**

Tema 2. Movilidad diversa e intensa en Soconusco y en Tapachula.

Hablando específicamente sobre la ciudad de Tapachula, se podría afirmar que se trata de una sociedad en la que la movilidad se hace cada vez más diversa e intensa y eso representa una “carga” o “presión demográfica” que exige una mayor capacidad de acogida y el desarrollo de estrategias conjuntas entre el gobierno federal, estatal y municipal e institucionales no gubernamentales para atender a una demanda creciente. En ese sentido:

- C. ¿Usted ha percibido algún impacto para la población residente (en términos de atención y ayuda dada a los migrantes) que podría ser considerado como un conflicto para la sociedad de Tapachula?**
- D. ¿Cómo usted percibe la influencia ejercida por los gobiernos (federal, estatal y municipal) en Tapachula? Es decir, las decisiones podrían estar afectando un desarrollo local al destinar recursos para las políticas migratorias, que serían más de interés político federal y/o estatal?**

Tema 3. Presencia institucional nacional e internacional en Tapachula

El fenómeno migratorio ha sido determinante para que haya presencia y actuación político-administrativa de muchas instituciones nacionales e internacionales, específicamente en Tapachula, tales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Visitadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Misiones diplomáticas (Consulado de países centroamericanos), Misiones religiosas internacionales de Albergue a Migrantes (Scalabrinianos),

así como organismos no gubernamentales (ONG) multilaterales y locales como el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, entre otros. Por esa razón Tapachula sería un “sitio estratégico de articulación” de acciones conjunta y cooperación entre los grupos, aun que en distintas escalas de acción.

- D. En su opinión ¿qué papel estas instituciones cumplen en la ciudad de Tapachula? Es decir ¿Cómo usted percibe la actuación de las diversas instituciones?**
- E. ¿Habría dialogo con la población residente o buena receptividad? ¿Las acciones son visibles o resulta en eventos puntuales la interacción con los ciudadanos?**
- F. ¿Serían ellos un puente de cooperación y asociación entre la población residente de Tapachula, o para México con otros países?**

Tema 4. Rasgo estructural dominante: Mezcla, acogida y relaciones cordiales

En Tapachula hay una población residente que es resultado de una intensa mezcla de etnias y razas procedentes tanto de la inmigración interna (por la genealogía de los pioneros) como de la inmigración internacional (norteamericanos, ingleses, alemanes, franceses, chinos, japoneses, africanos, centroamericanos); estos factores han cumplido un papel importante en la conformación de una población bastante mezclada. En el fenómeno de la migración más reciente por la frontera (sur) ha habido una presencia constante de distintas procedencias de personas, de otros países o continentes, con rasgos étnicos y raciales, en algunos casos, de difícil distinción, lo que favorecería la acogida y permanencia en la ciudad.

- A. En su opinión, ¿podría haber un control y regulación definitivos de la migración en la frontera sur y sobre todo en Tapachula? Es decir, ¿Sería la mezcla un factor que favorece y contribuye a que se perpetúe el fenómeno en la región?**
- B. ¿Usted creé que la inmigración actual aún que sea de trabajadores temporales (por la necesidad de mano de obra barata para la región) o migrantes de paso, contribuye de alguna forma para dinamizar los procesos de producción económico-política en Tapachula?**